

Investigación y evaluación institucional en México.

El caso del Conacyt.

Experiencias y reflexiones

Revista



Versión impresa

Domingo 11 de agosto de 2019, página 79.
Sección: Palabra de Lector

Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero

Señor director:

Los estudiantes de doctorado en las universidades extranjeras que están becados por el Conacyt quieren dar a conocer la situación en la que se encuentran frente a la política de austeridad de ese organismo, el cual otorga becas para realizar estudios doctorales en instituciones extranjeras de prestigio a partir de una rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino.

Pese a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, el Conacyt otorga generalmente las becas por tres con la posibilidad de extensión al cuarto, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Antes de esta administración las extensiones se aprobaban al demostrarse un avance satisfactorio y la pertinencia de un cuarto año, con el apoyo del supervisor.

A partir de este año la gran mayoría de las extensiones han sido rechazadas, argumentando que no se cumple con el criterio, sin dar más detalle.

Esta situación impide que concluyan sus doctorados. El Estado mexicano ha erogado cantidades importantes para que realicen sus posgrados; sería lamentable que se trunquen por falta de financiamiento. Por ello, los becarios solicitan al Conacyt no interrumpirlo para que concluyan sus estudios y regresen a México a participar en su mejoramiento.

Anexo la carta que dirijo a la directora del Conacyt y la carta que me enviaron los becarios para que sea su representante ante esa institución.

Atentamente:
Doctor Raúl Rojas Soriano
(www.raulrojassoriano.com),
en representación del Comité de becarios en el extranjero Carlos Pellicer Cámara

Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara
@camara_pellicer

En solidaridad con @posdocs2020 y @posdoc2020, compartimos este sondeo sobre el desempeño del @Conacyt_MX aplicando exactamente la misma metodología que le aplicaron a nuestros compañeros@s para renovar sus apoyos tinyurl.com/yy442h48
#EscuchaCONACYT

La Coordinadora de Investigador@s precariables en la defensa de la ciencia mexicana te invita a

EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL CONACYT

En un esfuerzo para contribuir a obtener los elevados estándares que el Ciudadano Presidente Andrés Manuel López Obrador exige de los altos funcionarios públicos, la coordinadora propone una evaluación del desempeño de la dirección del CONACYT, aplicando exactamente la misma metodología que dicha institución utilizó para determinar la continuidad del apoyo a decenas de proyectos posdoctorales en México y el extranjero. Participa en esta dirección:
tinyurl.com/yy442h48

S:05 a m - 8 oct 2020 - Hoobstick Inc.

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"PRIMER FORO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES CIENTÍFICOS"

AGOSTO 27 DE 2019

VIDEO Participación del Dr. Raúl Rojas Soriano en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en apoyo a los becarios del doctorado del Conacyt que estudian en el extranjero. Ciudad de México, 27 de agosto de 2019.

0:18 / 14:14

Participación del Dr. Raúl Rojas Soriano en apoyo a los becarios del Conacyt en el extranjero



REPROBARÍAN LOS CIENTÍFICOS MÁS FAMOSOS DEL MUNDO SI SE HUBIESEN SOMETIDO A LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN COMO EL DEL CONACYT (MÉXICO)

Dr. Raúl Rojas Soriano

www.raulrojassoriano.com

KANANKU

Raúl Rojas Soriano

www.raulrojassoriano.com

**Investigación y evaluación institucional
en México. El caso del Conacyt.
Experiencias y reflexiones**

Raúl Rojas Soriano

Diciembre de 2020

www.raulrojassoriano.com

Investigación y evaluación institucional en México. El caso del Conacyt. Experiencias y reflexiones

Raúl Rojas Soriano

Primera edición: diciembre de 2020

D.R. © Raúl Rojas Soriano

Queda **permitido** por los titulares del copyright, para uso personal y sin fines de lucro, la reproducción total o parcial, pero no la transformación a un formato distinto, de esta obra, citando como fuentes la dirección electrónica del autor <www.raulrojassoriano.com>.

ISBN: 978-607-8788-23-1

www.raulrojassoriano.com

www.facebook.com/rojassorianoraul

@RojasSorianoR

Ig: /raulrojassoriano

ÍNDICE

Palabras preliminares	7
I. Algunas reflexiones sobre el propósito de la investigación desde una perspectiva social y humana	13
II. Algunas reflexiones sobre la formación de investigadores a partir de la práctica académica y profesional	39
III. Libertad al investigar, escribir y divulgar las pesquisas. Un desafío al paradigma dominante	55
IV. Consideraciones respecto a la redacción y divulgación de este libro	65
V. Reflexiones sobre la metodología de investigación-acción y su aplicación	79
VI. Breve contexto histórico para comprender el conflicto entre los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero y dicha institución	89
VII. Inicio de mi relación con el Comité de becarios en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, para que interviniera como mediador frente al Conacyt. Reflexiones	109

VIII. Las estrategias y momentos del movimiento académico-político de los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero	129
IX. Movimiento académico-político para revertir una decisión gubernamental. Participación de representantes de dos grupos de becarios y de otro, de aspirantes de posdoctorado del Conacyt	191
X. Resoluciones del Conacyt sobre las demandas de los becarios	247
XI. El conflicto entre los becarios y el Conacyt resurge en 2020	259
XII. Reflexiones que orientan a nuevas acciones	331
Bibliografía	345
Anexos	349

Palabras preliminares

Cuando escribo esta especie de introducción, en octubre de 2020, lo hago en medio del confinamiento al que nos ha sometido la pandemia de Covid-19. Debido a ello he podido aprovechar la oportunidad de disponer de más tiempo para la reflexión en torno a diversos problemas socioeconómicos y políticos que enfrenta México, aunque también los viven todos los países, con sus particularidades.

Empero, no solamente ha servido ese tiempo para la reflexión sino para escribir sobre temas de interés social como es la pandemia* que, según algunos expertos en salud pública, llegó para quedarse.

Gracias a la libertad de que gozamos quienes trabajamos como profesores-investigadores en instituciones como la UNAM podemos dedicarnos a investigar cuestiones relevantes que suceden sin previo aviso puesto que *la realidad*

* Véase mi libro que aún no termino de escribir en diciembre de 2020, pero ya están disponibles varios capítulos en mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com): *Enfoque sociológico sobre la pandemia de Covid-19. Enigmas y desafíos a la ciencia*. Cabe señalar que los capítulos se modifican cada cierto tiempo dependiendo de la nueva información que surja día tras día sobre dicha pandemia.

no está sujeta en cuanto a su desarrollo y cambios a esquemas definidos de una vez y para siempre.

Como investigadoras e investigadores debemos estar preparados para afrontar situaciones inéditas e insólitas y estar disponibles todo el tiempo para asumir la búsqueda de conocimientos científicos cuando las circunstancias lo requieran en el sentido de profundizar en el conocimiento de problemas que afectan a un grupo social o a la sociedad entera, a fin de ofrecer recomendaciones que sirvan para diseñar políticas y estrategias que orienten la realización de acciones concretas para reducir o eliminar, de ser posible, las problemáticas que afectan el bienestar de la colectividad.

En el presente libro expongo algunas experiencias de investigación que he vivido *sin que hubieran estado previamente señaladas como parte de un plan de trabajo sancionado por la burocracia institucional*. Tales experiencias se han documentado y publicado en textos que se citan en el capítulo correspondiente; ello con el propósito de que se utilice el conocimiento derivado de esos trabajos de investigación para orientar nuevas pesquisas y como parte del objetivo de este libro: *mostrar que la investigación no puede estar sujeta a lineamientos burocráticos que asfixian la creatividad al igual que generan diversos problemas de salud orgánicos y mental-emocionales a las y los trabajadores de la ciencia, debido a los plazos fijados para entregar avances de los proyectos o su terminación*.

Aunado a esto se enfrentan las limitaciones en la disposición de recursos para realizar las investigaciones, lo cual repercute en el nivel de profundidad de las pes-

quisas, situación que se está recrudeciendo con el surgimiento de la pandemia de Covid-19, lo cual afectará en los próximos años la asignación de recursos para llevar a cabo proyectos de investigación. Se dará prioridad a aquellos que las autoridades correspondientes decidan que son esenciales, de conformidad con el proyecto político de los gobernantes de cada país.

Estos planteamientos relacionados con el trabajo de investigación, y que la práctica profesional ha mostrado su validez desde mi perspectiva filosófica y epistemológica, se pueden resumir en tres ejes centrales que son parte de mi propuesta metodológica, mismos que he expuesto en conferencias y diversos textos: *la investigación es un proceso sociohistórico, dialéctico y objetivo-subjetivo*.

En el libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)* amplí mis reflexiones sobre lo antes expuesto con base en mi práctica investigativa y, sobre todo, considerando la experiencia de científicas y científicos de diversas épocas y áreas del conocimiento.

Decidirse a escribir una tesis, un artículo o un libro implica –además de contar con las experiencias e información suficientes y pertinentes– tener la disposición anímica para asumir el reto: dejar de lado ciertas actividades personales y profesionales para trabajar con ahínco en el nuevo proyecto, al igual que quitándole horas al sueño. Asimismo, se enfrentan frustraciones y bloqueos que muestran en la práctica que exponer por escrito las experiencias y la información recopilada sobre el tema de nuestra disertación, información que

se enriquece día a día, es un reto quizá mayor que el mismo hecho de investigar.

Al escribir cualquier texto se revela que es *un proceso profundamente humano y dialéctico*, y que la actividad del *investigador-escritor-divulgador del conocimiento* se encuentra situada en *cierto contexto sociohistórico* que puede coadyuvar o dificultar la actividad de exponer por escrito nuestras aportaciones.

Si se logran superar los diversos desafíos que se presentan a cada momento de la escritura es posible que nuestros textos trasciendan y sirvan no solamente para enriquecer el acervo de conocimientos en el campo de estudio respectivo, sino que sean una guía para orientar nuestras pesquisas y/o estrategias y acciones concretas para transformar la realidad en beneficio de la sociedad, sobre todo de los grupos con mayores carencias socioeconómicas.

Antes de concluir esta especie de introducción cabe destacar la *participación activa, crítica y propositiva* del Mtro. Gerardo Perfors-Barradas y de la Dra. Abigail Jiménez Franco, quienes son los representantes de los grupos de becarios del doctorado (“Asociación de becarios de doctorado en el Extranjero «Carlos Pellicer Cámara»”) y posdoctorado (“Científicos Mexicanos en el Extranjero”) del Conacyt (2019-2020), respectivamente. Sin duda, su participación permanente fue decisiva para lograr los objetivos que se consiguieron en 2019, en beneficio de los dos grupos de becarios. Les agradezco mucho la confianza que depositaron en mi persona al solicitarme, con la anuencia de sus representados, que participara en calidad de su representante

ante esa institución para intervenir, siempre de común acuerdo con los dos grupos, en las decisiones y acciones que se organizaron para exigir al Conacyt el cumplimiento de sus obligaciones.

Igualmente, agradezco la solicitud que me hizo llegar la Dra. Nofret B. Hernández Vilchis, una de las representantes de un grupo de aspirantes a becarios del Conacyt para estudiar su posdoctorado en México, a fin de apoyarlos para conseguir sus objetivos. La participación *activa* y *crítica* de la Dra. Hernández Vilchis ha sido relevante para avanzar en la solución del problema que generó su lucha.

Aprovecho el espacio para dejar constancia del apoyo permanente e invaluable que me brindó la Mtra. Claudia del Carmen Aranda Cotero en la búsqueda minuciosa y crítica de información sobre los temas que se abordan en este libro, así como su apoyo en el análisis riguroso de los materiales recopilados. Sus diversas aportaciones me permitieron avanzar en la redacción del texto y enriquecer su contenido. En la versión final consideré sus fundamentados comentarios y concienzudas recomendaciones.

También agradezco al sociólogo Carlos Alberto Martínez Islas su valiosa participación profesional activa y propositiva en el proceso mencionado, concretamente en la revisión cuidadosa del libro y de los documentos redactados, al igual que por sus excelentes observaciones y sugerencias, las cuales tomé en cuenta para mejorar el contenido y la presentación del libro. Además, el diseño de la portada fue obra suya.

Dr. Raúl Rojas Soriano

I. Algunas reflexiones sobre el propósito de la investigación desde una perspectiva social y humana

1. Cuando escribía estas notas, en noviembre de 2019, me llegó una invitación de la Maestría en Ciencias Sociales de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), institución de la UNESCO*, para que fungiera como miembro del jurado para dictaminar una tesis de esa maestría.

La carta oficial en la que se solicita mi participación contiene un párrafo **en letras negritas** (que incluyo más adelante) lo cual avala lo que he expresado en el libro antes citado: *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*. Me refiero a que la forma de proceder en las instituciones educativas dedicadas a la formación de docentes e investigadores refuerza la concepción lineal, esquemática y *ahistórica*, prevaleciente en los sistemas de evaluación dominados por las exigencias del modelo neoliberal, como si estuviéramos en una fábrica, con una organización *eficientista* para racionalizar al extremo los recursos,

* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

siguiendo la máxima: “Dime cuánto haces y en qué tiempo, y te diré cuánto vale tu trabajo”.

Tal situación la viven las personas de todos los países que estudian en una institución en la que se forman investigadoras e investigadores, ya sea de carácter público o privado, o se realizan investigaciones en distintas áreas del conocimiento, como es el caso del Sistema Nacional de Investigadores de México*.

Por un lado se impone la necesidad de *cumplir con los requisitos de calidad del trabajo de acuerdo con los lineamientos institucionales; por el otro, la necesidad de concluirlo a tiempo, para mantener sus becas, o para permanecer en el nivel del escalafón en donde se les ubicó al ingresar al sistema de evaluación correspondiente, o solicitar su promoción al siguiente nivel, a fin de seguir disfrutando de los apoyos económicos, así como lograr reconocimientos sociales e institucionales para engrosar su currículum vitae.*

Regresando a la invitación que me hizo FLACSO, la de formar parte del jurado para dictaminar una tesis de maestría, tal solicitud vino a reafirmar aún más la necesidad de publicar este libro en el sentido de mostrar la exigencia de concluir las investigaciones en el tiempo establecido, en este caso, para dejar una constancia plena –*evidencia*, dirán los guardianes del orden establecido– ante el mundo académico-científico de la *Excelencia* de la institución. Enseguida presento el párrafo (con **letra negrita** en el original) de la

* El 21 de septiembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. Enlace: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600871&fecha=21/09/2020.

carta* que me envió FLACSO, al cual me referí antes, para solicitar mi intervención como miembro del jurado en una tesis de maestría:

“Nuestro Programa tiene plazos estrictos para la titulación, por lo que en el sexto y último cuatrimestre, los alumnos deberán entregar el borrador final de la tesis el 29 de mayo de 2020 y presentarse en el correspondiente examen de grado durante los meses de julio y agosto del mismo año”.

En la respuesta a dicha petición institucional, me negué respetuosamente a fungir como sinodal de esa tesis de maestría luego de leer el párrafo anterior del comunicado oficial, en el que se expresa de modo tajante una concepción del proceso investigativo a la que he criticado en textos, clases y conferencias puesto que va en contra de mi forma de pensar y de hacer investigación.

La práctica me permite señalar que *la investigación es un proceso sociohistórico*, razón por la cual no debería estar sujeta a restricciones burocráticas institucionales, pues cada pesquisa tiene su propio tiempo en función de múltiples variables y situaciones que se presentan en su realización, como se advierte cuando analizamos la manera como procedieron cientos de científicas y científicos de todas las épocas y áreas del conocimiento que han hecho aportaciones trascendentes en su respectivo campo.

La pandemia de Covid-19 viene a reforzar lo que expreso en el sentido de que una cosa son los *buenos deseos* de

* El documento completo puede consultarse en el anexo 1.

quienes organizan e instrumentan las políticas institucionales respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología, y otra, muy diferente, lo que la realidad permite hacer. Cuando escribo estas líneas, el 8 de septiembre de 2020, los medios de comunicación y redes sociales de todo el mundo dan a conocer una noticia que retrasa el desarrollo de una vacuna para prevenir la enfermedad debido a una situación inesperada que enfrenta el equipo científico de AstraZeneca. Comparto la fuente: “AstraZeneca frena ensayos de vacuna contra Covid-19 por efectos adversos en paciente”, periódico *Milenio*, 8 de septiembre de 2020. Enlace: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/vacuna-astrazeneca-covid-suspende-ensayos-efectos-secundarios>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020.

Posiblemente por la urgencia sanitaria debido a la pandemia de Covid-19 fue que días después se anunció que AstraZeneca reanudaría las pruebas de su vacuna. Enseguida presento una nota periodística al respecto:

Los ensayos clínicos para la vacuna AstraZeneca Oxford contra el coronavirus, AZD1222, se han reanudado en el Reino Unido tras recibir confirmación de la Autoridad de regulación sanitaria, informó la compañía.

*AstraZeneca notificó el **miércoles** [10 de septiembre de 2020, aunque algunos medios lo hicieron desde el 8 del mismo mes] que había **interrumpido «voluntariamente» las pruebas de la vacuna que está elaborando junto a la Universidad de Oxford después de detectar que uno de los voluntarios había desarrollado una enfermedad «inexplicada».***

Un comité independiente examinó las medidas de seguridad de los ensayos, un paso que tanto la multinacional como la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificaron de rutinario en estos casos.

El comité «ha concluido sus investigaciones y ha confirmado a la autoridad que los ensayos son seguros», añadió AstraZeneca. (“AstraZeneca reanuda pruebas de vacuna contra Covid-19”, Enlace: <https://www.excelsior.com.mx/global/astrazeneca-reanuda-pruebas-de-vacuna-contracovid-19/1405322>. Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2020).

La reanudación de los ensayos de la vacuna de AstraZeneca y de la Universidad de Oxford era de esperarse ya que se realizó en tiempo récord debido en gran parte a la presión para, por un lado, tener la vacuna a la brevedad posible para proteger a la población del virus y, por el otro, para ser de las primeras compañías en conseguir el objetivo; ello, por el reconocimiento social y del mundo científico y, a la vez, con el fin de obtener las mayores ganancias. No puede ignorarse en este breve análisis que las investigaciones se realizan en un contexto neoliberal en el que se imponen exigencias de eficiencia para lograr el propósito, con el afán de vencer a la competencia.

Sin embargo, a raíz del anuncio de la suspensión de las pruebas de dicha vacuna se presentó una situación que, de alguna manera, puede perjudicar el desarrollo de otras vacunas. El 15 de septiembre de 2020, el periódico *Milenio* publicó un artículo sobre el retiro de voluntarios para participar en los ensayos que realiza la compañía Johnson & Johnson en España para generar otra vacuna. Incluyo parte del reportaje:

Algunos voluntarios de la vacuna contra el coronavirus de Johnson & Johnson han decidido dejar de participar en los ensayos clínicos en España, luego de conocerse la noticia de que un participante de la inoculación de AstraZeneca tuvo efectos adversos mientras se realizaban las investigaciones sobre la dosis. Pese a la dimisión, el ensayo en el país europeo se mantiene, ya que aún cuentan con voluntarios de reserva para seguir con el proceso, dijo el investigador principal, Alberto Borobia [...]. (“En España, voluntarios se retiran de ensayos de vacuna contra covid-19 de Johnson & Johnson”. Enlace: <https://www.milenio.com/politica/voluntarios-vacuna-covid-19-johnson-johnson-retiran-espana>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

Lo anterior nos muestra que la compleja realidad desquicia los planes que formulamos para llevar a cabo los procesos de investigación, y que el cumplimiento de tiempos establecidos de forma rígida para presentar resultados de las pesquisas es complicado de lograr, puesto que el equipo científico se enfrenta a los avatares tanto sociales e institucionales como los que surgen en el campo de estudio respectivo.

Volviendo a la tesis de maestría de FLACSO, luego de declinar respetuosamente participar en el jurado, la asesora del trabajo me envió un correo para pedirme que reconsiderara mi decisión. Pensé en negarme de nuevo, pero cambié de parecer a fin de no afectar al estudiante de maestría.

Termino el relato de esa experiencia académica señalando que si bien la institución, FLACSO, decidió en un principio los tiempos para terminar el trabajo y someterlo a su dictamen

y, si este es aprobatorio, presentarlo en el examen de grado (entre los meses de julio y agosto de 2020), *fue la pandemia de Covid-19 la que impuso una ligera modificación en los tiempos*. Así, la tesis se presentó (*en línea*) en la prueba oral del examen de grado con un cierto retraso puesto que había que cumplir, en tiempo y forma, con la exigencia antes señalada.

En cuanto a los sistemas de evaluación institucional, ya he mencionado la experiencia que me ha dejado el hecho de ser profesor-investigador desde hace más de 50 años* en la UNAM. Mis reflexiones sobre el tema las he expresado en mis libros: *Democratización de la UNAM; Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, e *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (en coautoría).

También mi cuestionamiento a la rigidez de los sistemas de evaluación institucional a la que se somete a quienes realizan investigación la he expresado públicamente, a través de cartas y desplegados en periódicos**, en concreto, en 1991 y 2001 debido a los procesos del sistema de evaluación para el personal académico de la UNAM (PRIDE) que priorizaban los aspectos cuantitativos, dejando de lado los elementos cualitativos que también son parte tanto de los procesos de investigación como de evaluación. En cuanto a esto último, considero lo siguiente:

* La experiencia académica implica también haber sido evaluador del Conacyt en 1990 y en 2002, así como miembro de la Comisión Dictaminadora de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En el anexo 2 incluyo las constancias correspondientes.

** Las publicaciones pueden consultarse en el anexo 4.

Los sistemas de evaluación institucionales a los que se someten los trabajos de investigación están acordes con el modelo neoliberal en el cual se sustenta el modo de producción capitalista. Dichos sistemas ignoran la realidad cotidiana que viven o han vivido todas las y los científicos, cuyos aportes han sido fundamentales para la consolidación de la Ciencia.

*Lo anterior me lleva a plantear lo siguiente: **dada la complejidad de cualquier investigación, ésta no puede estar sujeta a tiempos impuestos por la burocracia institucional.** Sólo quien vive en carne propia el oficio del investigador puede comprender las dificultades del trabajo científico. (Raúl Rojas Soriano, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, pp. 22-23).*

Estos planteamientos siguen vigentes hoy en día en que advierto que los lineamientos institucionales que se imponen a los trabajadores de la ciencia imperan sobre el trabajo científico, sin entender que los procesos de investigación tienen una dinámica distinta pues están inmersos en una realidad en constante cambio.

Hace unos días me dio mucho gusto percatarme de que no solamente quien escribe estas líneas se da cuenta de que la generación del conocimiento no debe estar sujeta a lineamientos ni tiempos institucionales. Al respecto, les comparto dos tuits que publicó el colectivo Comité de becarios del Conacyt “Carlos Pellicer Cámara” –actores importantes del movimiento académico-político que describo en este libro–, el 5 de octubre de 2020:



Comité de becarios CONACYT Car...

@camara_pellicer

Del libro de nuestro querido profesor [@RojasSorianoR](#) :
"Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del [@Conacyt_MX](#)"

Los sistemas de evaluación institucionales a los que se someten los trabajos de investigaciones están acordes con el modelo neoliberal en el cual se sustenta el modo de producción capitalista. Dichos sistemas ignoran la realidad cotidiana que viven o han vivido todas las y los científicos cuyos aportes han sido fundamentales para la consolidación de la Ciencia.

Dr. Raúl Rojas Soriano

6:15 p. m. · 05 oct 20 · Hootsuite Inc.

♥ Científicos Mexicanos en el Extranjero indicó que le gusta



Comité de becarios CONACYT Car...

@camara_pellicer

Del libro de nuestro querido profesor [@RojasSorianoR](#) :
"Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt"

1) La generación del conocimiento requiere tiempo para la observación y estudio del fenómeno de interés; por ello se muestra que los grandes hombres y mujeres de ciencia que han trascendido en la historia por sus aportaciones tardaron años en concretarlas, lo cual no lo permitirían los actuales sistemas de evaluación que fijan tiempos específicos para la entrega de resultados.

1:04 p. m. · 05 oct 20 · Hootsuite Inc.

2. El trabajo científico debe ser impulsado sobre todo por el deseo de contribuir con sus descubrimientos al bienestar de la colectividad, a fin de lograr una sociedad menos desigual e injusta, y no solamente aspirar a conseguir premios económicos y reconocimientos institucionales y sociales. Al respecto, menciono aquí solo a dos científicos a quienes puede considerárseles el prototipo de lo que es un *verdadero investigador*, de conformidad con mi filosofía de la vida tanto en lo personal como en lo profesional y social.

1) Uno de ellos es el médico húngaro Ignacio Semmelweis, al que me refiero en el libro antes citado (*Reprobarían los científicos más famosos del mundo...*, Anexo 6, pp. 331-343), quien descubrió en 1848 la causa de la *fiebre puerperal* por la que morían miles de parturientas en el mundo. Semmelweis no había sido formado como investigador *ex profeso*, sino que fue el drama del que era testigo a diario en el Hospital General de Viena, Austria, donde trabajaba como médico, que le llevó a interesarse tiempo completo en descubrir el origen de esa patología.

El rigor con el que procedió tanto desde el punto de vista lógico como también en cuanto a la sustentación empírica a través del registro de estadísticas de mortalidad materna desde la fundación de ese nosocomio en 1784, fueron las razones para ser reconocido, aunque tardíamente, por investigadores de diversas áreas del conocimiento. En aquel entonces Semmelweis remó a contracorriente al desafiar las ideas y acciones dominantes en el mundo médico de su época (antes de 1850) respecto a la atención de los partos en los hospitales, enfrentando no solamente la incomprensión de las autoridades médicas sino, incluso, su hostigamiento.

Hoy en día se le considera como el “Salvador de las Madres” y, desde mi punto de vista, *el precursor de la investigación clínica*, sin ser propiamente un investigador. Sin embargo, su intuición y capacidad de observación, disciplina y sistematización de su trabajo, junto con su sensibilidad frente al drama humano, lo hacen sobresalir en un ambiente que en su momento no comprendió la importancia de su trabajo de indagación; más bien, se le rechazó y sufrió el escarnio de sus colegas y autoridades hospitalarias.

Pero Semmelweis no solamente era un médico con grandes capacidades para la investigación, sino una persona que descubría y aceptaba su misma naturaleza humana: las dudas, los sentimientos, las preocupaciones, la culpa... Al respecto, muestro enseguida una expresión de esa parte humana del médico húngaro:

El mundo de este hombre [de Semmelweis] se derrumbaba bajo sus pies, torturado por la idea de llevar la causa de la muerte de las parturientas en sus manos. La culpa y la conmoción que siente son tan inmensas que piensa en suicidarse; deja de dormir por las noches, atormentado por un cargo de conciencia que no le abandonará en lo que le queda de vida. Posteriormente escribirá: «[...] sólo Dios sabe el número de mujeres que han bajado a la tumba prematuramente por mi culpa». (José Ayoze Sánchez Silva, “Ignaz Philipp Semmelweis”, *Revista de Formación para Técnicos en Emergencias Sanitarias*, vol. 3, núm. 2, abril-junio 2014, [en línea]. Enlace: <http://www.zonates.com/es/revista-zona-tes/menu-revista/numeros-anteriores/vol-3--num-2--abril-junio-2014/>

[articulos/ignaz-philipp-semmelweis.aspx](#). Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020. El énfasis es mío).

La intolerancia de la comunidad científica de esa época fue muy notoria porque Semmelweis desafiaba el paradigma dominante –como la ha sido con muchos investigadores en diversos momentos históricos– debido ello a la incomprensión de la importancia y trascendencia de su pesquisa. Además, el hecho de que el médico húngaro no se “ajustara” a los lineamientos del hospital en donde realizaba su trabajo no solamente generó el repudio de dicha comunidad, sino que eso *provocó conflictos en el ser interno del médico*, aun cuando lo que buscaba afanosamente era salvar las vidas de las parturientas.

Recuérdese que entre 1846 y 1848, cuando laboró en el hospital de Viena no existía en esa fecha en el léxico médico los conceptos de *microbio* y *asepsia*, es decir, carecía de un marco teórico-conceptual en el cual apoyarse para realizar su pesquisa. (Esos conceptos surgieron años después, a raíz de los trabajos de Luis Pasteur, Robert Koch y Joseph Lister, entre otros).

Sin contar con esa base conceptual, Semmelweis se guio en gran medida por su intuición basada en la observación sistemática de ciertos hechos. Por ello: “trató de implementar un sistema de lavado de manos en Viena en la década de 1840 para reducir las tasas de mortalidad en las salas de maternidad. Fue **un intento digno pero fallido**, pues fue demonizado por sus colegas”. (“Ignaz Semmelweis: el doctor al que metieron al manicomio por insistir en la importancia de lavarse las manos”, *BBC News Mundo*, 22 de septiembre de 2019. Enlace: <https://www.bbc.com/mundo/>

[noticias-49653058](#). Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020).

Tardíamente fue reconocido por otro genio, Louis Pasteur cuando ya Ignacio Semmelweis había muerto en 1865:

Pasteur reconoció el mérito de Semmelweis en 1879, en una reunión de la Academia de Ciencias de París, en que se discutió sobre la fiebre puerperal. Mientras un expositor hablaba de posibles causas de este cuadro, Pasteur lo interrumpió diciendo: «nada de eso explica la fiebre puerperal: es la enfermera y el médico que llevan los microbios de una persona infectada a otra sana». (Marcelo Miranda C. y Luz Navarrete T., “Semmelweis y su aporte científico a la medicina: Un lavado de manos salva vidas”, *Revista chilena de infectología*, v. 25, n. 1, Santiago de Chile, febrero de 2008. Enlace: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182008000100011. Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020).

Semmelweis en vida sufrió la incomprensión y el rechazo de sus colegas en Europa, cuando trabajó en el nosocomio de Viena, y murió en la soledad del cuarto de un manicomio a donde fue recluido injustamente.

En Internet se han divulgado videos y artículos sobre el trabajo científico que realizó para *descubrir la causa de la fiebre puerperal por la que fallecían miles de parturientas en todo el mundo*. Incluyo dos enlaces para profundizar en la vida y trabajo de Semmelweis. El primero es: Ignaz Phillipe Semmelweis, “Etiología, concepto y profilaxis de la fiebre puerperal [1861] (extraídos)”, <https://docplayer>.

[es/40196500-Etiologia-concepto-y-profilaxis-de-la-fiebre-puerperal-1861-extraidos-ignaz-phillipe-semmelweis.html](https://iris.paho.org/handle/10665.2/34153). El segundo: Carol Buck, *et al.* (Discusión y recopilación), “El desafío de la Epidemiología: problemas y lecturas seleccionadas”, <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34153>.

Llama la atención el comportamiento y la forma de pensar de este médico húngaro, que más que la fama y fortuna, su interés por la ciencia lo dirige hacia el bienestar de sus pacientes. Enseguida muestro, en palabras de Semmelweis, una parte de su opinión sobre el hecho de haber generado una fuerte polémica en el ámbito médico por su manera de ser y de pensar:

No es por beligerancia que me hago parte de estas polémicas [las polémicas se suscitaron por la forma como realizaba sus investigaciones]. Los cuatro años que permanecí en silencio lo comprueban. Sin embargo, debido a la oposición existente en contra de mis creencias, el lector imparcial estará de acuerdo en que no nada más ha acabado el tiempo de silencio, sino que tengo el derecho y la obligación de ser partícipe de estas polémicas. Cuando, con mis convicciones actuales miro hacia el pasado, únicamente puedo soportar las miserias a las que he sido sometido si pienso simultáneamente en el futuro. Veo un tiempo en el que no habrá casos de auto-contaminación en los hospitales de maternidad del mundo. En comparación con los grandes números de vidas que han de ser salvadas en el futuro, la cantidad de muertes evitadas por mis estudiantes y por mí es insignificante. Si no me es permitido ver este tiempo afortunado con mis

propios ojos, mi muerte estará, no obstante, iluminada por la seguridad de que, tarde o temprano, este tiempo, inevitablemente, llegará. (Ignaz Phillipe Semmelweis, “Etiología, concepto y profilaxis de la fiebre puerperal [1861]”, en: *Medicina Social*, volumen 3, número 1, enero 2008 [en línea]: <http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento28402.pdf>).

2) El otro caso es el de un matemático ruso, que aún vive cuando escribo estas líneas (septiembre de 2020), Grigori Perelmán, cuyo descubrimiento asombró al mundo científico en 2002 al descifrar uno de los enigmas más grandes de todos los tiempos que prevalecía en la ciencia matemática, considerado el Enigma del Milenio. Tal era el desafío planteado en 1904 por uno de los matemáticos más brillantes de todos los tiempos, Henri Poincaré, al no haber podido él resolver el problema.

El matemático ruso, lejos de comportarse como lo haría cualquier otra persona, desafió las normas establecidas por la comunidad matemática. Enseguida muestro parte de su comportamiento:

El Instituto Clay de Matemáticas (CMI) [de Cambridge, Estados Unidos] dedicado a la difusión de las matemáticas había presentado en 2000 [los] siete «problemas del milenario» prometiendo una recompensa de 1 millón de dólares a cambio de la solución de cada uno de ellos. Sólo tres años después de lanzado el desafío y ante la sorpresa general, Grigori Perelmán anunciaba la solución del problema planteado en 1904 por el francés Henri Poincaré, sobre el cual [Perelmán] «había trabajado

*en secreto durante siete años», explicó Cédric Villani, director del Instituto Poincaré en París. Ignorando las normas de la prensa científica, Perelmán, de 43 años, había publicado su solución en un portal de internet [...]. (“Excéntrico matemático ruso rechaza millonario premio por resolver complejo teorema”, *EMOL.MUNDO*, 2 de julio de 2010. Enlace: <https://www.emol.com/noticias/internacional/2010/07/02/422333/excentrico-matematico-ruso-rechaza-millonario-premio-por-resolver-complejo-teorema.html>. El énfasis es mío. Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020).*

Luego de que durante varios años dos grupos de científicos analizaron el escrito de Grigori Perelmán de 39 páginas, que divulgó en Internet (no en una revista científica de prestigio, como aconsejarían las normas dominantes en el ámbito científico), los especialistas llegaron a la conclusión que dicho personaje, Grigori Perelmán, había resuelto el misterio.

En 2010 el Instituto Clay de Matemáticas anunció que le otorgaría a Grigori Perelmán el premio consistente en un millón de dólares; sin embargo, él lo rechazó. Algunas razones por las cuales tomó esa decisión las comentó el matemático: “No quiero estar expuesto como un animal en el zoológico. No soy un héroe de las matemáticas. Ni siquiera soy tan exitoso. Por eso no quiero que todo el mundo me esté mirando”. (Grigori Perelmán, *Wikipedia*. Enlace: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Grigori_Perelm%C3%A1n. Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020).

Lo mismo pasó, años antes, cuando en 2006, la Unión Matemática Internacional (IMU) le concedió el máximo ga-

lardón que se otorga en el mundo matemático, la Medalla Fields –considerada como el Nobel de las Matemáticas– y tampoco aceptó tal reconocimiento. Lo siguiente es lo que se conoce sobre lo que sucedió con Perelmán en esa ocasión:

Sir John Ball, presidente de la Unión Matemática Internacional, se dirigió a Perelmán en San Petersburgo en junio de 2006 para persuadirlo de que aceptara el premio. Después de 10 horas de persuasión durante dos días, se rindió. Dos semanas más tarde, Perelmán resumió la conversación así: «Él me propuso tres alternativas: acepta y ven; acepta y no vengas, y te enviaremos la medalla luego; tercero, no aceptes ni vengas. Desde el principio le dije que había escogido la tercera». Siguió diciendo [el matemático Perelmán] que el premio «era completamente irrelevante para mí. Todo el mundo entiende que, si la demostración es correcta, entonces no se necesita ningún otro reconocimiento». (Ibíd. El énfasis es mío).

Igualmente, algunas de las más importantes universidades del mundo le ofrecieron puestos destacados que también rechazó. Esa actitud estuvo presente, además, frente a los medios de comunicación: solo dio unas pocas entrevistas, y se alejó para siempre de la vida pública yéndose a vivir, en Rusia, a un modesto departamento con su madre.

El teórico ruso recibió una lluvia de ofertas –de honores, premios en dinero en efectivo y fondos para investigación, así como lucrativos cargos académicos en las universidades más distinguidas del planeta y gi-

*ras mundiales dando conferencias— que, según todos los informes, consideró profundamente ofensivas. «La monetización del logro es el máximo insulto a las matemáticas», afirmó Perelmán. Y agregó: «No me interesa el dinero ni la fama». (Dalia Ventura, “Grigori Perelmán, el genio matemático que resolvió uno de los 7 problemas del milenio y se retiró del mundo”, *BBC News Mundo*, 2 de junio de 2019. Enlace: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48434012>. El énfasis es mío. Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020).*

3. Cuando escribo estas líneas, a principios de diciembre de 2020, en los medios de comunicación y en las redes sociales de todo el mundo siguen apareciendo a diario reportajes sobre la pandemia que ha dejado ya una gran morbilidad que se expresa en alrededor de un millón quinientos mil fallecidos y más de 60 millones de contagiados* en todo el mundo, siendo los más afectados los grupos sociales con serios problemas socioeconómicos. Entre los reportajes ocupa un lugar destacado los avances en la carrera por tener cuanto antes una vacuna segura y eficaz para prevenir la enfermedad de Covid-19, al igual que disponer de un fármaco para tratar la enfermedad cuando el individuo ya se ha contagiado.

La lucha que libran los equipos de científicos de varios países es enorme en su deseo de llevar la delantera en esos descubrimientos; si bien tiene como propósito controlar la pandemia y, de ser posible, erradicarla, también los expertos y gobernantes buscan el reconocimiento social y económico. En

* Según las cifras de la Universidad Johns Hopkins. Enlace: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>. Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020.

el libro *Enfoque sociológico sobre la pandemia de Covid-19. Enigmas y desafíos a la ciencia* puntualizo ese hecho:

La carrera de muchos grupos de científicos del mundo por terminar primero una vacuna que sea eficaz y segura para prevenir la enfermedad de Covid-19 es más que evidente. Sin duda, aparte de esa motivación (la lucha contra la enfermedad) hay dos motivaciones más: 1) el reconocimiento científico y social para quien logre primero generar la vacuna, y 2) la obtención de la recompensa económica por tal hazaña. (p. 306).

Expongo esa feroz competencia entre empresas farmacéuticas poderosas y gobiernos por conseguir el reconocimiento mundial por el hecho de convertirse en los primeros en desarrollar una vacuna para prevenir el Covid-19, y/o un fármaco para tratarla, cuando se presenta la enfermedad; ello con el propósito de confrontar esa forma de pensar y de actuar (buscando premios y recompensas) que riñe con la conducta que siguieron los dos investigadores a los que me referí de modo breve en el numeral anterior, Semmelweis y Perelmán. Pese a que entre uno y otro hay 170 años de distancia, se advierte una filosofía clara en cuanto al propósito de la investigación científica y al papel que, de conformidad con una concepción humanista de la ciencia, deben tener las y los investigadores de todas las áreas del conocimiento, a fin de anteponer los intereses sociales y científicos al beneficio individual.

En otros términos, el interés que debería guiarnos cuando iniciamos una pesquisa debe ser básicamente resolver

problemas que afectan a la sociedad o que limitan el conocimiento científico, dejando en segundo término los premios económicos y los reconocimientos sociales y profesionales.

Tal filosofía, sin duda, va a contracorriente con las exigencias que ha impuesto el desarrollo capitalista de la sociedad, en donde lo que más importa es obtener la máxima ganancia con el menor costo posible, reduciendo los tiempos de ejecución de los trabajos, al igual que en muchas ocasiones manteniendo o disminuyendo los presupuestos; esta situación se ha visto todavía más acentuada a partir de la implantación del modelo neoliberal desde hace más de 30 años.

4. Quiero también exponer las declaraciones de dos Premios Nobel, que cuestionan fuertemente los procesos de evaluación y la difusión de los artículos científicos que se rigen por las *normas establecidas de conformidad con ciertos criterios formulados por quienes posiblemente no hacen investigación, o hace tiempo dejaron de hacerla*. Uno de los galardonados es de Física, Peter Higgs (2013) y el otro Nobel es de Medicina, Randy Schekman (2013) quienes critican, uno de ellos, la evaluación institucional en su país, Inglaterra (Higgs), y el otro premiado, el estadounidense Schekman, se refiere a que ya no va a publicar nunca en revistas de prestigio mundial como *Nature* y *Science* por las razones que expone en una entrevista. Veamos primero lo que opina el físico Peter Higgs sobre la evaluación institucional en su país.

1) Recientemente, el Premio Nobel de Física 2013, Peter Higgs, en una entrevista que publicó el periódico inglés *The Guardian*, cuestionó el sistema de evaluación institucional en las universidades:

*Peter Higgs, autor de la teoría del bosón de Higgs, está seguro de que ninguna universidad le contrataría porque su trabajo **no sería considerado productivo** [...]. En la entrevista con **The Guardian**, Higgs indica que sólo su nominación al premio Nobel en 1980 le salvó del despido [...]. [...] El científico dice que se convirtió en la vergüenza del departamento cuando se realizaba una evaluación del trabajo de la gente y se pidió una lista de las publicaciones recientes y él respondió: “Ninguna”. (Fuente: <http://actualidad.rt.com/ciencias/view/113480-academico-laureado-nobel-boson-higgs>. Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2013. El énfasis es mío). Incluyo también el enlace de la entrevista en inglés que publicó el periódico **The Guardian** [en línea]: <https://www.theguardian.com/science/2013/dec/06/peter-higgs-boson-academic-system>. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2016). (Citado en: Raúl Rojas Soriano, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, p. 21).*

Al respecto, comparto un tuit que el Comité de Becarios Conacyt “Carlos Pellicer Cámara” publicó el 6 de octubre de 2020, en el que coinciden con mis planteamientos sobre la productividad y la calidad en el desarrollo del trabajo científico.



Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara
@camara_pellicer

"Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del @Conacyt_MX", por @RojasSorianoR

Productividad vs Calidad

#EscuchaCONACYT @ElenaBuylla

raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/...



8:04 a. m. · 6 oct. 2020 · Hootsuite Inc.

El otro caso es el del estadounidense Randy Schekman:

2) En un artículo publicado en el mismo periódico inglés, *The Guardian*, coincidiendo con la ceremonia de entrega de los Nobel en Estocolmo, Randy Schekman [Nobel de Medicina 2013] ha lanzado un duro alegato contra la política de publicación de estas revistas, las más prestigiosas de su campo, porque considera que priman [prevalece] más el impacto que puedan tener los estudios que recogen que su propia calidad.

Y cita, entre otros problemas, que muchos de los responsables de estas publicaciones no son científicos en activo, sino profesionales del mundo editorial, más preocupados

por el eco que van a tener que por el contenido científico propiamente dicho. He aquí su opinión:

*[...] Schekman critica que el restringido número de estudios que seleccionan estas “revistas del lujo” hace que se parezcan mucho a “diseñadores de moda que hacen una edición limitada de bolsos” porque saben que eso genera demanda. Pero también compara el negocio editorial científico con la cultura bursátil del bonus, “y todos sabemos las consecuencias que estos incentivos distorsionadores han tenido en la banca y las finanzas”. (Periódico El Mundo, Madrid, “Nunca más publicaré en **Nature** o **Science**. Polémica Premio Nobel de Medicina 2013” [en línea]: <http://www.elmundo.es/salud/2013/12/10/52a732c763fd3d00028b457e.html>. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015. El énfasis es del original). (Ibid., pp. 24-25).*

Sobran los comentarios, aunque no está de más incluir el caso de un artículo divulgado en una revista científica de prestigio que, de conformidad con la comunidad científica, no reúne las exigencias que debe tener un texto científico; incluso el contenido del artículo no es veraz, sino que es un engaño hecho deliberadamente para demostrar que no todo lo que se publica en una revista científica tiene el rigor que se requiere para su publicación. Comparto enseguida unos fragmentos de una nota periodística que da cuenta de es engaño:

Mattan Schlomi es un investigador de la Universidad Nacional de Taiwán que desde inicios de la pan-

demia de coronavirus COVID-19 acaparó algunos titulares a nivel mundial por la manera en que dio a conocer la irresponsabilidad en que pueden caer algunas publicaciones especializadas al publicar información no verificada en torno a la entonces nueva enfermedad.

Titulado “Brote de COVID-19 en Cyllage City vinculado al consumo de Zubat” y publicado el 18 de marzo de 2020 por la American Journal of Biomedical Science & Research, el artículo de Schlomi hace alusión a una especie de murciélago como el factor determinante de un brote de coronavirus en esta comunidad, que en teoría y ante el reciente inicio de las investigaciones, parecía tener sentido para algunos... de no ser porque la comunidad Cyllage City y Zubat son parte solamente de la ficción de Pokémon [...].

Pese a que han transcurrido ocho meses de su publicación, el contenido se mantiene disponible para su consulta a nivel global, abriendo el debate además, de si debe conservarse o emitir alguna aclaración al respecto, antes de que la desinformación cobre más víctimas. (Ricardo García González, “Con artículo ficticio sobre coronavirus y Pokémon, investigador ‘trollea’ a revista científica”, periódico El Informador, 14 de noviembre de 2020. Enlace: <https://www.informador.mx/tecnologia/Con-articulo-ficticio-sobre-coronavirus-y-Pokemon-investigador-trollea-a-revista-cientifica-20201114-0054.html>. Fecha de consulta: 24 de noviembre de 2020).

Otro caso de engaño, ahora en el campo de las ciencias sociales, con relación a publicar “sin verificar el contenido de los artículos” lo proporcionan Alan Sokal y Jean Bricmont, en el libro *Imposturas intelectuales*, en el que comparten la parodia que el primero de estos autores le jugó a una revista estadounidense, *Social Text*, para demostrar cómo puede engañarse (con un lenguaje rebuscado y un discurso aparentemente bien estructurado) a un comité de evaluación. Su artículo fue publicado por esa revista en el año 1996 con un título rimbombante: “Transgredir las fronteras: hacia una hermenéutica transformadora de la gravedad cuántica”.

Dejemos que hable Alan Sokal:

[...] *mi artículo es una mezcla de verdades, medias verdades, cuartos de verdad, falsedades, saltos ilógicos y frases sintácticamente correctas que carecen por completo de sentido. (Desgraciadamente, de esas últimas hay sólo unas poquitas: traté por todos los medios de inventarlas, pero me encontré con que, salvo en contados arrebatos de inspiración, yo, sencillamente, no tenía maña para ello). (Imposturas intelectuales, p. 284).*

5. Para terminar este capítulo, y de conformidad con su contenido, en el sentido de que la investigación científica es un *proceso sociohistórico, dialéctico y objetivo-subjetivo*, planteo lo que desde mi perspectiva como investigador-escriptor-divulgador del conocimiento significa lo anterior:

*La investigación es un proceso **objetivo-subjetivo** ya que, por un lado, se basa en teorías y utiliza métodos, técnicas e instrumentos desarrollados a través de la práctica, y se apoya en la información proveniente de experimentos, observaciones, entrevistas, encuestas y expedientes, entre otros medios. Sin embargo, quien construye las teorías y métodos y utiliza las técnicas e instrumentos, y la información recopilada de diversas fuentes, es el investigador o investigadora, es decir, el **sujeto sociohistórico**, que tiene emociones y sentimientos, una ideología y ciertas características propias de su aparato psicofísico. Por ello, **la investigación científica es una actividad objetiva-subjetiva, es decir, profundamente humana**. La pandemia de Covid-19 demuestra la validez del planteamiento anterior, como lo sustento en el libro **Enfoque sociológico sobre la pandemia de Covid-19. Enigmas y desafíos a la ciencia**.*

II. Algunas reflexiones sobre la formación de investigadores a partir de la práctica académica y profesional

1. En los diversos ámbitos de mi vida social, académica y profesional ha estado presente la investigación como una parte substancial de mi proyecto de existencia. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) soy profesor-investigador desde hace más de 50 años, y en ese tiempo, además de que he conocido diversos sistemas de evaluación institucional –de los cuales tengo una opinión que he expresado en diferentes espacios sociales– también he sido testigo de la manera como se han estado *formando investigadores* en instituciones académicas. Comparto una experiencia que me sucedió hace algunos años en una universidad pública de la Ciudad de México sobre la inquietud para llegar a ser investigador o investigadora:

En una plática con estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, uno de ellos me hizo una pregunta que he escuchado en diversas instituciones académicas: ¿Qué hacer para superar las nociones del sentido común y convertirnos en investigadores? Mi respuesta, les dije a los compañe-

ros estudiantes, posiblemente les desilusione, pero es algo que he aprendido en la práctica de investigación durante muchos años.

*Considero que para formarse como investigadores no basta con asistir a la Universidad y llevar cursos de metodología de la investigación. Es necesario ver la realidad con otros ojos, es decir, con los ojos de la ciencia; observar lo que otros no ven o ignoran; detenernos a reflexionar en aquello que parece obvio o sin trascendencia para los demás pero que puede resultar muy importante para el análisis de los fenómenos que estudiamos. Muchos descubrimientos en el campo de la ciencia se hicieron por casualidad, pero hubo personas con gran imaginación científica que pudieron interpretar esos hallazgos y otorgarles su debido valor (tal es el caso del descubrimiento de los rayos X y la penicilina) [...]. (Raúl Rojas Soriano, “Formación de investigadores”, periódico *Excélsior*, 2 de febrero de 1988. El artículo completo se encuentra en el anexo 3*).*

Desde 1977 comencé a dirigir en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM cursos-taller sobre investigación sociológica y metodología de la investigación y a partir del siguiente año empezaron a llegarme invitaciones para impartir cursos-taller extracurriculares sobre metodología en diversas instituciones del país y del extranjero.

* Para más información, véase mi libro: *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación*, y el artículo que me publicó el periódico *Excélsior*, el 18 de enero de 1991: “Formación de investigadores”, que también incluyo en el anexo 3.

La experiencia de todos estos años en la cercanía con estudiantes, profesores, investigadores, autoridades académicas y gubernamentales, tanto de instituciones públicas como privadas, me ha permitido analizar las dudas e inquietudes –expresadas en conferencias, cursos, talleres, foros, congresos, entre otros espacios– de muchas personas sobre diversos aspectos relacionados con la investigación, ya sea de índole epistemológico, metodológico, técnico-instrumental y/o de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, he conocido de las dificultades que se presentan al momento de iniciar un proyecto investigativo, en el transcurso del mismo o, incluso, al finalizarlo y prepararse para su redacción final.

Estas experiencias me han llevado a expresar en algunos de mis libros y en diversos espacios de interacción académica que:

[...] la investigación se encuentra condicionada por las situaciones sociales y los marcos institucionales en que se realiza, los cuales determinan el alcance de los proyectos de investigación, la forma de abordar el objeto de estudio, de orientar el análisis y de utilizar los resultados del quehacer científico. (Raúl Rojas Soriano, Investigación social. Teoría y praxis, p. 44).

Lo anterior es un hecho que no puede negarse, aunque debemos reconocer que sigue prevaleciendo la concepción

positivista* que se tiene sobre la realidad y de la forma de concebir los procesos de investigación y evaluación. Al respecto, retomo aquí a Lowy quien escribió sobre esta visión positivista en la investigación:

El error fundamental del positivismo es la incompreensión de la especificidad metodológica de las ciencias sociales con relación a las ciencias naturales, especificidad cuyas causas principales son: 1) el carácter histórico de los fenómenos sociales, susceptibles de ser transformados por la acción de los hombres, 2) la identidad parcial entre el sujeto y el objeto del conocimiento, 3) el hecho de que en los problemas sociales están en juego las miras antagónicas de las diferentes clases sociales, 4) las implicaciones político-ideológicas de la teoría social: el conocimiento de la verdad puede tener consecuencias directas sobre la lucha de

* La corriente positivista está presente hoy en día en la educación y en la investigación de manera explícita o implícita. Dicha corriente se centra básicamente en el análisis de los aspectos externos e inmediatos de la realidad, utilizando técnicas que permitan la obtención de datos cuantitativos, *objetivos*. Para ello deja de lado la relación sujeto-objeto, es decir, trata de evitar a toda costa que la subjetividad esté presente en los procesos de conocimiento de la realidad, ignorando que la investigación *es un proceso objetivo-subjetivo*.

Asimismo, en el análisis de la realidad solamente la considera en su desarrollo evolutivo, sin contradicciones estructurales. Su ideología conservadora orienta el análisis y propuestas de solución sin poner en peligro el sistema social. Un estudio más amplio del positivismo se encuentra en mi libro *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación* (capítulo IV), el cual puede descargarse *completo y sin costo* de mi página electrónica: www.raulrojassoriano.com

clases. (“Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales, en: Sobre el método marxista, pp. 10-11). (Citado en: Raúl Rojas Soriano, Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación, p. 46).

2. Otro aspecto importante es que el proceso de investigación y su enseñanza se encuentran históricamente determinados por situaciones sociales coyunturales y estructurales. Comento, a manera de ejemplo, *dos experiencias muy distintas* que viví en febrero y marzo de 1984 al impartir dos cursos sobre metodología de investigación a profesionales de disciplinas similares.

1) En la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) impartí en febrero de 1984 un curso-taller sobre metodología de investigación a un grupo de profesores que, en su mayoría, pertenecían al área técnica (ingenierías y analistas de sistemas). Dicho curso se desarrolló a partir del análisis de la metodología de investigación desde dos perspectivas teóricas: el funcionalismo y el materialismo histórico; los proyectos de los participantes podrían situarse en cualquiera de las dos corrientes, o de otras que fuesen pertinentes para el análisis de su objeto de estudio, de conformidad con los propósitos de la pesquisa.

A pesar de que en esta institución académica se utilizaba una perspectiva de investigación distinta a lo que propuse en el curso, desde la que realizo mis investigaciones (el materialismo histórico y dialéctico), *no hubo limitación alguna ni objeciones para que yo expusiera mis planteamientos epistemológicos y metodológicos.*

2) El otro caso se ubica en un ámbito gubernamental. El 28 de febrero de 1984 el director general de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes me invitó a desayunar, con cierta urgencia, para solicitarme realizar una serie de modificaciones al curso-taller que impartiría a investigadores del área técnica, del 5 al 9 de marzo de ese año. El contenido del curso era similar al que había impartido **días antes** en UPIICSA, del Instituto Politécnico Nacional.

Los temores del director general de esa dependencia gubernamental se debían al enfoque de mi curso, comentándome francamente que *podría costarle el puesto si el subsecretario se enteraba que él promovía un curso con un enfoque diferente al que se utilizaba en la institución*. El relato completo de estas experiencias se encuentra en mi libro *Investigación social. Teoría y praxis* (pp. 41-44).

Las experiencias académicas que he referido, entre otras similares que he vivido, me permiten señalar lo siguiente:

La investigación está condicionada por las situaciones sociales y los marcos institucionales en que se realiza, los cuales determinan el alcance de los proyectos de investigación, la forma de abordar el objeto de estudio, de orientar el análisis y de utilizar los resultados del quehacer científico. (Raúl Rojas Soriano, *Investigación social. Teoría y praxis*, op. cit., pp. 41-44).

3. Como muchas otras personas que laboran en una institución pública, yo también viví en una dependencia guber-

namental la experiencia de trabajar bajo la presión de terminar las pesquisas en plazos establecidos y con criterios determinados por la burocracia institucional para orientar las investigaciones, los cuales muchas veces se apartan de los lineamientos establecidos por la metodología de la investigación científica. Siendo autocríticos, en un ejercicio de objetividad, me he preguntado varias veces, y así lo he externado en algunos auditorios, si ese tipo de investigaciones pueden considerarse *científicas*.

Así, mi trabajo como asesor-investigador en la Subdirección General Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 1973 a 1977*, estuvo definido por el paradigma que hoy día sigue dominando en las dependencias públicas de los tres niveles de gobierno de México, y me atrevo a decir que lo mismo sucede, con sus especificidades, en otras partes del mundo: *los trabajos de investigación dependen en cierta medida del proyecto político que tienen los directivos en las distintas instancias gubernamentales*.

La concepción positivista de la realidad y del proceso de investigación se orienta básicamente, en el ámbito gubernamental, a conocer los fenómenos y sus relaciones en sus aspectos externos e inmediatos porque la estructura burocrática limita o impide realizar análisis más profundos que permitan descubrir la esencia de los fenómenos, es decir, los aspectos estructurales que definen las características y relaciones fundamentales de una realidad concreta.

* En el anexo 2 incluyo solamente la constancia que me acredita como asesor-investigador en la Subdirección General Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, que corresponde al año de 1973. Las demás constancias se encuentran en mi página electrónica: www.raulrojassoriano.com

Aunado a esto la manera como se investiga en las dependencias gubernamentales difieren respecto a la forma como se llevan a cabo las pesquisas en el contexto académico en el sentido de que existe aquí cierta libertad para orientar sus investigaciones y en los plazos establecidos para terminarlas, siempre y cuando, en este ámbito académico, las personas no estén sometidas al cumplimiento de ciertos tiempos para no perder sus becas. Se confirma la vigencia del planteamiento que ya he expuesto y que es uno de los ejes de mi propuesta metodológica: ***la investigación es un proceso sociohistórico.***

Parte de mi experiencia en el IMSS como asesor-investigador la relato en el libro: *Trabajo intelectual e investigación de un plagio. Recomendaciones para redactar un texto.* No está demás decir que el hecho de haber trabajado cuatro años en esa institución pública me dejó diversas y valiosas experiencias que me han servido en mi vida académica y de investigación.

Cabe también señalar que en esas fechas (1973-1977) en las que trabajé en el Centro Médico Nacional del IMSS aún no se implantaba el modelo neoliberal en México y, por tanto, se disponía de recursos suficientes para realizar investigaciones tanto nacionales como regionales para adecuar la atención médica a las características socioculturales de la población (varias de estas pesquisas obran en mi poder). Asimismo, nuestro equipo de estudios médico-sociales tenía el amplio apoyo de nuestros jefes inmediatos, y del subdirector general médico del IMSS.

A pesar de estas dos situaciones favorables para el desarrollo de los trabajos de investigación se laboraba en circunstancias que, hablo por mí, eran extenuantes, lo que

llevó a que enfermara seriamente de una úlcera gástrica debido al intenso estrés. Al no encontrar los médicos (que trabajaban conmigo en el equipo referido) el tratamiento farmacológico adecuado para superar el padecimiento que a todas horas me aquejaba, mi jefe decidió que el gastroenterólogo más connotado del Centro Médico Nacional del IMSS me sometiera a una operación quirúrgica. Por suerte para mí, me ofrecieron en marzo de 1977 la jefatura del departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En el nuevo trabajo dejé a los pocos días de padecer ese problema de salud, pese a que enfrentaba diversas situaciones complicadas en la organización académica de la carrera.

Termino este numeral mencionando que el modelo imperante en los procesos de investigación auspiciados y evaluados por institutos, universidades u otro tipo de organismos genera demasiada presión en quien realiza las pesquisas, olvidando la parte más importante del proceso investigativo: *el ser humano como sujeto sociohistórico* y, por tanto, la presencia de la *subjetividad* en cualquier ámbito profesional, la cual no puede dejar de expresarse, tal como lo señalo en un libro:

*La subjetividad, que se expresa de diversos modos, la hemos vivido las y los investigadores de todas las áreas de la Ciencia. Sin embargo, los sistemas de evaluación sólo se interesan por los resultados del trabajo científico, sin que les importe la salud física y mental-emocional de las personas: **Dime cuánto haces en los plazos establecidos y te diré cuánto vales**, es uno de los planteamientos dominantes en el mode-*

lo neoliberal, tanto en las fábricas y talleres, como en el ámbito académico-científico. (Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México), op. cit., p. 27).

4. El modelo dominante en los diversos espacios sociales donde se realizan pesquisas financiadas por instituciones u organismos de investigación provoca daños en la salud, tanto físicos como mental-emocionales, de las y los investigadores. Estos problemas no son nuevos ni deben generar sorpresa; por ello, las presiones institucionales, aunadas a las que ejerce el contexto sociocultural y económico, hace que muy pocas personas salgan ilesas luego de estar trabajando incansablemente en sus proyectos de investigación para cumplir con las exigencias impuestas por la institución que subsidia sus pesquisas. Comparto un tuit que publicó la Dra. Abigail Jiménez-Franco el 4 de octubre de 2020, y que coincide con los planteamientos antes mencionados.



Abigail Jiménez-Franco
@celenus83

¿Los problemas que enfrentamos en la ciencia mexicana son nuevos?

-No

Son resultado de políticas neoliberales (que por cierto no han revertido en el [#NuevoCONACYT](#))

Pase a ver este video

"Quién no conoce su historia está condenado a repetirla" 📌



Raúl Rojas Soriano @RojasSorianoR · 1 oct.

Respondiendo a @posdoc2020 @camara_pellicer y 2 más

La experiencia con los becarios de 2019 la incluyo en el video: REPROBARÍAN LOS CIENTÍFICOS MÁS FAMOSOS DEL MUNDO SI SE HUBIESEN SOMETIDO A LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN COMO EL DEL CONACYT (MÉXICO), que está en mi videoteca (raulrojassoriano.com) y en mi canal de YouTube.

4:13 a. m. · 4 oct. 2020 · Twitter for Android

En cuanto a los problemas de salud mental que con cierta frecuencia se presentan en investigadores, becarios y estudiantes que realizan pesquisas, muestro algunos de los resultados que se publican en un artículo del diario *El Salto*, el 7 de octubre de 2019:

*De acuerdo con un estudio realizado en Bélgica, aproximadamente la mitad de los doctorandos sufrían al menos dos síntomas asociados con problemas de salud mental y un tercio presentaba al menos cuatro. Estos síntomas eran tales como sentimiento de sobrecarga, tristeza continua, depresión, pérdida de sueño, pérdida de confianza, sentimiento de inutilidad o imposibilidad de tomar decisiones. Otro estudio de la Royal Society [Londres] –éste centrado en los resultados de diferentes investigaciones acerca de la salud mental en el sector científico– se encontró que más del 40% de investigadores doctorales y postdoctorales presentaban síntomas de depresión o problemas relacionados con niveles altos de estrés. También apuntan que la mayoría de los investigadores encontraba su trabajo estresante y sufrían niveles de desgaste que eran mayores que la media de un trabajador fuera del ámbito científico. (Victor M. Lozano, “El coste mental de la carrera investigadora”, *El Salto Diario*, 7 de octubre de 2019. Enlace: <https://www.elsaltodiario.com/paradoja-jevons-ciencia-poder/el-coste-mental-de-la-carrera-investigadora>. Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020).*

Aun cuando un significativo porcentaje de estudiantes de doctorado encuestados (según la quinta encuesta de la revista *Nature*) manifiestan haber tomado una decisión adecuada para ellos, como es el ingreso al posgrado, existe cierta insatisfacción, como se expone en un artículo del medio *Semana*, que publicó el 20 de noviembre de 2019:

Si bien casi tres de cada cuatro personas (75 por ciento) no se arrepienten de haber tomado la decisión [de ingresar a un posgrado], 45 por ciento reconocen que la emoción cayó progresivamente a medida que profundizaron en su programa [académico]. Este hallazgo coincide con otra investigación hecha en 2018 que demuestra que la satisfacción por alcanzar este logro académico tiende a disminuir con el tiempo. (“Insatisfacción, depresión y ansiedad: los costos invisibles de hacer un doctorado”. Enlace: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/insatisfaccion-depresion-y-ansiedad-los-costos-invisibles-de-hacer-un-doctorado/640991>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020).

Pueden ser muchos los factores que causen diversos problemas de salud física y mental en un porcentaje significativo de investigadores, becarios y estudiantes cuando en un momento dado de su vida realizan alguna investigación. Tomando como base lo planteado en el artículo “Crisis de salud mental y laboral en la ciencia: las causas”, publicado por el medio *Noticias de la Ciencia y la Tecnología*, el 21 de enero de 2020, menciono algunas de las causas que provocan trastornos, tanto físicos como mentales en investigadores:

- Rigidez en cuanto a los tiempos de entrega de los trabajos de investigación, en criterios de elaboración de las pesquisas, y muchas veces hay limitaciones para actuar con libertad sobre los aspectos metodológicos o técnico-instrumentales para realizar la investigación.
- El número de horas trabajadas sobrepasa el horario estipulado.
- Dificultad para conciliar la vida personal y la laboral.
- Existe y se fomenta la hipercompetitividad.
- Se percibe la carrera académica como la única posible para desarrollar investigaciones.
- Inestabilidad laboral y obstáculos para conseguir una plaza o para lograr una mejor posición laboral.
- Presión por publicar constantemente los avances o resultados de investigaciones, en revistas de prestigio.
- Ambiente laboral desfavorable debido, en parte, a la hipercompetitividad.

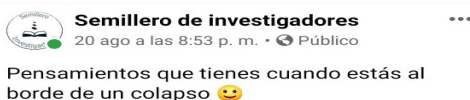
Les comparto el enlace del artículo: <https://noticias-delaciencia.com/art/36286/crisis-de-salud-mental-y-laboral-en-la-ciencia-las-causas>. Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020.

Considero también que existen presiones internas en algunos investigadores debido a la idea generalizada de que pertenecer a un instituto u organismo que hace investigación o ser becario de dichas organizaciones significa tener un “prestigio inigualable” y contar con “privilegios” respecto a la población en general. Mantener ese estatus, aun con todas las presiones que eso implica es un generador de estrés y, por

ende, el organismo se hace vulnerable tanto a enfermedades mentales como físicas.

Este problema es lo que se conoce como *síndrome del impostor*, que se refiere a “un estado mental en el que las personas que lo sufren tienen la sensación de no estar nunca a la altura o de no ser lo suficientemente buenos, competentes o capaces”. (“Insatisfacción, depresión y ansiedad: los costos invisibles de hacer un doctorado”, *Semana*, 20 de noviembre de 2019. Enlace: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/insatisfaccion-depresion-y-ansiedad-los-costos-invisibles-de-hacer-un-doctorado/640991>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2020).

Esta idea generalizada de la importancia de hacer una carrera en el ámbito de la ciencia o de pertenecer a un organismo científico se ve reforzada por las mismas instituciones, al igual que por diversos investigadores y por la población en general, de tal forma que, incluso, podemos ver como “normal” los siguientes mensajes, que en este caso, se compartieron en Facebook, el 20 de agosto y el 9 de septiembre de 2020. Este tipo de publicaciones se divulga con frecuencia en las redes sociales.





Semillero de investigadores

1 d · Público



true story



historia real



Califica esta traducción

Es mi primer
semana de
clases y ya
tengo burnout

Sobre el *Síndrome de Burnout* comparto la siguiente definición*.

Las patologías orgánicas y mentales se presentan muchas veces debido al estrés que generan los factores que acabo de

* “Por lo general, el trastorno [*Síndrome de Burnout*] es consecuencia de un estrés laboral crónico, y se caracteriza por un estado de agotamiento emocional, una actitud cínica o distante frente al trabajo (despersonalización), y una sensación de ineficacia y de no hacer adecuadamente las tareas. A ello se suma la pérdida de habilidades para la comunicación”. (“La OMS reconoce como enfermedad el *burnout* o ‘síndrome de estar quemado’ ”, *Médicos y pacientes.com*, 28 de mayo de 2019. Enlace: <http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-reconoce-como-enfermedad-el-burnout-o-sindrome-de-estar-quemado>. Fecha de consulta: 4 de enero de 2021).

Para más información sobre las posibles causas del *Síndrome de Burnout* véase el artículo de Armand Grau Martín, “Cómo prevenir el *Burnout*: diferentes definiciones e interpretaciones”, revista *Gestión práctica de riesgos laborales* (número 43, noviembre de 2007, p. 21). Enlace: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/3013/GrauGPRL2007.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Fecha de consulta: 4 de enero de 2021.

En cuanto a los efectos del *Síndrome de Burnout* puede consultarse lo que señala el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 2005. Enlace: https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_705.pdf/a6901ca1-e0a3-444d-96dd-419079da204d. Fecha de consulta: el 4 de enero de 2021.

mencionar, los cuales pueden mermar seriamente las capacidades físicas, emocionales e intelectuales de quienes los padezcan.

Sobre estos y otros problemas que pueden aparecer debido a las exigencias que enfrentan a diario quienes laboran en instituciones u organismos dedicados a la investigación, profundizo más en mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*.

III. Libertad al investigar, escribir y divulgar las pesquisas. Un desafío al paradigma dominante

1 . En consonancia con lo expuesto hasta aquí, cabe decir que la *libertad* que me ha guiado, a partir de las enseñanzas que recibí en la infancia y adolescencia en el contexto familiar, la he trasladado a mi práctica profesional, concretamente, al trabajo de investigación. De la misma manera, la convicción de que todo ser humano deber ser libre me ha llevado a la búsqueda de la *justicia social* desde el seno familiar con el ejemplo y el apoyo de mi padre, hombre de grandes convicciones, valiente y congruente su actuar con su forma de pensar desde que yo era niño; esa manera de ser de mi progenitor forjó en mí un pensamiento, el de luchar por los desvalidos, lo cual ha sido parte esencial de mi vida. En el libro *Evocaciones. Vivencias personales* me refiero al contexto sociocultural en el que se desarrolló mi infancia.

Estas enseñanzas me permitieron darle sentido a la necesidad de participar activamente como brigadista en el movimiento estudiantil mexicano de 1968, así como en diferentes procesos y espacios sociales para contribuir, entre otras cosas, a la democratización de la vida social del país.

Lo anterior explica la forma como investigo, sin que se me impongan los tiempos en los que realizo mis pesqui-

sas, lo cual no concuerda con las exigencias y plazos a los que tienen que ceñirse las y los investigadores que pertenecen a un determinado sistema de evaluación institucional, por ejemplo, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt (México). Debo señalar, sin embargo, que mi trabajo como investigador-escritor-divulgador del conocimiento lo llevo a cabo con la mayor rigurosidad metodológica, teniendo siempre presente los tres ejes que guían mi práctica científica, los cuales he expuesto en diversos textos y foros: *la investigación es un proceso sociohistórico, dialéctico y objetivo-subjetivo*.

Gracias a esa libertad de la que gozo fue que pude participar críticamente, dedicando tiempo completo, en cinco trabajos de investigación (sin remuneración alguna) que relato enseguida:

1) La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-México) *con urgencia* me localizó aquel 19 de marzo de 1999 para que participara en una investigación a fin de tratar de salvarle la vida a un connacional sentenciado a la pena capital en Arizona, Estados Unidos. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México deseaba también que yo interviniera en el caso. *No había tiempo que perder; tenía que tomar de inmediato una decisión, lo cual no sería tan fácil*, ello debido a mi posición crítica frente a las políticas del Gobierno Federal, misma que he expresado en mis conferencias y en diversos periódicos y revistas. La CNDH me entregó *tres diagnósticos diferentes* sobre el prisionero realizados por psicólogos y psiquiatras. El desacuerdo era patente. ¿Cuál podría considerarse que era el que

más correspondía a la realidad, es decir, el que proporcionaba un conocimiento verdadero? De nuevo me enfrentaba a una cuestión relacionada con la ciencia: *la objetividad del conocimiento*. De uno de esos diagnósticos dependía que fuese suspendida la ejecución siempre y cuando se fundamentara con un estudio socioantropológico.

Era, por tanto, necesario realizar a la brevedad una investigación de ese tipo en un municipio del estado de Durango donde creció el inculcado y en el que aún vivían sus familiares. En menos de dos semanas viajaba a esa entidad con la Dra. Bertha Imaz, médica psiquiatra de la CNDH. En el avión le mostré la guía de entrevista que había preparado (no existía el correo electrónico ni las redes sociales que me hubieran permitido enviarle el cuestionario para que lo revisara previamente). El tiempo jugaba en nuestra contra ya que debíamos enviar un informe a la Cancillería dos días después de terminar el trabajo de campo, para que se tradujera al inglés a fin de que el gobierno solicitara de inmediato un nuevo juicio para tratar de evitar la ejecución del mexicano. *Durante el trabajo de campo se presentaron dificultades que no esperábamos encontrar*, las cuales teníamos que resolver en el momento mismo en que surgían. *Mi experiencia como investigador iba a ponerse a prueba en esa ocasión al enfrentar situaciones inéditas*.

Los manuales de técnicas de investigación y sobre las estrategias de recolección de datos son rebasados por la realidad concreta, es decir, por las circunstancias que surgen en cada momento del proceso sociohistórico. La imaginación creativa sustentada en mi práctica

sociológica, así como la contextualización crítica del trabajo de campo, el aquí y el ahora, serían de gran ayuda.

La experiencia completa de investigación la detallo en el libro: *Historia de vida de un mexicano sentenciado a muerte en Estados Unidos. Estrategias de investigación* (disponible completo y sin costo en la página electrónica: www.raulrojassoriano.com).

2) Intervenir en julio-septiembre de 2019, a solicitud de un grupo de becarios de doctorado en el extranjero del Conacyt, para llevar a cabo un movimiento académico-político a fin de *revertir una decisión gubernamental* (que se desprendía de uno de los dos ejes de la política del gobierno de López Obrador: *la austeridad en el manejo del presupuesto*, el otro eje es *la lucha contra la corrupción*). Esa decisión gubernamental resultaba injusta para los becarios, debido a una evaluación poco objetiva de su trabajo como investigadoras e investigadores. Dicho movimiento académico-político lo expongo en el presente libro.

3) Iniciar una investigación sobre la problemática de la pandemia de Covid-19 a finales de marzo de 2020, un mes después de que se confirmó en México el primer caso de contagio por el virus SARS-CoV-2 que genera esa enfermedad.

He trabajado a contrarreloj porque así lo demanda la realidad concreta, que se expresa de manera dialéctica, contradictoria, y debido a la gran variedad de información que se divulga todos los días sobre esa

patología y sus consecuencias en los diversos medios de comunicación y en las redes sociales en distintas partes del mundo, desde que apareció la pandemia en China, a finales de diciembre de 2019.

Publiqué primero en mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com) y en las redes sociales un artículo (21 de abril de 2020), que luego, por la información perenne que surgía día tras día sobre la pandemia y sus graves consecuencias sociales, me vi obligado a convertirlo en un libro del que ya he escrito, cuando redacto estas líneas (noviembre de 2020), se conforma por lo pronto de ocho capítulos, los cuales he ido compartiendo en las redes sociales conforme los he terminado, aclarando en cada uno de ellos que volveré a revisarlos para actualizarlos e incluir nueva información sobre el tema que trato en cada uno.

El título del libro en ciernes, con varios capítulos ya escritos, puede descargarse *sin costo* de mi página electrónica antes mencionada. Su título es: *Enfoque sociológico sobre la pandemia de Covid-19. Enigmas y desafíos a la ciencia.*

En otros casos en los que requerí de varios días para analizar ciertas cuestiones de interés público –que me llevaron a hacer críticas y propuestas en los medios de comunicación como sociólogo– pude hacerlo por disponer del tiempo suficiente para realizar dicha actividad profesional adicional a mis proyectos de investigación:

4) Realizar un análisis sobre las preguntas relativas a la Consulta sobre la Reforma Energética que se publi-

caron el 16 de julio de 2008 en varios periódicos, y en desplegados pagados por el gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los días 16, 17 y 18 de julio de ese año. En el libro *Metodología en la calle, salud-enfermedad, política, cárcel, escuela...* (capítulo XVIII) presento mi crítica a las dos preguntas para la Consulta sobre la Reforma Energética de 2008. El libro puede descargarse completo y sin costo de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

5) El 2 de octubre de 2020, a contrarreloj realicé un análisis crítico a la *pregunta aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México) para la Consulta Popular propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para enjuiciar a expresidentes de la República. La reestructuración de tal pregunta por parte de la SCJN es confusa, profusa y difusa, por lo cual la respuesta de la ciudadanía en la consulta popular que se realizará en 2021 no proporcionará información veraz. Los cuestionamientos a la redacción de la pregunta señalada, así como una propuesta para mejorar la claridad y precisión de la misma los expuse en el documento “Confusa, profusa y difusa la pregunta para la consulta popular que aprobó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), el 1 de octubre de 2020”, que se encuentra en el Blog de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).*

Cabe señalar que el mismo 2 de octubre de 2020 subí a dicha página el texto referido y lo compartí en mis redes

sociales, y lo envié a los ministros de la SCJN y a los principales funcionarios de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación, así como a los representantes pertinentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de México.

Luego de exponer estos cinco casos, y considerando mi filosofía de la vida, **se comprenderá mejor el porqué de mi rechazo a estar sometido a un sistema de evaluación institucional como el antes citado**; de lo contrario el hecho de estar presionado para cumplir con ciertos plazos para entregar los avances y/o el trabajo final para su evaluación en instituciones como el Conacyt *me hubiera impedido intervenir de inmediato en los cinco trabajos de investigación y análisis que he presentado, entre otros que por falta de tiempo ya no incluyo.*

Igualmente, se requiere de tiempo para organizar de manera pertinente los diversos materiales que surgen en una pesquisa a fin de preparar la redacción final de un texto con todas las exigencias tanto ortográficas como de presentación, para su adecuada divulgación; ello con el propósito de *socializar el conocimiento* para que puede servir a otras personas en su práctica personal, académica, profesional y sociopolítica.

2. Para cerrar este capítulo es pertinente citar *in extenso* a uno de los sociólogos más connotados de Estados Unidos, Charles Wright Mills, quien en su libro *La imaginación sociológica* se refiere al trabajo de investigación institucionalizado que ya predominaba en ese país a mediados del siglo XX:

En todos y cada uno de los rasgos de su existencia y su influencia, el empirismo abstracto, tal como or-

dinariamente se practica, representa una creación “burocrática”. 1) En un intento de estandarizar y racionalizar cada fase de la investigación social, las mismas operaciones intelectuales del estilo empírico abstracto se están haciendo “burocráticas”. 2) Esas operaciones son adecuadas para hacer usualmente colectivos y sistematizados los estudios del hombre: en la clase de instituciones, organismos y departamentos de investigación en que está propiamente instalado el empirismo abstracto, se desarrollan rutinas, aunque sólo sea en atención a la eficacia, tan racionalizadas como las del departamento de contabilidad de toda sociedad anónima. 3) Esos dos hechos, a su vez, tienen mucho que ver con la selección y formación de nuevas cualidades mentales entre el personal de la escuela, cualidades tanto intelectuales como políticas. 4) Como se practica en los negocios –especialmente en los aditamentos de comunicación publicitaria–, en las fuerzas armadas, y también cada vez más en las universidades, “la nueva ciencia social” ha venido a servir cualesquiera fines que sus clientes burocráticos tengan a la vista. Quienes promueven y practican este estilo de investigación adoptan fácilmente la perspectiva política de sus clientes y jefes burocráticos. Adoptar la perspectiva es con frecuencia aceptarla a su debido tiempo. 5) En la medida en que dichos esfuerzos investigadores son efectivos en sus fines prácticos confesados, sirven para aumentar la eficiencia y reputación –y en esta medida la preponderancia– de formas de dominio burocrático en la sociedad contemporánea. Pero

sean o no efectivos en esas finalidades explícitas (la cuestión queda abierta), sirven para llevar el espíritu burocrático a otras esferas de la vida cultural, moral e intelectual. (Charles Wright Mills, La imaginación sociológica, pp. 116-117).

IV. Consideraciones respecto a la redacción y divulgación de este libro

1 . En el orden lógico que se sigue en la presentación de los capítulos de un libro se supondría que el presente debería ser el primero, ello debido al sugerente título. De nuevo rompo con los esquemas establecidos.

En diversas ocasiones me ha sucedido que, sin tener el propósito de realizar una pesquisa sobre cierto problema social, en un momento dado advierto la necesidad de hacerla ya sea para profundizar en el conocimiento del fenómeno y/o para proponer sugerencias que contribuyan al diseño de políticas y estrategias de acción, o para sistematizar experiencias que sirvan de base para guiar otras investigaciones a fin de resolver problemas concretos.

Desde hace muchos años estoy convencido, a través de la práctica profesional, que llevar a cabo una investigación sustentada teórica y metodológicamente no implica necesariamente que debamos estar en un laboratorio para mantener bajo control las variables objeto de estudio. Sin duda, los problemas que se presentan en cualquier espacio social, sea en la calle, escuela, empresa, familia y en otros ámbitos, son fenómenos que afectan de una u otra manera las relaciones

sociales. Por ello, se requiere conocer sus causas, formas de manifestarse y los efectos de los fenómenos sociales, a fin de tener *un conocimiento más objetivo y preciso* sobre la realidad concreta.

Estas son algunas de las razones que me han llevado a sistematizar determinadas experiencias con el propósito de recuperar de manera crítica, a través de la *práctica*, los aciertos y errores que se comenten en cualquier investigación. Espero que la *socialización del conocimiento* sea de utilidad para las personas que se interesen tanto para tener un conocimiento más amplio sobre el tema como para emplearlo en su práctica profesional y social en general.

Al divulgar mis pesquisas también pretendo que ello sirva como una invitación para que la investigación se integre a las actividades cotidianas que realizamos en los diversos espacios sociales, a fin de que las decisiones que se tomen sean más acertadas, y se aprovechen de manera más racional los recursos humanos, materiales y económicos.

Cabe señalar que en cualquier estudio formal de los distintos fenómenos y/o problemas que se presentan en la realidad debe tenerse, desde mi punto de vista, un interés primordial: *procurar el bienestar y la justicia social, a fin de contribuir a la construcción de una sociedad menos desigual e injusta.*

2. A lo largo de mi vida académica, profesional, sociopolítica y deportiva he puesto en práctica la *metodología de investigación-acción* en distintos niveles de la realidad concreta (como ya lo comenté); ello con el fin de lograr no solamente una comprensión más profunda de ésta sino también para explo-

rar posibilidades de solución de los problemas, conjuntamente con el grupo social o comunidad en la que se trabaja.

Como he mencionado en los textos donde abordo las diversas experiencias en las que he aplicado la metodología de la investigación-acción, es a través de la perspectiva del *materialismo histórico* en la cual la investigación-acción se convierte en una propuesta metodológica para que el proceso de conocimiento sea una actividad grupal, crítica y transformadora.

En el presente libro detallo una experiencia profesional (además de otras que he compartido) que viví en 2019 y que tiene que ver con un conflicto de intereses de dos grupos de becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que estudian un posgrado en el extranjero, y un grupo de aspirantes a cursar el posdoctorado nacional con beca de dicha institución. Ese conflicto surgió a raíz de la negativa del Conacyt de seguir apoyando económicamente a sus becarios (en el caso de los dos primeros grupos) sin que las autoridades ofrecieran algún motivo de carácter académico debidamente documentado con pruebas objetivas y precisas.

Respecto al tercer grupo, su preocupación era porque consideraban que la evaluación académica que hizo el Conacyt para recibir la beca correspondiente, no fue objetiva ya que la mayoría de los aspirantes habían sido rechazados. En los tres casos, además de cuestionar la objetividad de la evaluación que hicieron los examinadores de ese organismo, otra situación estaba presente: *el desinterés del Conacyt que mostró durante varios meses del año 2019 por atender las solicitudes de revisión de los becarios debido a la inconformidad con sus evalua-*

ciones y, por tanto, la falta de atención hacia ellos, al igual que con respecto a quienes aspiraban a una beca para seguir sus estudios de posgrado.

Debo subrayar que los conflictos a los que hago referencia se presentaron en el año 2019 (aunque en 2020 se han hecho evidentes problemas similares que tienen otros becarios con el Conacyt). En el presente texto expongo de modo breve la experiencia que viví con los tres grupos, a fin de que pueda servir de antecedente para otros movimientos similares que surjan en el país o en otras partes, a fin de que se recupere críticamente la experiencia que aquí presento, considerando la especificidad de cada situación concreta.

Mi participación en ese movimiento académico-político fue solicitada por los representantes de los tres colectivos (Gerardo Perfors-Barradas, Abigail Jiménez-Franco y Nofret Hernández Vilchis). Decidí asesorarlos para buscar una solución a sus problemas, teniendo siempre en cuenta la dificultad a la que nos enfrentaríamos, la de *revertir una decisión gubernamental*, que es uno de los ejes centrales de la política del nuevo gobierno, y que había dado a conocer desde su campaña electoral el presidente Andrés Manuel López Obrador: *la austeridad en el manejo del presupuesto* (el otro eje de su política es el combate a la corrupción).

Cabe aclarar que el movimiento académico-político que describo en los siguientes capítulos no fue organizado, en un primer momento, por quien escribe estas líneas. Demuestro en el capítulo correspondiente que mi participación en dicho movimiento se requirió a través de una solicitud urgente debido a la situación crítica que vivían los dos grupos de becarios que estudiaban en el extranjero al haberseles negado, por parte del Conacyt, la extensión de sus becas, y

por la desazón imperante en el grupo de aspirantes a realizar el posdoctorado en México con el apoyo de esa institución, a raíz de una evaluación, para ellos, injusta.

La solicitud para que interviniera surgió luego de que los representantes de esos grupos analizaran mi trabajo académico y profesional en general, así como mis reflexiones y críticas sobre los sistemas de evaluación del trabajo científico expresadas en mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*.

Como la experiencia que relato en estas páginas no fue planeada en un primer momento, por tanto, no tenía la intención de que se convirtiera en una investigación-acción. Dicha experiencia y algunos de los motivos que me llevaron a exponer este proceso sociopolítico y sus resultados coinciden con los planteamientos teórico-metodológicos en que baso mi trabajo como investigador, en el sentido de cómo las circunstancias me llevan a utilizar la metodología de investigación-acción, los cuales señalo en el capítulo III de mi libro *Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual*. En dicho capítulo preciso, además, cómo surgió el texto que acabo de mencionar, al igual que el libro *Investigación-acción en el deporte, nutrición y salud. Un experimento con dieta vegetariana (vegana) 2008-2014*.

Mi años de experiencia en la metodología de investigación-acción se impusieron en el sentido de que consideré pertinente utilizar dicho recurso teórico-metodológico para orientar el proceso de conocimiento de la realidad específica de los becarios y aspirantes y, tomando en cuenta la situación socioeconómica y política por la que atravesaba el país (México) en ese año (2019), a fin de orientar, con los repre-

sentantes de los grupos afectados, las estrategias y acciones concretas para lograr los objetivos planteados.

Es importante resaltar también que en este movimiento académico-político fue indispensable el uso de la tecnología y la informática, pues la comunicación que establecí con los coordinadores de los dos primeros grupos de becarios del Conacyt que estudiaban un posgrado en diferentes partes del mundo se dio a través de una aplicación móvil de mensajería muy popular, *Whatsapp*, así como a través del correo electrónico y llamadas telefónicas. De igual modo, utilizamos las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y el sitio de Internet YouTube a fin de divulgar los diversos documentos escritos y audiovisuales que deseábamos dar a conocer a la opinión pública para que estuviera enterada del desarrollo de dicho movimiento académico-político.

Cabe señalar que durante ese movimiento y como parte de la exigencia conceptual de la metodología de investigación-acción, los tres grupos que *asesoré y apoyé* adquirieron, desde mi punto de vista, la categoría de *sujetos sociohistóricos*, pues participaron activa y críticamente durante el proceso, a fin de exigir a las autoridades del Conacyt una solución al conflicto que, con sus especificidades, tenían los tres grupos con ese organismo.

También, quien escribe estas líneas se volvió un sujeto sociohistórico, pues me identifiqué con las exigencias, necesidades, expectativas y sentimientos de cada uno de los grupos al proponer y realizar algunas acciones aquí descritas, así como al analizar las propuestas de los integrantes de esos grupos. De esa manera, conjuntamos esfuerzos para actuar coordinadamente a fin de orientar el movimiento académico-político hacia la consecución de los objetivos planteados.

3. Como parte de mi oficio como investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico es mi deber *compartir esa experiencia de investigación-acción* que viví con los tres grupos que conformaron cada uno de ellos un movimiento académico-político independiente, aunque identificados por un solo propósito: *que el Conacyt atendiera demandas que eran justas, según su experiencia y convicción*. Por ello, expongo las siguientes consideraciones que sirven de sustento para *justificar la socialización de esta experiencia de investigación-acción*:

1) Aunque en septiembre de 2019 los grupos de becarios del doctorado y posdoctorado en el extranjero y el de aspirantes al posdoctorado nacional llegaron a ciertos acuerdos con el Conacyt, y los problemas *se solucionaron en cierta medida, la realidad es que, en el fondo, el conflicto permanece* cuando escribo estas líneas en noviembre de 2020.

Una situación que reinaba (hasta principios de septiembre de 2019) era la *incertidumbre porque el Conacyt había rechazado la mayoría de solicitudes de extensión de beca en el extranjero*, utilizando –según los becarios– criterios poco claros al evaluar los proyectos de investigación y de admisión de aspirantes; otra manifestación de la burocracia institucional era la *actitud despreocupada e impersonal de las autoridades de ese organismo hacia sus becarios*, como se hizo del conocimiento público a través de diversos medios de comunicación y de las redes sociales.

Cabe resaltar que *los problemas antes referidos respecto a la evaluación institucional y la manera des-*

personalizada de los comunicados del Conacyt hacia sus becarios se han vuelto a presentar, de conformidad por lo expresado por los becarios que solicitan, en 2020, a dicha institución la extensión de sus becas, a pesar de que hace un año logramos revertir la decisión gubernamental respecto a la austeridad del presupuesto, tal como se documenta en el presente texto.

Respecto a la situación de los becarios en 2020, *Reporte Índigo* publicó un artículo, el 26 de agosto de 2020, que se refiere a los problemas que enfrentan actualmente los becarios del Conacyt a quienes se les ha negado la extensión de las becas, por lo que sus proyectos en desarrollo se encuentran en peligro de truncarse; aducen los becarios de que los criterios que utiliza la institución para evaluar los trabajos no son claros (que es el mismo cuestionamiento que se presentó en 2019 y que dio lugar al movimiento académico-político que describo más adelante, en el capítulo IX).

Enseguida presento los *argumentos* que dio el Conacyt al evaluar a los becarios en 2020:

*Por ser evaluados [los trabajos académicos] como “buenos” y no como “excepcionales”, el Conacyt les negó la beca a investigadores para continuar su segundo año de **posdoctorado** a nivel nacional e internacional; lo que pone en riesgo **colaboraciones científicas** con países como **España**.*

*“Le informo [al becario] que para esta convocatoria se consideraron para asignación las **solicitudes** en las que el/ la aspirante tuvo un desempeño ‘Excepcional’, de acuerdo a la opinión de el/la Investigador/a Anfitrión/a;*

*por tal motivo y habiendo sido valorado su desempeño como ‘Bueno’ su solicitud no fue asignada”**. (Parte de la respuesta que recibieron por correo electrónico algunos becarios del director de Vocaciones Científicas del Conacyt, Mario Andrés de Leo Winkler). Para más información véase: Laura Islas, “Investigadores varados por becas del Conacyt”, <https://www.reporteindigo.com/reporte/investigadores-varados-por-becas-del-conacyt-posdoctorado-colaboraciones/>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.

El 3 de septiembre de 2020, el documento señalado en la cita anterior se compartió vía Twitter (desde una cuenta personal) para expresar la inconformidad ante el resultado mostrado en el documento enviado por el Conacyt a sus becarios. Por considerar que los criterios de evaluación utilizados por dicha institución son de tipo “subjetivo”, el colectivo “Investigadoras e investigadores postdoctorales mexicanos” publicó en la misma red social (el 16 de septiembre de 2020) una carta** en la que hacen del conocimiento público las irregularidades en el proceso de evaluación de becas de posdoctorado en las que, según lo indica el colectivo, incurrió el Conacyt al evaluarlos. Enseguida incluyo las imágenes de los dos tuits que he mencionado.

* La carta que algunos becarios recibieron por correo electrónico por parte del director de Vocaciones Científicas del Conacyt, Mario Andrés de Leo Winkler, se encuentra en el anexo 5.

** El documento que se publicó en Twitter exponiendo las irregularidades en el proceso de evaluación de becas de posdoctorado en las que el colectivo “Investigadoras e investigadores postdoctorales mexicanos” señalan que incurrió Conacyt lo incluyo en el anexo 5.



Franco Guerrero @Rigoletto_Verdi · 3 sept.

Está es la realidad de @Conacyt_MX y @mariodeleow deja a más de 100 investigadores posdoctorales nacionales y a otros 50 en el extranjero a su suerte en medio de la pandemia por ser evaluados como bueno y no excepcional @galvanochoa @julioastillero



Posdocs2020 @posdocs2020 · 16 sept.

A los medios de comunicación y público en general:
 Hacemos de su conocimiento las irregularidades en el proceso de evaluación de becas de posdoctorado llevada a cabo por @Conacyt_MX

#HazlobienConacyt #EvaluacionConCienca #evaluacioneslimpias
 @ElenaBuylla @mariodeleow



Como resulta evidente, los compromisos adquiridos por el Conacyt en 2019 con los becarios que se encuentran en el extranjero y con los aspirantes al posdoctorado nacional se respetaron solamente el año pasado, es decir, en 2019. En 2020 vuelven a aparecer problemas similares por la falta de claridad en los criterios de evaluación de los trabajos académicos que presentaron los becarios, motivo por el cual sus solicitudes han sido rechazadas.

Debido a ello, y porque más de un grupo de becarios afectados está llevando a cabo estrategias que se utilizaron en 2019 para ser escuchados por la institución y resolver sus problemas, resulta pertinente dar a conocer el movimiento académico-político que se realizó en ese año, así como lo que está sucediendo de nuevo en 2020 con respecto a problemas similares que enfrentan los becarios este año. En el capítulo IX describo las problemáticas que han tenido estos becarios en estos dos últimos años.

Rememoro los acontecimientos que viví con los tres grupos de estudiantes que ya he mencionado anteriormente a partir de las últimas noticias publicadas en distintos medios de comunicación, y eso me anima a socializar tal experiencia. También lo hago porque el 30 de septiembre de 2020, vi una publicación en Twitter del Comité de becarios Conacyt “Carlos Pellicer Cámara” que terminó de convencerme de que *socializar la experiencia* de 2019 vale la pena. Comparto la imagen de la publicación.



Comité de becarios CONACYT Car... ▼

@camara_pellicer

En respuesta a @posdoc2020 @Conacyt_MX y a @mariodeleow

Buenos días profesor @RojasSorianoR , ¿ya vio esto? Negando apoyos a proyectos “buenos” por no ser “excepcionales” según el criterio de distintos evaluadores en distintos países bajo distintas culturas y prácticas de evaluación científica. ¿Qué es esto sino ciencia neoliberal?

5:52 a. m. · 30 sep 20 · Twitter for iPhone

2) Otro propósito para socializar la experiencia que viví con los becarios en 2019 es rememorar ciertos hechos que pueden ser de utilidad para orientar otros movimientos académico-políticos similares, a fin de evitar injusticias, y que se reconozca la labor académica que realizan los becarios del Conacyt. Espero que este trabajo sirva también para reconocer la complejidad del *oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico*.

3) Mi intención al publicar este libro es, por tanto, la de llamar la atención para que las autoridades de instituciones públicas orientadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica adecúen sus criterios de evaluación *a las circunstancias sociohistóricas en las que se realiza la investiga-*

ción, considerando la problemática particular que se enfrenta en cada proceso de investigación, así como la *parte humana* que está presente en dicho proceso, al igual que durante la exposición y divulgación del conocimiento científico.

4) Cabe señalar que el presente texto es una especie de continuación de aquel que escribí en 2016: *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*. Ello debido a que el movimiento académico-político que se documenta en estas páginas permite demostrar plenamente la validez del análisis y de los planteamientos y conclusiones que expuse en el libro citado, tal como lo señalo en el video que, con el mismo título que el libro mencionado, se encuentra en mi canal de YouTube.

5) La publicación de este libro es para *compartir la experiencia sin fines de lucro, como ha sido parte de mi filosofía de la vida y de la práctica profesional que he realizado desde hace más de 50 años, orientada con un profundo sentido social y humano*. En esta tesitura, cabe mencionar, que mis textos pueden descargarse *completos y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com), pues como lo expresé en el libro *Evocaciones. Vivencias personales* (p. 91):

[...] *¡los libros son de quienes los leen!, parafraseando al General Emiliano Zapata, quien nació en mi es-*

tado natal (Morelos) en el que enarboló su bandera revolucionaria en favor de los campesinos: “La tierra es de quien la trabaja”.

Recuerdo siempre esta frase, y más porque en 1985 su hijo, el Sr. Mateo Zapata, me apoyó en uno de los movimientos campesinos que dirigí en esa entidad federativa. Su carta se encuentra en la sección: “Documentos personales” de mi página electrónica.

Antes de pasar al siguiente capítulo quiero mencionar que mi compromiso con los tres grupos fue durante todo el tiempo que se requirió para estar a su lado, a fin de conseguir los objetivos propuestos. *Dicha experiencia me ha dejado una profunda enseñanza que viene a enriquecer mi vida profesional y personal de diversas formas. Por ello agradezco aquí la confianza que depositaron en mi persona los representantes de los tres grupos antes señalados: Abigail Jiménez-Franco, Gerardo Perfors-Barradas y Nofret Hernández Vilchis.*

V. Reflexiones sobre la metodología de investigación-acción y su aplicación

1. Como parte de mi oficio como investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico, por más de 50 años, he desarrollado y utilizado los diversos recursos teórico-metodológicos dentro del campo de la investigación-acción desde la perspectiva del materialismo histórico-dialéctico, a fin de ir más allá del conocimiento e interpretación de los diferentes fenómenos y problemas sociales que surgen de la realidad concreta.

Asimismo, las diversas experiencias que he vivido como investigador en distintos niveles de la realidad en donde he utilizado la metodología de la investigación-acción las he expuesto en varios libros basándome en las experiencias adquiridas durante mi *práctica académica, profesional, sociopolítica y deportiva*. Lo anterior, me ha permitido conceptualizar la metodología de investigación-acción de conformidad con dicha práctica. Por ello, en el libro *Guía para realizar investigaciones sociales* propongo una definición de esa metodología:

La necesidad de influir en los procesos sociales o de modificar diversos aspectos de la problemática

que se estudia, ha llevado a varios investigadores comprometidos con las causas populares a desarrollar métodos para involucrar, en forma más directa, a las ciencias sociales en la solución de los problemas. A esto se le ha denominado Método de Investigación-Acción o Investigación Militante, entre otras designaciones.

El sustrato básico de este Método reside en que tanto los investigadores como la población participan activamente, en un plano de igualdad, como agentes de cambio, confrontando en forma permanente el modelo teórico y metodológico con la práctica, a fin de ajustarlo a la realidad que se quiere transformar y pueda servir para orientar las estrategias y los programas de acción (pp. 27-28).

Cabe mencionar aquí que, de conformidad con la concepción dialéctica de la realidad y, por tanto, de la investigación, *es la práctica misma la que permitirá orientar la propuesta metodológica pertinente, de acuerdo con las particularidades del objeto de estudio, el contexto social y físico, así como los propósitos de la indagación científica. Como lo señalo en el libro Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual:*

La práctica de investigación me permite plantear que en toda pesquisa la lógica que debemos seguir es la que nos revela el mismo movimiento de la realidad concreta, es decir, de los fenómenos, en sus múltiples y complejas relaciones y modos de manifestarse, al igual que en sus contradicciones.

Por tanto, la lógica del pensamiento tiene que ceñirse a la lógica del movimiento real de los procesos que estudiamos y, con base en ésta, debemos realizar la lectura de los materiales disponibles sobre el asunto, así como los lineamientos metodológicos que han seguido otros investigadores, para ubicarlos en su justa dimensión; de lo contrario, sería imponerle a la realidad un paradigma para investigarla. Pensar y proceder de semejante forma es olvidar que la manera dialéctica de comportarse de los procesos desafía constantemente a los mejores modelos de investigación (p. 38).

2. *Los niveles de la realidad en los que he utilizado la metodología de la investigación-acción para un mejor conocimiento de los procesos sociales y contribuir en su transformación, en la medida en que lo permitan las circunstancias sociohistóricas respectivas, son los siguientes:*

- 1) Una sociedad específica (la población rural de varias localidades morelenses) en su relación con el Estado mexicano.
- 2) Una institución educativa como es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 3) Una realidad centrada en las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- 4) Un experimento con mi propio organismo basado en el ejercicio físico extremo y la dieta vegana.
- 5) Una comunidad virtual y el rescate de los aspectos humanos en las nuevas formas de comunicación en la red social Facebook.

Sin duda, el adoptar la metodología de investigación-acción (que también denomino: *investigación militante*) fue debido a mi participación en el Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968 (que hoy en día ha sido reconocido por los tres poderes del Estado debido al legado de ese movimiento en la construcción de la sociedad mexicana actual). Por ello, de forma resumida, señalo el contenido del libro sobre mi participación en ese movimiento estudiantil, antes de referirme a los casos concretos donde he aplicado la metodología de investigación-acción, *sin dejar de reconocer la importancia de otras metodologías que orientan diversas pesquisas, y que también he utilizado, de manera crítica, cuando las considero pertinentes*. Enseguida el texto sobre ese movimiento:

- En el libro *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968* (2014), más que brindar fechas y hechos históricos mi intención fue rescatar los aspectos humanos de mis vivencias en dicho movimiento. No debemos olvidar la importancia de la objetividad-subjetividad que está presente en la existencia humana y en los ámbitos en los que se desenvuelve. Esta objetividad-subjetividad la trato y profundizo en otros libros.

A continuación me refiero a las experiencias de investigación-acción debidamente documentadas:

- *Teoría e investigación militante* (1989) es un libro en el que parto de la idea de que la investigación social es un proceso sociohistórico y presento planteamientos teóricos y experiencias en el campo de la investigación militante, demostrando cómo se

concretan la teoría y el método del materialismo histórico y dialéctico. Documento en ese libro los movimientos campesinos que dirigí en el estado de Morelos en 1973 y 1975.

- En el texto *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (en coautoría, 2000) expongo un movimiento académico-político que encabezé en la Máxima Casa de Estudios de México (diciembre de 1991 a enero de 1992) para evitar la imposición del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la que soy profesor-investigador desde 1969. Incluyo objetivos e hipótesis que surgieron en el proceso, así como problemas que enfrentamos, al igual que errores cometidos y logros obtenidos. *El aprendizaje* que me dejó tanto las experiencias narradas en este libro como en el de *Teoría e investigación militante*, fue decisivo para que participara en el movimiento académico-político en 2019 que describo y analizo más adelante.
- En *Investigación-acción en el aula. Enseñanza-aprendizaje de la metodología* (1995) sistematizo una experiencia educativa en la que participaron alumnas y alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con base en el planteamiento: “No basta con interpretar al mundo, de lo que se trata es de transformarlo”. (Marx).
- En el libro *Sociodrama real en el aula. Una experiencia en investigación-acción* (1997) comparto una experiencia sobre la aplicación del sociodrama en uno de mis grupos de la UNAM, a fin de mostrar, a través de la práctica, la diferencia con la metodología convencional.

- En el libro *Investigación-acción en el deporte, nutrición y salud. Un experimento con dieta vegetariana (vegana) 2008-2015* demuestro, con base en pruebas de laboratorio y gabinete, el beneficio que representa para el organismo la realización de actividades deportivas, así como adquirir una *cultura alimentaria, médica y de salud*, considerando cada contexto sociocultural específico; ello me permitió plantear algunas propuestas que puedan ser de utilidad a las personas preocupadas por mantener o mejorar su salud.
- En *Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual* (2017) recupero críticamente y analizo mi interacción con usuarios de la red social Facebook, destacando que las relaciones virtuales son también relaciones humanas.

3. La metodología de *investigación-acción* lleva al investigador a asumir, sin duda, una posición teórico-metodológica e ideológico*-política. Con base en ella se analiza la problemática objeto de estudio a fin de explorar posibilidades de solución de los problemas que se presentan durante el pro-

* Sobre la definición de *ideología* rescato la del filósofo español Adolfo Sánchez Vázquez: “La ideología es: a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: b) responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que: c) guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales”. (Adolfo Sánchez Vázquez, “La ideología de la ‘Neutralidad Ideológica’ en las Ciencias Sociales”, en *Introducción a la epistemología*, México, UNAM, ENEP-Acatlán, Segunda edición, s/f, p. 120).

ceso de investigación, al igual que definir estrategias para la consecución de objetivos concretos.

Asimismo, en dicha propuesta metodológica el investigador cuenta con herramientas teórico-metodológicas que le permiten incorporarse a los grupos sociales para participar de manera activa y crítica en la realidad social que estudia, a fin de conocer las diversas contradicciones y elementos esenciales de los problemas que analiza, así como sus causas y sus manifestaciones principales, al igual que la tendencia en su desarrollo mediato e inmediato.

El investigador debe incorporarse a las tareas que se llevan a cabo en la comunidad o grupo social en el que realiza la investigación-acción para conocer y jerarquizar junto con sus miembros los problemas principales que les aquejan. En este sentido el grupo o comunidad en la que se trabaja adquiere la categoría de *sujeto sociohistórico* que participa en el planteamiento de los problemas y en los demás procesos de la investigación a fin de buscar resolverlos, considerando las circunstancias socioeconómicas y políticas prevalecientes.

De este modo las decisiones no se toman de forma vertical en donde el investigador se pone por encima de los demás miembros de la comunidad, sino que se incita a que la gente se involucre durante el proceso de conocimiento y, con ello, se concientice de la realidad histórica que vive como sociedad y, en consecuencia, se motive para que los individuos participen activa, crítica y de manera propositiva. En este proceso surge la creatividad a veces de forma espontánea y, en otras, derivada del conocimiento profundo de la realidad que se está conociendo y, a la vez, transformando casi de modo simultáneo.

Por ello, de conformidad con mi práctica académica, profesional, sociopolítica y deportiva, la *metodología de la investigación-acción* cuenta con las siguientes características:

- a) La planeación del proyecto se realiza a grandes líneas, sin poder precisar los detalles del proceso investigativo ni su tiempo de duración;*
- b) el investigador forma parte de la realidad que pretende modificar y, por lo tanto,*
- c) está siempre presente la cuestión de la objetividad-subjetividad durante todo el proceso de investigación;*
- d) en el proceso de cambio de la realidad las exigencias y necesidades que se viven día a día orientan el diseño de las estrategias metodológicas;*
- e) los cambios que se experimentan se confrontan constantemente con los planteamientos teóricos, y*
- f) con base en la relación dialéctica entre la teoría y la práctica se ajustan o cambian los procedimientos de investigación-acción. (Raúl Rojas Soriano, Investigación-acción en el deporte, nutrición y salud. Un experimento con dieta vegetariana (vegana) 2008-2014, p. 50).*

4. La experiencia que recupero en los siguientes capítulos fue enriquecedora para mi práctica profesional y personal. Como investigador me quedo con grandes satisfacciones; el reto era enorme, no solamente por los objetivos que nos planteamos sino porque una vez más estuve envuelto en una realidad compleja: lo que al principio de esa experiencia era un movimiento académico-político, al final fueron tres movimientos, cada uno con una dinámica, necesidades y

expectativas distintas, pero compartiendo el propósito de ser atendidos en tiempo y forma por las autoridades del Conacyt, y de exigir respeto al trabajo del científico y a la dignidad humana.

También, mi interés por compartir la siguiente experiencia es para mostrar la necesidad de incluir en nuestra práctica profesional *la metodología de investigación-acción con el fin de asumir un papel activo y crítico en nuestras comunidades y grupos sociales específicos*. De conformidad con esa perspectiva, dejamos de ser meros espectadores e intérpretes de una realidad para formar parte de los procesos de transformación social en nuestros países latinoamericanos, con el propósito de conseguir una mejor calidad de vida y de trabajo, con equidad y justicia social.

En la experiencia que relato en este libro los sujetos principales del movimiento académico-político fueron los representantes de los tres grupos, al igual que las compañeras y compañeros integrantes de esos colectivos. Quien escribe estas líneas, luego de la solicitud que se me hizo para apoyar a los interesados, puse en movimiento los recursos teórico-metodológicos que me ha brindado mi práctica de investigación en distintos espacios sociales, de conformidad con mi perspectiva sociológica.

Asimismo, en este proceso se dejó sentir mi preocupación por cuidar la expresión escrita y verbal, la cual ha estado siempre presente como parte de mi oficio como investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico. Esto me ha permitido utilizar de modo pertinente la metodología de investigación-acción a fin de contribuir en la consecución de los objetivos del movimiento académico-político que expongo en el texto.

Espero, estimado lector, que la experiencia que presento aquí sea de utilidad en su desarrollo profesional y que le sirva para reflexionar sobre la importancia de utilizar la metodología de investigación-acción en su trabajo, pensando siempre en el beneficio de las personas en las que incide la labor que usted realiza en el ámbito profesional y personal.

VI. Breve contexto histórico para comprender el conflicto entre los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero y dicha institución

1. En el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, a principios de su gobierno en 2018, destaca dos aspectos como estrategia política que caracteriza a la llamada “Cuarta Transformación”: *la austeridad republicana y el combate a la corrupción*, con los cuales la nueva administración federal ha intentado promover una política económica distinta a la que hemos vivido en México durante décadas. Esta nueva estrategia política ha generado ciertos cambios en los que algunos sectores de la población se han visto perjudicados.

Es importante considerar que dicha política gubernamental tiene un enfoque favorable en determinados casos, pues su aplicación a ciertos funcionarios del anterior gobierno –que derrocharon recursos favoreciendo a una minoría– ha intentado reactivar la procuración de justicia. Sin embargo, el problema de la corrupción, el cual se agravó en sexenios anteriores, ha sido difícil de combatir debido al largo periodo en el que se ocultaron diversos actos de corrupción.

Uno de los efectos que surge del *combate a la corrupción y la austeridad en el manejo del presupuesto* es la reducción de los recursos destinados a rubros que son importantes para el país, entre ellos la ciencia y la tecnología cuyas aportaciones están dirigidas al mejoramiento de la sociedad mexicana. En el siguiente numeral expongo algunos hechos que están relacionados con la política de austeridad republicana y sus implicaciones en la política que sigue el Conacyt en el actual gobierno.

2. El 19 de noviembre de 2019 el Diario Oficial de la Federación (en México) publicó la Ley Federal de Austeridad Republicana, que formaliza uno de los pilares de la política de Andrés Manuel López Obrador. (Enlace: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020). Este hecho ha generado cambios significativos en diversos ámbitos del país, y uno de ellos es el impacto en el presupuesto y, por tanto, en el desarrollo de distintas actividades en la ciencia y tecnología.

Aunque el carácter oficial de la Ley Federal de Austeridad Republicana se concretó en 2019, desde un año antes se comenzó a sentir la política de austeridad del actual gobierno mexicano. A partir de la segunda quincena de diciembre de 2018 diversos medios de comunicación publicaron artículos en los que señalaron los recortes presupuestales al Conacyt y a otros centros de investigación en México. Al respecto, el medio *Animal Político* menciona lo siguiente, el 16 de diciembre de ese año, en una nota periodística: “El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tendrá 2 mil 299 millones de pesos menos para 2019, pues en 2018 recibió 26 mil 963 millones

de pesos, pero se prevé que el próximo año sólo reciba 24 mil 664 millones de pesos”. (Nayeli Roldán, “Aumentan recursos a la SEP, pero recortan al Conacyt, UNAM, IPN y educación indígena”. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2018/12/presupuesto-sep-recorte-conacyt-unam-ipn/>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

Los recortes presupuestales al Conacyt no es una situación que se ha presentado solamente en el gobierno de López Obrador; sin embargo, la información que ahora presento sirve de antecedente para comprender mejor el conflicto que dio origen a los tres movimientos académico-políticos que he mencionado antes.

Una vez formalizada la iniciativa de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y con la asignación del presupuesto para el Conacyt, se dejaron sentir de inmediato las implicaciones de estas decisiones directamente en los becarios de dicha institución. Así, en un artículo que publicó el medio *La Opinión*, el 20 de diciembre de 2018, se mencionan algunos datos relacionados con lo anterior:

[...] el gasto total para ciencia, tecnología e innovación, descrito en el Ramo 38 del proyecto de Presupuesto [para 2019] se reducirá 13.6%, al pasar de 56,477 millones de pesos en 2018 a 49,733 millones para este 2019.

El proyecto de Presupuesto para el 2019 incluye una reducción del 4% al programa de Becas de Posgrado, la desaparición de fondos en infraestructura científica y tecnológica, la reducción de recursos a las entidades federativas para actividades en el sector, así como un recorte a 38 instituciones científicas nacionales; además incumple con el mandato establecido en

la Ley de Ciencia y Tecnología referente a la inversión anual en este sector, la cual debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). (Rubén Galicia, “Presupuesto 2019 para ciencia y tecnología”. Enlace: <https://laopinion.de/2018/12/20/presupuesto-2019-para-ciencia-y-tecnologia/>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

Pero no solamente el recorte presupuestal hizo mella en los becarios sino también se evidenció el comportamiento de las autoridades del Conacyt hacia ellos. De este modo dejó sentir *la excesiva burocracia del organismo, la falta de claridad en algunos procedimientos y la actitud despersonalizada que mostraba la institución ante la difícil situación, sobre todo de quienes ya tenían una beca y se encontraban realizando investigaciones en México y fuera del país.* Al respecto, en una entrevista que hizo Ana Francisca Vega a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, el 12 de febrero de 2019*, la periodista escribió:

*Además del **recorte de gastos**, la nueva titular del **Conacyt** está convencida de que debemos dejar de seguir enviando a tantos jóvenes a estudiar en el extranjero: “Hay becarios que podrían estar formándose mejor acá y costándole al **erario públi-***

* Otra fuente que da cuenta de la información que publicó el periódico *El Universal* es el artículo de Francisco J. Trejo Corona: “La directora del Conacyt piensa que las becas al extranjero son un gasto que nos podríamos ahorrar”, *Tercera Vía*, 12 de febrero de 2019. Enlace: <https://terceravia.mx/2019/02/la-directora-del-conacyt-piensa-las-becas-al-extranjero-son-un-gasto-que-nos-podriamos-ahorrar/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

co mucho menos”. Y agregó: “Estamos decidiendo, de hecho, si va a haber nueva convocatoria para becas al extranjero” para este año. (Entrevista: “Claves para entender el plan del nuevo Conacyt”, periódico *El Universal*. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/columna/ana-francisca-vega/nacion/claves-para-entender-el-plan-del-nuevo-conacyt>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

Como puede observarse, en la entrevista anterior se muestra una desafortunada actitud por parte de la directora del Conacyt aunque también hay un conflicto al interior de ese organismo. Lo siguiente da cuenta de ello: “Ante las críticas que estas declaraciones causaron [las de María Elena Álvarez-Buylla], el subdirector del Conacyt, David Alexir Ledesma, aclaró que solo es la línea política de Álvarez Buylla y que no se detendrá la convocatoria de becas para el extranjero este año”. (Axomalli Villanueva, “Escándalos del Conacyt, conflictos de interés y recortes a la investigación”, diario *La Izquierda*, 13 de febrero de 2019. Enlace: <https://www.laizquierdadiario.mx/Escandalos-del-Conacyt-conflictos-de-interes-y-recortes-a-la-investigacion>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

La intención de la directora del Conacyt, de hacer “más con menos”, como lo manifestó en febrero de 2019*, se hizo evidente al poco tiempo. Muchos becarios comenza-

* Véase la nota periodística publicada en el Portal de *Aristegui Noticias* del 5 de febrero de 2019: “Tras recorte presupuestal, Conacyt «hará más con menos»: Álvarez-Buylla”. Comparto el enlace: <https://aristeguinoticias.com/0502/mexico/tras-recorte-presupuestal-conacyt-hara-mas-con-menos-alvarez-buylla/>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020.

ron a verse afectados –sobre todo, los que se encontraban en el extranjero– debido a que “se estaba retrasando la entrega del monto de su beca”. El diario *El Sol de México* publicó un artículo, el 18 de febrero de 2019 que da cuenta de lo anterior:

El cambio en la dirección del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) está trayendo problemas para los becarios en el extranjero, quienes han denunciado que desde el primero de enero de este año se han retrasado la entrega de las becas.

Envían un escrito tanto a la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, y al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, para que resuelvan problemas administrativos y liberen los recursos. (Alejandro Suárez, “Becarios del Conacyt, sin apoyos para este año”. Enlace: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/becarios-del-conacyt-sin-apoyos-para-este-ano-3074098.html>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

Ante tal acción de algunos becarios perjudicados, el de enviar un escrito al Conacyt, debido a la falta de entrega del recurso económico de su beca, el organismo no dio ninguna respuesta. *La situación se fue agravando porque más becarios estaban siendo afectados, sobre todo, aquellos que se encontraban en el extranjero, pues además de los problemas económicos se presentaban otros como los migratorios y enfermedades derivadas del estrés generado por la incertidumbre al no tener respuesta del Conacyt.* Igualmente, advertían una conducta contradictoria de la institución cuando, por un lado, deja-

ba en el desamparo a sus becarios en el extranjero y, por otro lado, promovía “hacer ciencia y tecnología con sentido social y criterios humanísticos”*.

Mientras el Conacyt se quedaba en silencio, los medios de comunicación masiva publicaban algunas noticias. Por ejemplo, el 26 de febrero de 2019 se divulgaron dos artículos que por su contenido son contradictorios respecto al recorte presupuestal para las distintas becas de Conacyt: por un lado, el reportaje de Javier Bárcenas: “En riesgo estudios de jóvenes mexicanos por becas que otorga el Conacyt: Irma Terán”, *Mugs Noticias*. Enlace: <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/en-riesgo-estudios-de-jovenes-mexicanos-por-becas-que-otorga-el-conacyt-irma-teran/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

Por el otro lado, la nota periodística de *Enteraver*: “Sin disminución de montos las becas de posgrado de Conacyt”. Enlace: <https://www.enteratever.com/2018/sin-disminucion-de-montos-las-becas-de-posgrado-de-conacyt/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

Como la falta de entrega de becas, a principios de 2019, por parte del Conacyt se convirtió en un problema para muchos becarios en el extranjero, éstos organizaron un grupo y a través de un representante se insistió a la ins-

* En un comunicado que emitió el Conacyt el 9 de mayo de 2019 (en su página electrónica oficial) se señala que la directora de la institución, María Elena Álvarez-Buylla participó en una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y comentó que “se requiere hacer ciencia y tecnología con sentido social y criterios humanísticos”. Véase el comunicado en el enlace: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicados/1031-se-requiere-hacer-ciencia-y-tecnologia-con-sentido-social-y-criterios-humanisticos>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020.

titución para que les diera una respuesta ante su difícil situación, dado que dicho organismo les había negado la extensión de sus becas para un cuarto año del doctorado a fin de culminar su tesis de grado. Por ese motivo el grupo de becarios intentó contactarse a través del correo electrónico de la institución para darle a conocer la difícil situación por la que atravesaba su estancia en el extranjero, así como solicitar, de manera atenta, la extensión de beca para un año más, *sin recibir respuesta alguna por parte del Conacyt*.

Los becarios del doctorado en el extranjero enviaron una primera carta al Conacyt (como colectivo) el 29 de abril de 2019, en la que solicitaban, entre otras cosas, lo siguiente:

- *Claridad en los criterios generales de aceptación o rechazo de las solicitudes* de extensión de beca y que éstos sean públicos.
- Respuesta por parte del Conacyt a cada solicitud, *por escrito y con los elementos valorativos y fundamentados del rechazo a la solicitud*.
- Revaluación de los dictámenes desfavorables de las solicitudes realizadas a partir de enero de 2019.
- Contratación de más personal en el Conacyt para atender las necesidades y demandas de los becarios en el extranjero y así agilizar los procesos de solución.

La carta completa* que los becarios de doctorado en el extranjero enviaron por correo electrónico al Conacyt el 29 de abril de 2019, y de la que no obtuvieron respuesta por parte de la institución, la incluyo enseguida.

* La carta mencionada del 29 de abril de 2019 fue compartida a la opinión pública en la red social Twitter, el 31 de agosto del mismo año.

29 de abril de 2019

Asunto:
Solicitud de información acerca de la extensión de becas de posgrado en el extranjero y petición de reconsideración de negativas

María Elena Álvarez-Buylla Roces

Directora del CONACYT

Edwin Ricardo Triujeque Woods

Director de Becas

Marcela Cruz Caballero

Subdirectora de Becas al Extranjero

Fernanda Briseño

Fondo Sectorial Conacyt-SENER Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

A quien corresponda

PRESENTE:

Por este medio nos permitimos informarles sobre la **situación de incertidumbre y vulnerabilidad** en la que nos encontramos los Becarios en el Extranjero, específicamente aquellos que solicitamos una **extensión en la vigencia de nuestras becas por causas de fuerza mayor**. En fechas recientes, la mayor parte de las solicitudes de extensión han sido negadas.

CONVENCIDOS

PRIMERO. Que la *política de austeridad, combate a la corrupción, transparencia y gasto responsable* implementada por la presente Administración Federal es *justificada y necesaria* para una vida pública sana en México.

SEGUNDO. Que el propósito de dicha política es el cumplimiento de los objetivos de desarrollo científico, tecnológico y humano del CONACYT, y en particular el fortalecimiento del programa de becas.

TERCERO. Que esta política implica necesariamente la consideración caso por caso de las solicitudes de extensión, concediéndose según sus méritos y bajo criterios transparentes.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los criterios por los cuales se evalúa la solicitud de extensión de becas no están especificados en el reglamento de becas.

SEGUNDO. Que la duración estándar de los Doctorados en el Extranjero es de 4 a 5 años (ver anexo 1). Esto no necesariamente coincide con lo que se especifica en las cartas de aceptación que utiliza CONACYT para fijar la vigencia de las becas, lo cual se ve reflejado en las solicitudes de extensión de becas (ver anexo 2).

TERCERO. Que muchos de los becarios se ven en la necesidad de solicitar una

extensión de beca por causas de fuerza mayor de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del reglamento de becas de CONACYT, considerando las duraciones máximas que establece el Artículo 17 del mismo reglamento.

CUARTO. Que la falta de apoyo económico en la etapa final del doctorado hace extremadamente difícil la conclusión del mismo; y que una negativa generalizada en las extensiones, incrementaría la tasa de deserción en este programa, poniendo en riesgo la gran inversión ya realizada por el país.

QUINTO. Que los montos establecidos para la manutención mensual de los becarios son, en la mayoría de los casos, inferiores al costo de vida recomendado por las propias universidades y autoridades locales en el extranjero (ver anexo 1). Cabe señalar que los montos no han sido modificados desde hace mucho tiempo y los becarios subsisten bajo condiciones muy precarias.

SEXTO. Que la falta de apoyo representa un riesgo no sólo económico, sino también académico, profesional y psicológico. Esto afecta incluso la situación legal de los becarios en países donde se exige la comprobación de ingresos para la renovación de visas o permisos de residencia.

SÉPTIMO. Que el propósito del programa de becas de CONACYT de servir como instrumento de movilidad social se cumple únicamente si el apoyo es completo, de tal forma que no sean únicamente las personas con grandes recursos propios las que puedan concluir sus estudios. Existen muchos becarios que dependen únicamente de esta beca y no tienen otro medio para subsistir.

OCTAVO. Que muchos de los becarios que solicitan la extensión de beca se encuentran en situaciones especialmente vulnerables al no contar con otro tipo de apoyo, en particular aquellos becarios con dependientes económicos (ver anexo 2).

NOVENO. Que existe una sola persona encargada de revisar las solicitudes y de hacer el seguimiento académico de miles de becarios (ver anexo 1), lo cual hace imposible una comunicación eficiente con los mismos. En 2017 la comunidad de becarios en el extranjero elaboró una carta buscando mejorar la calidad de la comunicación sin que esto se haya logrado aún.

DÉCIMO. Que las respuestas negativas que hemos recibido no han sido a través de una vía formal, sino de manera verbal por vía telefónica tras llamar reiteradamente. También algunos becarios se han enterado de las negativas en las extensiones a través de las universidades en el extranjero en que estudiamos sin que tuviéramos notificación directa por parte de CONACYT.

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE

1. Que se hagan públicos los criterios generales por los que se aceptan o rechazan las solicitudes.
2. Que se dé respuesta (favorable o desfavorable) a cada solicitud por escrito, especificando los criterios incumplidos, de manera fundada y motivada.

3. Que, tomando en consideración todos los puntos expuestos, se reevalúen los dictámenes desfavorables de las solicitudes realizadas a partir de Enero de 2019.
4. Que se tomen en cuenta los puntos aquí expuestos. En particular, que por lo general es necesaria una beca por una duración mayor a la que se indica en las cartas de aceptación de las universidades, y que en diferentes países la duración de los doctorados es distinta, así como los procesos académicos y administrativos.
5. Que se contrate más personal para atender las necesidades de los becarios, de tal forma que la comunicación se haga más inmediata y se puedan atender en tiempo y forma los problemas.
6. Que se tomen en cuenta los diferentes costos de vida que tienen los países y ciudades en que están radicados los becarios.
7. Que los trámites relacionados con becas en el extranjero se realicen de manera electrónica, ya que el envío físico constituye un gasto muy oneroso e innecesario.

Queremos también manifestar que estamos muy conscientes del esfuerzo que hace la nación a favor de nuestra formación, y particularmente el CONACYT. Consideramos que si bien es muy importante fortalecer los programas de posgrado nacionales, también es indispensable incrementar la presencia de México en la comunidad científica internacional. Asumimos este apoyo como un compromiso moral de usar los conocimientos y habilidades recibidos en favor de México.

A t e n t a m e n t e

BECARIOS CONACYT EN EL EXTRANJERO



Angeles Camacho Rosales
Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido
Presidente

Ccp. Embajada de México en Reino Unido
Ccp. Embajada de México en Francia
Ccp. Embajada de México en España
Ccp. Embajada de México en Italia
Ccp. Embajada de México en Los Países Bajos
Ccp. Asociación franco mexicana de investigadores y estudiantes - AMIEF
Ccp. Eduardo López Valverde
Enlace de Seguimiento al Desempeño Académico y Modificaciones de Becas al Extranjero
Ccp. Rocio Moreno Canales
Pagos Manutención, Seguro Médico, Reembolso colegiatura al becario.

El 1 de mayo de 2019, el medio periodístico *Investigación y Desarrollo* publicó un artículo en el que se hacía evidente el recorte presupuestal del Conacyt –en ese momento a dos centros de investigación– y que esta situación se estaría presentando posteriormente en otras instituciones y en diferentes programas del organismo mencionado. Enseguida comparto un fragmento del reportaje:

Investigadores de dos Centros Públicos de Investigación del Sistema que coordina Conacyt continúan sin respuesta de solución ante los recortes presupuestales que el organismo para el ejercicio de este año, lo cual pone en riesgo la operatividad de proyectos en los que ya se trabaja.

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) ha visto reducido el presupuesto asignado en los últimos cuatro años, pues de 536 millones de pesos pasó a 496 millones. A través de su comunidad de científicos y académicos dirigió al presidente López Obrador una carta manifestando la difícil situación que puede enfrentar la entidad si no se echa atrás la decisión del recorte presupuestal.

Por su parte, investigadores del Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología (Ipcyt) hicieron público que debido a los recortes el presupuesto anual de 180 millones de pesos pasó a 120 millones de pesos. Incluso el recurso de estímulos a la productividad se ha disminuido [...]. Para más información véase el reportaje de Alberto Vázquez, “Aplican drásticos recortes presupuestales a dos centros de investigación

Conacyt”. Enlace: <https://invdes.com.mx/agencia-id/aplican-drasticos-recortes-presupuestales-a-dos-centros-de-investigacion-conacyt/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

Otros reportajes que se publicaron también a finales de mayo de 2020 sobre los recortes del presupuesto de Conacyt para becas los comparto a pie de página*.

Quienes manifestaron su postura ante la Ley de Austeridad Republicana y el Memorándum emitido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador el 3 de mayo de 2019, fueron comunidades de Centros Públicos de Investigación del Conacyt. Dicha postura la expresaron en una carta que difundieron a través de distintos medios de comunicación, uno de ellos fue *Animal Político*, en el artículo “Ciencia en peligro: investigadores de Conacyt alertan afectaciones por recortes”, 22 de mayo de 2019. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2019/05/centros-investigacion-conacyt-recortes/>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020. El documento completo se encuentra en el anexo 6.

El 20 de julio de 2019, el Comité de becarios en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, vuelve a enviar al

* 1) “Conacyt deja sin apoyo a jóvenes pero contrata servicio de comedor por 15 MDP”, *AF Medios*, 27 de mayo de 2019. Enlace: <https://www.afmedios.com/blog/2019/05/27/conacyt-deja-sin-apoyo-a-jovenes-pero-contrata-servicio-de-comedor-por-15-mdp/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

2) “Conacyt contrata comedor gourmet y niega becas para competencia de Matemáticas”, *Diario La Izquierda*, 28 de mayo de 2019. Enlace: <https://www.laizquierdadiario.mx/Conacyt-contrata-comedor-gourmet-y-niega-becas-para-competencia-de-Matematicas.> Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

Conacyt una carta en la que resumen las peticiones de la misiva del 29 de abril de 2019 de la siguiente manera:

- *Se reconsideren los rechazos y se concedan las solicitudes de extensión [de beca para el cuarto año del posgrado] que a través de sus méritos científicos y la situación personal de los solicitantes así lo ameriten, toda vez que los becarios cuentan con la evaluación favorable de sus directores de tesis y de sus universidades.*
- *[Que] exista mayor transparencia en los procesos y las estadísticas sobre la atribución y extensión de becas.*

La carta completa la incluyo enseguida. A esta nueva misiva el Conacyt tampoco dio respuesta.

20 de julio de 2019

C. María Elena Álvarez-Buylla
Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

C.c.p.

C. Andrés Manuel López Obrador

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

C. Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación,
Cámara de Diputados

C. Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación,
Cámara de Senadores

C. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación

Asunto: Petición para corregir las injusticias en los rechazos de extensión de becas de doctorandos en el extranjero

Estimada Dra. Elena Álvarez-Buylla:

Nos dirigimos atentamente a usted, haciendo una petición conforme al artículo 8 constitucional, para solicitar su apoyo en la forma en que la Subdirección de Becas al Extranjero del CONACYT gestiona las solicitudes de extensión de becas para estudiantes de doctorado en instituciones académicas fuera de México. Esto, a partir de que desde inicios de este año, se identificó una anormal frecuencia de rechazos a las solicitudes que los doctorandos en su tercer año de doctorado envían a dicha subdirección para solicitar la extensión de la beca para el cuarto año. Esta política ignora la situación de precariedad e incertidumbre en la que nos encontramos cientos de becarios en el extranjero al no saber si el CONACYT continuará apoyándonos en la fase final de nuestros estudios doctorales.

Como es bien sabido en la comunidad académica, el periodo promedio para la realización de estudios de doctorado es de cuatro años. Así lo reconoce el CONACYT en su reglamento, que contempla un máximo de 60 meses para el otorgamiento de becas para la realización de estudios doctorales. Empero, numerosas cartas de asignación de becas son emitidas por el CONACYT por tan solo tres años, probablemente debido a que algunas universidades establecen ese periodo para el pago de las colegiaturas y porque ese es el tiempo mínimo requerido para la realización de dichos estudios, sin que ello conlleve que habitualmente se terminen las tesis doctorales en 36 meses. El hecho de dejar a los estudiantes en su año final del doctorado sin financiamiento para su manutención conlleva que muchos de ellos deban de suspender sus estudios de forma temporal o definitiva, desperdiciando así los esfuerzos, tiempo y recursos económicos invertidos en los primeros tres años. La suspensión de nuestros estudios daña nuestra reputación y la del CONACYT frente a nuestros supervisores y la universidad.

En abril, un grupo de más de un centenar de estudiantes de doctorado en el extranjero, enviamos una carta dirigida a usted para solicitar claridad respecto a los criterios bajo los que el CONACYT otorga o rechaza las extensiones, más allá del ambiguo criterio de "causas de fuerza mayor", una detallada justificación específica en cada uno de los casos que son rechazados, la reconsideración de las extensiones denegadas hasta ese momento y, sobre todo, sensibilidad de nuestras circunstancias a la hora de decidir si una extensión se otorga o no. Si bien conseguimos una reunión vía Skype con representantes del CONACYT, en la que se plantearon los puntos arriba mencionados, no obtuvimos un compromiso de su parte para atender las inquietudes. Además, nuestra

solicitud de acceso a la información para conocer los cambios en la proporción de solicitudes rechazadas fue respondida de forma incompleta y con datos que parecen contradictorios (ver tabla adjunta).

El proceso de solicitud de prórroga requiere una carta del director de tesis y de la universidad, avalando la necesidad del cambio y comprometiéndose a un calendario de actividades para terminar la tesis. En repetidas solicitudes negadas, el CONACYT hace caso omiso de dichos dictámenes.

Un elemento importante a destacar es que las estadísticas públicas de los países de destino, así como las propias estadísticas internas del CONACYT, corroboran que el tiempo promedio de finalización de las tesis doctorales se estima en cuatro años como mínimo. En efecto, más del 30% del padrón público de becarios del CONACYT en el extranjero en 2018 requirió una beca por más de tres años para poder terminar sus estudios (en el mismo padrón, 50% de los beneficiarios cursaban su primer o segundo año).

Los becarios celebramos los esfuerzos de la presente administración para recortar el gasto público superfluo y hacer más eficiente la inversión pública. Además, nos aunamos a la campaña de la administración federal para combatir la corrupción en todos los niveles de la administración pública. Sin embargo, retirar el apoyo de extensiones de becas, además de afectar el buen desarrollo de investigadores mexicanos de alto nivel, trae consigo consecuencias negativas para quienes realizamos estudios doctorales en el extranjero, tanto en el desempeño académico, como en términos de nuestra estancia legal en los países en donde estudiamos. Esto se debe a que la mayoría de nosotros no tenemos ninguna otra fuente de ingresos, además de la beca de CONACYT, y no contamos con una visa que nos permita trabajar. Por otro lado, para extender nuestra estancia, se requiere renovar las visas de estudios, las cuales están sujetas a la demostración de una fuente de ingresos, sin las cuales se pueden denegar.

Contrariamente a los mensajes que el CONACYT nos ha transmitido en sus rechazos, existe una relación vinculante entre la institución que otorga la beca y nosotros los becarios, y al deslindarse y dejarnos a nuestra suerte antes de terminar nuestros estudios, el CONACYT está evadiendo su responsabilidad, maltratando a decenas de jóvenes investigadores que buscamos a través de nuestras investigaciones resolver distintos problemas científicos que puedan contribuir al desarrollo de México y de la humanidad.

Le pedimos por consiguiente que:

- Se reconsideren los rechazos y se concedan las solicitudes de extensión que a través de sus méritos científicos y la situación personal de los solicitantes así lo ameriten, toda vez que los becarios cuentan con la evaluación favorable de sus directores de tesis y de sus universidades.
- Exista mayor transparencia en los procesos y las estadísticas sobre la atribución y la extensión de becas.

Atentamente,

(lista de 74 becarios firmantes por orden alfabético en las siguientes tres páginas)

La siguiente imagen obtenida en Twitter deja clara la falta de respuesta del Conacyt a las peticiones que le realizaron los becarios de doctorado en el extranjero en las cartas que enviaron a la institución el 29 de abril y el 20 de julio de 2019.

Comité de becarios CONACYT Carlos...
@camara_pellicer

Seguir

En esta carta de abril, los becarios mostramos nuestra buena fe y nuestra voluntad de solucionar nuestra situación con el @Conacyt_MX basados en evidencia y justicia. No se nos propuso ninguna solución. Seguimos manteniendo esa disposición constructiva. 🧑‍⚕️ 👩 👨 👩 👨 🇲🇪 @lopezobrador_

LETTERA DEL CONACYT
Edwin Ricardo Triujeque Woods
Director de Becas
Marcela Cruz Caballero
Subdirectora de Becas al Extranjero
Fernanda Briseño
Fondo Sectorial Conacyt-SENER Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

A quien corresponda

PRESENTE:

Por este medio nos permitimos informarles sobre la **situación de incertidumbre y vulnerabilidad** en la que nos encontramos los Becarios en el Extranjero, específicamente aquellos que solicitamos una **extensión en la vigencia de nuestras becas por causas de fuerza mayor**. En fechas recientes, la mayor parte de las solicitudes de extensión han sido negadas.

CONVENCIDOS

PRIMERO. Que la política de austeridad, combate a la corrupción, transparencia y gasto responsable implementada por la presente Administración Federal es justificada y necesaria para una vida pública sana en México.

SEGUNDO. Que el propósito de dicha política es el cumplimiento de los objetivos de desarrollo científico, tecnológico y humano del CONACYT, y en particular el fortalecimiento del programa de becas.

TERCERO. Que esta política implica necesariamente la consideración caso por caso de las solicitudes de extensión, concediéndose según sus méritos y bajo criterios transparentes.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los criterios por los cuales se evalúa la solicitud de extensión de becas no están especificados en el reglamento de becas.

3:15 - 31 ago. 2019

A finales del mes de agosto y principios de septiembre de 2019 algunos medios de comunicación daban a conocer la difícil situación de los becarios del doctorado en el extranjero del Conacyt, como *El Universal**, el Portal de *Aristegui Noticias*** y *El Heraldo de México****, entre otros****.

El problema de la atención de los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero dejaba de ser una cuestión interna, entre ese organismo y sus becarios, y se trasladaba fuera del ámbito institucional. La opinión pública empezaba a conocer más ampliamente ese problema y sus consecuencias en diversos aspectos. No solamente era el rechazo de solicitudes de ampliación de las becas, sino también la

* Fuente: “Conacyt abandona en el extranjero a becarios”, *El Universal*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/conacyt-abandona-en-el-extranjero-becarios>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

** Fuente: “Conacyt nunca advirtió que no extendería becas de doctorado, denuncia estudiante; es la ley, revira funcionaria | Video”, Portal de *Aristegui Noticias*, 27 de agosto de 2019. Enlace: <https://aristeguinoticias.com/2708/mexico/conacyt-nunca-advirtio-que-no-extenderia-becas-de-doctorado-denuncia-estudiante-es-la-ley-revira-funcionaria-video/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

*** Fuente: “Conacyt deja en incertidumbre becas y sin respuesta a investigadores mexicanos en el extranjero”, *El Heraldo de México*, 29 de agosto de 2019. Enlace: <https://heraldodemexico.com.mx/heraldo-de-mexico-radio/conacyt-becas-investigadores-mexicanos-extranjero-rechazo/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

**** En el anexo 7 incluyo algunas fuentes de medios periodísticos que realizaron publicaciones a finales de agosto y principios de septiembre de 2019 en la que dieron a conocer la situación por la que atravesaban los becarios de Conacyt.

actitud despersonalizada del Conacyt y la imposición de la burocracia institucional. Se perfilaba el problema entre el Conacyt y sus becarios más allá del ámbito institucional, trascendiendo a otros sectores de la sociedad, dado que los fenómenos (causas, manifestaciones, efectos) no se dan de manera aislada sino dentro de una *totalidad* que puede considerarse en varios niveles de análisis, íntimamente correlacionados: los sectores académico-científicos, la sociedad nacional y la sociedad internacional.

VII. Inicio de mi relación con el Comité de becarios en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, para que interviniera como mediador frente al Conacyt. Reflexiones

1. El 28 de julio de 2019 el representante del grupo de becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, el Mtro. Gerardo Perfors-Barradas, se puso en contacto conmigo por medio del correo electrónico para hacerme una *solicitud*, en consenso con 76 becarios más, para ser *mediador* ante el Conacyt a fin de lograr establecer una comunicación con ese organismo. La razón de dicha solicitud se debía a la falta de respuesta a las diversas cartas enviadas a través del correo electrónico a dicha institución para *conocer los motivos por los que sus solicitudes de extensión de beca para el cuarto año de doctorado habían sido rechazadas*.

Cabe mencionar que la decisión de formalizar la petición que me hizo llegar dicho grupo de becarios se debió, entre otras razones, a que su representante, el Mtro. Gerardo Perfors-Barradas, revisó mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, el cual

he compartido en redes sociales y se encuentra en mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com)*. Por los planteamientos, críticas y reflexiones sobre los sistemas de evaluación como el del Conacyt que expongo en dicho texto, decidieron unánimemente ponerse en contacto conmigo a través del correo electrónico.

El maestro Gerardo Perfors-Barradas, representante del grupo Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, en la carta que me envió a mi correo electrónico, el 28 de julio de 2019, hace evidente la situación en la que se encontraban él y sus demás compañeros. El contenido de la misiva me impactó, sobre todo porque en este se percibe claramente *la indefensión, frustración, preocupación, desilusión y vulnerabilidad* al verse varados en el extranjero, sin ningún tipo de apoyo institucional. Ante su difícil situación empaticé de inmediato con ese movimiento académico-político que empezaba a gestarse.

Para formalizar mi participación como representante del grupo de becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero le contesté que elaborara un escrito solicitando mi intervención y que firmaran el documento todos los miembros del grupo. Enseguida presento la carta formal que me hizo llegar el Comité de becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, a través del correo electrónico, el 31 de julio de 2019, a fin de solicitar mi

* Asimismo, dicho libro puede descargarse *completo y sin costo* de mi página electrónica. Una breve síntesis del mismo se encuentra en un video, con el mismo nombre del texto, en mi canal de YouTube. Comparto el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cAOtiVBi-3Ww&t=1766s>.

mediación en el conflicto ante esa institución. Dicha carta la compartí, con la autorización del representante de ese grupo en el video que se encuentra en mi canal de YouTube: *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*.

París, Francia, 31 de julio de 2019.

ASUNTO: Petición de mediación entre becarios en el extranjero y el CONACYT en relación con los rechazos de extensión de beca para el cuarto año de doctorado.

Doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano
Profesor Titular Definitivo.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México.

Estimado Profesor Rojas:

En nombre de decenas de becarios listados a continuación, después de haber sido consultados y habiendo votado en forma unánime a favor de su participación para coadyuvar en la solución del problema citado en el asunto, por este medio le extendiendo a usted nuestra solicitud de mediación ante el CONACYT en lo referente al tema del reciente aumento generalizado en los rechazos a las solicitudes de extensión del tiempo para entregar las tesis, las cuales no se han terminado por causas de fuerza mayor.

Debido a su reconocido trabajo relacionado con los procesos de investigación científica, sus sistemas de evaluación y, sobre todo, sus aspectos e impactos sociales y humanos, estaremos muy agradecidos y honrados de poder contar con su apoyo como intermediario ante la institución, con la que no hemos podido llegar a un acuerdo a pesar de nuestros constantes esfuerzos desde el mes de abril de 2019.

Le agradezco su amable atención.



Gerardo Perfors-Barradas
Doctorando.
Laboratorio "Espaces, Nature et Cultures"
Sorbonne Université, Facultad de Letras.
CVU 762631.

PD. Se incluye la relación de decenas de becarios, en las tres páginas siguientes, que están de acuerdo con la mediación del doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano.

Al respecto es importante señalar que la difícil situación que en esos momentos enfrentaban los becarios del Conacyt en el extranjero repercutía de manera negativa en su salud física y emocional. Sobre la realidad que enfrentan las y los científicos respecto a sus condiciones de trabajo y la repercusión en su salud, expreso mi opinión en el libro ya citado (una síntesis se presenta en el video referido antes): *Reprobarían los científicos más famosos del mundo [...]*:

La vida sedentaria, el descuido en la alimentación, o no comer a ciertas horas por los requerimientos del trabajo, así como el estrés que genera tanto los plazos institucionales como los trámites administrativos (en los que enfrentamos la indiferencia o descortesía de empleados y funcionarios burócratas), al igual que los tiempos de traslado y el ritmo acelerado que se vive en las ciudades, todo esto genera un campo propio para que surjan enfermedades cardiovasculares, diabetes, cierto tipo de cánceres, artritis, úlceras gastrointestinales, colitis nerviosa, etcétera, además de que se manifiesta un desgaste mental-emocional. Lo anterior repercute directa o indirectamente en el organismo. Podríamos hablar de una patología propia de los trabajadores de la Ciencia. Aunado a todo ello, la falta de cultura médica conduce a que las y los inves-*

* En el libro *Investigación-acción en el deporte, nutrición y salud. Un experimento con dieta vegetariana (vegana) 2008-2014* (capítulo III) defino los conceptos *cultura alimentaria, cultura médica y cultura para la salud*. El texto puede descargarse completo y sin costo de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

tigadores no se realicen, ahora sí, en tiempo y forma, los análisis de laboratorio y gabinete (p. 71).

Por ello, la problemática que enfrentaban los becarios del Conacyt en el extranjero afectaba de modo negativo su calidad de vida y capacidad de trabajo; ello me llevó a recordar una hipótesis que planteé en el texto antes mencionado:

La falta de cultura para la salud, así como de cultura alimentaria y médica, de la mayoría de las y los investigadores, aunada a la vida sedentaria y a las presiones que enfrenta en su trabajo y en la vida cotidiana, entre otras cosas, afecta negativamente su salud. Por ello, la mayoría de las y los investigadores tiene o está propensa a adquirir ciertas enfermedades orgánicas y psicosomáticas [...] las cuales pueden afectar su capacidad de trabajo y su calidad de vida. (Ibíd., p. 72).

En los casos que abordo en el presente texto uno de los factores de estrés y ansiedad que padecían algunos becarios del Conacyt era por la falta de apoyo por parte de dicha institución que se vio expresada en el silencio de sus autoridades ante la solicitud de los becarios de un diálogo franco para la resolución del conflicto.

Ese aspecto, así como otros señalamientos que hice en el capítulo I de este libro, permiten tener una idea más clara de la situación emocional por la que atravesaban estos becarios. Debo reiterar que los planteamientos que he hecho al respecto son de conocimiento público al interior de los institutos y asociaciones que hacen investigación.

Muestro enseguida tres imágenes, compartidas en Twitter, que dan cuenta de algunas afectaciones en la salud de los becarios e investigadores que surgen por las condiciones en las que estudian y desarrollan sus proyectos:



Científicas Mexicanas @cientificasmx · 18 may.



La precariedad laboral, la presión por publicar, no tener límites claros entre trabajo y vida privada, además del ambiente tóxico competitivo, son sólo algunos de los factores que disminuyen la [#SaludMental](#) en las y los miembros de la academia. Hablemos de [#estrés](#).

Abro hilo:





Científicas Mexicanas

@cientificasmx

El doctorado me causó mucho estrés y terminé enferma, con ansiedad y un poco de depresión: ¡quéjate! no te guardes nada. Cuéntale tus problemas a alguien de confianza



10:01 a. m. · 09 sep 20 · Twitter Web App



Comité de becarios CONACYT Car...

@camara_pellicer

¿Qué somos los becarios y jóvenes investigadores para el [@Conacyt_MX](#) ? ¿Gastos? ¿Números? La salud mental es un tema que no recibe suficiente atención [#EscuchaCONACYT](#)

“Me gustaría decirle a **CONACYT** que tenga en cuenta muchísimo la salud mental de sus becarios (as) ya que cuando pasamos por preocupaciones económicas, además de las creadas por la contingencia y el estrés de tratar de terminar nuestra tesis, no podemos trabajar de la misma manera”

Jesús*, cuarto año de doctorado en Francia

*Jesús es un seudónimo

#EscuchaCONACYT

12:20 p. m. · 08 oct 20 · Hootsuite Inc.

2. Es importante comprender que los avances en la ciencia y la tecnología los realizan *seres humanos*, hombres y mujeres que dedican parte de su vida a lograr que la sociedad o ciertos grupos sociales se beneficien de sus hallazgos o proyectos científicos y tecnológicos.

Por ello, lo que más ha provocado frustración y desesperación en los becarios en el extranjero ha sido las condiciones en las que se encuentran, así como la *actitud distante y el silencio* de las autoridades del Conacyt ante la justa solicitud del comité de becarios sobre la claridad en los criterios de evaluación pues desconocen las razones verdaderas del rechazo de la extensión de beca para el cuarto año de doctorado en el extranjero.

Como he señalado en mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, así como en diversos foros*, congresos, conferencias, talleres y en mis clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM: los sistemas de evaluación institucionales a los que se someten los trabajos de investigación están acordes con el modelo neoliberal en el cual se sustenta el modo de producción capitalista, cuya tesis central, insisto de nuevo, puede resumirse de la siguiente manera: “dime cuánto haces y en qué plazos, y te diré cuánto vales”.

Dichos sistemas ignoran la realidad cotidiana que viven o han vivido las y los científicos cuyos aportes han sido fundamentales para el desarrollo de la Ciencia.

* Incluyendo un foro en la Asamblea Anual del Conacyt de la República de El Salvador, el 29 de noviembre de 2013 en la que impartí la conferencia “Investigación y Exposición del Conocimiento Científico. Aplicaciones Concretas”. En el anexo 2 incluyo la constancia de mi participación en ese evento.

Lo anterior me ha llevado a plantear que “dada la complejidad de cualquier investigación, ésta no puede estar sujeta a tiempos impuestos por la burocracia institucional. Sólo quien vive en carne propia el oficio del investigador puede comprender las dificultades del trabajo científico”. (*Reprobarían los científicos más famosos del mundo...*, *op. cit.*, p. 23).

Cabe incluir también en este espacio los siguientes planteamientos de una organización francesa, citados por Adolfo Gilly:

*Someter a los profesionales a la única ley de la rentabilidad medida en cifras [...] es tratar de construir una sociedad homogénea, que funcione en todas sus partes según una lógica única, la lógica de la cosificación generalizada. Es querer transformar a los seres humanos en cosas mensuradas, clasificadas, estandarizadas [...]. [...] La evaluación sirve para deshacerse socialmente de aquellos que, supuestamente, no cumplen con la norma, según un método que es preciso llamar eugenesia económica al servicio de la lógica del mercado. (“El llamado de los llamados” [L’Appel des Appels], Manifiesto-Política de los Oficios, citado por Adolfo Gilly en: “La obsesión evaluadora, una nueva barbarie”. Periódico *La Jornada*, sábado 29 de agosto de 2015, p. 15).*

3. Para contextualizar aún más la difícil situación en la que vivían los miembros del grupo de becarios en 2019, cabe señalar que el otorgamiento de becas por parte del Conacyt se realiza a partir de un contrato con los aspirantes, el cual esti-

pula que en tres años deben terminar su posgrado (incluyendo la elaboración de su tesis), teniendo la posibilidad de solicitar una extensión de la beca por un cuarto año bajo el criterio de “causas de fuerza mayor” plenamente comprobadas.

Hasta el año 2018 esta solicitud de extensión de beca era aceptada sin mayor problema por el Conacyt, si se cumplían los requisitos que la institución solicitaba. Sin embargo, a partir de 2019 el rechazo a tales solicitudes se incrementó de manera significativa sin que los becarios recibieran alguna explicación de tipo académica, y debidamente fundamentada, al respecto.

Ante dicha situación, este movimiento académico-político trató de lograr por parte del Conacyt, de forma general y resumida, los siguientes propósitos:

- La dignificación y, por tanto, el reconocimiento del investigador como *sujeto sociohistórico*, al igual que la justa valoración de la investigación científica y tecnológica.
- Claridad en la distribución de los recursos económicos destinados a la ciencia y la tecnología en México.
- Esclarecimiento de los criterios de evaluación utilizados por el Conacyt para fundamentar la decisión de la aceptación o no de una solicitud de extensión de beca para el cuarto año del doctorado en el extranjero.

El reto entonces trascendía la empatía que tuve en un principio con los becarios, pues su solicitud requería de mi experiencia profesional a fin de *asesorar* al representante del grupo de becarios para que, a su vez, él orientara a los demás miembros del comité. Para ello, evalué, lo más objetivamen-

te posible, la situación sociopolítica en la que se encontraba el país a fin de determinar la estrategia más conveniente para conseguir el objetivo deseado.

Era necesario, con el apoyo invaluable del representante del grupo de becarios, Gerardo Perfors-Barradas, conocer más de la situación y problemáticas de los becarios; ello me permitiría un diagnóstico del conflicto para plantearle algunas propuestas como el diseño y elaboración de materiales para difundir las peticiones en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales, entre otras cuestiones.

Cabe destacar que el representante tenía ya cierta experiencia en relación con el Conacyt y con el trato hacia sus compañeros. Su liderazgo era patente, lo cual facilitó mucho la organización y realización de varias actividades. Mi *asesoría* se dio a partir de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del liderazgo del grupo (empoderamiento del coordinador del comité de becarios) que implicaba para dicho coordinador la organización del grupo, la comunicación de las estrategias y las decisiones definidas colectivamente.
- Apoyo en la planeación y organización de las actividades que se llevarían a cabo.
- Lograr en el grupo de becarios, a través de su coordinador, la comprensión de que dicho movimiento era de *carácter político-académico*.
- Apoyo al coordinador del grupo en ciertos *aspectos humanos* que pueden presentarse en cualquier dirigente, tales como, dudas, frustración, estrés, los cuales aparecen en diversos movimientos sociales, según mi experiencia.

Uno de los primeros aspectos que consideré al aceptar la solicitud del grupo de becarios mencionado fue el ser consciente de que teníamos ante nosotros una situación muy complicada pues estaríamos enfrentándonos ante una política de Estado planteada por la nueva administración federal: *la austeridad y la lucha contra la corrupción*. El panorama no era alentador; el presupuesto destinado a la ciencia y a la tecnología se vio reducido notablemente ante dicha política de Estado, por lo que existían pocas posibilidades de resolver el conflicto a favor de los becarios de doctorado en el extranjero.

Por ello, en ese momento y en otras situaciones similares, era importante asumir una actitud frente a las circunstancias adversas, lo cual me ha llevado a plantear lo siguiente:

*Estamos frente a un dilema: dejarse dominar por las condiciones impuestas unilateralmente por quienes tienen el poder económico, político y/o académico, o cuestionar, con planteamientos sustentados debidamente en los marcos académico-científicos correspondientes, para que se consideren los puntos de vista del conjunto de integrantes de una institución, o de quienes son miembros de un determinado sistema de evaluación. (Raúl Rojas Soriano, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo...*, op. cit., p. 84).*

Asimismo, rescato la actitud del italiano Antonio Gramsci por el peso que hoy en día tienen sus aportes en el mundo intelectual y en diversas Ciencias Sociales, al igual que en la práctica sociopolítica. Ese personaje me ha servido de inspiración para seguir en la lucha por una sociedad don-

de impere la justicia social. Espero que sus palabras surtan efecto en algunos lectores (¿o en todos?) de estas líneas:

[...] *La indiferencia es apatía, es parasitismo, es cobardía, no es vida [...]. La indiferencia es el peso muerto de la historia. Es la bola de plomo para el innovador, es la materia inerte en la que a menudo se ahogan los entusiasmos más brillantes [...]. La indiferencia opera potentemente en la historia. Opera pasivamente, pero opera. Es la fatalidad; aquello con que no se puede contar. Tuerce programas, y arruina los planes mejor concebidos. Es la materia bruta desbaratadora de la inteligencia [...].* 11 de febrero de 1917. (Antonio Gramsci, *Odio a los indiferentes*, [en línea]: <https://books.google.com.mx/books?id=2B2oyyOCwzw-C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>. Fecha de consulta: 29 de enero de 2016).

4. El inicio de este movimiento académico-político me hizo recordar otros movimientos sociales que dirigí hace algunos años (movimientos campesinos en el estado de Morelos, México, en 1973, así como un movimiento académico-político dentro de la UNAM en 1991-1992)*. Dichas remembranzas me permitieron proponer, con base en la experiencia adquirida, estrategias para alcanzar el objetivo que buscaba este nuevo movimiento académico-político, sin dejar de lado que cada movimiento social que he dirigido, o en el que he participa-

* Esos movimientos sociales los relato en los libros: *Teoría e investigación militante* e *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (este último en coautoría), respectivamente. Disponibles completos y sin costo en: www.raulrojassoriano.com

do, surge en contextos sociohistóricos distintos por lo que había que tener siempre presente *la especificidad histórica de aquellos fenómenos* que tratamos de conocer y/o de cambiar.

Era evidente que tenía que rescatar las experiencias adquiridas en otros movimientos sociales, pero ante el nuevo reto junto al grupo de becarios de doctorado en el extranjero, las circunstancias sociohistóricas del momento me llevaban a cuestionarme sobre: ¿qué acciones serían más convenientes para encontrar el camino del diálogo entre dichos becarios y el Conacyt?

En los primeros momentos de la investigación-acción que describo en este libro recuperé, de conformidad con mi práctica sociopolítica, una hipótesis que pude comprobar en los movimientos campesinos que dirigí en 1973 y que también utilicé años más tarde en un movimiento universitario. La hipótesis contextualizada en función de las características del movimiento académico-político de los becarios que recién iniciaba quedó de la siguiente manera:

*La posibilidad de que una decisión institucional pueda revertirse a pesar de estar basada en una política de Estado es mayor si: 1) la mayoría de los miembros de un colectivo permanecen unidos a partir de objetivos claros y estrategias conjuntas, y 2) se utilizan de manera adecuada los diversos medios de comunicación, ya sean tradicionales o redes sociales, para hacerse escuchar por el Conacyt, a fin de que dicha institución atienda sus demandas. (Hipótesis adaptada de: Raúl Rojas Soriano, *Teoría e investigación militante*, p. 80).*

Por otro lado, era importante considerar desde los primeros momentos, a principios de agosto de 2019, que habría distintas situaciones que estarían presentes en todo el desarrollo del movimiento y que implicaría considerar en las diversas estrategias y acciones que se realizaran:

Los recursos humanos

- El grupo que hizo contacto conmigo son mexicanos que vivían fuera de México.
- Se trataba de hombres y mujeres jóvenes.
- Los integrantes del grupo pertenecían a diferentes áreas del conocimiento.
- El grupo incrementaba el número de sus miembros conforme transcurría el tiempo, ya que había un interés común por el cual luchar.
- Compartían problemáticas y objetivos, pero también sentimientos y estados de ánimo, como incertidumbre, desilusión, estrés, etcétera otros, es decir, estaban siendo afectados en sus aspectos laborales, migratorios, humanos, de salud, entre otros.

Los recursos materiales

- Se contaba con medios electrónicos como la computadora, dispositivos móviles, Internet, correo electrónico, videoconferencias, redes sociales como Whatsapp, Facebook, Twitter, Instagram, y el sitio de internet YouTube. Había que hacer un uso adecuado y oportuno de dichos medios.
- Se tenía la posibilidad de utilizar medios tradicionales como periódicos, revistas, radio y televisión para divulgar las demandas del movimiento académ-

mico-político y los cuestionamientos sobre la política del Conacyt hacia sus becarios.

- Los escritos y videos difundidos (los mensaje y documentos como las entrevistas) debían estar muy bien elaborados por lo que era importante hacer un uso adecuado de los recursos del diseño gráfico, la edición de videos, la corrección de estilo y las ventajas de difusión que ofrecen las redes sociales.

El *apoyo y asesoramiento* que exigía de mi parte dicho movimiento académico-político requería de los conocimientos y habilidades adquiridas y desarrolladas en mi práctica profesional, pero también era necesaria mi experiencia sociopolítica pues, como ya mencioné, no solamente se trataba de un movimiento académico sino también político. Esto último implicaba los siguientes aspectos:

- La necesidad de tener una *visión de activista*, cuyo pensamiento estuviese orientado siempre a tener presente que al ser un movimiento político se requería actuar con estrategias adecuadas, considerando en todo momento la posibilidad de cambios en función de las circunstancias sociopolíticas que se presentasen día a día en el país, y con respecto a la institución (el Conacyt).
- Como en otros movimientos sociales en los que he participado cabe señalar que, al principio, ante hechos inéditos que generan sorpresa, puede empezar a organizarse la lucha con base en ciertas ideas que han surgido a través de la participación en otros movimientos, y/o de planteamientos derivados de la

teoría respectiva, es decir, es importante considerar los conocimientos disponibles y la experiencia adquirida en otros movimientos sociales, adecuándolos a la nueva realidad en la que trabajaríamos.

- Estar siempre alerta y, a la vez, preparados para enfrentar situaciones inesperadas que pueden afectar tanto las estrategias de lucha como el desarrollo del proceso social. Lo anterior significa que había que prepararse para manejar el estrés de la mejor forma posible y poder asumir en mejores condiciones el compromiso que habíamos contraído como participantes o dirigentes de un movimiento social.
- De acuerdo con el punto anterior, consideré importante resaltar los *aspectos subjetivos* durante el movimiento académico-político tanto en la toma de decisiones como en las diversas acciones a realizar.
- El aspecto político en el movimiento que iniciaba implicaba la interacción con otras personas, a fin de tener en cuenta las experiencias en el ambiente político, el nivel o jerarquía de los puestos o la autoridad política en la institución, la capacidad de liderazgo en el caso de los becarios, así como el lenguaje utilizado y el seguimiento de “protocolos”. Por ello, dichos aspectos debían ser cuidados de manera especial.
- *Hacer política* significa tener la capacidad de actuar considerando las circunstancias sociohistóricas que se presentan en cada momento, aunque también implica desplegar al máximo nuestra intuición y capacidad de percepción. Para proyectar confianza es importante que las decisiones y acciones correspon-

dientes se tomen de manera fundamentada, con base en información veraz y actualizada.

- Cuando surgen diversas situaciones conflictivas o problemas tanto al interior de la estructura institucional como en relación con la comunidad de su área de influencia, el o los funcionarios públicos que atienden los diversos problemas, solicitudes, exigencias, etcétera, está(n) en la mira de la opinión pública. Por ello, mientras exista más silencio ante una situación que afecta a una comunidad o grupo social más pareciera que se omiten o dejan de lado, a propósito, aspectos que permitan la solución de conflictos. Por tanto, *las acciones que realizáramos en coordinación estrecha con el representante de los becarios debían promover el diálogo que buscaban con las autoridades del Conacyt para que se atendiera su demanda*, de la que ya se ha hablado previamente.

Antes de terminar este capítulo es importante aclarar que para la recuperación lo más objetiva y precisa posible de la experiencia que expongo en este libro se ha requerido de varios meses de reflexión y análisis sobre las acciones que los becarios de Conacyt en el extranjero y quien escribe estas líneas realizamos en 2019, para intentar resolver la problemática que ya he expuesto sobre el rechazo de las solicitudes de beca por parte de la institución.

Aquellos meses de la segunda mitad de 2019, a partir de la solicitud de los becarios de doctorado en el extranjero de ser mediador entre ellos y el Conacyt presentaban un reto constante. No nos enfrentábamos solamente a una política de Estado sino también al poder de la burocracia

institucional que, entre otras cosas, hace que los procesos para la solución de problemas sean largos y, además, logra despersonalizar las relaciones humanas y, en consecuencia, a restarle importancia al hecho de que los *becarios son seres humanos que viven circunstancias socioculturales y de salud particulares y, por lo mismo, tienen necesidades específicas.*

Ese era el escenario, complicado, pero decidimos enfrentar el reto...

VIII. Las estrategias y momentos del movimiento académico-político de los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero

1. Como ocurre en toda investigación-acción la metodología a utilizar se desarrolla y fundamenta según la forma en que se van desarrollando los diversos aspectos que surgen de la realidad inmediata, por lo que al inicio del movimiento no sabíamos con certeza cuáles serían los pasos a seguir o cómo se conformaría la investigación que ahora expongo. Sin embargo, una vez que se dieron las primeras resoluciones por parte del Conacyt, en septiembre de 2019, tuve tiempo para reflexionar y discernir que dicho proceso se conformó por tres momentos, los cuales se presentaron de modo casi simultáneo:

- Momento 1: Difusión de la problemática de los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero a través de correos electrónicos a la institución, y en las redes sociales y en medios de comunicación impresos.
- Momento 2: Hacer del conocimiento de la problemática de los becarios, a través de comunicados que dirigí, a representantes de las Cámaras de Diputados y

Senadores relacionados con la ciencia y la tecnología. Cabe mencionar que ya antes el grupo de becarios había enviado una carta al Presidente de la República.

- Momento 3: Presión permanente por parte del grupo de becarios en los medios de comunicación tradicionales, y en redes sociales y mi participación directa en un foro en la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que el **primer momento** resultaba ser de gran importancia pues debía cumplir el objetivo de abrir la puerta para el acercamiento y lograr el diálogo con el Conacyt. Lo que no sabíamos en ese entonces (en 2019) era que dicha puerta se abrió para que en ella aparecieran otros dos grupos de afectados por la misma institución (de posdoctorado en el extranjero “Científicos Mexicanos en el Extranjero” y aspirantes al posdoctorado nacional “Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia”) cuya situación y solicitudes a ese organismo compartían similitudes con los del grupo de becarios de doctorado en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”.

Esta nueva circunstancia (la aparición de ambos grupos) fortaleció las acciones que se llevaron a cabo como parte del movimiento académico-político, como más adelante describo. Por otro lado, las primeras estrategias utilizadas dejaron marcado un precedente importante en México, pues, aunque al inicio de 2019 los becarios ya habían expresado su inconformidad al Conacyt, lo que comenzó a principios de agosto del mismo año fue un clamor más organizado y masivo de un sector de la población que durante mucho tiempo se le ha considerado como “privilegiado” (y quizá todavía permanece esta idea) aunque en el fondo no lo es, me refiero a las y los investigadores.

Este movimiento académico-político “descubre” lo que en realidad viven las personas que trabajan en proyectos dedicados a la ciencia y la tecnología en beneficio de nuestro país y que derrumba tal idea de ser un grupo “privilegiado”. Menciono enseguida algunas razones:

- Reciben una beca cuyo monto no está ajustado a las necesidades y exigencias de las ciudades o países en donde realizan su posgrado, lo que significa que estas personas deben buscar “por otros medios” más ingresos económicos y hacer que su presupuesto “alcance” para realizar las labores a las que se comprometieron con el Conacyt y cubrir sus gastos personales en los lugares en los que residen, lo cual implica mayor número de horas de trabajo.
- Están sometidos a grandes presiones académico-laborales que, en muchos casos, generan problemas familiares, institucionales, de salud física, mental-emocional. Al respecto, puede verse el artículo de Víctor M. Lozano: “El coste mental de la carrera investigadora”, *El Salto Diario*, 7 de octubre de 2019. Enlace: <https://www.elsaltodiario.com/paradoja-jevons-ciencia-poder/el-coste-mental-de-la-carrera-investigadora>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020).
- Ciertamente existe un desconocimiento de la mayoría de la población sobre las diversas dificultades que surgen durante el proceso de investigación, exposición y divulgación del trabajo científico que viven las y los investigadores. Dicho desconocimiento ha generado que su trabajo no sea valorado ya que,

en un primer momento, no se aprecia la importancia y el impacto de los resultados de las pesquisas que se realizan en México y en otros países por connacionales, con los cuales busca incidirse en el mejoramiento del bienestar de la sociedad, o en la resolución de ciertos problemas que enfrenta una determinada región económica o un grupo social.

A lo anterior deben agregarse los recortes del presupuesto destinado a la ciencia y tecnología lo cual implica que muchos abandonen sus estudios de posgrado porque no es suficiente para tener una calidad de vida a fin de cubrir los costos de vivienda, alimentación, transporte, etcétera.

2. Como mencioné antes, debido al silencio por parte de las autoridades del Conacyt a los mensajes de correo electrónico que de manera individual los becarios enviaron a dicha institución a fin de solicitar la extensión de la beca a un cuarto año, tal silencio dio lugar a que de forma organizada el Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” enviara dos cartas al Conacyt, una el 29 de abril de 2019 y otra el 20 de julio del mismo año, en las que pedían la revisión de la situación de varias solicitudes de extensión de becas que habían sido rechazadas desde principios de ese año.

Con ciertas dificultades el grupo de becarios intentó entregar esos documentos en las oficinas centrales del Conacyt, en la Ciudad de México; sin embargo, la oficialía de partes de la institución no aceptó los documentos pues no contaban con firmas autógrafas, lo cual era muy difícil de conseguir ya que los becarios se encontraban en diferentes partes del mundo. En un capítulo IV presenté dichas cartas.

3. Es importante señalar, antes de continuar con la exposición de la problemática de los becarios, que durante mi *participación* en este movimiento académico-político y debido a que los becarios se encontraban en el extranjero, las acciones que llevaríamos a cabo serían a través de escritos, ya sea para enviar a las autoridades del Conacyt o a otras autoridades, así como para divulgar en medios de comunicación convencionales y redes sociales, por lo que todo documento redactado, ya sea para enviarse por correo electrónico a las autoridades de Conacyt o para difundir a través de periódicos, revistas y redes sociales, fue elaborado y revisado por los becarios de doctorado y por quien escribe estas líneas, con el apoyo de mi equipo de trabajo, el sociólogo Carlos Alberto Martínez Islas y la maestra Claudia del Carmen Aranda Cotero. Asimismo, cada escrito fue analizado exhaustivamente en varias ocasiones antes de su publicación o envío por correo electrónico, pues era necesario cuidar con pulcritud la redacción, y que el contenido fuese claro, preciso y cumpliera con los objetivos previstos.

Al respecto, siempre he considerado la importancia de cuidar la redacción en todo documento y la he manifestado en otros libros y en las publicaciones que realizo en las redes sociales. Por ello, este aspecto debía manejarse con mucha más atención para evitar que las fallas resaltaran más que el contenido de los documentos, correos y/o mensajes.

Por ello, revisé varias veces la redacción de una carta que dirigí la directora del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla, la cual envié por medio del correo electrónico el 8 de agosto de 2019 y, al mismo tiempo, se entregó el documento ese mismo día en físico, en las oficinas centrales del Conacyt, en la Ciudad de México (la lista de los becarios fir-

mantes obra en mi poder). El sello de recibido se encuentra en la parte superior del documento, el cual se presenta en una de las siguientes páginas. Cabe señalar que en un principio la lista original de becarios firmantes que me envió el representante del colectivo contenía los nombres y firmas electrónicas de 76 becarios. Para enviar dicho documento al Conacyt consideré necesario distinguir la situación de cada uno de ellos por lo que le pedí al maestro Gerardo Perfors-Barradas, coordinador de ese grupo, que reestructurara dicha lista en cuatro grupos:

- Becarios a quienes el Conacyt les había rechazado la solicitud de extensión de la beca.
- Becarios que estaban en proceso de revisión de dicha solicitud por parte del Conacyt.
- Becarios que en ese momento no habían enviado tal solicitud a Conacyt.
- Becarios a los que el Conacyt sí les habían aceptado la extensión de la beca para el cuarto año del doctorado, pero que apoyaban las peticiones de sus compañeros.

La necesidad de realizar estas especificaciones fue debido a que como no sabíamos exactamente lo que se presentaría en el camino, lo mejor era la claridad y precisión en todo tipo de documento o video que difundiéramos o presentáramos, porque, si bien es cierto que decenas de becarios firmaron las cartas que enviaron al Conacyt el 29 de abril y el 20 de julio de 2019, no todos tenían la misma situación, y ese “detalle” podía generar confusiones y una respuesta “desfavorable”, o que el Conacyt se negara a dialogar.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.
EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

El objetivo de dirigir la carta a la directora del Conacyt era para expresarle, entre otros asuntos, que quien escribe estas líneas había sido designado como representante e intermediario de los becarios del doctorado en el extranjero. Se pretendía que las autoridades de la institución se abrieran al diálogo con los solicitantes para resolver sus inquietudes, al igual que promover acciones que favorecieran a ambas partes. Enseñada nuestro dicho documento.

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**
CIUDAD UNIVERSITARIA
CÓDIGO POSTAL 04510 MÉXICO, D. F.


Ciudad Universitaria, 8 de agosto de 2019.

Doctora María Elena Álvarez-Buylla,
Directora General del CONACYT.
Presente.

Estimada Doctora Álvarez-Buylla:

Me permito escribirle a nombre del grupo de becarias y becarios en el extranjero que, respetuosamente, le envié a usted una petición el 25 de julio del presente para que el CONACYT revisara la situación de veinte solicitudes de extensión de becas de doctorado en el extranjero rechazadas desde inicios de este año (2019), incluyendo una becaria que sólo obtuvo la mitad del tiempo que pidió. Se anexa la lista.

Dichos becarios me han solicitado actuar como representante e intermediario entre ellos y la Dirección del CONACYT, que usted dirige atinadamente. Ello debido a la negativa de la oficialía de partes de dicha institución de recibir la carta de petición de los becarios sin firmas autógrafas, y también por la falta de respuesta al correo electrónico que le fue enviado el mismo día 25 de julio, a través de la dirección del colectivo "Asociación franco-mexicana de estudiantes e investigadores - AMIEF".

Los becarios me informan que han intentado entablar un diálogo con el CONACYT desde el mes de abril del presente año, cuando se le envié una carta con más de cien firmas a través de la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en Reino Unido, sin obtener resultados satisfactorios. *El propósito principal es la reconsideración por parte de la institución de los casos que han sido rechazados desde inicios del presente año y, de este modo, que sean otorgadas de forma general las extensiones de beca para un cuarto año de doctorado.*

Adicionalmente, los becarios le solicitan al CONACYT mayor transparencia y justificación en sus decisiones, así como una comunicación más fluida y con mayor consideración hacia los problemas legales, académicos y anímicos que tales rechazos pueden significar para los becarios.

Me gustaría, si usted lo permite, ponerme a su disposición para contribuir a resolver este desacuerdo de manera constructiva, de tal modo que beneficie el trabajo de los becarios, al igual que los planes que tiene el CONACYT para el desarrollo integral de nuestro país, en el entendido de que una solución favorable a la petición referida también será en provecho de la sociedad mexicana. Quedo entonces a su disposición para transmitirle a los becarios cualquier propuesta del CONACYT, a fin de resolver la situación en la que se encuentran las personas cuyas solicitudes de extensión de las becas han sido rechazadas, prórroga de la cual dependen para poder terminar sus estudios de doctorado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo, en espera de su atenta respuesta.


Doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano.
Profesor Titular Definitivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde el 1 de marzo de 1969.
Tel. cel. Correo: www.raulrojasoriano.com
ANEXO: lista de becarios que apoyan la petición contra los rechazos.

El documento debía hacer *énfasis* en varios asuntos debido a la falta de respuesta del Conacyt a las cartas enviadas a través del correo electrónico por los becarios del doctorado en el extranjero a esa institución desde el mes de abril de 2019 (en ese momento ya estábamos en agosto) y al sentimiento de abandono al percibir el poco interés que las autoridades mostraban ante la solicitud de diálogo que pedían los becarios. Por ello, fue importante *resaltar* en el documento que envié a la directora general del Conacyt:

- *La intención de tener un diálogo constructivo y transparente, y*
- *que la problemática planteada involucraba tanto una situación general que afecta a un importante grupo de becarios como a personas que tienen, dentro del grupo, circunstancias y necesidades específicas.*

Era necesario *destacar* también en la carta la solicitud explícita de los becarios*:

[...] *El propósito principal es la reconsideración por parte de la institución de los casos que han sido rechazados desde inicios del presente año y, de este modo, que sean otorgadas de forma general las extensiones de beca para un cuarto año de doctorado.*

* Los recursos que se pueden utilizar para dar *énfasis* a algunas partes de un texto son diversos; pueden emplearse las negritas, cursivas, mayúsculas, entre otros; nosotros utilizamos los dos primeros. El cuidado en la selección de las *palabras clave* para expresar las ideas fue un aspecto que hizo que nos tardáramos más tiempo en la elaboración de cada documento.

En el mismo documento puede observarse el señalamiento que hago en el sentido de que los becarios habían tratado de hacer contacto con el Conacyt y que la institución “había respondido con silencio” o, en todo caso, habían recibido información insuficiente para comprender los criterios con los cuales se había tomado la decisión de rechazar las solicitudes.

4. Cabe aclarar que la situación de los becarios de doctorado en el extranjero no se presentaba solamente en ese grupo de investigadores. Las precarias condiciones de trabajo las viven otros investigadores en México y en el resto del mundo; varias de esas condiciones las he analizado desde hace tiempo. En el libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)* pueden consultarse los planteamientos completos sobre las críticas que realizo a los sistemas de evaluación académica y profesional.

Retomo aquí algunos de esos análisis que expongo en el texto mencionado pues algunos de ellos se expresaron durante el proceso que duró ese movimiento académico-político.

- Los *tiempos* institucionales o que determinan las instancias evaluadoras para realizar investigaciones en cualquier área del conocimiento no deben imponerse *a priori* puesto que existen diversas variables que hacen que las pesquisas requieran de más tiempo para realizarlas, por ejemplo, el área del conocimiento donde se investiga, recursos personales e institucionales, problemas en la recolección de la información, entre otras.

- Debe existir *claridad y transparencia* en los *criterios de evaluación* del desempeño de los investigadores y de las pesquisas.
- La *importancia y trascendencia* de una investigación va más allá del hecho de que ésta se publique en una o varias revistas de divulgación reconocidas por la comunidad científica internacional.
- La *productividad* y la *calidad* son términos que considero que no siempre convergen. La *productividad* en el modelo neoliberal se orienta en gran medida al cumplimiento de metas observables y medibles, por lo que en este contexto resulta un criterio claro y convincente para determinar que una persona hace investigación si produce cierto número de trabajos en un periodo determinado. La *calidad* se orienta más a tomar en cuenta los aspectos cualitativos, relacionados con el contenido y la forma, es decir, es importante que el contenido de un trabajo muestre la profundidad del análisis considerando el rigor metodológico con el que se realizó la investigación, y se demuestre su trascendencia social, pero también es necesario cuidar la exposición escrita de los avances y/o resultados de las pesquisas, para lograr la *socialización del conocimiento*.
- No puede dejarse de lado que el término de *calidad*, bajo la presión a la que están sometidos los investigadores en un sistema de evaluación, se encuentra supeditado a los criterios propios de dicho sistema, al igual que a una serie de factores propios de cada persona, o ajenos a ella. Esta realidad repercute en la posibilidad de mantenerse en la misma categoría o a subir a otra,

según la estructura de cada sistema de evaluación, lo cual repercute en los estímulos que recibe.

- La creatividad y la *originalidad* son términos que deben definirse sobre criterios que trasciendan la política neoliberal en la que están inmersos. (Raúl Rojas Soriano, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo...* pp. 11-12).

Como parte de la estrategia decidimos los becarios y quien escribe estas líneas hacer uso de los medios de comunicación tradicionales como periódicos y revistas para dar a conocer la situación de los becarios de doctorado en el extranjero. Esta decisión se debió al alcance que tienen dichos medios, el cual depende de diversos factores como:

- la historia, tradición e importancia que cada rotativo tiene en México;
- el tiraje o número de ejemplares que se imprimen y
- la implementación de plataformas digitales que hacen que los diarios y revistas sean leídos por más personas.

Por ello, analizamos las posibilidades y los factores mencionados para la elección de los medios a los que estaríamos enviando cartas para su publicación.

Con base en la hipótesis que planteo en el capítulo anterior y ante el silencio y rechazo del Conacyt para atender las solicitudes de los becarios, el Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” y quien escribe estas líneas redactamos una carta que enviamos a diversos medios de comunicación, el 6 de agosto de 2019, la cual fue publi-

cada en uno de los rotativos de mayor tradición en México como es el periódico *Excélsior*; dicha carta se divulgó al día siguiente, el 7 de agosto.

Los espacios que los diarios y revistas disponen para que los lectores expresen alguna opinión o análisis deben ser muy bien aprovechados pues están limitados a un número de caracteres para que puedan ser publicados (comúnmente 1000 caracteres). En el caso de los becarios era importante dar a conocer a la opinión pública, de manera sintetizada, la situación que estaban viviendo, así como las implicaciones que se derivaron de las decisiones del Conacyt al rechazar las extensiones de beca para el cuarto año del doctorado.

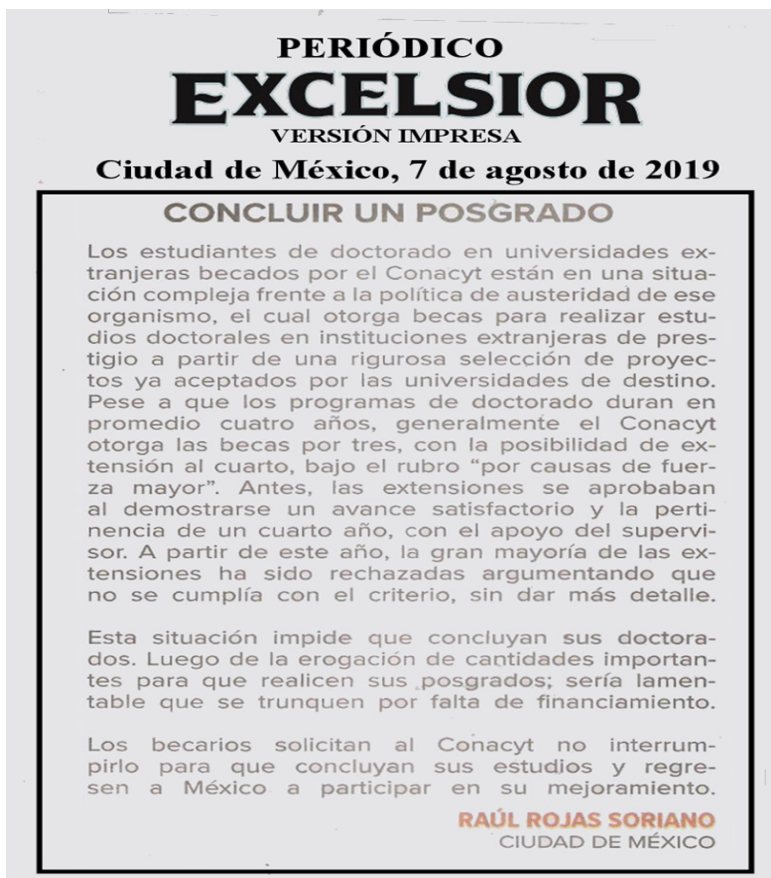
Por las circunstancias en las que se estaba presentando este movimiento académico-político, la redacción de los documentos y su divulgación fueron muy importantes, como ya lo he mencionado antes. En la carta que envié a diversos medios escritos, y que se publicó en el periódico *Excélsior* el 7 de agosto de 2019, y en la revista *Proceso* (la cual es una de las revistas con mayor prestigio en el ámbito político), el 11 del mismo mes, rescaté los siguientes aspectos:

- La política de austeridad.
- La situación compleja y difícil que enfrentaban los becarios en el extranjero.
- La rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino.
- La duración promedio del doctorado para cuatro años; el Conacyt otorga la beca por tres con la posibilidad de un cuarto año bajo el rubro de “por causas de fuerza mayor”.
- A partir de 2019 la mayoría de las solicitudes de

extensión de beca para el cuarto año han sido rechazadas sin brindar ninguna explicación de índole académica.

- La solicitud de los becarios al Conacyt de *no interrumpir el financiamiento a fin de concluir sus estudios y regresar a México para que se aprovechen sus conocimientos y habilidades adquiridas en su estancia en el extranjero.*

Presento en las siguientes páginas las imágenes del periódico *Excelsior* del 7 de agosto y de la revista *Proceso* del 11 de agosto de 2019 con la carta que enviamos.





Domingo 11 de agosto de 2019, página 79.

Sección: Palabra de Lector

Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero

Señor director:

Los estudiantes de doctorado en las universidades extranjeras que están becados por el Conacyt quieren dar a conocer la situación en la que se encuentran frente a la política de austeridad de ese organismo, el cual otorga becas para realizar estudios doctorales en instituciones extranjeras de prestigio a partir de una rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino.

Pese a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, el Conacyt otorga generalmente las becas por tres con la posibilidad de extensión al cuarto, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Antes de esta administración las extensiones se aprobaban al demostrarse un avance satisfactorio y la pertinencia de un cuarto año, con el apoyo del supervisor.

A partir de este año la gran mayoría de las extensiones han sido rechazadas, argumentando que no se cumplía con el criterio, sin dar más detalle.

Esta situación impide que concluyan sus doctorados. El Estado mexicano ha erogado cantidades importantes para que realicen sus posgrados; sería lamentable que se trunquen por falta de financiamiento. Por ello, los becarios solicitan al Conacyt no interrumpirlo para que concluyan sus estudios y regresen a México a participar en su mejoramiento.

Anexo la carta que dirijo a la directora del Conacyt y la carta que me enviaron los becarios para que sea su representante ante esa institución.

Atentamente:

Doctor Raúl Rojas Soriano
(www.raulrojassoriano.com),
en representación del Comité de becarios
en el extranjero Carlos Pellicer Cámara

Debo aclarar que el título original de la carta que enviamos a diversos diarios y revistas mexicanas era aquel que respetó la revista *Proceso*: "Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero". Como puede observarse, el periódico *Excélsior* utilizó un título distinto, por razones que desconocemos.

Ahora bien, la importancia de que esta carta se publicara tanto en el rotativo *Excélsior* como en la revista *Proceso* radica en la necesidad de que ese movimiento académico-político se diera a conocer de manera más amplia a la opinión pública y, de este modo, ejercer presión para que las autoridades del Conacyt abrieran sus puertas al diálogo directo con los becarios.

Las siguientes acciones fueron compartir en distintas redes sociales la carta mencionada que publicaron el periódico y la revista antes señaladas. Por lo que el 7 de agosto de 2019 compartí en todas mis redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) la carta enviada al periódico *Excélsior*, así como la solicitud que recibí de los becarios para representarlos y ser mediador entre ellos y el Conacyt. El grupo de becarios de doctorado en el extranjero hizo lo mismo tanto en su perfil grupal como de manera individual, sobre todo, a través de Twitter.

Es importante indicar que todas las cartas que se enviaron a los medios de comunicación fueron elaboradas, revisadas y aprobadas por los miembros del Comité de becarios del Conacyt “Carlos Pellicer Cámara”, y por quien escribe estas líneas.

Enseguida muestro la imagen de la publicación y algunos comentarios que recibí sobre la misma. Cabe señalar que la respuesta de los usuarios de dichas redes sociales en donde publicamos los documentos referidos fue favorable para el movimiento. Comparto algunos comentarios que recibí en Facebook al respecto*.

* Dado que los comentarios que se expresan en las redes sociales son del dominio público, incluyendo los nombres de sus autores, decidí incluirlos en el presente texto.



Raúl Rojas Soriano

7 de agosto de 2019 · 🌐

CONCLUIR UN POSGRADO

NOTA: Presento aquí la carta completa tal como la envié al periódico EXCELSIOR (México) para su publicación el 7 de agosto de 2019. Dicho rotativo modificó el título y algunos aspectos de la redacción, lo cual no altera la esencia del contenido.

ABANDONA EL CONACYT A DOCTORANDOS ... Ver más

**PERIÓDICO
EXCELSIOR**
VERSIÓN IMPRESA

Ciudad de México, 7 de agosto de 2019

CONCLUIR UN POSGRADO

Los estudiantes de doctorado en universidades extranjeras becados por el Conacyt están en una situación compleja frente a la política de austeridad de este organismo, el cual otorga becas para realizar estudios doctorales en instituciones extranjeras de prestigio a partir de una rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino. Pese a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, generalmente el Conacyt otorga las becas por tres, con la posibilidad de extensión al cuarto, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Antes, las extensiones se aprobaban al demostrarse un avance satisfactorio y la presencia de un cuarto año, con el apoyo del supervisor. A partir de este año, la gran mayoría de las extensiones ha sido rechazadas argumentando que no se cumplía con el criterio, sin dar más detalles. Esta situación impide que concluyan sus doctorados. Luego de la erogación de cantidades importantes para que realicen sus posgrados; sería lamentable que se trunquen por falta de financiamiento.

Los becarios solicitan al Conacyt no interrumpirlos para que concluyan sus estudios y regresen a México a participar en su mejoramiento.

RAÚL ROJAS SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

Paris, Francia, 31 de julio de 2019

ASUNTO: Petición de mediación entre becarios en el extranjero y el CONACYT en relación con los rechazos de extensión de beca para el cuarto año de doctorado.

Doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano
Profesor Titular Definitivo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México.

Estimado Profesor Rojas:

El nombre de decenas de becarios listados a confirmación, después de haber sido evaluados y habiendo votado en forma unánime a favor de su participación para ayudar en la solución del problema citado en el asunto, por este medio le comunico a usted nuestra solicitud de mediación ante el CONACYT en lo referente al tema del reciente aumento generalizado en los rechazos a las solicitudes de extensión del tiempo para entregar las tesis, las cuales no se han terminado por causas de fuerza mayor.

Debido a su reconocido trabajo relacionado con los procesos de investigación científica, sus sistemas de evaluación y, sobre todo, sus aspectos e impactos sociales humanos, estamos muy agradecidos y honrados de poder contar con su apoyo como intermediario ante la institución, con la que no hemos podido llegar a un acuerdo a pesar de nuestros constantes esfuerzos desde el mes de abril de 2019.

Le agradezco su amable atención.

Raúl Rojas Soriano

Doctorando
boratorio
bonne Université, Facultad de Letras.

Se incluye la relación de decenas de becarios, en las tres páginas siguientes, que están de acuerdo con la mediación del doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano.

Publicación en mi perfil de Facebook el 7 de agosto de 2019.



Jazmín Dizav Compartido en Mazatlán, Sinaloa México.

Me parece pertinente su valiosa intervención como reconocido representante de las causas justas y ante la falta de respuesta favorable para los doctorantes que buscan terminar satisfactoriamente sus investigaciones y generar un impacto favorable en su patria. Como ciudadana considero que no tiene sentido para ningún sistema el truncar estudios de posgrado a doctorantes que por su desempeño y compromiso han emigrado a otro país en busca de la mejora de su pueblo, me desalienta y me lleva a la reflexión, ¿queremos o no la transformación?

Saludos estimado Dr. **Raúl Rojas Soriano**

Esperemos que a partir de su intervención se logren abrir canales de diálogo favorables hacia lo que procede en la negociación y otorgamiento de prórroga para el término de trabajos de titulación por causas mayores de doctorantes anexos en esa lista y todos los que posteriormente lo soliciten.

Me gusta · Responder · 2 sem



Rafael Ibarra Contreras Excelente comunicado, Dr. Rojas Soriano.

Para que sea demoledora la demostración de la falta de apoyo, resulta esencial que los becarios envíen, en una lista, los avances de sus créditos. De este modo se evidencia el estatus académico y la pertinencia de la urgencia y acción por parte del CONACyT.

Me gusta · Responder · 2 sem



Norma Martínez Valiosa intervención la suya, maestro! Su voz es muy importante para dar luz para el esclarecimiento de este problema. Gracias por su solidaridad!

Me gusta · Responder · 2 sem





raulrojassoriano



PERIÓDICO
EXCELSIOR
VERSIÓN IMPRESA

Ciudad de México, 7 de agosto de 2019

CONCLUIR UN POSGRADO

Los estudiantes de doctorado en universidades extranjeras becados por el Conacyt están en una situación compleja frente a la política de austeridad de ese organismo, el cual otorga becas para realizar estudios doctorales en instituciones extranjeras de prestigio a partir de una rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino. Pese a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, generalmente el Conacyt otorga las becas por tres, con la posibilidad de extensión al cuarto, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Antes, las extensiones se aprobaban al demostrarse un avance satisfactorio y la pertinencia de un cuarto año, con el apoyo del supervisor. A partir de este año, la gran mayoría de las extensiones ha sido rechazadas argumentando que no se cumplía con el criterio, sin dar más detalle.

Esta situación impide que concluyan sus doctorados. Luego de la erogación de cantidades importantes para que realicen sus posgrados; sería lamentable que se trunquen por falta de financiamiento.

Los becarios solicitan al Conacyt no interrumpirlo para que concluyan sus estudios y regresen a México a participar en su mejoramiento.

RAÚL ROJAS SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

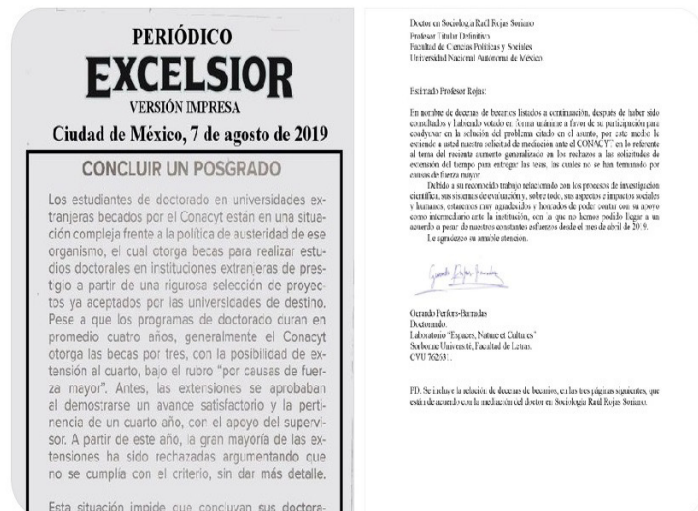
Publicación en Instagram el 7 de agosto de 2019.



Raúl Rojas Soriano @R... · 07 ago 19 ✓

CONCLUIR UN POSGRADO. Presento en mi perfil de Facebook la carta completa que envié al periódico EXCELSIOR: facebook.com/raulrojas.sori...

Anexo aquí también la carta que me enviaron los becarios para representarlos ante el CONACYT. Dr. Raúl Rojas Soriano (raulrojassoriano.com).



Publicación en Twitter el 7 de agosto de 2019.

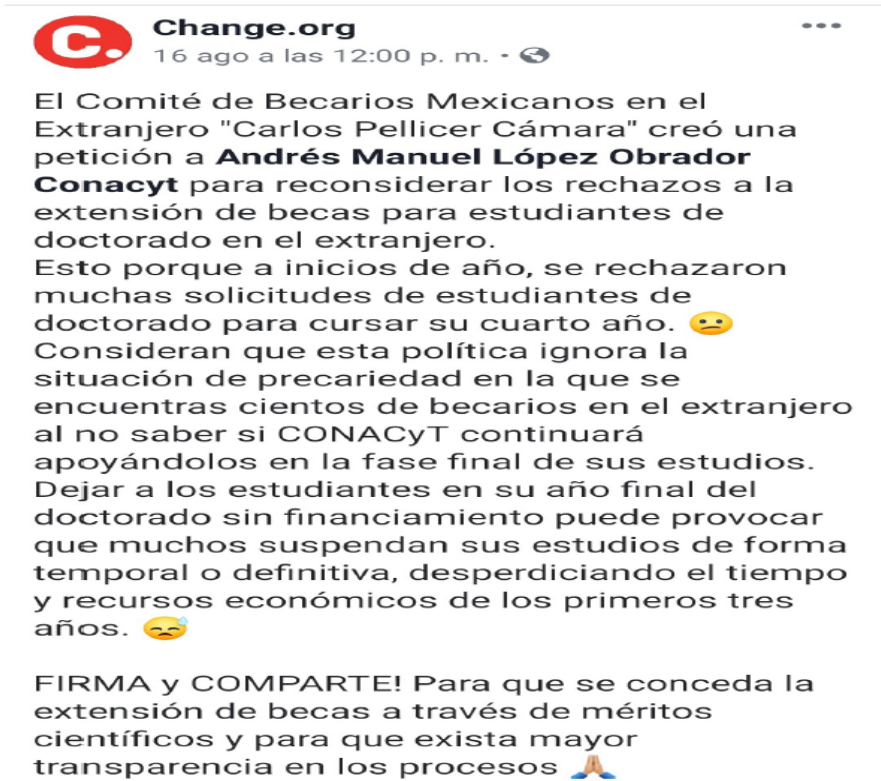
5. El 12 de agosto de 2019 publiqué en mis redes sociales y en YouTube el video: “Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)”. Dicho video pensaba compartirlo el 30 de julio de ese año, pero debido a la solicitud que formalmente me hizo llegar el grupo de becarios de doctorado en el extranjero de esa institución decidí posponer esa acción para incluir en el video la difícil situación que tenían los becarios pues, además de que su problemática ilustraba los planteamientos que expongo en el libro (que lleva el mismo nombre del video antes citado) también era oportuno que a través de ese recurso audiovisual un sector más amplio de la población mexicana tuviera conocimiento de lo que estaba aconteciendo con nuestros becarios en el extranjero.

El video lo promocioné en mi FanPage por 14 días, con el propósito de que más personas en México y en otros países tuvieran conocimiento de esa problemática*.

Por su parte, el Comité de becarios del Conacyt “Carlos Pellicer Cámara” compartió algunos videos que ellos realizaron en los que explicaban su situación a la opinión pública y el impacto del rechazo de la extensión de sus becas para el cuarto año de su doctorado por parte del Conacyt. También de manera organizada hicieron una petición al presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador

* Cabe mencionar que los recursos a los que pusimos especial atención en el diseño de este video estuvieron relacionados con el contenido, los tiempos de exposición de cada imagen o escrito, los colores utilizados en la tipografía, la selección cuidadosa de las imágenes, el resaltar algunas frases que se escuchan a través de recuadros de texto, entre otros.

y al Conacyt a través de la plataforma *Change.org** el 16 de agosto de 2019. En la siguiente página presento la imagen de tal petición, así como otra en la que se percibe mi participación en dicha acción.



* *Change.org* “es una organización o corporación constituida legalmente como persona jurídica cuyo negocio se basa en la venta de publicidad en su propia plataforma, peticiones patrocinadas y *crowdfunding*. [...] además actúa como blog y lugar de acogida libre y pública de peticiones por internet de carácter cívico, reformista, social y en general reivindicativo del cumplimiento de los derechos humanos, aunque en él tienen cabida todo tipo de peticiones. Sin embargo, es una plataforma de presión social que no sustituye a las iniciativas legislativas populares ya que sus solicitudes vía web no tienen validez legal [...]”. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Change.org>. Fecha de consulta: 25 de marzo de 2020).

Actualización 8 de agosto: 800 firmantes, Apoyo del Profesor Rojas Soriano, carta en Excélsior, cuenta de Twitter

Estimad@s firmantes,

¡Ya somos más de 800 personas que hemos expresado nuestro apoyo a los becarios de cuarto año de doctorado! ¡Muchas gracias por su solidaridad a nombre de todos los becarios!

Poco a poco, estamos generando conciencia de nuestra situación y atrayendo nuevas muestras de apoyo. Algo que nos genera mucho orgullo es que el profesor Raúl Rojas Soriano, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, esté brindándonos su apoyo y haya aceptado fungir de mediador entre nosotros y el CONACYT.

Con la ayuda del profesor, conseguimos que el diario Excélsior publicara una carta en su versión impresa, cuyo texto pueden encontrar aquí:

<https://www.facebook.com/raulrojas.soriano/posts/2097807110319716>

Sin embargo, seguimos sin obtener alguna solución o propuesta de parte de las autoridades. Por lo tanto, será necesario continuar generando conciencia y pidiendo el valioso apoyo de ustedes y del público en general para que los doctorandos reciban el apoyo que necesitan, que puedan terminar sus estudios para posteriormente retribuirle a la sociedad mexicana con los conocimientos que vienen acumulando en su preparación académica.

Otra forma en la que nos pueden ayudar es a través de Twitter, dialogando con nosotros y compartiendo nuestros mensajes en la cuenta www.twitter.com/Camara_Pellicer.

Esperamos entonces que con su ayuda podamos llegar a las miles de firmas, y conseguir el apoyo de destacadas personalidades mexicanas sensibles de la importancia del apoyo a la ciencia y al conocimiento para el bienestar de una sociedad.

A pesar de que por diversos medios de comunicación se hizo pública la situación de los becarios de doctorado en el extranjero, así como las cartas enviadas a las autoridades del Conacyt, la institución aún no había dado respuesta alguna. Fue necesario entonces entrar a otro nivel (**momento 2** de la investigación-acción).

Por tanto, la siguiente estrategia fue dar a conocer la problemática de los becarios de doctorado en el extranjero a otras autoridades políticas relacionadas con la ciencia y la tecnología, por lo que, una vez consultada y aprobada por los becarios, envié una carta vía correo electrónico, el 22 de agosto de 2019, al presidente de la República Mexicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como a las presiden-

tas de la Comisión de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Diputados y Senadores (Ing. María Marivel Solís Barrera y Lic. Beatriz Elena Paredes Rangel, respectivamente) y al Secretario de Educación Pública (Lic. Esteban Moctezuma Barragán).

Presento enseguida solamente la carta que dirigí a la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIUDAD UNIVERSITARIA
CÓDIGO POSTAL 04510 MÉXICO, D. F.

Ciudad Universitaria, 22 de agosto de 2019.

ASUNTO: Solicitud de intervención de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados por el autoritarismo del CONACYT ante una petición de sus becarios del doctorado en el extranjero.

Ing. María Marivel Solís Barrera
Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
Presente.

Estimada Ing. María Marivel Solís Barrera:

Me permito expresarle algunos antecedentes sobre el caso de los becarios del doctorado del CONACYT que estudian en el extranjero, cuyas solicitudes de extensión del plazo para terminar su doctorado, y obtener el grado, han sido rechazadas por esa institución. Ello con el fin de pedirle a usted su valiosa intervención ante la incertidumbre e indefensión en la que se encuentran los becarios.

El Comité de Becarios en el Extranjero "Carlos Pellicer Cámara" denuncia ante la opinión pública la falta de respuesta por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a la petición que dicho comité le envió (a través del correo electrónico el 25 de julio del año en curso) en la cual solicitaba la intervención de la Directora General, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, para conocer la forma en que la Subdirección de Becas al Extranjero gestiona las solicitudes de extensión de becas doctorales. Esta petición se hizo luego de que desde inicios de este año (2019) ha habido un rechazo, sin explicación alguna, a la gran mayoría de las solicitudes de extensión de las becas.

De igual manera esa institución no ha respondido a la carta que entregué en físico el 8 de agosto del presente año (en las oficinas centrales del CONACYT), en

representación de los becarios ante dicha institución, para que sus autoridades reconsideren los casos que han sido rechazados.

Asimismo, señalo aquí de nuevo la falta de sentido humanitario del CONACYT por tratar a los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos, lo cual despersonaliza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que revisan las solicitudes. Ello contradice la tradición científica que han dejado como legado imperecedero notables investigadores de todas las áreas y épocas del conocimiento no sólo con relación a sus portentosos hallazgos, experimentos e inventos, sino por la visión humanitaria (como sustento filosófico y social) con la que realizaron sus trabajos científicos. Esto permite darle significado pleno a las preguntas que no debe olvidar el CONACYT: ¿quién investiga y por qué?; igualmente, ¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados del trabajo científico?

Es necesario, asimismo, destacar la falta de transparencia con la que se manejan las comisiones dictaminadoras pues los criterios en los que se basa la revisión y análisis de las solicitudes no son claros, así como las respuestas que acompañan a los rechazos de extensión, al no detallar la justificación de la negativa.

Cabe mencionar que en ninguna de las resoluciones se indica la fecha de evaluación de la solicitud, por lo que el CONACYT imposibilita la aplicación del derecho de los becarios establecido en el artículo 22 del Reglamento de Becas, que señala que la resolución “[...] será informada al solicitante en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles a partir de la fecha de evaluación [y que] en caso de que no se otorgue la respuesta en el plazo previsto, la solicitud se considerará aceptada para los efectos correspondientes”. La situación actual es que en muchos casos el CONACYT se ha excedido de los 20 días hábiles para contestar dichas solicitudes, y el resultado es de rechazo.

Si realmente el CONACYT quiere situarse en el rumbo de la Cuarta Transformación, en la que (además de la austeridad y la lucha contra la corrupción) uno de los propósitos prioritarios del gobierno es el de la democratización de las instituciones y de la sociedad entera, es incomprensible el silencio y abandono a quienes se preparan profesionalmente en las mejores universidades del extranjero.

Por lo anterior, exigimos a las autoridades del CONACYT: 1) *la publicación de los criterios de evaluación tal como se aplican, y no sólo los que están escritos en los documentos oficiales*; 2) *que tales criterios no se ciñan a una visión*

administrativa, concretamente de índole presupuestal, y 3) dar a conocer los nombres de las personas encargadas de la evaluación.

Sólo de esta manera puede haber una evaluación transparente, eficiente y profundamente social en el sentido de que la valoración del trabajo científico no tiene razón de ser si no se considera el aspecto humano-social de los becarios. Esto si realmente quiere terminarse con la visión neoliberal en el CONACYT, puesto que dicha institución no es una empresa.

Aprovecho el espacio para dar a conocer la grave situación en la que viven los becarios al no saber si podrán concluir sus estudios doctorales, pues su situación legal y económica en los países donde estudian depende del apoyo económico e institucional del CONACYT. Por ello, *exigimos un diálogo urgente con las autoridades de la institución para atender el caso de los becarios rechazados, debido a la incertidumbre y total indefensión en la que se encuentran.*

Estamos conscientes, los becarios y quien suscribe este documento, de las circunstancias difíciles por las que actualmente atraviesa México, sobre todo porque todavía se está llevando a cabo la transición hacia una política en la que se espera mayor sentido de equidad y justicia después de muchos años de vivir exactamente lo contrario.

Por lo anterior, planteo la siguiente reflexión que es, a la vez, una pregunta: ¿Por qué los becarios del CONACYT tienen que pagar las consecuencias de la corrupción de aquellos funcionarios que en los gobiernos anteriores despilfarraron los recursos públicos en dependencias federales y estatales, situación que ha obligado al gobierno del Presidente López Obrador a impulsar medidas de austeridad, las cuales, sin embargo, están afectando de diversas formas los estudios doctorales de los becarios del CONACYT, al igual que las actividades científicas de miles de investigadores de México?



Doctor en Sociología Raúl Rojas Soriano.

Profesor Titular Definitivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde el 1 de marzo de 1969, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”.

Tel. cel.

Correo:

www.raulrojassoriano.com

Los aspectos principales del documento mencionado son los siguientes:

Se informó a los destinatarios los antecedentes de la situación que vivían los becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero, señalando los intentos para entablar un diálogo entre las partes, a través de los siguientes documentos:

- Carta enviada por los becarios a la directora general de Conacyt, por correo electrónico, el 20 de julio de 2019 de la cual no recibieron respuesta alguna.
- Carta que envié a la directora general de Conacyt, por correo electrónico y que entregué en físico en las oficinas centrales de la institución, el 8 de agosto de 2019, en representación de los becarios, de la que tampoco recibí respuesta.
- Ante el silencio del Conacyt al no responder los correos electrónicos mencionados señalamos *la falta de sentido humanitario de dicha institución por tratar a los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos*, lo cual despersonaliza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que revisan las solicitudes.
- Un asunto importante fue resaltar *la falta de transparencia con la que se manejan las comisiones dictaminadoras pues los criterios en los que se basa la revisión y análisis de las solicitudes no son claros, así como las respuestas que acompañan los rechazos de extensión de la beca al no detallar la justificación de la negativa.*

- Mencioné que en ninguna de las resoluciones se indica la fecha de evaluación de la solicitud, por lo que el Conacyt imposibilita la aplicación del derecho de los becarios establecido en el artículo 22 del Reglamento de Becas. La situación actual es que en muchos casos la institución se ha excedido de los 20 días hábiles para contestar dichas solicitudes, y el resultado es de *rechazo*.
- En el documento se mencionaron las exigencias que se le hicieron a las autoridades del Conacyt: 1) la publicación de los criterios de evaluación tal como se aplican, y no solamente los que están escritos en los documentos oficiales; 2) que tales criterios no se ciñan a una visión administrativa, concretamente de índole presupuestal, y 3) dar a conocer los nombres de las personas encargadas de la evaluación.
- La carta solicitaba la intervención de los destinatarios ante la incertidumbre e indefensión en la que se encontraban los becarios, y al final de la misma se planteó *una reflexión a modo de pregunta*, que es la misma que se incluye en el siguiente numeral.

6. Como habíamos dejado pasar unos días para recibir una respuesta formal por parte del Conacyt y seguía imperando su silencio fue necesario evidenciar esta situación con más fuerza ante la opinión pública, por lo que el 21 de agosto de 2019 decidimos enviar a los periódicos *La Jornada*, *Excelsior*, *El Universal* y *Reforma*, así como a la revista *Proceso* una síntesis del documento anteriormente referido.

Sin embargo, como ninguno de los medios mencionados publicó el escrito el 22 de agosto (seguramente porque

algunos ya nos habían publicado otra carta o por su línea editorial cercana al gobierno), ese mismo día publiqué en mis redes sociales dicha síntesis, así como las imágenes de las publicaciones que nos divulgó el periódico *Excélsior* del 7 de agosto y en la revista *Proceso* del 11 de agosto de 2019. Enseguida muestro el texto publicado.

*AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA
PETICIÓN DE SUS BECARIOS DEL DOCTORADO
EN EL EXTRANJERO*

Dr. Raúl Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”.

*El Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” denuncia ante la opinión pública la falta de respuesta por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**Conacyt**) a la petición que dicho comité le envió (a través del correo electrónico el 25 de julio del año en curso) en la cual solicitaba la intervención de la Directora General, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, para conocer la forma en que la Subdirección de Becas al Extranjero gestiona las solicitudes de extensión de becas doctorales. Esta petición se hizo luego de que desde inicios de este año (2019) ha habido un rechazo, sin explicación alguna, a la gran mayoría de las solicitudes de extensión de las becas.*

*De igual manera esa institución no ha respondido a la carta que entregué en físico el 8 de agosto del presente año (en las oficinas centrales del **Conacyt**), en*

representación de los becarios ante dicha institución, para que sus autoridades reconsideren los casos que han sido rechazados.

*Asimismo, señalo aquí de nuevo la falta de sentido humanitario del **Conacyt** por tratar a los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos, lo cual despersonaliza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que revisan las solicitudes. Ello contradice la tradición científica que han dejado como legado imperecedero notables investigadores de todas las áreas y épocas del conocimiento no sólo con relación a sus portentosos hallazgos, experimentos e inventos, sino por la visión humanitaria (como sustento filosófico y social) con la que realizaron sus trabajos científicos. Esto permite darle significado pleno a las preguntas que no debe olvidar el **Conacyt**: ¿quién investiga y por qué?; igualmente, ¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados del trabajo científico?*

Es necesario, asimismo, destacar la falta de transparencia con la que se manejan las comisiones dictaminadoras pues los criterios en los que se basa la revisión y análisis de las solicitudes no son claros, así como las respuestas que acompañan a los rechazos de extensión, al no detallar la justificación de la negativa.

*Cabe mencionar que en ninguna de las resoluciones se indica la fecha de evaluación de la solicitud, por lo que el **Conacyt** imposibilita la aplicación del derecho de los becarios establecido en el artículo 22 del Reglamento de Becas, que señala que la resolución “[...] será informada al solicitante en un*

*plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles a partir de la fecha de evaluación [y que] en caso de que no se otorgue la respuesta en el plazo previsto, la solicitud se considerará aceptada para los efectos correspondientes”. La situación actual es que en muchos casos el **Conacyt** se ha excedido de los 20 días hábiles para contestar dichas solicitudes, y el resultado es de rechazo.*

*Si realmente el **Conacyt** quiere situarse en el rumbo de la Cuarta Transformación, en la que (además de la austeridad y la lucha contra la corrupción) uno de los propósitos prioritarios del gobierno es el de la democratización de las instituciones y de la sociedad entera, es incomprensible el silencio y abandono a quienes se preparan profesionalmente en las mejores universidades del extranjero.*

*Por lo anterior, exigimos a las autoridades del **Conacyt**: 1) la publicación de los criterios de evaluación tal como se aplican, y no sólo los que están escritos en los documentos oficiales; 2) que tales criterios no se ciñan a una visión administrativa, concretamente de índole presupuestal, y 3) dar a conocer los nombres de las personas encargadas de la evaluación.*

*Sólo de esta manera puede haber una evaluación transparente, eficiente y profundamente social en el sentido de que la valoración del trabajo científico no tiene razón de ser si no se considera el aspecto humano-social de los becarios. Esto si realmente quiere terminarse con la visión neoliberal en el **Conacyt**, puesto que dicha institución no es una empresa.*

*Aprovecho el espacio para dar a conocer la grave situación en la que viven los becarios al no saber si podrán concluir sus estudios doctorales, pues su situación legal y económica en los países donde estudian depende del apoyo económico e institucional del **Conacyt**. Por ello, exigimos un diálogo urgente con las autoridades de la institución para atender el caso de los becarios rechazados, debido a la incertidumbre y total indefensión en la que se encuentran.*

Estamos conscientes, los becarios y quien suscribe este documento, de las circunstancias difíciles por las que actualmente atraviesa México, sobre todo porque todavía se está llevando a cabo la transición hacia una política en la que se espera mayor sentido de equidad y justicia después de muchos años de vivir exactamente lo contrario.

*Por lo anterior, planteo la siguiente reflexión que es, a la vez, una pregunta: **¿Por qué los becarios del Conacyt tienen que pagar las consecuencias de la corrupción de aquellos funcionarios que en los gobiernos anteriores despilfarraron los recursos públicos en dependencias federales y estatales, situación que ha obligado al gobierno del Presidente López Obrador a impulsar medidas de austeridad, las cuales, sin embargo, están afectando de diversas formas los estudios doctorales de los becarios del Conacyt, al igual que las actividades científicas de miles de investigadores de México?***

*Nota: La inconformidad de los becarios del doctorado del **Conacyt** se ha divulgado también en el periódico **Excélsior** y en la revista **Proceso**. Anexo imágenes.*

Como puede observarse, la publicación debía ser contundente y resaltar un comportamiento por parte de las autoridades del Conacyt que lejos de ser democrático, abierto, transparente y humano era *autoritario*. También era necesario hacer notar *el análisis y la reflexión sociológica respecto a la situación de los becarios resaltando diversos aspectos de conformidad con la perspectiva dialéctica y humana sobre los diversos procesos de la investigación científica y de su evaluación:*

- La falta de respuesta del Conacyt a los becarios y a la carta que envié a dicha institución para conocer la forma en que la Subdirección de Becas al Extranjero procesa las solicitudes de extensión de becas doctorales.
- La falta de *sentido humanitario* del Conacyt por tratar a los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos, lo cual despersionaliza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que revisan las solicitudes.
- La falta de transparencia con la que se manejan las comisiones dictaminadoras pues los criterios en los que se basa la revisión y análisis de las solicitudes no son claros, así como las respuestas que acompañan a los rechazos de extensión, al no detallar la justificación de la negativa.
- En la búsqueda por la democratización de las instituciones y de la sociedad entera es incomprensible el silencio y abandono a quienes se preparan profesionalmente en las mejores universidades del extranjero.

- Lo anterior daba la pauta para plantear las siguientes exigencias al Conacyt: 1) la publicación de los criterios de evaluación tal como se aplican, y no solamente los que están escritos en los documentos oficiales; 2) que tales criterios no se ciñan a una visión administrativa, concretamente de índole presupuestal, y 3) dar a conocer los nombres de las personas encargadas de la evaluación.
- Mostrar la situación legal, económica y personal de los becarios de doctorado en el extranjero.
- El texto debía terminar con la siguiente reflexión que es, a la vez, una pregunta: *¿Por qué los becarios del Conacyt tienen que pagar las consecuencias de la corrupción de aquellos funcionarios que en los gobiernos anteriores despilfarraron los recursos públicos en dependencias federales y estatales, situación que ha obligado al gobierno del Presidente López Obrador a impulsar medidas de austeridad, las cuales, sin embargo, están afectando de diversas formas los estudios doctorales de los becarios del Conacyt, al igual que las actividades científicas de miles de investigadores de México?*

Enseguida comparto la imagen de dicha publicación y algunos comentarios que recibí al respecto.



Raúl Rojas Soriano
22 de agosto de 2019 · 🌐

⋮

AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA PETICIÓN DE SUS BECARIOS DEL DOCTORADO EN EL EXTRANJERO

Dr. Raúl Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero "Carlos Pellicer Cámara"....
Seguir leyendo

AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA PETICIÓN DE SUS BECARIOS DEL DOCTORADO EN EL EXTRANJERO

Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero "Carlos Pellicer Cámara".

El Comité de Becarios en el Extranjero "Carlos Pellicer Cámara" denuncia la falta de respuesta por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a la petición que dicho comité le envió (a través del correo electrónico) en curso) en la cual solicitaba la intervención de la Directora General de Becas, María del Socorro Buiza, para conocer la forma en que la Subdirección de Becas de Posgrado atiende las solicitudes de extensión de becas doctorales. Esta petición y los inicios de este año (2019) **ha habido un rechazo, sin explicación alguna de las solicitudes de extensión de las becas.**

En la manera esa institución no ha respondido a la carta que entregué en el presente año (en las oficinas centrales del CONACYT), en representación de dicha institución, para que sus autoridades reconsideren los casos de los becarios en el extranjero.

Por lo tanto, señalo aquí de nuevo **la falta de sentido humanitario del CONACYT con los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos que humaniza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que los atienden.** Ello contradice la tradición científica que han dejado como legado los investigadores de todas las áreas y épocas del conocimiento no sólo con sus descubrimientos, hallazgos, experimentos e inventos, sino por la visión humanitaria (científica y social) con la que realizaron sus trabajos científicos. Esto permite dar lugar a preguntas que no debe olvidar el CONACYT: **¿quién investiga, ¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados de la investigación?**

El documento completo se encuentra en el texto adjunto.

Revista

proceso

Edición número 2019

Versión Impresión

Minguito 11 de agosto de 2019, página 10

Sección: Palabra de Lector

Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero

Autor:
Raúl Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero "Carlos Pellicer Cámara".

A partir de este año la gran mayoría de becarios han sido rechazados, argumentando que no cumplen con el criterio, sin dar más detalles. Esta situación impide que concluyan sus doctorados. El Estado mexicano no está cumpliendo con el deber de garantizar el derecho a la educación superior. Los becarios solicitan al Conacyt que intervenga en su representación, para que sus autoridades reconsideren los casos de los becarios en el extranjero.

Alcalde
Doctor Raúl Rojas Soriano
en representación del Comité de Becarios en el Extranjero Carlos Pellicer Cámara

PERIÓDICO

EXCELSIOR

VERSIÓN IMPRESA

Ciudad de México, 7 de agosto de 2019

CONCLUIR UN POSGRADO

Los estudiantes de doctorado en universidades extranjeras becados por el Conacyt están en una situación complicada frente a la práctica de autoritarismo de este organismo, el cual otorga becas para realizar sus estudios doctorales en instituciones extranjeras de posgrado. Pero a partir de una rigurosa selección de proyectos de investigación por las universidades de destino. Pero a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, generalmente el Conacyt otorga las becas por tres, pero la posibilidad de extensión al cuarto año, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Ante las quejas de los becarios, se les otorga un cuarto año, con el apoyo del supervisor. A partir de este año, la gran mayoría de los becarios han sido rechazados argumentando que no se cumplen con el criterio, sin dar más detalles. Esta situación impide que concluyan sus doctorados. Los becarios solicitan al Conacyt que intervenga en su representación, para que sus autoridades reconsideren los casos de los becarios en el extranjero.

RAÚL ROJAS SORIANO
COMITÉ DE BECARIOS
CIUDAD DE MÉXICO

Publicación en mi perfil de Facebook el 22 de agosto de 2019.

Libta Ramirez Mi estimado Dr. Es muy importante que alguien de su envergadura puntualice y reconozca el retroceso y la falta de apoyo para los estudiantes le envío un abrazo afectuoso esperando se encuentre bien saludado desde Tabasco

Me gusta · Responder · 4 d

Norma Martinez Acertadas las peticiones de su parte a Conacyt y que sirva como hilo conductor para una pronta y favorable solución. Saludos, maestro!

Me gusta · Responder · 2 d

162

Asimismo, en Instagram y en Twitter compartí la publicación mencionada. Presento enseguida las imágenes.

AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA PETICIÓN DE SUS BECARIOS DEL DOCTORADO EN EL EXTRANJERO

Dr. Raúl Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”.

El Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” denuncia ante la opinión pública la falta de respuesta por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a la petición que dicho comité le envió (a través del correo electrónico el 25 de julio del año en curso) en la cual solicitaba la intervención de la Directora General, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, para conocer la forma en que la Subdirección de Becas al Extranjero gestiona las solicitudes de extensión de becas doctorales. Esta petición se hizo luego de que desde inicios de este año (2019) **ha habido un rechazo, sin explicación alguna, a la gran mayoría de las solicitudes de extensión de las becas.**

De igual manera esa institución no ha respondido a la carta que entregué en físico el 8 de agosto del presente año (en las oficinas centrales del CONACYT), en representación de los becarios ante dicha institución, para que sus autoridades reconsideren los casos que han sido rechazados.

Asimismo, señalo aquí de nuevo **la falta de sentido humanitario del CONACYT por tratar a los becarios e investigadores como casos y no como seres humanos, lo cual despersonaliza las relaciones entre éstos y los servidores públicos que revisan las solicitudes.** Ello contradice la tradición científica que han dejado como legado imperecedero notables investigadores de todas las áreas y épocas del conocimiento no sólo con relación a sus portentosos hallazgos, experimentos e inventos, sino por la visión humanitaria (como sustento filosófico y social) con la que realizaron sus trabajos científicos. Esto permite darle significado pleno a las preguntas que no debe olvidar el CONACYT: **¿quién investiga y por qué?**; igualmente, **¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados del trabajo científico?**...

El documento completo se encuentra en el texto adjunto.

raulrojassoriano • Siguiendo

conocimiento no sólo con relación a sus portentosos hallazgos, experimentos e inventos, sino por la visión humanitaria (como sustento filosófico y social) con la que realizaron sus trabajos científicos. Esto permite darle significado pleno a las preguntas que no debe olvidar el CONACYT: ¿quién investiga y por qué?; igualmente, ¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados del trabajo científico?

NOTA: El texto completo se encuentra en mi perfil y en el Fanpage de Facebook.
www.raulrojassoriano.com

38 sem


Les gusta a renatarossetazarate y 7 personas más

22 DE AGOSTO DE 2019

Añade un comentario... [Publicar](#)

Publicación en Instagram el 22 de agosto de 2019.

Revista



Versión impresa

Domingo 11 de agosto de 2019, página 79.

Sección: Palabra de Lector

Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero

Señor director:

Los estudiantes de doctorado en las universidades extranjeras que están becados por el Conacyt quieren dar a conocer la situación en la que se encuentran frente a la política de austeridad de ese organismo, el cual otorga becas para realizar estudios doctorales en instituciones extranjeras de prestigio a partir de una rigurosa selección de proyectos ya aceptados por las universidades de destino.

Pese a que los programas de doctorado duran en promedio cuatro años, el Conacyt otorga generalmente las becas por tres con la posibilidad de extensión al cuarto, bajo el rubro "por causas de fuerza mayor". Antes de esta administración las extensiones se aprobaban al demostrarse un avance satisfactorio y la pertinencia de un cuarto año, con el apoyo del supervisor.

A partir de este año la gran mayoría de las extensiones han sido rechazadas, argumentando que no se cumplía con el criterio, sin dar más detalle.

Esta situación impide que concluyan sus doctorados. El Estado mexicano ha erogado cantidades importantes para que realicen sus posgrados; sería lamentable que se trunquen por falta de financiamiento. Por ello, los becarios solicitan al Conacyt no interrumpirlo para que concluyan sus estudios y regresen a México a participar en su mejoramiento.

Anexo la carta que dirijo a la directora del Conacyt y la carta que me enviaron los becarios para que sea su representante ante esa institución.

Atentamente:
Doctor Raúl Rojas Soriano
(www.raulrojassoriano.com),
 en representación del Comité de becarios
 en el extranjero Carlos Pellicer Cámara



raulrojassoriano BECARIOS DENUNCIAN QUE EL CONACYT ABANDONA A DOCTORANDOS EN EL EXTRANJERO.
 Dr. Raúl Rojas Soriano

En otra publicación que comparto este día, 22 de agosto de 2019, presento toda la información sobre el caso de los becarios del CONACYT.
www.raulrojassoriano.com

38 sem



9 Me gusta

22 DE AGOSTO DE 2019

Añade un comentario...

[Publicar](#)

Publicación en Instagram el 22 de agosto de 2019.



Raúl Rojas Soriano @R... · 22 ago 19 ✓

AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA PETICIÓN DE SUS BECARIOS DEL DOCTORADO EN EL EXTRANJERO.

Dr. Raúl Rojas Soriano, en representación del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”.

Comparto el texto completo:
facebook.com/raulrojas.sori...

raulrojassoriano.com



Publicación en Twitter el 22 de Agosto de 2019.

En Change.org también se publicó la carta ya mencionada, así como en el medio periodístico *Sin Muros*. Enseguida muestro las imágenes:

AUTORITARISMO DEL CONACYT ANTE UNA PETICIÓN DE BECARIOS DEL DOCTORADO EN EL EXTRANJERO




Domingo 11 de agosto de 2019, página 79.

Sección: Palabra de Lector

Becarios denuncian que el Conacyt abandona a doctorandos en el extranjero

Señor director:

[Firma esta petición](#)

 Dr. Raúl Rojas Soriano lanzó esta petición dirigida para Presidente de la república mexicana y 4 otros/as

Fuente: <https://www.change.org/p/presidente-de-la-rep%C3%BAblica-mexicana-autoritarismo-del-conacyt-ante-una-petici%C3%B3n-de-becarios-del-doctorado-en-el-extranjero>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.



INICIO | ARCHIVO DE NOTAS | A TRAVÉS DEL LENTE | COLUMNISTAS | RES

ZONAS:

XALAPA

NORTE

CENTRO

SUR

NACIONAL

Becarios en el extranjero denuncian autoritarismo del CONACYT

Hay incertidumbre en los estudiantes de si podrán concluir

Redacción

/ 2019-08-22 - 16:05

Fuente: <https://www.sinmuros.com.mx/noticias/nacional/71316/becarios-en-el-extranjero-denuncian-autoritarismo-del-conacyt.html>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

Cabe señalar que para ese momento sabíamos que las autoridades correspondientes ya estaban enteradas de la situación y de las solicitudes que publicamos en las redes sociales, pues nos percatamos el 25 de agosto de 2019 que la directora del Conacyt seguía por medio del Twitter al comité de becarios. A partir de este hecho existía la posibilidad de una respuesta por parte de la institución. Incluyo la imagen.



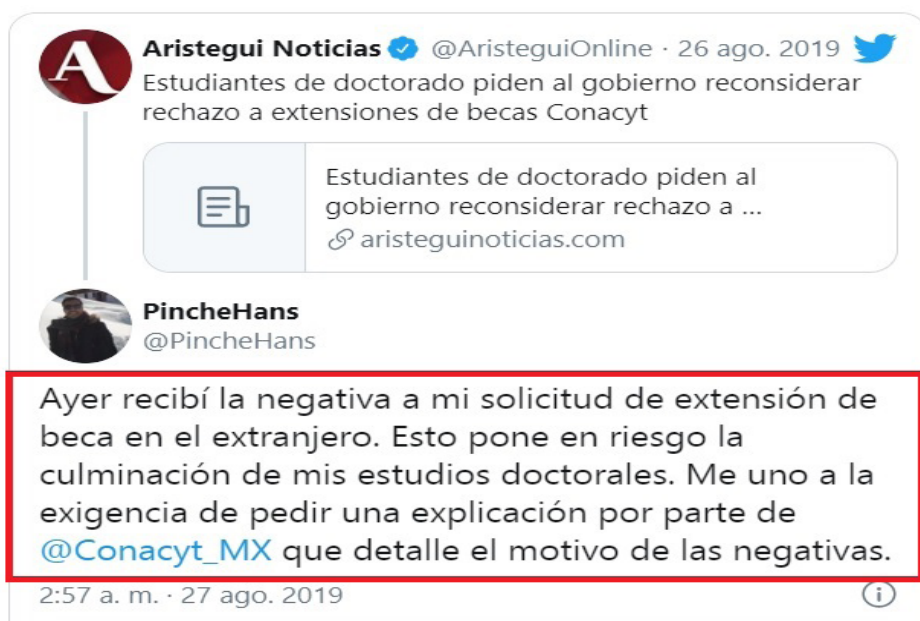
El Universal y María Elena Álvarez-Buylla Roces siguieron a Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara

Otra situación que labraba el camino para el diálogo con el Conacyt fue cuando el periodista Carlos Pozos, de la revista *Petróleo y Energía* hizo *una pregunta* al presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la conferencia mañanera del 26 de agosto de 2019:

¿La austeridad republicana y la cuarta T [Transformación] puede reconsiderar y ajustar estos programas de becas acorde a los cuatro años que requieren estos estudiantes en sus especialidades y otorgarles la seguridad de que puedan regresar a nuestro país y no sean una fuga de cerebros?

El presidente López Obrador respondió que pediría a la directora del Conacyt un informe al respecto y que “no se estaban eliminando becas, al contrario, se estaban incrementando”. (“La mañanera de AMLO”, lunes 26 de agosto de 2019, enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=wG-t5VWyJRxE>). Este hecho significó un gran avance para el movimiento académico-político, pues permitió que la máxima autoridad del gobierno federal se enterara, de manera pública, del problema. Tal hecho podría servir para mostrar *una consecuencia negativa que traía consigo la austeridad republicana* y, por consiguiente, que se tomaran decisiones al respecto a fin de no perjudicar a los becarios del Conacyt.

Las redes sociales seguían publicando la difícil situación de los becarios en el extranjero, y no solamente los medios de comunicación difundían noticias al respecto, sino también los propios becarios, como puede observarse en la imagen que incluyo a continuación.



6. Un tercer momento en el movimiento académico-político que describo fue el de ejercer mayor presión en los medios masivos de comunicación, por lo que, como parte de la estrategia trazada para la obtención de una respuesta puntual del Conacyt, decidí participar en el “Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos” organizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos*, el cual se llevó a cabo el 27 de agosto de 2019.

Cabe señalar que mi participación se logró debido a que el maestro Gerardo Perfors-Barradas (quien es, como ya se ha dicho, el representante del grupo de becarios de doctorado en el extranjero) conocía a una de las personas que trabajaba en la Cámara de Diputados la cual junto con la Federación antes citada organizó el foro mencionado. Una vez que esta organización se enteró de la situación del grupo de becarios les propuso un espacio en ese evento para que ante la presencia de distintos medios de comunicación expusieran su problemática. El grupo de becarios me solicitó que yo los representara en dicho foro, lo cual acepté de inmediato.

Para participar en el foro consideré necesario llevar los siguientes documentos:

- La carta que le envié a la directora general del Conacyt, el 8 de agosto de 2019, sellada de recibida,
- El diseño de las publicaciones de la carta que publicaron el periódico *Excélsior*, el 7 de agosto, y la revista *Proceso*, el 11 de agosto.

* Aprovecho el espacio para reconocer el valioso apoyo que otorgó a los tres colectivos, a los que me refiero en este libro, la Dra. en Ciencias Biomédicas por la UNAM Paola Rebeca Arteaga López, miembro de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos.

- Asimismo, consideré la solicitud que me enviaron los becarios de doctorado en el extranjero, la cual recibí el 31 de julio de 2019, para representarlos ante el Conacyt.
- Un documento preparado *ex profeso* para dar lectura en el foro, pues el tiempo de participación era limitado.
- Minutos antes de mi participación redacté una breve introducción para contextualizar mi intervención en el foro y poder exponer la situación de los becarios; ello debido a que la moderadora del foro al momento de presentarme como una de las personas que harían uso de la palabra, no señaló que representaba a los becarios de doctorado en el extranjero del Conacyt.

En ese foro expuse la problemática en la que se encontraban los becarios de doctorado del Conacyt que residían en el extranjero, en calidad de su representante, así como las peticiones realizadas a esa institución.

Presento enseguida el discurso que di lectura ante diversos medios de comunicación en el foro mencionado, el cual he expuesto en las páginas 154 a la 157. Solo incluí la entrada para contextualizar el discurso tomando en cuenta las condiciones en las que se desarrollaba el Foro Latinoamericano de Trabajadores científicos, por lo que agregué lo siguiente:

Buenos días

Soy el Doctor Raúl Rojas Soriano, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde hace 50 años.

El Comité de becarios del Conacyt en el extranjero, a través del compañero Gerardo Perfors-Barradas,

que está en la Universidad de París me solicitó representarlos ante el Conacyt. A petición de dicho Comité preparé un breve documento con el apoyo de mis colaboradores, el sociólogo Carlos Martínez Islas y la maestra en Psicología Educativa Claudia Aranda Cotero. Dicho documento fue revisado por todos los becarios del Conacyt, y el Comité me sugirió sólo agregar un párrafo.

Una vez aceptada por todos los becarios se ha divulgado en las redes sociales dicho documento. Lo enviamos la semana pasada a las presidentas de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Diputados y Senadores sin que hasta el momento hayamos recibido una respuesta.

A petición de dicho Comité me permito leerles un breve documento, por lo que solicito su atención, unos cinco minutos, para dar a conocer este comunicado de todos los becarios del Conacyt en el extranjero.



Fotografía del Dr. Raúl Rojas Soriano en el “Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos” el 27 de agosto de 2019.

Mi participación completa puede verse en el video que publiqué en mi canal de YouTube a raíz de ese evento: *Participación del Dr. Raúl Rojas Soriano en apoyo a los becarios del Conacyt en el extranjero*. (Comparto el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=frH_axhHLus&t=2s).

Cabe señalar *algunos aspectos objetivos-subjetivos que, como investigador, tuve presentes durante mi participación en el mencionado foro, los cuales son parte de mi práctica sociológica, como lo he expresado desde hace ya muchos años, concretamente en el libro Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica:*

Hemos expuesto en otros trabajos algunos puntos de vista sobre la función de la investigación social, que depende en gran medida de los marcos político-ideológicos donde se encuentra ubicada. También destacamos la necesidad de estar en contacto directo y permanente con la realidad que se estudia a fin de alcanzar un conocimiento más objetivo y preciso de los fenómenos sociales.

En relación con esto último, debe insistirse sobre la importancia que reviste para la transformación social el hecho de que el investigador se vincule en forma más estrecha con los problemas sociales. Esto implica tomar partido y comprometerse, quiérase o no, con determinados intereses de clase.

Sucede [...] que la investigación social se realiza en distintos ámbitos que responden a necesidades diferentes. En consecuencia, el qué y cómo se investiga (los procesos que se estudian y la manera concreta de aplicar los métodos y técnicas de investigación), así como la

utilización de los resultados, varían según los intereses sociales a que está sujeto el trabajo científico.

La investigación en las dependencias del sector gubernamental o de la iniciativa privada se halla enmarcada en un contexto político-ideológico que limita las posibilidades de utilizar los hallazgos del quehacer científico social para transformar la sociedad. Más bien, los resultados de las investigaciones se emplean para permitir el adecuado funcionamiento de las instituciones, o para eliminar conflictos sociales u organizar las diversas instancias sociales a fin de mantener el estado de cosas reinante [...]. (pp. 195-196).

Debido al trabajo de divulgación que en los días anteriores habíamos realizado conjuntamente con el comité de becarios en medios de comunicación convencionales y en las redes sociales, así como las reacciones manifestadas por los usuarios de estas últimas, sobre la problemática expuesta, ese mismo día (27 de agosto de 2019) la periodista Carmen Aristegui, a través de su equipo de trabajo entrevistó vía telefónica al maestro Gerardo Perfors-Barradas como representante del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” para exponer en el programa de dicha periodista la situación que él y sus compañeros estaban viviendo. En su participación el maestro Perfors-Barradas expuso entre otras cuestiones las siguientes:

[...] estamos muy preocupados por un cambio de política del Conacyt que nunca fue asumida por la institución y del cual ha derivado un trato hacia nosotros que

no ha sido ni científico, ni democrático, ni humanístico [...]. Ha habido muchos rechazos a decenas de compañeros, sin argumentos científicos y académicos [...], sin justificarse con algún tipo de análisis o estudios de política pública que se haya dado a conocer. [...] El trato que hemos recibido por parte del Conacyt no es humanístico porque no nos tratan como personas sino como números [...], no se considera nuestra situación personal, ni siquiera un estudio socioeconómico para saber en qué condiciones estamos, cómo nos va a afectar el rechazo y la pérdida del apoyo que sería un desperdicio de los tres años que el Estado mexicano ha invertido en nosotros [...]. Su intervención completa en ese programa radiofónico puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=70beExEVvt4&t=6708s>.

En la entrevista estuvo también, por esa misma vía y para nuestra sorpresa, la directora general del Conacyt, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, quien al final de su participación expresó su compromiso con los becarios en los siguientes términos:

[...] esos casos [las solicitudes de extensión de beca de alumnos de doctorado en el extranjero para el cuarto año] son los que estamos considerando. Estamos viendo cómo resolver en esta transición [por el cambio de administración] antes de que se modifique el reglamento, que estoy de acuerdo que hay que modificarlo y, sobre todo, hay que modificar los convenios de inicio y tomar una decisión política de comprometerse con los estudiantes que el gobierno de México va

a apoyar para estudiar en el extranjero, de inicio para apoyarlos en cuatro años para no estar teniendo este problema.

En este año transicional desde luego lo que estamos viendo es cómo resolver y cómo apoyar a los estudiantes de doctorado que han cumplido con todos los requisitos y que están pidiendo una extensión para el cuarto año.

[...] justamente lo que estamos evaluando es la posibilidad de quitar la restricción de la limitación de convenio de tres años para entonces poderles dar apoyo a los estudiantes que están pidiendo esta ampliación al cuarto año [...]". (La entrevista completa puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=-70beExEVvt4&t=6708s>).



Aristegui
NOTICIAS

ARISTEGUI EN VIVO MÉXICO ECONOMÍA DEPORTES MULTIMEDIA

Google ha cerrado el anuncio
Dejar de ver anuncio ¿Por qué este anuncio? ⓘ

A Conacyt nunca advirtió que no extendería becas de doctorado, denuncia estudiante; es la ley, revira funcionaria | Video

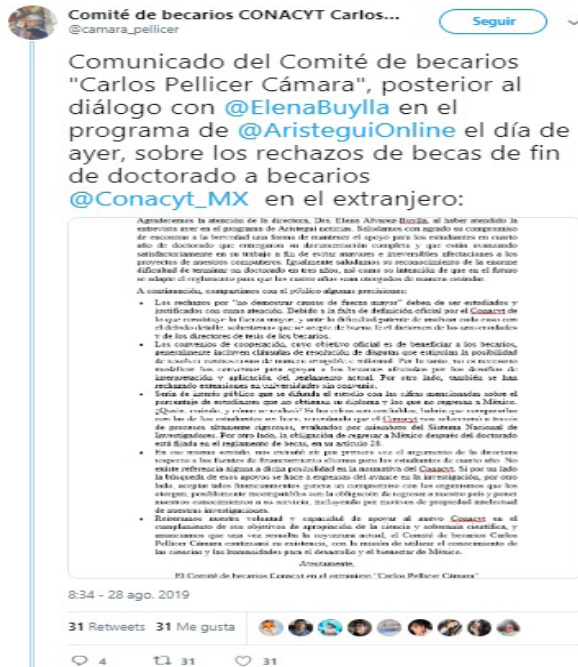
Ver más tarde Compartir

0:07 / 47:00 YouTube

El estudiante de doctorado Gerardo Perfors y la titular del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, debaten sobre la determinación de ese organismo de no extender las becas a más de 170 estudiantes de doctorado en el extranjero, situación que los becarios consideran violatoria de sus derechos humanos, mientras que la funcionaria federal afirma que sólo se aplica el reglamento aunque se muestra abierta a una revisión caso por caso.

De manera evidente, en la entrevista realizada por la periodista Carmen Aristegui la directora del Conacyt mostró su disposición para entablar el diálogo que habíamos solicitado de modo insistente, y que durante meses fue ignorada, así como la posibilidad de aceptar las justas demandas de los becarios. La llamada “Cuarta Transformación” no puede llevarse a cabo en nuestro país por medio de un “Decreto” sino a través de acciones congruentes, que tengan como substrato básico *un profundo sentido de la justicia social*.

Al siguiente día, el 28 de agosto de 2019, el grupo de becarios de doctorado agradeció vía Twitter a la directora del Conacyt por su disposición a dialogar y resolver el conflicto. La intención de este comunicado también fue el de precisar ciertas cuestiones sobre lo mencionado en la entrevista a fin de divulgarlo masivamente. Presento enseguida las imágenes mencionadas.



Comunicado del 28 de Agosto de 2019

Agradecemos la atención de la directora, Dra. Elena Álvarez-Buylla, al haber atendido la entrevista ayer en el programa de Aristegui noticias. Saludamos con agrado su compromiso de encontrar a la brevedad una forma de mantener el apoyo para los estudiantes en cuarto año de doctorado que entregaron su documentación completa y que están avanzando satisfactoriamente en su trabajo a fin de evitar mayores e irreversibles afectaciones a los proyectos de nuestros compañeros. Igualmente saludamos su reconocimiento de la enorme dificultad de terminar un doctorado en tres años, así como su intención de que en el futuro se adapte el reglamento para que los cuatro años sean otorgados de manera estándar.

A continuación, compartimos con el público algunas precisiones:

- Los rechazos por “no demostrar causas de fuerza mayor” deben de ser estudiados y justificados con suma atención. Debido a la falta de definición oficial por el Conacyt de lo que constituye la fuerza mayor, y ante la dificultad patente de analizar cada caso con el debido detalle, solicitamos que se acepte de buena fe el dictamen de las universidades y de los directores de tesis de los becarios.
- Los convenios de cooperación, cuyo objetivo oficial es de beneficiar a los becarios, generalmente incluyen cláusulas de resolución de disputas que estipulan la posibilidad de resolver controversias de manera amigable e informal. Por lo tanto, no es necesario modificar los convenios para apoyar a los becarios afectados por los desafíos de interpretación y aplicación del reglamento actual. Por otro lado, también se han rechazado extensiones en universidades sin convenio.
- Sería de interés público que se difunda el estudio con las cifras mencionadas sobre el porcentaje de estudiantes que no obtienen su diploma y los que no regresan a México. ¿Quién, cuándo, y cómo se realizó? Si las cifras son confiables, habría que compararlas con las de los estudiantes sin beca, recordando que el Conacyt nos seleccionó a través de procesos altamente rigurosos, evaluados por miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Por otro lado, la obligación de regresar a México después del doctorado está fijada en el reglamento de becas, en su artículo 28.
- En ese mismo sentido, nos extrañó oír por primera vez el argumento de la directora respecto a las fuentes de financiamiento alternas para los estudiantes de cuarto año. No existe referencia alguna a dicha posibilidad en la normativa del Conacyt. Si por un lado la búsqueda de esos apoyos se hace a expensas del avance en la investigación, por otro lado, aceptar tales financiamientos genera un compromiso con los organismos que los otorgan, posiblemente incompatibles con la obligación de regresar a nuestro país y poner nuestros conocimientos a su servicio, incluyendo por motivos de propiedad intelectual de nuestras investigaciones.
- Reiteramos nuestra voluntad y capacidad de apoyar al nuevo Conacyt en el cumplimiento de sus objetivos de apropiación de la ciencia y soberanía científica, y anunciamos que una vez resuelta la coyuntura actual, el Comité de becarios Carlos Pellicer Cámara continuará su existencia, con la misión de utilizar el conocimiento de las ciencias y las humanidades para el desarrollo y el bienestar de México.

Atentamente,

El Comité de becarios Conacyt en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”

Después de mi participación en el “Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos” y de la entrevista realizada al maestro Gerardo Perfors-Barradas en el programa radiofónico de Carmen Aristegui decidimos añadir al video mencionado anteriormente (“Participación del Dr. Raúl Rojas Soriano en el Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos organizado por la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”) las partes más importantes de la entrevista de dicho programa a fin de mostrar los cuestionamientos y las peticiones que se hacían al Conacyt, al igual que el compromiso que en esa entrevista había adquirido la directora de ese organismo para comenzar a dar solución a la situación de los becarios de doctorado en el extranjero. Ese video se publicó en mis redes sociales el 30 de agosto de 2019. Incluyo la imagen y algunos comentarios que recibí al respecto.



Publicación en mi perfil de Facebook el 30 de agosto de 2019.



JuanJo Monterrosa Excelente participación Raúl Rojas Soriano y mas por ser portavoz de la ciencia en México de hecho me daba por servido si en lugar de Elena Álvarez Buylla fuese usted el que coordinará el CONACYT jeje



Me gusta · Responder · 2 sem



Raúl Rojas Soriano Gracias por tu comentario estimado JuanJo Monterrosa. Sobre tu propuesta, realmente nunca me ha interesado dirigir ninguna institución. Dejaría de lado lo que más disfruto: investigar, escribir y divulgar los resultados de mis trabajos, siempre con un sentido crítico, al igual que desde una perspectiva social y humana. Un abrazo hasta Chiapas.



Me gusta · Responder · 2 sem



Luz María Reyes Becerra El caso de estos jóvenes investigadores a quienes el CONACYT pretende abandonar en el extranjero, es un claro ejemplo del choque entre la visión neoliberal de esta institución y las implicaciones reales del quehacer científico. Por eso, resulta tan vigente su obra: Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación del CONACYT (México).



Me gusta · Responder · 2 sem · Editado



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu reflexión estimada Luz María Reyes Becerra y por tu comentario sobre mi libro. Un abrazo enorme desde la Cd. de México.



Me gusta · Responder · 2 sem



Luz María Reyes Becerra Raúl Rojas Soriano gracias a usted por su solidaridad y sapiencia. Abrazo afectuoso con toda mi admiración y respeto.

Me gusta · Responder · 2 sem · Editado



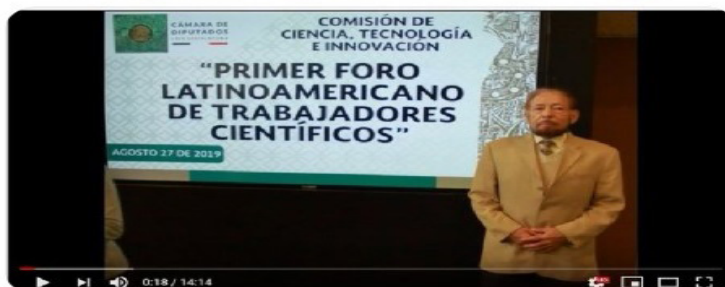
Publicación en Instagram el 3 de septiembre de 2019.



Raúl Rojas Soriano @... · 30 ago 19 ✓

Participación del Dr. Raúl Rojas Soriano en el “Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos” organizado por la Cámara de Diputados y la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos, EN APOYO A LOS BECARIOS DEL CONACYT.

Enlace: youtube.com/watch?v=frH_ax...



Publicación en Twitter el 30 de agosto de 2019.



Publicación de SITIC SALUD en Twitter el 27 de agosto de 2019.

7. El 3 de septiembre de 2019 el Conacyt publicó en su página de Internet el comunicado 68/19 en el cual señaló lo siguiente: “Se aplica la normativa con base en criterios de equidad y se reconoce el esfuerzo académico en las extensiones de becas de posgrado en el extranjero”; en él **se reconoce también que los tiempos para la realización de las investigaciones co-**

rrespondientes a este grado académico son limitados. Enseguida expongo el comunicado del Conacyt:

En el Conacyt estamos comprometidos con apoyar a los becarios mexicanos en el extranjero para que concluyan sus estudios y obtengan los grados académicos buscados. También estamos conscientes de que tanto el Reglamento de Becas vigente, modificado en el sexenio anterior, como los convenios firmados con distintas universidades, consideran tiempos de vigencia limitados que, muchas veces, no corresponden con la realidad ni se adecúan con los tiempos razonables y necesarios para que los estudiantes concluyan sus trabajos de investigación doctoral. (“Se aplica la normativa con base en criterios de equidad y se reconoce el esfuerzo académico en las extensiones de becas de posgrado en el extranjero”, enlace: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicados/1109-se-aplica-la-normativa-con-base-en-criterios-de-equidad-y-se-reconoce-el-esfuerzo-academico-en-las-extensiones-de-becas-de-posgrado-en-el-extranjero>. Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2019. El énfasis es mío).

También en ese comunicado el Conacyt indicó que:

[...] existen 237 casos en proceso de revisión. Cada uno está siendo analizado de manera rigurosa, siguiendo las recomendaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt y aplicando criterios de equidad y normativos, así como valorando el esfuerzo académi-

co respaldado por sus tutores de posgrado. Ciencia por México. (Ibíd. El énfasis es mío).

Lo que llama la atención es que en ese documento se menciona la presión mediática, en el sentido de que no se dejaron llevar por esta situación.

Al día siguiente (4 de septiembre de 2019) el Conacyt publicó en Twitter el comunicado 68/19 en su página oficial, en el cual dicha institución señala que la aplicación del Reglamento vigente sobre las causas justificadas de fuerza mayor **se haría con una perspectiva de equidad y de Derechos Humanos**. Presento enseguida la imagen de dicha publicación:



Conacyt México  @Cona... · 04 sep 
#Comunicado | En las extensiones de beca de posgrado en el extranjero se aplicará el Reglamento vigente que señala causas justificadas de fuerza mayor, con una perspectiva de equidad y de **#DerechosHumanos**.
#CienciaPorMéxico → bit.ly/2ICU7x5



En este documento *fue evidente la modificación en el discurso del Conacyt, el cual denota también un cambio de actitud*. Asimismo, el periódico *La Jornada* publicó la nota: “Informa Conacyt sobre vigencia de becas”, en la que, entre otras cuestiones, menciona que podría cambiar el periodo de

apoyo siempre que no se exceda el tiempo máximo indicado en el reglamento de la institución. Véase el enlace: <https://www.jornada.com.mx/2019/09/04/politica/014n2pol>.

Ese mismo día (4 de septiembre de 2019) publicamos en redes sociales, el Comité de becarios del Conacyt y quien escribe estas líneas el siguiente comunicado:

*COMUNICADO CONJUNTO DEL COMITÉ DE
BECARIOS DEL CONACYT “CARLOS PELLICER
CÁMARA” Y DE SU REPRESENTANTE,
EL PROFESOR RAÚL ROJAS SORIANO.*

4 de septiembre de 2019

Los 163 becarios del Comité “Carlos Pellicer Cámara”, junto con nuestro representante el profesor Raúl Rojas Soriano, celebramos la información compartida por la directora general del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, en un comunicado de prensa en la página de internet del Conacyt (comunicado 68/19, <https://bit.ly/2lCU7x5>), así como en el periódico La Jornada (4 de septiembre de 2019, página 14).

Esta información se suma al compromiso que la funcionaria expresó en el programa radiofónico de la periodista Carmen Aristegui, en el que se entrevistó también al becario Gerardo Perfors Barradas, el martes 27 de agosto del presente (<https://bit.ly/2ZuzZ2t>).

Debido a la gravedad de la situación de varios compañeros que ya enfrentan serios problemas económicos y administrativos a causa de la posible pérdida del apoyo institucional, con su impacto negativo en

nuestras investigaciones, solicitamos atentamente al Conacyt que nos envíe lo más pronto posible la respuesta definitiva respecto a cada una de las solicitudes. Somos conscientes de que la revisión de cada una de ellas implica un trabajo minucioso a fin de proporcionar una resolución objetiva y precisa.

Es necesario señalar de manera clara que nuestra presencia en los diversos medios de comunicación y redes sociales no busca bajo ninguna forma obtener becas de modo indebido. Por ello, compartimos los criterios mencionados por el Conacyt para otorgar las extensiones del tiempo de las becas: 1) contar con el apoyo de las universidades; 2) demostrar que la duración asignada es inferior al tiempo promedio para obtener el diploma (o que alguna razón de salud debidamente justificada causó un retraso) y, 3) no superar la duración máxima mencionada en el artículo 17 del Reglamento de Becas.

Nuestra presencia en los medios se basa en la responsabilidad cívica que tenemos como becarios y, a la vez, ciudadanos de México, que es la de analizar de manera crítica –debidamente fundamentada– las decisiones públicas que afectan a los diversos sectores sociales del país, así como la obligación que tenemos de informar a la sociedad de nuestras actividades académicas puesto que los recursos con los que se cubren nuestras becas son parte de los impuestos que paga la población.

El diálogo respetuoso y constructivo con las autoridades del Conacyt contribuye al ejercicio democrático para el bien de nuestra nación, por lo que segui-

remos abiertos a mantener dicho diálogo tanto con los funcionarios de esa institución como con la sociedad en general.

Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, y su representante, el Dr. Raúl Rojas Soriano, profesor-investigador de la UNAM.

El propósito de dicho comunicado era hacer notar la urgencia por contar con una respuesta del Conacyt a la petición de los becarios dada la difícil situación legal-migratoria, económica y personal en la que se encontraba el grupo de becarios de doctorado en el extranjero. De igual manera, la intención era también señalar nuestra disposición al diálogo respetuoso y constructivo con ese organismo a favor de un ejercicio democrático que pueda replicarse en otras circunstancias con los distintos sectores de la población y autoridades de los diferentes niveles del gobierno actual.

En las siguientes páginas comparto la publicación antes mencionada y algunos comentarios que hizo el público.



Raúl Rojas Soriano

4 de septiembre de 2019 · 🌐



COMUNICADO CONJUNTO DEL COMITÉ DE BECARIOS DEL CONACYT "CARLOS PELLICER CÁMARA" Y DE SU REPRESENTANTE, EL PROFESOR RAÚL ROJAS SORIANO.

4 de septiembre de 2019

Los 163 becarios del Comité "Carlos Pellicer Cámara", junto con nuestro representante el profesor Raúl Rojas Soriano, celebramos la información compartida por la directora general del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, en un comunicado de prensa en la página de internet del Conacyt (comunicado 68/19, <https://bit.ly/21CU7x5>, Ver más

**Comunicado conjunto del Comité de becarios del Conacyt
"Carlos Pellicer Cámara" y de su representante,
el profesor Raúl Rojas Soriano**

4 de septiembre de 2019.

Los 163 becarios del Comité "Carlos Pellicer Cámara", junto con nuestro representante el profesor Raúl Rojas Soriano, celebramos la información compartida por la directora general del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, en un comunicado de prensa en la página de internet del Conacyt (comunicado 68/19, <https://bit.ly/21CU7x5>), así como en el periódico *La Jornada* (4 de septiembre de 2019, página 14).

Esta información se suma al compromiso que la funcionaria expresó en el programa radiofónico de la periodista Carmen Aristegui, en el que se entrevistó también al becario Gerardo Perfors Barradas, el martes 27 de agosto del presente (<https://bit.ly/2ZuzZ2t>).

Debido a la gravedad de la situación de varios compañeros que ya enfrentan serios problemas económicos y administrativos a causa de la posible pérdida del apoyo institucional, con su impacto negativo en nuestras investigaciones, solicitamos atentamente al Conacyt **que nos envíe lo más pronto posible la respuesta definitiva respecto a cada una de las solicitudes**. Somos conscientes de que la revisión de cada una de ellas implica un trabajo minucioso **a fin de proporcionar una resolución objetiva y precisa**.

Es necesario señalar de manera clara que **nuestra presencia en los diversos medios de comunicación y redes sociales no busca bajo ninguna forma obtener becas de modo indebido**. Por ello, compartimos los criterios mencionados por el Conacyt para otorgar las extensiones del tiempo de las becas: 1) contar con el apoyo de las universidades, 2) demostrar que la duración asignada es inferior al tiempo promedio para obtener el diploma (o que alguna razón de salud debidamente justificada causó un retraso) y, 3) no superar la duración máxima mencionada en el artículo 17 del Reglamento de Becas...

Véase el documento completo en el texto adjunto.

Publicación en mi perfil de Facebook el 4 de septiembre de 2019.



Rosalba Laguna Belio Tan claro como el agua, los investigadores tienen la palabra y de su organización y voz, la administración actual dejará de pensar que todos somos rateros como ...

Me gusta · Responder · 1 sem



Raúl Rojas Soriano Te agradezco mucho tu comentario estimada Rosalba Laguna Belio. Disfruta el día, y la vida. Un abrazo.

Me gusta · Responder · 1 sem



Rafael Ibarra Contreras Excelente puntualización CONACyT, doctor Rojas Soriano. Seguro que le darán respuesta en tiempo y forma.

Me gusta · Responder · 2 sem · Editado



Raúl Rojas Soriano Gracias por tu comentario estimado Rafael Ibarra Contreras. En efecto. Ya el Conacyt está tratando de enmendar el error que cometió con sus becarios en el extranjero. Un abrazo. Feliz fin de semana.

Me gusta · Responder · 1 sem



Rafael Ibarra Contreras Dr Rojas Soriano, qué gusto da su dinamismo y su generosidad. Cuídese mucho y continúe su prodigalidad. Reciba un respetuoso abrazo. Excelente fin de semana!

Me gusta · Responder · 1 sem



Norma Martinez Felicitaciones, maestro! Su voz como reconocido investigador ayudó a destrabar tan importante conflicto. Además, celebró el compromiso de los becarios con su labor y con México. Los necesitamos mucho en estos tiempos de cambio.

Me gusta · Responder · 2 sem



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu felicitación estimada Norma Martinez. Ya el Conacyt está tratando de enmendar el error que cometió con sus becarios en el extranjero. Un abrazo con **mis mejores deseos**.

Me gusta · Responder · 1 sem

Comunicado conjunto del **Comité de becarios del Conacyt** **“Carlos Pellicer Cámara”** y de su representante, **el profesor Raúl Rojas Soriano**

4 de septiembre de 2019.

Los 163 becarios del Comité “Carlos Pellicer Cámara”, junto con nuestro representante el profesor Raúl Rojas Soriano, celebramos la información compartida por la directora general del Conacyt, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, en un comunicado de prensa en la página de internet del Conacyt (comunicado 68/19, <https://bit.ly/2ICU7x5>), así como en el periódico *La Jornada* (4 de septiembre de 2019, página 14).

Esta información se suma al compromiso que la funcionaria expresó en el programa radiofónico de la periodista Carmen Aristegui, en el que se entrevistó también al becario Gerardo Perfors Barradas, el martes 27 de agosto del presente (<https://bit.ly/2ZuzZ2z>).

Debido a la gravedad de la situación de varios compañeros que ya enfrentan serios problemas económicos y administrativos a causa de la posible pérdida del apoyo institucional, con su impacto negativo en nuestras investigaciones, solicitamos atentamente al Conacyt **que nos envíe lo más pronto posible la respuesta definitiva respecto a cada una de las solicitudes**. Somos conscientes de que la revisión de cada una de ellas implica un trabajo minucioso **a fin de proporcionar una resolución objetiva y precisa**.

Es necesario señalar de manera clara que **nuestra presencia en los diversos medios de comunicación y redes sociales no busca bajo ninguna forma obtener becas de modo indebido**. Por ello, compartimos los criterios mencionados por el Conacyt para otorgar las extensiones del tiempo de las becas: 1) contar con el apoyo de las universidades; 2) demostrar que la duración asignada es inferior al tiempo promedio para obtener el diploma (o que alguna razón de salud debidamente justificada causó un retraso) y, 3) no superar la duración máxima mencionada en el artículo 17 del Reglamento de Becas...

Véase el documento completo en el texto adjunto.



raulrojassoriano • Siguiendo



obtener becas de modo indebido. Por ello, compartimos los criterios mencionados por el Conacyt para otorgar las extensiones del tiempo de las becas: 1) contar con el apoyo de las universidades; 2) demostrar que la duración asignada es inferior al tiempo promedio para obtener el diploma (o que alguna razón de salud debidamente justificada causó un retraso) y, 3) no superar la duración máxima mencionada en el artículo 17 del Reglamento de Becas.

El texto completo se encuentra en mi perfil de Facebook:

<https://www.facebook.com/raulrojas.soriano>

36 sem



Les gusta a paty_olivares_ y

16 personas más

4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Añade un comentario...

Publicar

Publicación en Instagram el 4 de septiembre de 2019.



Raúl Rojas Soriano @R... · 04 sep 19 ✓
COMUNICADO CONJUNTO DEL COMITÉ DE BECARIOS DEL CONACYT "CARLOS PELLICER CÁMARA" Y DE SU REPRESENTANTE, EL PROFESOR RAÚL ROJAS SORIANO.

4 de septiembre de 2019

El texto completo se encuentra en mi perfil de Facebook: [facebook.com/photo.php?fbid...](https://www.facebook.com/photo.php?fbid...)

raulrojassoriano.com



Publicación en Twitter el 4 de septiembre de 2019.

En el tercer momento del movimiento académico-político que he estado relatando y analizando *sucedió un hecho inesperado que fortaleció las acciones que se habían llevado a cabo en las distintas redes sociales*. En el siguiente capítulo hago mención a esa circunstancia, y en el capítulo X expongo los resultados concretos que se obtuvieron con el movimiento académico-político.

IX. Movimiento académico-político para revertir una decisión gubernamental.

Participación de representantes de dos grupos de becarios y de otro, de aspirantes de posdoctorado del Conacyt

1. El movimiento académico-político que llevamos a cabo el Comité de Becarios del Conacyt en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara” y quien escribe estas líneas ya era ampliamente conocido por diversos sectores de la sociedad mexicana debido a su divulgación masiva en distintos medios de comunicación, tanto convencionales como en las redes sociales.

Es probable que a partir de tal hecho otros dos grupos “Científicos Mexicanos en el Extranjero” (becarios de posdoctorado del Conacyt en el extranjero) y “Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia” (aspirantes al posdoctorado nacional en esa institución), hicieran contacto con el maestro Gerardo Perfors-Barradas para solicitarle que les dijera la manera de comunicarse conmigo, a fin de que los *asesorara* y *apoyara* en sus demandas hacia ese organismo. Dicha comunicación con ambos grupos se empezó a dar el 6 y 7 de

septiembre de 2019, vía Whatsapp con el primero, y con el segundo a través del correo electrónico.

De este modo dos colectivos más se sumaban al movimiento académico-político, con objetivos similares aunque otros diferentes, pero con la misma convicción: *entablar una comunicación con el Conacyt para el otorgamiento de becas a fin de terminar sus estudios doctorales y posdoctorales.*

De esta manera consideré el contexto de dicho movimiento académico-político para adecuar en este movimiento dos hipótesis que construí a través de la práctica en otro movimiento universitario (1991-1992), las cuales orientaron el plan de acción a fin de lograr los objetivos planteados. Las hipótesis son las siguientes:

- *Las dos principales políticas que caracterizan a la nueva administración federal (**el combate a la corrupción y la austeridad en la asignación de recursos públicos**) han llevado a la negación del otorgamiento de becas por parte del Conacyt a becarios que estudian en México y en el extranjero su doctorado o posdoctorado, lo cual ha afectado los intereses académicos de un número significativo de investigadoras e investigadores becados por dicha institución.*
- *Los becarios que se han visto afectados por tal decisión del Conacyt procurarán participar más activamente en el movimiento académico-político que busca el otorgamiento de becas, en tiempo y forma, para culminar sus proyectos de investigación y poder graduarse.*

Cuando los dos nuevos grupos que he mencionado solicitaron mi asesoría para lograr un diálogo constructivo con el Conacyt con el objetivo de exponer su propia situación a fin de lograr sus objetivos, como ya lo había conseguido el grupo de becarios de doctorado en el extranjero, el escenario en el que se encontraba el movimiento académico-político era muy distinto. Las acciones descritas en el capítulo anterior dan cuenta de ello.

Las problemáticas del grupo de becarios de posdoctorado en el extranjero y el de aspirantes al posdoctorado nacional no eran nuevas. Como ya lo comenté en uno de los capítulos de este libro, la situación de los investigadores becados por el Conacyt no los coloca en una categoría de “privilegiados”, por lo que cada grupo, a partir de 2019, estaba librando su propia batalla de acuerdo con sus necesidades y exigencias.

Cabe aclarar que mientras el Comité de Becarios de Doctorado en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara” y quien escribe estas líneas fortalecíamos el movimiento académico-político de ese colectivo, los dos grupos antes mencionados hacían lo propio para desarrollar cada uno un movimiento académico-político con características particulares, de tal forma que cuando los representantes de cada colectivo hicieron contacto conmigo, a principios de septiembre de 2019, ya llevaban cierto camino recorrido.

En las siguientes líneas menciono lo que estuvo sucediendo con ambos grupos en su relación con el Conacyt y sus becas, así como la exposición de las demandas que habían hecho hasta principios de septiembre de 2019, fecha en que se ponen en contacto conmigo. Esto para comprender mejor el tipo de ayuda que me solicitaron y que les brindé

desinteresadamente, al igual que hice con el grupo de becarios de doctorado del Conacyt en el extranjero.

Antecedentes y situación del grupo de becarios de posdoctorado del Conacyt “Científicos Mexicanos en el Extranjero”, a principios de septiembre de 2019

La situación del grupo de becarios de posdoctorado del Conacyt “Científicos Mexicanos en el Extranjero”, antes de hacer contacto conmigo, era la siguiente:

1. El 31 de julio de 2019 dicho grupo de becarios envió por medio del correo electrónico una carta dirigida a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, en la que se expuso las dificultades que tuvieron miembros del colectivo en el periodo de la convocatoria de ese año al querer ingresar los documentos solicitados en el trámite de la extensión de beca para el segundo año *debido a fallas en la plataforma digital de la institución. En la carta también enfatizan su desacuerdo de que el Conacyt considerara solamente los aspectos administrativos/burocráticos y no el desempeño académico.*

Presento enseguida el documento mencionado. Por obvias razones se omiten los nombres de los firmantes. En los cuadros de color azul que aparecen en dicha carta se encontraban los nombres de quienes la firmaron.

31 de Julio del 2019

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del CONACYT

Dr. Mario Andrés De Leo Winkler
Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación

Lic. Irma Lucía Reyes Balleza
Jefe de Departamento de Apoyos a la Consolidación

Por medio de la presente, los abajo suscritos, nos dirigimos respetuosamente a ustedes con la finalidad de señalar lo que a nuestro entender fueron inconsistencias entre los *términos de referencia* de la convocatoria 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional 2019(2) y el sistema de captura MIIC. Dichas inconsistencias derivaron en que nuestras solicitudes no fueran consideradas para renovación, al no haber incluido la identificación del Investigador Anfitrión (mencionado en el documento *"Términos de Referencia, Beca Complementaria de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación, CONVOCATORIA 2019(2)"*), en su sección II.2.b como **Anexo 4**. A ese respecto sometemos a su juicio las siguientes consideraciones:

- a) La redacción del documento *"Términos de Referencia, Beca Complementaria de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación, CONVOCATORIA 2019(2)"* generó confusión en cuanto a: **Anexo 1** (Carta invitación) y **Anexo 4** (identificación del Investigador Anfitrión). Por la manera en que ambas están enlistadas, en primera instancia implica que son documentos independientes, de igual forma que el año anterior. Además, no se señala –en ningún lugar– la necesidad de adjuntar el **Anexo 4** en el **Anexo 1**. Adicionalmente, en la descripción del **Anexo 4** tampoco se señala que deba ser incluido como parte del **Anexo 1**. Esto tampoco se menciona en el "Manual de Usuario para el llenado de la solicitud" de este año, donde de hecho no se menciona en absoluto, ni el **Anexo 4**, ni la identificación del Investigador Anfitrión.
- b) Partiendo de esa confusión, al cargar los documentos en la plataforma MIIC, constatamos que NO EXISTE la opción –como sí sucedió el año pasado– para adjuntar el citado **Anexo 4** (lo cual persiste hasta al momento del envío de esta carta). Al tratarse de la convocatoria de beca de continuidad asumimos que el sistema ya tomaba en cuenta el documento adjuntado del año anterior, subrayando el hecho de que en ese caso sí existió un espacio específico (apartado 5) para cargar el **Anexo 4** (se adjunta la siguiente captura de pantalla).



Orden	Documento	Requerido	Estatus	Número de identificación	Acciones
1	Carta de invitación	Si	Aceptado		Ⓢ
2	Grado de doctor	Si	Aceptado		Ⓢ
3	CV investigador anfitrión	Si	Aceptado		Ⓢ
4	Formato CPNPC	Si	Aceptado		Ⓢ
5	Identificación oficial con firma del Investigador anfitrión	Si	Aceptado		Ⓢ

Si bien es cierto que ahora hay una nota en la página de captura, es importante señalar que el Anexo 1 sólo menciona la "carta de invitación", pero en él no se menciona la identificación del Investigador Anfitrión. Para el llenado de la solicitud nos basamos en los *términos de referencia* para la recopilación de los documentos y en el *Manual de Usuario de referencia* (intentando ser extremadamente meticulosos en el proceso). El resultado de esta confusión, creada a raíz de la mala implementación del sistema MIIC, tuvo como consecuencia graves irregularidades en el tratamiento de las solicitudes de los aquí suscritos por parte de los responsables de esta convocatoria, derivando en el rechazo automático de las solicitudes, y en una serie de inconsistencias durante el proceso de evaluación de la misma, como fueron: i) un estatus inadecuado en el sistema MIIC, ii) la comunicación directa con el Investigador Anfitrión para el envío de un reporte de evaluación *EVAL-EPE 2do año*, lo que aparentemente evidenciaba que el proceso de consideración estaba siguiendo su rumbo normal, cuando la realidad era que se trataba de una solicitud que finalmente fue desestimada. Lo anterior expuesto, contraviene los *términos de referencia*, ya que algunas solicitudes "incompletas" fueron evaluadas y al parecer otras no. Ello, de acuerdo con los propios *términos de referencia* es una contradicción. Sin embargo, en nuestras respectivas aplicaciones todos los apartados y, por lo tanto, nuestras solicitudes, aparecían como COMPLETAS, y en ningún apartado en la plataforma se mencionaba la presentación de la Identificación del Investigador Anfitrión como "obligatoria" (cosa que sí sucedía con los otros 3 anexos). Consideramos que, al tener tanta seriedad e importancia toda la documentación requerida, debía de haberse asignado, al igual que en la convocatoria inmediata anterior, de manera evidente, tanto en los *términos de referencia*, como en la guía y la plataforma, un apartado en específico para dicho documento y no solo en un comentario al calce. Las circunstancias en las que cada uno se encontraba en el momento del llenado de la solicitud fueron diversas, sin embargo, todas ellas aunadas a esta falta de consistencia en los criterios establecidos para la entrega de los documentos antes mencionados, dieron lugar a que no se consideraran los mismos de una forma satisfactoria para ustedes.

Es de enfatizar que no consideramos que seamos negligentes o que hayamos subestimado el proceso de solicitud, siendo éste el más importante de nuestras carreras científicas hasta el momento. Por el contrario, los aquí firmantes procuramos seguir al pie de la letra los *términos de referencia* con el fin de no cometer errores. Sin embargo, cabe la posibilidad de que hayamos pasado desapercibida dicha nota. Ello deja en claro un fallo entre la compatibilidad de los *términos de referencia* de la convocatoria con la guía de usuario y con el sistema de captura. En otras palabras, es una falta que también corresponde a los encargados de la convocatoria y a los administradores del sistema de captura, por lo cual no debería implicar una penalización a los solicitantes por un error fuera de su jurisdicción.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

Aunado a lo anteriormente expuesto quisiéramos apuntar que, al tratarse de un error de información y administrativo, debería haberse valorado la pertinencia, relevancia y beneficio potencial de todos nuestros proyectos y los avances y cumplimiento de metas planteadas originalmente para el primer periodo. Manifestamos nuestro total desacuerdo con el hecho de que se haya dado más peso a un asunto burocrático (no explicado claramente), por encima de los méritos y avances en la investigación que en dichas solicitudes se consignan.

Todos los abajo firmantes entendemos y apoyamos los valores que rigen al CONACyT como máxima institución científica del país, en el sentido de transparencia, honestidad, combate a la corrupción y austeridad, y es por ello importante señalar que, al no dar continuidad a nuestros proyectos de forma oportuna se ponen en riesgo no solo la inversión hecha por el gobierno federal durante el primer año, sino también el trabajo realizado hasta el momento, se obstaculiza la conclusión de proyectos que han avanzado de forma exitosa y prometedora, se afecta la vinculación con instituciones de renombre internacional, e implica el truncamiento de nuestra trayectoria académica y en un sentido más amplio del quehacer científico del país.

Los aquí suscritos, en pleno apego a los valores de transparencia y honestidad, esperamos una respuesta en igual sintonía.

ATENTAMENTE:



Como puede observarse, la problemática de este grupo se dio porque en la Convocatoria del segundo año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero 2019 se presentaron diversas circunstancias en la plataforma del Conacyt que dificultaron el cumplimiento de los requisitos administrativos solicitados. Hubo confusión por parte de los becarios en la inclusión de un documento (la identificación del investigador anfitrión) y, por ello, dicho documento no lo anexaron. Explicaron los becarios en su carta que la plataforma de la institución fue quien generó esta confusión, así como los manuales del usuario que proporciona la institución para realizar el trámite.

Esto provocó que el proceso quedara incompleto y, por tanto, que el Conacyt no aceptara su solicitud de beca para el segundo año de posdoctorado.

El 5 de agosto de 2019 el grupo de posdoctorado en el extranjero recibió, a través del correo electrónico, una misiva de parte del Conacyt (del encargado del despacho de la Dirección de Vinculación, Mario Andrés De Leo Winkler) en la que manifestó la **improcedencia** de las solicitudes. No se mencionaron los errores en la plataforma de la institución ni justificaron sus respuestas con base en la normatividad del organismo.

Es importante señalar que en el documento se advierte una *actitud fría y distante* de los funcionarios de la institución hacia los becarios al aplicar mecánicamente criterios administrativos que les llevó a señalar *las razones* por las que no era aceptado el procesamiento de las solicitudes de los becarios. Presento en las siguientes páginas el documento antes mencionado. Por obvias razones se omiten los nombres de los destinatarios. En el documento, dichos nombres se encontraban en donde aparecen los cuadros en color blanco.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.
EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección Adjunta de Posgrado y Becas
Dirección de Vinculación

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2019
Oficio E2000/080/19

Estimados Doctores:



Presentes

En atención a su escrito de fecha 01/08/2019 dirigido a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT y referente a su participación en la Convocatoria 2019(2) de 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional, en donde sus solicitudes fueron consideradas improcedentes debido a que no se incluyó la identificación del Investigador Anfitrión de su estancia posdoctoral, me permito informar lo siguiente:

- 1) En el numeral d) de los Términos de Referencia se señala como obligatorio la presentación de la Identificación con firma autógrafa de el/la Investigador/a Anfitrión.

Si bien es cierto que, debido a una incidencia en el aplicativo informático no se desplegó un espacio específico para incluir éste documento, en el apartado para la integración de documentos de dicho aplicativo se realizó la siguiente precisión:

Nota:

Deberá incluir en un solo archivo no mayor a 2MB la carta invitación y la identificación del investigador anfitrión con firma autógrafa del mismo.

1
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1562, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, COMEX, C. 01 (55) 3321 9700
www.conacyt.gob.mx



La cual estuvo disponible a partir del 07/05/2019, fecha en la que fue reportada la incidencia del aplicativo al CONACYT.

Es importante mencionar que el aplicativo informático únicamente registra la existencia de algún documento dentro de cada apartado de los "Documentos requeridos", sin embargo, éste no puede identificar el cumplimiento de dichos archivos a lo requerido en la convocatoria, motivo por el cual, al haber existido un documento, la sección se etiquetó como "Completa".

2) Al final de los Términos de Referencia de la citada Convocatoria, se señala a lo siguiente:

Para todo problema de carácter técnico referente a la captura de solicitudes en la plataforma informática de este Consejo, favor de ponerse en contacto con el Centro de Soporte Técnico, Teléfonos: (55) 5322-7708 y 01-800-800-86-49 o vía correo electrónico: cst@conacyt.mx. En un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. y sábado de 10:00 a 14:00 horario de la Ciudad de México.

Sin embargo, no se localizó ninguna evidencia en la Dirección de Vinculación o en el Centro de Soporte Técnico del registro de alguna notificación por parte de alguno de los integrantes de la lista de distribución del presente documento, en donde se dé conocimiento de la incidencia descrita en el inciso 1. A continuación se indica el reporte del Centro de Soporte Técnico:

ASPIRANTE	EN ATENCIÓN TELEFÓNICA, POR CORREO O EN ATENCIÓN PRESENCIAL CST
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
	No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado
No se identificó registro de atención del usuario y correo señalado

- 3) Conforme a las bitácoras de captura de las solicitudes de los firmantes del oficio recibido, se corrobora que todas estas fueron concluidas en su captura, adoptando el estatus de "Lista para Firma", posterior a la publicación de la nota aclaratoria el 07/05/2019 e incluida en el aplicativo informático:

ASPIRANTE	LISTA PARA FIRMA
	6/6/2019
	24/5/2019
	3/6/2019
	3/6/2019
	6/6/2019
	6/6/2019
	26/5/2019
	4/6/2019
	5/6/2019
	7/6/2019
	6/6/2019
	15/5/2019
	25/5/2019
	30/5/2019
	3/6/2019
	31/5/2019
	5/6/2019
	6/6/2019
	4/6/2019
	18/5/2019

3

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX. T: 01 (55) 5322.7760
www.conacyt.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

23/5/2019

4/6/2019

Finalmente, y al no haberse incluido la identificación del anfitrión dentro de la solicitud, le informo que conforme al numeral IV., numeral 2) de la convocatoria y que al texto dice:

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

[...]

2. Las solicitudes incompletas, que no cumplan con los requisitos establecidos, o que hayan sido presentadas al CONACYT vía su sistema de cómputo en Internet posterior a la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida en el Calendario, no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.

Su solicitud se encuentra incompleta, motivo por el cual no fue considerada dentro del proceso de asignación de becas.

Es necesario aclarar que aun y cuando se haya solicitado la opinión de su desenvolvimiento al investigador anfitrión, toda vez que esta actividad está considerada dentro del proceso de evaluación indicado en inciso 4 de los Términos de Referencia, ésta actividad no es constancia de que la solicitud hubiera cumplido con los requisitos administrativos indicados en la convocatoria en la cual participó.

Finalmente, es importante aclarar que, aun y cuando el apoyo solicitado está relacionado con la continuidad de la estancia posdoctoral que se asignó previamente, las solicitudes de cada convocatoria son independientes, por lo que el cumplimiento de lo que en ellas se requiere son independientes entre sí.

Por lo antes señalado, informo a ustedes que se ratifica el dictamen emitido a sus solicitudes capturadas en el marco de la Convocatoria 2019(2) de 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Dr. Mario Andrés De Leo Winkler
Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación

C.c.p. Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas.
Ing. Ignacio Moreno Vázquez, Subdirector de Movilidad y Enlace.
Lic. Irma Lucía Reyes Balleza, Jefa de Departamento de Consolidación Institucional

4
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, T. 01 (55) 5322.7700
www.conacyt.gob.mx

El 3 de septiembre de 2019 el grupo de becarios de posdoctorado en el extranjero entregó a la oficina de Atención ciudadana de Palacio Nacional (México) *un documento con 79 páginas que incluía la explicación de su problemática, así como los documentos que sustentaban cada una de las situaciones expuestas* (en el anexo 8 presento solamente la carta, sin los documentos de sustentación). *Los becarios no recibieron ninguna respuesta.*

Cabe señalar que el *apoyo* que este grupo de becarios de posdoctorado me solicitó era para *asesorarlo y acompañarlo* en las acciones que podrían emprender con el fin de expresarle una vez más su situación y peticiones a las autoridades del Conacyt, así como recibir de éstas una respuesta en beneficio de ambas partes. Por ello, me comprometí, —como lo hice con el primer grupo—, a brindarles mis consejos y apoyarlos en la redacción de cada documento que enviaran a dicho organismo y difundirlos en mis redes sociales, además de que el grupo lo hiciera por su cuenta.

En el siguiente capítulo señalo las resoluciones del Conacyt a los dos grupos de becarios en el extranjero mencionados en este libro, así como la respuesta que dio al grupo aspirante al posdoctorado nacional. Enseguida expongo, de modo breve, la situación de este último grupo.

Antecedentes y situación del tercer grupo, el de los aspirantes al posdoctorado del Conacyt nacional, a principios de septiembre de 2019

3. La situación de los aspirantes al posdoctorado nacional del Conacyt era la siguiente: A mediados de julio de 2019 Conacyt dio a conocer los resultados de la convocatoria de

estancias posdoctorales nacionales. Los aspirantes se dieron cuenta de que, además de que se redujo el número de becas, también les surgieron serias inquietudes sobre el proceso de evaluación para la aceptación tanto de aspirantes al primer año como para la continuidad de los del segundo año. Ante esto, dirigieron una carta al Conacyt el 30 de julio de ese año en donde indicaron los aspectos antes mencionados y otros más. Enseguida muestro dicho documento.

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas.
Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Presente.

En respuesta a la invitación por parte de las autoridades federales al diálogo permanente para tratar inquietudes y atender a nuestras necesidades, manifestamos a usted nuestra inconformidad y preocupación por la disminución de becas asignadas a Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1.

De acuerdo con la nota aclaratoria respecto a las becas posdoctorales aprobadas, publicada el 25 de julio del presente, si bien es cierto que hubo un aumento substancial para el rubro "segundo año de continuidad" de Estancias Posdoctorales Nacionales en 2019-1 con respecto a 2018-1, también es cierto que el actual número de becas para este rubro representa aproximadamente el 50% de los becarios posdoctorales que fueron aceptados en la convocatoria 2018-1 como posdoctorantes de primer ingreso, por lo que en realidad hubo una reducción de casi el 50% de los apoyos para estos investigadores.

En la convocatoria de "Estancias Posdoctorales Nacionales" de 2018-1 se otorgaron 722 becas más 30 condicionadas (752 becas en total), mientras que en esta convocatoria 2019-1 se otorgaron únicamente 640 becas más 10 condicionadas (650 becas en total). Esto implica una reducción del 11.4% en la aprobación de becas y un 13.6% en la aprobación de becas considerando las condicionadas [1], a pesar de que los presupuestos 2018 y 2019 son similares al igual que las cantidades otorgadas por cada beca posdoctoral. Por lo que resulta evidente el detrimento que han sufrido los programas de Estancias Posdoctorales con la nueva administración.

Es menester señalar que, dado que el titular del Ejecutivo ha reiterado en diferentes ocasiones su compromiso de no transferir recursos económicos a la iniciativa privada (IP) mediante los Centros Públicos coordinados por el propio CONACYT, esta Honorable Institución dispone de esos recursos para financiar otros rubros, como la subvención a la investigación básica y aplicada a través de becas para Estancias Posdoctorales.

Consideramos que la disminución del número de becas para el rubro de Estancias Posdoctorales denota la falta de conocimiento sobre la realidad social y las problemáticas que enfrenta el país, así como una preocupante desatención hacia quienes podemos contribuir a resolverlos. En nosotros, el Estado mexicano ha invertido recursos, a través de la educación de posgrado, con miras a obtener científicos y tecnólogos que coadyuven al desarrollo de nuestro país. En este sentido, el financiarnos como investigadores posdoctorales no representa un gasto, sino una inversión en pro de México.

Cabe señalar que en la mayoría de las instituciones universitarias de México y el extranjero, la realización de una estancia posdoctoral es un requisito implícito para acceder a una plaza académica. Asimismo, aquellos de entre nosotros que por su dedicación y esfuerzo actualmente son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), necesitan de una adscripción institucional, pues en caso contrario el nombramiento se convierte en un simple "título nobiliario". Nuestra situación empeora porque el Programa de Cátedras CONACYT ya no tendrá continuidad, lo que se traduce en un espacio más de trabajo que se cierra. Al negarnos estos apoyos, se corre el riesgo de que toda una generación de científicos mexicanos vea estancadas o definitivamente malogradas sus carreras.

Adicionalmente, nos parece injusto que los resultados de las Estancias Posdoctorales sean inapelables. De acuerdo al compromiso anunciado del CONACYT para el diálogo con los científicos mexicanos, sería pertinente la posibilidad de interponer un recurso de revisión para los proyectos posdoctorales rechazados, como sucede con las convocatorias de ingreso y permanencia al SNI, sobre todo porque los proyectos presentados pasan por una evaluación en las instituciones receptoras a cargo de investigadores que pertenecen al SNI, tal evaluación se lleva a cabo a partir de la calidad y temática ad hoc que requiere cada programa de posgrado perteneciente al PNPC y se concreta con la entrega de la carta de solicitud a CONACYT.

Todo lo anterior no concuerda con el compromiso con la ciencia que debería mostrar un gobierno de izquierda como el que usted tiene a bien representar. Aceptando el diálogo que han propuesto para esclarecer los procesos de evaluación de nuestras solicitudes, y en vista de que el presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología no tuvo variaciones significativas respecto al año pasado [2], solicitamos lo siguiente:

1. Otorgamiento de las 102 becas faltantes en los resultados del 2019 y que representan la disminución del 13.6% del número de becas para Estancias Posdoctorales nacionales

con respecto al año 2018. Asimismo, que los criterios de evaluación y otorgamiento de las mismas sean claros y del dominio público.

2. Debido a que nuestros proyectos y solicitudes ya pasaron por una revisión en los posgrados receptores por miembros del SNI, es necesaria una revisión o segunda evaluación de las solicitudes y proyectos de los abajo firmantes, haciendo de nuestro conocimiento los criterios de evaluación y asignación.
3. Igualación o aumento en el otorgamiento del número de becas totales para el año 2020 respecto a las becas otorgadas en 2019 (incluyendo las que se solicitan en el punto 1), así como aumento de becas para el primer año de estancia.
4. Otorgamiento de los apoyos necesarios para seguir desarrollando nuestra labor científica, evitando la condena a la precariedad, el desempleo y/o la búsqueda de apoyos económicos en otros países, con los consecuentes efectos adversos en el desarrollo de México.
5. Pugar por el crecimiento y progreso de la ciencia y tecnología en México mediante la solicitud del aumento en el presupuesto para el Ramo 38 - Ciencia y Tecnología- del mínimo establecido por ley (1% del PIB).
6. Explicación de los motivos de la disminución de becas de primer ingreso a Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1 respecto al año pasado con un presupuesto similar, afectando significativamente a los recién egresados de un doctorado y/o aquellos que solicitan por primera vez una beca para realizar una estancia posdoctoral como una oportunidad para desarrollarse en el ámbito laboral-científico.
7. Informe específico del número de apoyos asignados a cada área de conocimiento, información desconocida a la cual necesitamos acceso en favor de una mayor transparencia por parte del Honorable Consejo.

Sin otro particular, a la espera de su pronta respuesta antes de la formalización de los apoyos de las becas, se despiden los abajo firmantes.

Ese mismo día (30 de julio) los aspirantes al posdoctorado nacional dan a conocer, a través de la red social Twitter el documento anterior. La siguiente imagen da cuenta de esto.



Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia @jov... · 30 jul. 2019 ✓

Carta para @Conacyt_MX en la cual #jóvenesinvestigadores expresamos nuestra inconformidad sobre la reducción y resultados de las becas para Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1 #NosFaltan102PosdocNacionales #investigadoresporlaciencia

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas.
Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Presente.

En respuesta a la invitación por parte de las autoridades federales al diálogo permanente para tratar inquietudes y atender a nuestras necesidades, manifestamos a usted nuestra inconformidad y preocupación por la disminución de becas asignadas a Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1.

De acuerdo con la nota aclaratoria respecto a las becas posdoctorales aprobadas, publicada el 25 de julio del presente, si bien es cierto que hubo un aumento substancial para el rubro "segundo año de continuidad" de Estancias Posdoctorales Nacionales en 2019-1 con respecto a 2018-1, también es cierto que el actual número de becas para este rubro representa aproximadamente el 50% de los becarios posdoctorales que fueron aceptados en la convocatoria 2018-1 como posdoctorantes de primer ingreso, por lo que en realidad hubo una reducción de casi el 50% de los apoyos para estos investigadores.

En la convocatoria de "Estancias Posdoctorales Nacionales" de 2018-1 se otorgaron 722 becas más 30 condicionadas (752 becas en total), mientras que en esta convocatoria 2019-1 se otorgaron únicamente 640 becas más 10 condicionadas (650 becas en total). Esto implica una reducción del 11.4% en la aprobación de becas y un 13.6% en la aprobación de becas considerando las condicionadas (1), a pesar de que los presupuestos 2018 y 2019 son similares al igual que las cantidades otorgadas por cada beca posdoctoral. Por lo que resulta evidente el detrimento que han sufrido los programas de Estancias Posdoctorales con la nueva administración.

Es menester señalar que, dado que el titular del Ejecutivo ha reiterado en diferentes ocasiones su compromiso de no transferir recursos económicos a la iniciativa privada (IP) mediante los Centros Públicos coordinados por el propio CONACYT, esta Honorable Institución dispone de esos recursos para financiar otros rubros, como la subvención a la investigación básica y aplicada a través de becas para Estancias Posdoctorales.

Adicionalmente, nos parece injusto que los resultados de las Estancias Posdoctorales sean inspiratorios. De acuerdo al compromiso anunciado del CONACYT para el diálogo con los científicos mexicanos, sería pertinente la posibilidad de interponer un recurso de revisión para los proyectos posdoctorales rechazados, como sucede con las convocatorias de ingreso y permanencia al SNI, sobre todo porque los proyectos presentados pasan por una evaluación en las instituciones receptoras a cargo de investigadores que pertenecen al SNI, tal evaluación se lleva a cabo a partir de la calidad y temática ad hoc que requiere cada programa de posgrado perteneciente al PNUC y se concreta con la entrega de la carta de solicitud a CONACYT.

Todo lo anterior no concuerda con el compromiso con la ciencia que debería mostrar un gobierno de izquierda como el que usted tiene a bien representar. Aceptando el diálogo que han propuesto para esclarecer los procesos de evaluación de nuestras solicitudes, y en vista de que el presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología no tuvo variaciones significativas respecto al año pasado (2), solicitamos lo siguiente:

1. Otorgamiento de las 102 becas faltantes en los resultados del 2019 y que representan la disminución del 13.6% del número de becas para Estancias Posdoctorales nacionales

solicitud del aumento en el presupuesto para el Ramo 38 - Ciencia y Tecnología del mínimo establecido por ley (1% del PIB).

6. Explicación de los motivos de la disminución de becas de primer ingreso a Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1 respecto al año pasado con un presupuesto similar, afectando significativamente a los recién egresados de un doctorado y/o aquellos que solicitan por primera vez una beca para realizar una estancia posdoctoral como una oportunidad para desarrollarse en el ámbito laboral-científico.

7. Informe específico del número de apoyos asignados a cada área de conocimiento, información desconocida a la cual necesitamos acceso en favor de una mayor transparencia por parte del Honorable Consejo.

Sin otro particular, a la espera de su pronta respuesta antes de la formalización de los apoyos de las becas, se despiden los abajo firmantes.

Asimismo, los aspirantes al posdoctorado nacional hicieron contacto con distintos programas televisivos y de estaciones de radio para dar a conocer a la opinión pública las solicitudes que realizaron al Conacyt con la carta del 30 de julio de 2019. Las siguientes imágenes son publicaciones que dichos aspirantes difundieron a través de Twitter y en las que se deja sentir su presencia en medios de comunicación masiva.



Jóvenes Investigadores... · 30 jul 19 ✓

Transparencia en los criterios de evaluación y asignación de [#BecasPosdoctoralesNacionales](#)
No a los recortes en ciencia y tecnología en México
[#becasposdocya](#)
[#NosFaltan102PosdocNacionales](#)
[#sinbecasnohayciencia](#) @ElFinancieroTv

El Financiero TV ✓ ... · 30 jul 19

“Las becas posdoctorales atienden muchos de los problemas que hay en el país. Encontramos a un Gobierno que le da miedo tener a gente más preparada”, mencionó U...





posnorteño @Ulysses... · 04 ago 19 ✓

El reclamo está basado en evidencia
[@ElenaBuylla](#) ccp [@lopezobrador_](#): hay una reducción importante en becas para estancias posdoctorales [@Conacyt_MX](#), impactando en el desarrollo de Ciencia y Tecnología.

Entrevista de [@jovenes_ciencia](#),
[@Maowsy](#) y [@NofretB](#) con
[@AlexDominguezB](#) [1/2]



Las autoridades del Conacyt habían guardado silencio ante la carta que los aspirantes al posdoctorado nacional les hicieron llegar, y a las diversas entrevistas que ese grupo estaba dando a los medios de comunicación, por lo que el grupo decidió difundir en Twitter otra carta, el 4 de agosto de 2019, que comparto en el anexo 9. A continuación presento la imagen de la publicación en esa red social.



Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia @jov... · 4 ago. 2019 ✓

A pesar del plazo fijado por @Conacyt_MX (2/8/19), éste no ha respondido en tiempo y forma las reiteradas solicitudes de los investigadores por conocer y aclarar sus dictámenes sobre #becasposdoctorales. Para el bien de la Ciencia y la democracia es necesaria la transparencia.

Ciudad de México, México, 4 de agosto de 2019

Incumplió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) su promesa de diálogo y permanecer indiferente.

- Desatende institución fuertemente establecida en convocatoria propia de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional.
- Falta esclarecimiento por discriminación en asignación de becas para 2019.
- Los investigadores no beneficiados continúan recibir respuesta por parte de la institución para conocer los criterios de evaluación aplicados.

En una carta entregada el martes 30 de julio de 2019 a la Directora del CONACYT, Dra. María Elena Álvarez-Buylla, más de treinta jóvenes investigadores por la ciencia, que radican en distintas ciudades del país y pertenecen a diversas ramas de las ciencias exactas, naturales, sociales y humanidades, solicitamos transparencia en la discriminación de becas asignadas a proyectos de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional para 2019. En la misma, se pide a Álvarez-Buylla, transparencia en los criterios de evaluación y determinación de los proyectos no aprobados.

Esta petición se realizó según del comunicado del 25 de julio de 2019 en el cual se lee textualmente:

"El Conacyt siempre ha estado abierto al diálogo permanente con los beneficiarios, para escuchar sus comentarios e inquietudes y atender sus necesidades, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, videoconferencias y de manera presencial".

Ante la falta de respuesta por parte del CONACYT, el grupo de jóvenes investigadores que cada día somos más integrantes, señalamos el incumplimiento de la institución en no dar atención a inconformidades, pese a que la convocatoria establece que "es una obligación del gobierno federal y sus servidores públicos administrar los recursos económicos de que disponga con transparencia". Tal y como se menciona en los resultados de becas asignadas para 2019, y publicados en la página web del CONACYT el 24 de julio, donde se lee textualmente:

"La Dirección de Theodora atendió las aclaraciones que se solicitaron sobre la presente publicación desde el 25 de julio hasta el 2 de agosto de 2019, para lo cual pueden ponerse en contacto con el Departamento de Movilidad Académica en atención a la Lic. Anelita Romero Rodríguez: aromero@conacyt.mx, convocatorio", y sin embargo, la

El proyecto debe durar 1 año y está sujeta a criterios de evaluación y monitoreo rigurosos mientras se desarrolla la estancia. Si bien para 2019 se privilegiaron becas para estancias posdoctorales de segundo año, se disminuyeron las de primer año o nuevo ingreso, lo que representa que más de 100 nuevos proyectos de investigación no impactaran, en el corto y mediano plazo, en el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en México.

El CONACYT se comprometió a continuar el apoyo en materia de ciencia y tecnología. "El Programa de Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad [...] continuará favoreciendo la consolidación institucional a través del otorgamiento de apoyos para estancias posdoctorales y subvenciones. De esta forma, se estimó apoyar 1,139 estancias (posdoctorales nacionales y al extranjero, subvenciones nacionales y al extranjero, así como repatriaciones y retenciones). Adicionalmente se apoyará a más jóvenes talento para fomentar sus vocaciones científicas y tecnológicas".

Sin embargo, como muestra en la Tabla 1, esto no resultó de esa manera.

Tabla 1. Comparativo de estancias CONACYT aprobadas en 2018 y 2019

Tipo de estancia	2018	2019	Diferencia relativa	Diferencia porcentual
Posdoctorales nacionales	752	650	-102	-14%
Posdoctorales extranjeros	296	193	-103	-35%
Subvenciones nacionales y al extranjero	159	66	-93	-58%
Repatriaciones y retenciones	39	51	12	31%
Total	1246	960	-286	23%

Comprenderemos que esta nueva administración esté interesada en invertir en nuevos proyectos, pero también sería pertinente transparentar de qué manera estos son seleccionados y como impactan en la sociedad y en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de México.

Creemos que una institución dedicada a la investigación debe estar comprometida con la producción y transmisión de conocimiento al servicio del bien común, más allá de ideologías políticas.

CONTACTO PARA PRENSA
Correo: salbecascv@gmail.com

El 7 de agosto de 2019 los integrantes del grupo “Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia” recibieron, a través del correo electrónico, una carta de parte del Conacyt indicándoles que su solicitud para la asignación de beca posdoctoral en nuestro país *no había sido aceptada*.

La respuesta de los aspirantes fue continuar ejerciendo presión al Conacyt en los medios de comunicación.



posnorteño @Ulysses... · 09 ago 19

Hola @ElenaBuylla. Te lo resumo: se llama "transparencia" y se pronuncia "sobre los criterios de asignación de becas posdoctorales".

Tu silencio y el de @Conacyt_MX nos preocupa ¿todo bien?



130 reproducciones



Jóvenes Investiga... · 09 ago 19



@Conacyt_MX queremos y necesitamos nuestros dictámenes detallados...

El 20 de agosto de 2019 dicho grupo envió una carta al Conacyt, a través de su correo electrónico, en la que solicitaba *la aclaración de varios aspectos del proceso de evaluación*. Dicho documento también fue entregado y sellado de recibido por la institución. Presento la carta en el anexo 10.

El colectivo solicitaba al Conacyt información sobre dos aspectos, que ya en los medios de comunicación habían estado expresando: *sobre el proceso de evaluación y el número de becas asignadas en 2019*:

- 1) Sobre el proceso de evaluación, en específico para el primer año del posdoctorado, había criterios no estipulados en la convocatoria; existían otras dudas en cuanto a *la objetividad de ciertos indicadores* y que los proyectos que enviaron a raíz de la convocatoria *fueron evaluados sin criterios uniformes y sin el debido rigor.*

Por ello, solicitaban los aspirantes a la beca del Conacyt:

- Que se explicitaran y respetaran los criterios de evaluación.
- Revisión o segunda evaluación de sus solicitudes porque los criterios de evaluación no fueron claros y precisos ya sea por omisión de los aspirantes al llenar las solicitudes o por fallas en el sistema/plataforma de Conacyt.
- Que el Conacyt respondiera a aquellos que todavía no han recibido respuesta a su solicitud.

- 2) Sobre el número de becas asignadas en 2019, expresaron una disminución en este año en comparación con las del año 2018. Por tanto, lo que solicitaban al respecto era:

- Que se explicaran las razones por las que se designaron menos becas este año (2019) y que se otorgara el mismo número de becas que en 2018.
- Que la directora del Conacyt los recibiera como grupo para aclarar todas sus dudas.

Mientras tanto, a través del Twitter los aspirantes al posdoctorado nacional también manifestaban la necesidad de entablar un diálogo con el Conacyt para la aclaración de los aspectos mencionados en párrafos anteriores. Incluyo dos imágenes que son más que evidentes en el sentido del deseo de ser escuchados ante un silencio que era ya un comportamiento constante por parte de las autoridades de la institución, así como el no querer entender por parte de dichas autoridades que lo que le da sentido a ese organismo son precisamente sus investigadores.



Alberto Romero @Albe... · 20 ago 19 ✓

En respuesta a [@jovenes_ciencia](#),
[@Conacyt_MX](#) y 3 más

[@Conacyt_MX](#) me envió el dictamen de mi proyecto posdoctoral. En él uno de los evaluadores me califica con 44.44 mientras que el otro con 97.22. Se me hace muy extraño e incongruente que si los dos son expertos en el tema, las calificaciones sean tan dispares. Ahí hay algo extraño



posnorteño @Ulysses... · 23 ago 19 ✓

Y esta entrevista con [@TapiaFernanda](#) en la que [@jovenes_ciencia](#) exponemos la lentitud, silencio y desinterés de la institución que en teoría, promueve el desarrollo de la ciencia y tecnología en México. Las prácticas actuales en el [@Conacyt_MX](#), demuestran lo contrario.



No solamente este colectivo se manifestaba a través de distintos medios de comunicación, también lo hicieron otros, como la Red ProCienciaMx que el 29 de agosto de 2019 publicó en Twitter la posición de 15 diferentes mesas directivas de organizaciones científicas respecto a la situación de los becarios de doctorado y posdoctorado. El documento compartido en esa red social se encuentra en el anexo 11. Enseguida muestro la imagen de dicha publicación en Twitter.



Red ProCienciaMx @P... · 29 ago 19 ✓

Posición de 15 diferentes mesas directivas de organizaciones científicas respecto a la situación de becarios doctorales y posdoctorales del [@Conacyt_MX](#) [@ElenaBuylla](#)

Todo el apoyo de [@ProCienciaMx](#)

[#ConLaCienciaNo](#) [#CienciaPorMéxico](#)

académica inequívoca que así lo justifique. La cancelación de un gran conjunto de ellas, sin llevar a cabo una evaluación colegiada formal, provoca un grave daño al avance de la Ciencia en México y un enorme desperdicio de recursos. En virtud de lo anterior, exhortamos al CONACYT a reconsiderar la decisión de cancelar los apoyos financieros a los becarios doctorales en el extranjero al término de tres años.

De la misma manera solicitamos que se revisen las becas posdoctorales y los procesos de renovación de estas. En su conjunto las renovaciones de posdoctorados financiados por el Consejo disminuyeron notablemente (55% de las solicitudes de renovación fueron rechazadas según datos de los afectados).

Juntas Directivas/Mesas Directivas/ Consejos Directivos:

Academia de Ciencias de Morelos
Asociación Mexicana de Microbiología
Instituto Avanzado de Cosmología
Red ProCienciaMx
Sociedad Matemática Mexicana
Sociedad Mexicana de Astrobiología, A.C.
Sociedad Mexicana de Biología del Desarrollo
Sociedad Mexicana de Bioquímica
Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A.C.
Sociedad Mexicana de Ciencias Psicológicas
Sociedad Mexicana de Física
Sociedad Mexicana de Inmunología

La estrategia en los medios de comunicación por parte de los “Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia” seguía su curso, pues no recibían del Conacyt una respuesta que los llevara al diálogo, frente a frente, para exponer su situación y, en conjunto, llegar a ciertos acuerdos. Muestro algunas imágenes de entrevistas a los afectados que se divul-

garon en distintos medios. Otras entrevistas las incluyo a pie de página*.

 **Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia**
@jovenes_ciencia

En entrevista con @julioastillero / @RadioCentro977, expusimos el abandono de @Conacyt_MX a jóvenes investigadores que buscamos realizar estancias posdoctorales en México #AbandonadosEnCasa #CienciaHechaEnMéxico

 Cuestiona investigador Patricio Solís recorte de las BECAS en ... Las becas se han reducido a la mitad, sería prudente preguntar al Conacyt y a las autoridades del gobierno qué es lo que ...
[youtube.com](#)

7:42 a. m. · 31 ago. 2019 · Twitter for Android

 **Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia**
@jovenes_ciencia

En @diarioelmundo, investigadores manifiestan inconformidad y preocupación por la disminución de becas asignadas a Estancias Posdoctorales Nacionales 2019-1.

Investigadores #AbandonadosEnCasa por @Conacyt_MX para contribuir a la #CienciaHechaEnMéxico

 Protestan por disminución de becas - Diario El Mundo
En una carta dirigida a la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, con fecha de hoy, 34 investigadores aseguran que el número de becas se redujo 50 por ...
[diarioelmundo.com.mx](#)

6:09 p. m. · 31 ago. 2019 · Twitter Web App

* 1) “Investigadores de Conacyt son víctimas de la austeridad del gobierno de AMLO | Yuriria Sierra”, entrevista, *Imagen Noticias*, 9 de septiembre de 2019. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=nx1kCnDDR6O&t=11s>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

2) “Portafolio Global CNN: ¿Amor o desdén?, la ciencia en tiempos de la 4ta. Transformación – 8/30/2019”, entrevista, *CCN en Español*, 30 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ZmAUFHa4IK0&t=256s>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.



Milenio Televisión  ... · 01 sep 19 

► "Hay una comunidad de investigadores que ya estamos aspirando a crear una nueva generación y el [#Conacyt](#) nos está poniendo el pie y no nos dice por qué"

Entrevista a Dra. Isela Padilla y Dr. Ulises Vera con Alma Paola Wong ([@Wongui](#)) y Roberto López ([@lopezmixteco](#)) [#21h](#)



Nofret B Hdz V [@NofretB](#) · 08 sep 19 

Gracias [@SergioSarmiento](#) y [@LupitaJuarezH](#) por el espacio. Para ayudar a nuestros jóvenes se necesita aprovechar el capital humano especializado en el que ya se invirtieron recursos [@lopezobrador_](#) [@ElenaBuylla](#) [@Conacyt_MX](#) [#becasposdoc](#)
twitter.com/jovenes_cienci...

Como ya lo había indicado antes, cada uno de los tres colectivos que he mencionado en este libro, gestó y desarrolló su propio movimiento académico-político de tal forma que en fechas similares realizaban acciones en favor de dichos movimientos, como dar entrevistas en programas de radio y/o televisión, entre otras.

Cuando yo comencé a participar (casi al mismo tiempo) con los tres colectivos, algunas de esas acciones empezaron a involucrar no solamente los intereses propios de cada grupo, sino que apoyaban la causa de los otros dos. Un ejemplo de ello lo muestro con la imagen que incluyo enseguida.



Científicos Mexicanos en el Extranjero
@MexiCiencia



Entrevista a nuestra compañera la Dra. Nelly Arcos @nell_arc en @EfektoTv, explicando el problema con la plataforma de @Conacyt_MX que derivó en que no se renovaran nuestras becas posdoctorales y la problemática en general con las #becasCONACyT



Entrevista en noticiero al Instante con Vladimir Galeana
Sobre la problemática de falta de renovación de becas de postdoctorado en el extranjero por errores en la plataforma d...
🔗 youtube.com

8:00 p. m. · 12 sept. 2019 · Twitter for Android

4. Esta era la situación de los grupos “Científicos Mexicanos en el Extranjero” y “Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia” y que me dieron a conocer cuando solicitaron mi asesoría. Los integrantes de los tres colectivos estuvieron en comunicación entre ellos y compartían las publicaciones que realizaban en Twitter, a la vez que se apoyaron en las accio-

nes que cada grupo llevaba a cabo al mencionar las demandas de los demás cuando asistían a entrevistas televisivas y/o en la radio.

Cabe resaltar que a partir de los primeros días de septiembre de 2019 tanto el grupo de los becarios de posdoctorado en el extranjero, a través de su vocera, Abigail Jiménez-Franco, como el grupo de aspirantes al posdoctorado nacional “inundaron” los medios de comunicación con la situación que estaban viviendo, como puede verse a través de las imágenes presentadas en el numeral anterior: *el rechazo de sus solicitudes de extensión de beca o el rechazo al ingreso al posdoctorado nacional, así como la falta de “sensibilidad” y claridad por parte del Conacyt en su interacción con estos colectivos, postura que había mantenido durante muchos meses.*

Acciones realizadas, como parte de la asesoría, al grupo de becarios de posdoctorado en el extranjero y al de aspirantes al posdoctorado nacional

5. En el capítulo anterior describí mi participación en el movimiento académico-político de los becarios de doctorado en el extranjero. Las acciones que habíamos realizado habían logrado abrir la puerta para el diálogo con el Conacyt, por lo menos con el colectivo antes mencionado.

En ese momento pensamos que la burocracia enquistada en esa institución había cedido por fin, para ir labrando un camino más dirigido hacia la comprensión y aceptación de que la realidad de los becarios e investigadores no puede esconderse o negarse bajo el manto de una burocracia institucional. Esta idea, al poco tiempo se fue desvaneciendo de-

bido a la persistencia del movimiento académico-político de los becarios de doctorado en el extranjero (comité “Carlos Pellicer Cámara”). Estos becarios habían abierto una puerta, para ser escuchados, a principios de 2019 por el Conacyt, y que se atendieran sus demandas, pero todavía a mediados de septiembre de 2019 no quedaba claro si esta apertura lo sería también para los becarios del posdoctorado en el extranjero (“Científicos mexicanos en el extranjero”) y para los aspirantes al posdoctorado nacional (“Jóvenes investigadores en defensa de la ciencia”), o para cualquier otro grupo de becarios e investigadores del Conacyt.

Aunque ya había un camino recorrido, las acciones siguientes con los dos colectivos de posdoctorado debían ser distintas a las que habíamos realizado anteriormente con los becarios de doctorado en el extranjero. Los colectivos estaban conformados y organizados; había una nueva realidad que enfrentar...

6. Intromisión de partidos políticos y mi rechazo a esa actitud oportunista. El 13 de septiembre de 2019 el Grupo Parlamentario del Partido Democrático Revolucionario (PRD) en la Cámara de Diputados publicó un boletín a través de Twitter, en el cual demandaba al Conacyt la liberación del presupuesto para 190 investigadores mexicanos varados en distintos países a fin de que les renovaran el contrato y pudieran recibir los recursos para continuar con sus trabajos. Enseguida presento dicho boletín.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2019
Boletín No. 1066

PRD DEMANDA A CONACYT LIBERE PRESUPUESTO PARA 190 INVESTIGADORES MEXICANOS VARADOS EN DISTINTOS PAÍSES

- Por supuestas cuestiones burocráticas no han recibido recursos para sus proyectos de investigación
- Al no ser respaldados por la institución a la que pertenecen, su estatus migratorio en las distintas naciones en las que se encuentran, es incierto

El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados exhortó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a resolver cuanto antes las trabas burocráticas que están impidiendo que 190 trabajadoras y trabajadores de la ciencia, con grado de doctorado, renueven sus contratos y puedan recibir los recursos asignados para sus proyectos de investigación.

En una conferencia a distancia que sostuvieron con la Diputada Guadalupe Almaguer Pardo, en representación de las y los integrantes del GPPRD, las y los investigadores explicaron la crítica situación en que se encuentran debido a que por un supuesto asunto de papeleo, que no ha sido resuelto por las autoridades responsables, no pueden continuar con su trabajo por falta de recursos.

A decir de ellos, el Conacyt alega que las fallas obedecen a un presunto problema de la convocatoria que no se puede resolver vía electrónica, lo que ha ocasionado que de 278, únicamente 88 han recibido el correspondiente financiamiento para sus proyectos de investigación.

Las y los diputados perredistas afirmaron que esto es grave porque las y los afectados no solamente no están recibiendo el recurso para sus respectivos proyectos, sino que además su estatus migratorio es incierto, porque al no estar actualizada su acreditación como investigadoras e investigadores por la institución a la que pertenecen, prácticamente están varados en países como Francia, Estados Unidos, España y otros.



Diputados Federales del...  · 6h 
#BoletínPRD 

#PRD DEMANDA A @Conacyt_MX
LIBERE PRESUPUESTO PARA 190
INVESTIGADORES MEXICANOS
VARADOS EN DISTINTOS PAÍSES:
bit.ly/2LxtLHH

#DiputadasPRD #DiputadosPRD



Ante esa situación la coordinadora del grupo de becarios de posdoctorado del Conacyt “Científicos mexicanos en el Extranjero”, Abigail Jiménez-Franco se contactó conmigo vía telefónica para informarme sobre la “muestra de apoyo” que dicho partido político brindaba al movimiento académico-político.

Cabe señalar que, de conformidad con mi experiencia en el ámbito sociopolítico, derivada de mi participación como brigadista del movimiento estudiantil de 1968, y como dirigente de diversos movimientos campesinos y de un movimiento universitario, *consideré que tal “muestra de apoyo” por parte del PRD, en el fondo, era una expresión de su oportunismo político.*

Es importante destacar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que en sus comienzos fue definido como una organización de *izquierda*, al paso del tiempo, y con la renuncia de varios de sus fundadores y militantes, se ha convertido en una organización que ha aceptado coaliciones electorales con otros partidos políticos de derecha con quienes solamente comparte la búsqueda del poder.

En ese sentido le comuniqué a la coordinadora del grupo de becarios mencionado que tanto ella como el resto del grupo *no se dejaran llevar por esa supuesta ayuda institucional ya que en el fondo lo que buscaba el Grupo Parlamentario del PRD era aprovecharse de la situación, así como del avance logrado hasta el momento, para ganar fuerza y legitimidad ante la población, y con ello mostrarse como un partido de oposición confiable y preocupado por la injusticia social, lo cual, en la práctica, no es así.*

Asimismo, le sugerí a la coordinadora del grupo de becarios que reflexionara y debatiera junto con los demás miembros la pertinencia o no de recibir ese “apoyo” bajo la advertencia del oportunismo político que ya señalé anteriormente.

Por ello, *le hice saber a la coordinadora de la manera más atenta que si la mayoría del colectivo votaba a favor de la intervención política de dicho partido yo dejaría de representarlos como grupo y me separaría de ese movimiento académico-político en particular, pues no dejaría que mi nombre se vinculara con el de un partido político que for-*

mó parte del Pacto por México* (en 2012) que incluía una serie de reformas constitucionales que no representaban los intereses de la población.

La resolución por parte del grupo de becarios de posdoctorado “Científicos mexicanos en el extranjero” fue el de *no permitir la intervención y vínculo con ningún partido u organización política en el movimiento académico-político ya que no pretendían los becarios ser adversarios del gobierno.*

Asimismo, le sugerí a la coordinadora del grupo de becarios que hiciera pública dicha postura apartidista a través de las redes sociales, en este caso Twitter, para informar a la opinión pública que este movimiento político-académico únicamente buscaba la apertura al diálogo de manera constructiva con el Conacyt a fin de resolver sus demandas. Cabe señalar que *el movimiento de los becarios ya era en sí, un movimiento político puesto que se luchaba contra una decisión gubernamental injusta que afectaba seriamente a los becarios en el extranjero (al igual que a otros grupos de becarios).* Enseguida presento la publicación de la postura de ese comité.

* El Pacto por México que en 2012 fue un supuesto gran logro para el desarrollo mexicano a través de la aceptación de ciertas reformas estructurales y para terminar con la pobreza, en 2020 queda la grave sospecha de la corrupción que se fraguó y, por tanto, del enriquecimiento de unos cuantos. Véase el artículo “¿Pacto por México o pacto de corrupción?”, periódico *El Universal*, 12 de agosto de 2020. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pacto-por-mexico-o-pacto-de-corrupcion>. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2020.



Científicos Mexicanos en e... · 13 sep ▾
MANIFIESTO

Como colectivo de CIENTÍFICOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO queremos afirmar que nuestro desacuerdo con el [@Conacyt_MX](#) es puntual, sobre un error administrativo lo cual deriva en la afectación negativa a la ciencia y los investigadores mexicanos en su conjunto.

10 151 281



Científicos Mexicanos en e... · 13 sep ▾

Queremos recalcar que COMO GRUPO NO FORMAMOS PARTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO ya que dentro del mismo hay apertura a la democracia y NO ENARBOLAMOS BANDERAS que no sea otra que resarcir lo que a la luz de la evidencia es un error en el proceso administrativo de [@Conacyt_MX](#).



Científicos Mexicanos en e... · 13 sep ▾

De ninguna manera se debe interpretar que nuestra posición se dirige a algún funcionario público ni a la administración del ejecutivo en turno. Buscamos apertura al diálogo constructivo con [@Conacyt_MX](#) y la solución a este conflicto por la vía institucional.

1 10 31



Científicos Mexicanos en e... · 13 sep ▾

Queremos volver a exhortar a las autoridades de [@Conacyt_MX](#) a escuchar nuestro reclamo, respecto a la afectación de nuestros proyectos posdoctorales derivados de un error del sistema de su plataforma, en la espera de la respuesta a la solicitud,

1 12 31

7. El 14 de septiembre de 2019 el grupo de aspirantes al posdoctorado nacional vía Twitter difundió su pliego petitorio a Conacyt, el cual presento enseguida (cada documento elaborado por los tres grupos mencionados fue revisado por quien escribe estas líneas y por mis dos colaboradores, a fin de cuidar todos los detalles en contenido y redacción):



Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia

@jovenes_ciencia

@lopezobrador_ @Conacyt ha mostrado desinterés ante la problemática de #becasposdoc.

En este pliego petitorio solicitamos:

- 1) Una mesa de diálogo con la institución y el gobierno de México
- 2) Esclarecer los motivos de reducción de #becasposdoc
- 3) Reconsideración de solicitudes

problemáticas que han sido ignoradas por este organismo y por el Gobierno de México en materia de apoyo al desarrollo de ciencia y tecnología.

1.- Reducción en el número de becas para el apoyo a la consolidación de las carreras de jóvenes investigadores aspirantes a una beca de posdoctorado.

2.- Falta de transparencia, claridad y rigor en los criterios de evaluación de los proyectos para estancias posdoctorales nacionales y en el extranjero.

3.- Falta de disposición a conversar con el grupo Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia, a pesar de haber declarado públicamente estar abiertos al diálogo.

Con base en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el 6 de febrero de 2014, pedimos que el CONACYT y el Gobierno de México respondan a estas problemáticas y ofrezcan una solución a las siguientes peticiones:

1.- Establecer una mesa de diálogo entre las autoridades del CONACYT y una representación de nuestro grupo para discutir la transparencia, claridad y rigor en los criterios de evaluación de las Convocatorias para Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero.

2.- Esclarecer el motivo de la reducción del número de becas para Estancias Posdoctorales a pesar de contar con el mismo presupuesto que

en el año 2018, como ustedes lo mencionan en la respuesta transparencia No. 1111200061519.

3.- Que las solicitudes de los firmantes de las cartas de julio y el 20 de agosto del presente año, y de este pliego reconsideradas y los proyectos reevaluados, y se tomen "aspectos humanos" de los jóvenes investigadores al momento de su trabajo y postularse a una convocatoria.

AVISO: Se hará un plantón en las instalaciones del CONACYT el día 16 de septiembre, de las 11 a las 14 horas, para que atiendan nuestras demandas

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 16 de septiembre de 2019

Jóvenes y Ciencia Mx

@jovenes_ciencia

Piiego Petitorio Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia

Los aspirantes al primer año de una estancia posdoctoral nacional y en el extranjero no beneficiados por el CONACYT consideran que existen problemáticas que han sido ignoradas por este organismo y por el Gobierno de México en materia de apoyo al desarrollo de ciencia y tecnología.

1.- Reducción en el número de becas para el apoyo a la consolidación de las carreras de jóvenes investigadores aspirantes a una beca de posdoctorado.

2.- Falta de transparencia, claridad y rigor en los criterios de evaluación de los proyectos para estancias posdoctorales nacionales y en el extranjero.

3.- Falta de disposición a conversar con el grupo Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia, a pesar de haber declarado públicamente estar abiertos al diálogo.

Con base en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el 6 de febrero de 2014, pedimos que el CONACYT y el Gobierno de México respondan a estas problemáticas y ofrezcan una solución a las siguientes peticiones:

1.- Establecer una mesa de diálogo entre las autoridades del CONACYT y una representación de nuestro grupo para discutir la transparencia, claridad y rigor en los criterios de evaluación de las Convocatorias para Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero.

2.- Esclarecer el motivo de la reducción del número de becas para Estancias Posdoctorales a pesar de contar con el mismo presupuesto que

en el año 2018, como ustedes lo mencionan en la respuesta a la solicitud de transparencia No. 1111200061519.

3.- Que las solicitudes de los firmantes de las cartas entregadas el 30 de julio y el 20 de agosto del presente año, y de este pliego petitorio, sean reconsideradas y los proyectos reevaluados, y se tomen en cuenta los "aspectos humanos" de los jóvenes investigadores al momento de realizar su trabajo y postularse a una convocatoria.

AVISO: Se hará un plantón en las instalaciones del CONACYT, el 16 de septiembre, de las 11 a las 14 horas, para que atienda nuestras justas demandas

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 16 de septiembre de 2019.

Jóvenes y Ciencia Mx

@jovenes_ciencia

Como puede observarse al final de dicho documento del 16 de septiembre de 2019 estos aspirantes realizarían un plantón en las instalaciones del Conacyt, de las 11 a las 14 horas, para que fueran atendidas sus justas demandas. Uno de los medios que mencionó este hecho fue *El Economista*, a través del artículo de Nelly Toche: “Jóvenes investigadores piden diálogo y transparencia al Conacyt”, 16 de septiembre de 2019. Enlace: <https://www.eleconomista.com.mx/artese-ideas/Jovenes-investigadores-piden-dialogo-y-transparencia-al-Conacyt-20190916-0113.html>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

La presencia de estos dos grupos en redes sociales se incrementó debido al apoyo que muchos usuarios manifestaban a través de Twitter. Los videos que ambos grupos prepararon con los testimonios de los integrantes de los grupos (del doctorado y posdoctorado en el extranjero) sobre su trabajo y situación eran difundidos todos los días a fin de que la población en general y las diversas autoridades hicieran consciencia de la importancia de los proyectos y aportaciones que estaban realizando con sus trabajos de investigación y de las consecuencias que habría si sus solicitudes seguían rechazándose.

Como la presión en dichos medios era muy fuerte, el 15 de septiembre de 2019 el grupo de aspirantes al posdoctorado nacional recibió del Conacyt un comunicado a través del correo electrónico para invitarlo a la mesa de diálogo que habían solicitado. Este hecho nos llevó a decidir que se suspendiera el plantón que se había anunciado para el día 16 de septiembre en las instalaciones de la institución. Ese mismo día el grupo “Jóvenes investigadores en defensa de la Ciencia” hizo pública la invitación del Conacyt a través del Twitter. Presento enseguida la publicación:



Jóvenes Investigadore... · 15 sep 19 ✓
Informamos con gusto que [@Conacyt_MX](#) nos ha invitado a sostener una mesa de diálogo con autoridades de la institución y representantes de [@jovenes_ciencia](#) para tratar lo relativo a estancias posdoctorales. Agradecemos a todos el apoyo que nos han brindado.

El 17 de septiembre de 2019, el Conacyt anunció que daría una conferencia de prensa con el tema “Becas Posdoctorales en el Extranjero”; sin embargo, al día siguiente la canceló sin ofrecer ninguna explicación. Presento en la siguiente página la invitación a dicha conferencia de prensa, y el documento que la suspendía.





Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2019.

ATENTO AVISO

JEFA (E) DE INFORMACIÓN Y
REPORTERA (O) DE LA FUENTE

PRESENTE

Se le informa que se **cancela**, hasta nuevo aviso, la **Conferencia de Prensa "Becas Posdoctorales en el Extranjero"**, convocada para el día **viernes 20 de septiembre** a las 16:00 h en el Auditorio *Eugenio Méndez Docurro* del Conacyt.

Agradecemos su comprensión.

Dirección General
Tel. 5322-7700 ext. 7012 y 7013
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx

Por su parte, en Twitter seguía mostrándose la solidaridad entre los becarios y aspirantes al posdoctorado, como se muestra en la siguiente imagen.



Científicos Mexicanos ... · 17 sep 19 ▾

La solidaridad ha sido el sello en esta lucha. No tenemos palabras para agradecer a [@jovenes_ciencia](#) por ofrecer hacer llegar nuestras demandas a [@Conacyt_MX](#) en la mesa que se llevará a cabo. Evidencia de que la ciencia es factor de cambio y transformación social

Jóvenes Investiga... · 17 sep 19

En la mesa de diálogo solicitaremos un cambio en los procesos y mecanismos de evaluación, así como la no reducción de apoyos para jóvenes científicos, esto con e...

Un hecho importante sucedió ese mismo día (17 de septiembre de 2019) ya que la directora general de Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, dio una entrevista al noticiero “La nota dura” de *El Financiero* en la que expresó que en la convocatoria para el posdoctorado en el extranjero se plantearon claramente “las reglas del juego” con criterios rigurosos de carácter científico poniéndose una calificación aprobatoria “bastante mediana”. Asimismo, señaló que los proyectos fueron evaluados por comités de expertos del Sistema Nacional de Investigadores, y quienes sobrepasaron el umbral establecido fueron apoyados con una beca.

El 19 de septiembre de 2019 el grupo de becarios de posdoctorado en el extranjero manifestó su posición sobre dichas declaraciones, porque no solamente fue lo que expresó la directora del Conacyt sino cómo lo hizo. Presento enseguida el documento.

Posicionamiento en torno a las declaraciones realizadas por la Directora General del CONACYT Dra. Elena Álvarez Buylla con el Periodista Javier Risco en el programa El Financiero TV que pueden encontrar en la siguiente liga
<https://twitter.com/ElFinancieroTv/status/1174179224653111297>

En dicha entrevista la Dra. Álvarez-Buylla hizo una serie de declaraciones. De acuerdo lo expresado en la misma, y en absoluto apego a los principios de ética y honor a la verdad que deben regir el máximo órgano científico del país, queremos hacer las siguientes aclaraciones.

- **Dra. Álvarez-Buylla** -"En cuanto a los **estudiantes** posdoctorales, colegas de posdoctorado se abrió una convocatoria que planteó con toda claridad las reglas del juego, en donde se plantearon criterios rigurosos científicos, un proyecto, se pidieron una serie de documentos y se puso una calificación aprobatoria bastante mediana, o sea, no muy alta y esos proyectos no fueron evaluados por CONACYT, fueron evaluados por comités de expertos, de miembros del Sistema Nacional de investigadores y todos los colegas posdoctorantes cuyos proyectos pasaron el umbral que se había planteado de acuerdo a los criterios de estos comités de expertos, no de CONACYT ya, porque CONACYT no fue, y no es, él que hace las evaluaciones, si cumplieron fueron apoyados con su beca. Entonces en este caso pues las reglas del juego estuvieron muy claras..."
- **Respuesta:** Hemos de señalar a la directora de CONACYT que **NO somos estudiantes, somos doctores. Investigadores**, ya formados, muchos desde las bases de la educación pública mexicana, que estamos **contribuyendo en este primer año con México**. Durante todo este año, hemos estado trabajando en el extranjero y en México, las evidencias son públicas, fortalecemos diferentes instituciones de investigación a nivel nacional, por ejemplo:
 1. SEPI UPIITA-IPN
 2. CIAD Hermosillo
 3. Posgrado UAM Xochimilco
 4. Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado
 5. GITS Geotecnología en infraestructura Transporte y sustentabilidad del Instituto de Geografía de la UNAM
 6. Posgrado de Matemáticas de la UNAM
 7. Posgrado en Ciencias Aplicadas CIACYT-IICO-INSTITUTO DE FÍSICA de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
 8. Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura de la Universidad de Guadalajara, Autónoma de Aguascalientes, de Guanajuato y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 9. Posgrado interinstitucional en Ciencia y Tecnología con especialidad en ingeniería Ambiental (PICyT) del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica con registro vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad
 10. Especialidad en odontología estética, cosmética, restauradora e implantología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP, México
 11. Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas de la UNAM

12. Posgrado en Ciencias Químicas, Departamento de Química, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
13. Doctorado en Farmacobiología, Cinvestav-IPN.
14. Instituto de Física y Matemáticas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
15. Doctorado en Fisiología, Biofísica y Neurociencias, Cinvestav-IPN.
16. Posgrado de Ciencias de la Tierra de la UNAM.

Prácticamente cubrimos todas las instituciones de investigación del país.

La Dra. Álvarez-Buylla mezcla información de TRES programas de becas diferentes: i) **Estudiantes de doctorado en el extranjero** que solicitaban un 4to año de extensión de doctorado y que ya ha sido atendido en la mayoría de los casos, ii) **Posdoctorado Nacional** con quienes se sostendrá una mesa de dialogo el próximo viernes 20 de septiembre y iii) Investigadores posdoctorales en el extranjero agrupados en el colectivo "Científicos Mexicanos en el Extranjero", a quienes se nos han negado un **"2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional 2019(2)"**.

- **Dra. Álvarez-Buylla** - "...Es que mira si quitamos todo el criterio científico, entonces ya no tendríamos cómo evaluar a quien se les apoya y a quien no se les apoya. México tiene una gran restricción de recursos y de hecho hay muy pocos países del mundo que apoyen a estudiantes para hacer su posdoctorado fuera, es decir, que el Gobierno de un país **pague a entidades privadas** para que sus **estudiantes** vayan allá a dar su talento, lo menos que podemos hacer es exigirles que tengan proyectos que cumplan con los requerimientos mínimos y éstos fueron planteados con toda claridad y fueron evaluados, **repito por pares**, entonces repito *si aquí echamos para atrás pues entonces es como una burla y entonces los colegas que estuvieron dedicando su tiempo para evaluar estos proyectos van a sentirse muy defraudados si no consideramos sus calificaciones y sus evaluaciones...*"
- **Respuesta:** Nuevamente **no se hace la diferencia entre estudiantes y doctores Investigadores posdoctorales** lo que provoca confusión ante los medios de comunicación y la opinión pública. Nosotros **somos Científicos** (trabajadores de la ciencia), estamos formando gente de México y a raíz de esta situación **varios investigadores han comenzado a trabajar gratis** por qué se ha suspendido el apoyo. La gente continúa trabajando con los posgrados en México. Adicionalmente, le recordamos a la Dra. que una estancia posdoctoral no implica pago alguno a las Universidades Receptoras y que la GRAN mayoría de ella son UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.

Celebramos, la postura de la Dra. Álvarez-Buylla y solicitamos que como ella misma lo manifestó: **que los criterios de selección deben basarse en criterios científicos.**

Se consideró necesario realizar una serie de aclaraciones en el documento anterior, pues si bien el Conacyt ya había manifestado una actitud hacia el diálogo constructivo con sus becarios (con los de doctorado en el extranjero) seguía habiendo resistencias, y éstas eran evidentes en algunas declaraciones que salían a la luz a través de las entrevistas que le hacían a su directora general, como también sucedió en una entrevista el 24 de septiembre de 2019 que más adelante menciono.

El 20 de septiembre de 2019, el grupo “Jóvenes Investigadores en defensa de la Ciencia” difundió por Twitter una carta de agradecimiento al Conacyt por la invitación a la mesa de diálogo que se celebraría el 22 de septiembre de 2019 y aprovecharon para incluir nuevamente su pliego petitorio que consistía en lo siguiente (el documento completo se encuentra en el anexo 12):

- *Precisar el motivo por el que se redujo en el presente año el número de becas para Estancias Posdoctorales a pesar de contar con el mismo presupuesto que en el año 2018.*
- *Que las solicitudes de los firmantes de las cartas que se entregaron el 30 de julio y el 20 de agosto del presente año, y las de este pliego petitorio, sean reconsideradas y, por tanto, los proyectos reevaluados.*
- *Que se establezca una mesa de trabajo conjunta entre el Conacyt y el grupo de Jóvenes Investigadores para mejorar los criterios del proceso de evaluación para Estancias Posdoctorales Nacionales y en el Extranjero.*

Incluyo a continuación la imagen de la publicación en Twitter.



9:22 p. m. · 22 sep 19 · Twitter Web App

El 21 de septiembre de 2019 el grupo de becarios de posdoctorado en el extranjero publicó vía Twitter la invitación de parte del Conacyt para tener una mesa de diálogo con ese grupo el 25 de septiembre. Enseguida publicó la publicación del grupo de becarios de posdoctorado del Conacyt “Científicos Mexicanos en el Extranjero” sobre dicha invitación.



Científicos Mexicanos en el Extranj...
@PosgradoConacyt

#Comunicado | Informamos que el **@Conacyt_MX** a través de la Mtra. Rhi nos ha invitado a sostener una mesa de diálogo para encontrar los mecanismos institucionales que permitan la renovación de nuestros Proyectos Posdoctorales en el Extranjero.
#CienciaPorMéxico



11:47 a. m. · 21 sep 19 · [Twitter Web App](#)

También ese mismo día (22 de septiembre de 2019) **el grupo de posdoctorado en el extranjero** difundió por Twitter su pliego petitorio. Incluyo enseguida el documento.

Pliego petitorio de aspirantes de *“Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional”*

Los aspirantes rechazados en el programa de Estancias Posdoctorales en el Extranjero de CONACYT [EPE-2019 (2)] consideramos que existe una serie de inconsistencias en el tratamiento de nuestras solicitudes, las cuales no han sido atendidas y, como consecuencia, han derivado en la falta de continuidad de investigaciones prometedoras para México en el campo de la ciencia y la tecnología.

Solicitamos de forma respetuosa al CONACYT a dar seguimiento a nuestro problema el cual expusimos en una carta conjunta, el día 2 de agosto del presente año, dirigida a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general de la institución, con copia a funcionarios que tienen relación con este asunto. La respuesta se nos hizo llegar en el **Oficio E2000/080/2019**. En dicho documento se reitera que, efectivamente, se presentó un problema con el Sistema MIIC, para adjuntar *la identificación del investigador anfitrión*. No obstante, se argumenta que se dejó una nota al calce para advertir del cambio a los solicitantes de la renovación de la beca posdoctoral en el extranjero. Dicha situación ocasionó el rechazo de un número significativo de apoyos posdoctorales; **a la fecha tenemos documentados 45 proyectos que fueron rechazados por razones administrativas y no científicas.**

Es importante mencionar que el porcentaje de proyectos correspondientes a la convocatoria EPE-2018 (1) que fueron renovados es muy bajo, siendo sólo el 33 por ciento, esto de acuerdo con los datos extraídos de los resultados de la Convocatoria EPE-2018 (1) en donde fueron seleccionados 264 proyectos y de los resultados de la Convocatoria EPE-2019 (2) que dan cuenta de sólo 88 proyectos seleccionados para su renovación. En este pliego petitorio señalamos que **a la fecha tenemos documentados, como ya se dijo, 45 proyectos que fueron rechazados por razones no científicas, derivadas por problemas en su plataforma o bien por la omisión o error en la redacción de una cifra representativa del porcentaje de avance del proyecto.**

Por tal motivo, solicitamos al CONACYT a que, con base en criterios estrictamente académicos, proceda de conformidad con lo indicado en la sección **1.7. TRANSPARENCIA de las REGLAS de Operación del Programa de Becas de Posgrado** y apoyos a la calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que a la letra dice:

“Las becas o apoyos se asignarán con base en los méritos de los aspirantes, utilizando los criterios de calidad académica que, en su caso, se establezcan en las convocatorias o convenios de colaboración correspondientes”.

Es importante señalar que al no darle continuidad a nuestros proyectos de forma oportuna no sólo **se derrocharía la inversión** hecha por el gobierno del Presidente López Obrador durante su primer año, sino que también se pone en riesgo el trabajo realizado hasta el momento, puesto que se obstaculiza la terminación de aquellos proyectos que han tenido un avance significativo y, por tanto, resultan prometedores para alcanzar los objetivos propuestos y, así, enriquecer el acervo del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en beneficio de nuestra sociedad.

Es necesario destacar que si se interrumpen nuestros proyectos se afecta el vínculo que se tiene con instituciones de gran prestigio internacional, situación que también repercute

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

negativamente en el quehacer científico del país. Igualmente, se nos deja en un estado de incertidumbre migratoria, lo que nos orilla a estar en una situación de vulnerabilidad que afecta nuestra salud mental-emocional y, en ocasiones, hasta física.

Con base a lo anterior, pero sobre todo considerando el **Artículo 8º** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el 6 de febrero de 2014, así como al **Artículo 12º** del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de febrero del 2018, **solicitamos de la manera más atenta al CONACYT y al Gobierno de México que respondan a nuestras problemáticas y ofrezcan una solución a las siguientes peticiones:**

- **Habilitar la plataforma para resarcir errores y adjuntar adecuadamente la identificación del investigador anfitrión (ID)** con el fin de que se respeten las evaluaciones ya efectuadas por los evaluadores del SNI quienes emitieron un dictamen académico-científico respecto a la pertinencia de estos proyectos.
- **Establecer una mesa de diálogo en línea entre las autoridades del CONACYT o con representantes de nuestro grupo** para que se nos permita discutir las inconsistencias, claridad y rigor en los criterios de evaluación.
- **Esclarecer el motivo de reducción de los programas de becas de posdoctorado tanto en las del extranjero como en las nacionales**, puesto que el 25 de julio del presente año el CONACYT emitió un comunicado donde se expresa que hubo un incremento cercano al 100 por ciento en el presupuesto destinado para cubrir las becas posdoctorales de segundo año tanto nacionales como del extranjero.

Agradecemos de antemano la disposición por parte del CONACYT para buscar una apertura al diálogo constructivo para la solución a esta problemática por la vía institucional.

ATENTAMENTE

Científicos Mexicanos en el Extranjero
posdoceneextranjero@gmail.com
@PosgradoConacyt

Los aspectos más destacados del documento son los siguientes:

- *Habilitar la plataforma para adjuntar adecuadamente la identificación del investigador anfitrión (ID) con el fin de que se respeten las evaluaciones ya efectuadas por los evaluadores del SNI quienes emitieron un dictamen académico-científico respecto a la pertinencia de estos proyectos.*
- *Establecer una mesa de diálogo en línea entre las autoridades de CONACYT y los representantes de nuestro grupo para que se nos permita discutir las inconsistencias, claridad y rigor en los criterios de evaluación.*
- *Esclarecer el motivo de reducción de los programas de becas de posdoctorado tanto en las del extranjero como en las nacionales, puesto que el 25 de julio del presente año (2019) el CONACYT emitió un comunicado donde se expresa que hubo un incremento cercano al 100 por ciento en el presupuesto destinado para cubrir las becas posdoctorales de segundo año tanto nacionales como del extranjero.*

Debido a los últimos acontecimientos narrados, el 23 de septiembre de 2019 volví a compartir en redes sociales (ya lo había compartido el 12 de agosto de 2019) y en YouTube el video “Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)” agregando algunos de los hechos más importantes que acontecieron desde el 12 de septiembre hasta ese momento, a fin de seguir informando

sobre los avances del movimiento académico-político. Este video también se encuentra en la página electrónica: www.raulrojassoriano.com. Enseguida comparto la imagen de la publicación.

Raúl Rojas Soriano
September 23, 2019 · 🌐

Video: REPROBARÍAN LOS CIENTÍFICOS MÁS FAMOSOS DEL MUNDO SI SE HUBIESEN SOMETIDO A LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN COMO EL DEL CONACYT (MÉXICO)

Dr. Raúl Rojas Soriano

Comparto una breve síntesis en este video del libro antes mencionado. Amplío en dicho texto los argumentos que sustentan la tesis que da lugar al título del mismo: Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)....
[See More](#)

Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del CONACYT (México)

Dr. Raúl Rojas Soriano
www.raulrojassoriano.com

Collage of portraits of famous scientists: Galileo Galilei, Isaac Newton, Charles Darwin, Albert Einstein, and others.

Asimismo, el 24 de septiembre de 2019 publiqué en mi FanPage el pliego petitorio de los becarios de posdoctorado en el extranjero. Enseguida incluyo la publicación.



Raúl Rojas Soriano

24 de septiembre de 2019 · 🌐



Comparto el Pliego Petitorio de aspirantes de "Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional".

Dr. Raúl Rojas Soriano. www.raulrojassoriano.com

Pliego petitorio de aspirantes de "Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional"

Los aspirantes rechazados en el programa de Estancias Posdoctorales en el Extranjero del CONACYT [EPE-2019 (2)] consideramos que existe una serie de inconsistencias en el tratamiento de nuestras solicitudes, las cuales no han sido atendidas y, como consecuencia, han derivado en la falta de continuidad de investigaciones prometedoras para México en el campo de la ciencia y la tecnología.

Solicitamos de forma respetuosa al CONACYT a dar seguimiento a nuestro problema a tal expusimos en una carta conjunta, el día 2 de agosto del presente año, dirigida a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general de la institución, con copia a funcionario que tienen relación con este asunto. La respuesta se nos hizo llegar en el Oficio 2000/080/2019. En dicho documento se reitera que, efectivamente, se presentó un problema con el Sistema MTC, para adjuntar la identificación del investigador anfitrión. No obstante, se argumenta que se dejó una nota al calce para advertir del cambio a los solicitantes de la renovación de la beca posdoctoral en el extranjero. Dicha situación ocasionó el rechazo de un número significativo de apoyos posdoctorales; a la fecha tenemos documentados 45 proyectos que fueron rechazados por razones administrativas y no científicas.

Es importante mencionar que el porcentaje de proyectos correspondientes a la convocatoria EPE-2018 (1) que fueron renovados es muy bajo, siendo sólo el 33 por ciento, esto de acuerdo con los datos extraídos de los resultados de la Convocatoria EPE-2018 (1) en donde fueron seleccionados 264 proyectos y de los resultados de la Convocatoria EPE-2019 (2) que da cuenta de sólo 88 proyectos seleccionados para su renovación. En este pliego petitorio señalamos que a la fecha tenemos documentados, como ya se dijo, 45 proyectos que fueron rechazados por razones no científicas, derivadas por problemas en su plataforma o bien por la omisión o error en la redacción de una cifra representativa del porcentaje de avance de proyecto.

Por tal motivo, solicitamos al CONACYT a que, con base en criterios estrictamente académicos, proceda de conformidad con lo indicado en la sección 1.7. **TRANSPARENCIA DE LAS REGLAS DE Operación del Programa de Becas de Posgrado** y apoyos a la calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que a la letra dice:

"Las becas o apoyos se asignarán con base en los méritos de los aspirantes, utilizando los criterios de calidad académica que, en su caso, se establezcan en las convocatorias o convenios de colaboración correspondientes".

Es importante señalar que al no darle continuidad a nuestros proyectos de forma oportuna no solamente se derrocharía la inversión hecha por el gobierno del Presidente López Obrador durante su primer año, sino que también se pone en riesgo el trabajo realizado hasta el momento, puesto que se obstaculiza la terminación de aquellos proyectos que han tenido un avance significativo y, por tanto, resultan prometedoros para alcanzar los objetivos propuestos y, así, enriquecer el acervo del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en beneficio de nuestra sociedad.

Es necesario destacar que si se interrumpen nuestros proyectos se afectaría el vínculo que tiene con instituciones de gran prestigio internacional, situación que también repercutiría negativamente en el quehacer científico del país. Igualmente, se nos deja en un estado de incertidumbre migratoria, lo que nos obliga a estar en una situación de vulnerabilidad que afecta nuestra salud mental-emocional y, en ocasiones, hasta física.

Con base a lo anterior, pero sobre todo considerando el **Artículo 8º** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el 6 de febrero de 2014, así como el **Artículo 12º** del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación del Capital Humano de Alto Nivel, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de febrero del 2018, **solicitamos de la manera más atenta al CONACYT y al Gobierno de México que respondan a nuestras problemáticas y ofrezcan una solución a las siguientes peticiones:**

- Habilitar la plataforma para resarcir errores y adjuntar adecuadamente la identificación del investigador anfitrión (ID)** con el fin de que se repiten las evaluaciones ya efectuadas por los evaluadores del SNI quienes emitieron un dictamen académico-científico respecto a la pertinencia de estos proyectos.
 - Establecer una mesa de diálogo en línea entre las autoridades del CONACYT representantes de nuestro grupo** para que se nos permita discutir las inconsistencias de claridad y rigor en los criterios de evaluación. **Esta petición ha sido atendida favorablemente por el CONACYT.** La reunión se llevará a cabo el 25 de septiembre del año en curso, en línea, a las 13:00 horas del Centro de México.
 - Esclarecer el motivo de reducción de los programas de becas de posdoctorado tanto en las del extranjero como en las nacionales,** puesto que el 25 de julio del presente año el CONACYT emitió un comunicado donde se expresa que hubo un incremento cercano al 10 por ciento en el presupuesto destinado para cubrir las becas posdoctorales de segundo año tanto nacionales como del extranjero.
- Agradecemos de antemano la disposición por parte del CONACYT para buscar una apertura al diálogo constructivo para la solución a esta problemática por la vía institucional.

ATENTAMENTE

Científicos Mexicanos en el Extranjero
posdoconextranjero@gmail.com
PosgradoConacyt

El mismo día, 24 de septiembre, la directora general del Conacyt fue entrevistada en el programa “¿Hacia dónde va la ciencia con la 4T?” conducido por el Dr. John Ackerman y Sabina Berman en la que, entre otras cuestiones, mencionó que se dio “una manipulación bastante perversa y mal intencionada de los estudiantes, de los catedráticos, de los mismos investigadores, con técnicas bastante eficaces de manipulación, generando información falsa [...]”. Por ello, el 26 de septiembre el grupo becarios de doctorado en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara” publicó vía Twitter su posicionamiento ante las declaraciones de María Elena Álvarez-Buylla Roces. Presento enseguida dicho documento.



Comité de becarios CONACYT Carlos...

@camara_pellicer

Seguir

Comentarios sobre la entrevista de @ElenaBuylla con @JohnYSabina y propuesta para transparentar los procesos de becas @Conacyt_MX :

September 26, 2019 at 22:05

COMUNICADO

Esta semana, la directora de CONACYT, Dra. Elena Álvarez-Buylla, participó en el programa del Canal 11 "John y Sabina", bajo la conducción del Dr. John Ackerman y Sabina Berman. A partir del minuto 26 del programa, la Dra. Álvarez-Buylla se refirió a las polémicas en las que el CONACYT ha estado envuelto a lo largo de este año. Específicamente se refirió a *"una manipulación bastante perversa y mal intencionada de los estudiantes, de los catedráticos, de los mismos investigadores, con técnicas bastante eficaces de manipulación, generando información falsa..."*.

Al respecto, el Comité Carlos Pellicer considera que todo acto de manipulación mal intencionada debe de ser tomado con extrema seriedad, y que ese tipo de aseveraciones deben de ser acompañadas con detalles, nombres, y pruebas, para que la ciudadanía tenga los elementos necesarios para poder desarrollar opiniones bien informadas.

Por otro lado, más adelante en su intervención en el programa, la Dra. Álvarez-Buylla comentó que *"en este ambiente de confusión, de noticias falsas, ha sido difícil revertir y mostrarle y comunicar a la comunidad y ahí, ciertamente, lo que yo quisiera decirle a la comunidad, desde este foro, es que pueden estar tranquilos, nuestro compromiso es con toda la comunidad científica, es uno de los ejes sustantivos del CONACYT, con los estudiantes, con los catedráticos. Los hechos lo van demostrando, hemos ya asignado un número muy importante de becas nuevas, cerca de diez mil, los catedráticos mantienen sus apoyos, los posdoctorandos también, hemos abierto diálogos con todos ellos"*.

Respecto a este extracto, deseamos hacer un par de comentarios.

Por un lado; el único contacto directo que hemos tenido como colectivo de doctorandos con el Conacyt ocurrió en un programa de radio. Posteriormente, la problemática en la interpretación del reglamento ha ido resolviéndose, y el discurso del Conacyt hacia nosotros ha mejorado. Sin embargo, consideramos que aún hay mucho por hacer para que México pueda aprovechar el trabajo que estamos haciendo con el apoyo que se nos está otorgando.

Precisamente, una de las propuestas que hicimos esta semana fue que, de ahora en adelante, todas las candidaturas a becas y sus correspondientes dictámenes siempre sean públicos y publicados en la página del Conacyt, para contribuir al mayor grado de transparencia a los procesos y evitar las controversias injustificadas.

Quedamos entonces en la mejor disposición de continuar, como siempre, expresándonos con posturas fundamentadas y verídicas, esperando que diálogo democrático, de buena fé y abierto a la sociedad contribuya al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

13:28 - 26 sept. 2019

Sin duda, fue evidente que la presión mediática jugó un papel importante en la toma de decisiones del Conacyt, tanto en su cambio de actitud visto a través de sus comunicados como a las resoluciones que les dieron a los dos grupos de becarios en el extranjero (del doctorado y del posdoctorado). En el siguiente capítulo menciono los acuerdos a los que llegaron los tres grupos que luchaban porque el Conacyt atendiera sus demandas, y dicha institución.

X. Resoluciones del Conacyt sobre las demandas de los becarios

1. Lo que parecía al principio muy complicado puesto que, como ya lo señalé, se trataba de revertir una política de Estado, en cierto momento sucedió lo impensable: *El Conacyt reconsideró su postura y, además de que aceptó la revisión de los casos de los becarios, también aprobó la solicitud de la mayoría de ellos. Enseguida transcribo parte del contenido del correo electrónico que esta institución envió a los **becarios de doctorado en el extranjero** el 5 de septiembre de 2019 en el que se percibe un claro cambio en la actitud y en el lenguaje utilizado:*

*El CONACYT aplicará el Reglamento de Becas con **un enfoque de derechos humanos**, buscando siempre la mayor protección de los derechos del becario y la optimización de los fines sociales e institucionales del propio CONACYT. (El subrayado es mío).*

*En atención a los principios de legalidad, transparencia, **equidad** y compromiso social, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología informa a la opinión pública que todas las solicitudes de extensión de*

beca en el extranjero están siendo revisadas con apego al Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel vigente, en donde se señala que dichas extensiones se otorgan en casos de excepción, justificados y bien documentados de fuerza mayor [...]. (El subrayado es mío).

A sugerencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt podrían ser considerados como causa de fuerza mayor los casos de los becarios de posgrado en el extranjero que firmaron un convenio con una vigencia menor al estándar aplicado por el Consejo en otros casos y que, además, puedan justificar de manera documental y con el aval de la universidad de destino que los tiempos de dicha vigencia son inviables para concluir la tesis de posgrado a la que se comprometieron. En dichos casos, el Consejo podría modificar la vigencia de la beca, siempre y cuando ésta no implique exceder la vigencia máxima prevista en el artículo 17 del Reglamento de Becas. Esto es, 60 meses para doctorado; 48 meses para los doctorados que sean continuación de una maestría previamente apoyada por el Conacyt y 24 meses para maestría y especialidad [...]. (El subrayado es mío).

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, su solicitud se considera aprobada. En los próximos días recibirá por este medio una Carta de Asignación de Beca (Anexo Uno) con los montos y vigencia autorizados. (El subrayado es del original).

El 11 de septiembre de 2019 el representante del Comité de Becarios en el Extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, el maestro Gerardo Perfors-Barradas informó de lo anterior a la sociedad mexicana en el programa de la periodista Carmen Aristegui. (La entrevista completa puede consultarse en el portal de internet de *Aristegui Noticias* del 11 de septiembre de 2019).



En cuanto a la Carta de Asignación de Beca con los montos y vigencia autorizados, el 12 de septiembre del presente año llegó dicho documento a los becarios vía correo electrónico. La carta la presento en el anexo 13.

2. El 25 de septiembre de 2019 los **becarios del posdoctorado en el extranjero** “Científicos Mexicanos en el extran-

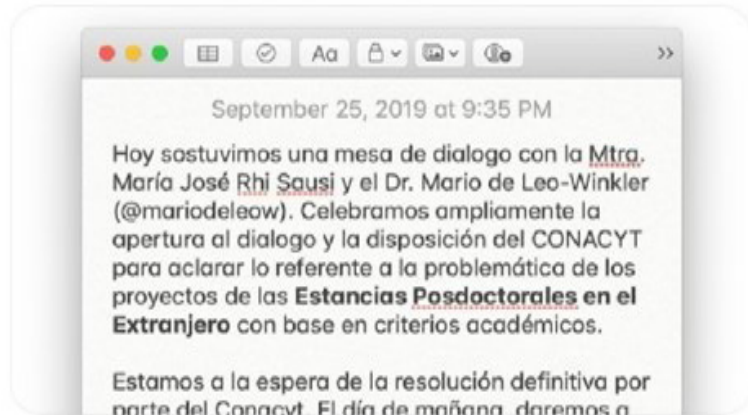
jero” tuvieron una mesa de diálogo con las autoridades del Conacyt. A través de la red social Twitter dieron a conocer el resultado. De dicha mesa se obtuvieron los siguientes acuerdos (el documento completo lo presento en el anexo 14):

- Conacyt resolverá a más tardar el 26 de septiembre la viabilidad jurídica de aceptar los documentos que faltaron incluir durante la convocatoria 2019 (2) de 2º año de continuidad de Estancias Posdoctorales en el extranjero con posterioridad a la fecha límite para su recepción.
- El 30 de septiembre se determinará el número de becas que sería posible otorgar si las resoluciones de Conacyt fueran positivas.
- Si las resoluciones fueran positivas, pero por cuestiones presupuestarias no sea posible otorgar becas a todos aquellos posdoctorantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad, se generarán criterios de evaluación que permitan establecer líneas de corte para otorgar el recurso de manera transparente, justa y equitativa.

Ese mismo día el colectivo de becarios hizo del conocimiento público, a través de un tuit, los acuerdos con el Conacyt. Presento enseguida la imagen del comunicado.



Científicos Mexicanos en e... · 25 sep ✓
Comunicado respecto a la mesa de dialogo con [@Conacyt_MX](#).



W Radio México y 5 más

El 2 de octubre de 2019 los becarios del posdoctorado en el extranjero, a través de la red social Twitter publicaron el seguimiento a los acuerdos firmados con el Conacyt el 25 de septiembre del mismo año. Por un lado, era importante mantener informados a los miembros del colectivo respecto a los avances en el cumplimiento de los acuerdos por parte de la institución y, por otro lado, con esta acción se quería mostrar el compromiso y la presencia del colectivo “Científicos Mexicanos en el Extranjero” no solamente ante su propio colectivo sino también ante el Conacyt. Enseguida incluyo la imagen del tuit que he mencionado.



Científicos Mexicanos en el Extranjero
@MexiCiencia



● AVISO OPORTUNO ●

En seguimiento a los acuerdos firmados con [@Conacyt_MX](#) el pasado 25 de septiembre del año en curso y con base en los principios éticos y de transparencia de la institución, hacemos pública la resolución final de los mismos.

[#CienciaporMéxico](#)

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS HECHOS EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Tal como se comprometió [@Conacyt_MX](#) nos informa puntualmente que:

En seguimiento al **acuerdo 2** de la mesa de diálogo sostenida el 25 de septiembre del año en curso y en atención a la recomendación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **se prevendrá por una sola vez a los becarios en cuya solicitud no se expresó el avance porcentual del proyecto autorizado en la convocatoria 2018, para que, en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del correo que cada becario recibirá de la Subdirección de Movilidad y Enlace, subsanen dicha omisión.**

Cabe precisar que esta prevención **no podría extenderse a quienes sí manifestaron un porcentaje de avance, pero que fue inferior al 60% requerido por la convocatoria, pues en esos casos no hubo omisión alguna.**

En cuanto al **acuerdo 3**, el **#CONACYT** informa que cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir los apoyos de Estancias Posdoctorales en el Extranjero 2do año de continuidad que se encuentren en falta administrativa por Anexo 4 u omisión en señalar grado de avance requerido en la convocatoria; y que solventen dichos faltantes en el término de los días hábiles señalados previamente.

2:08 p. m. · 2 oct. 2019 · Twitter for Android

El 20 de octubre de 2019 los becarios del posdoctorado en el extranjero recibieron una carta a través del correo electrónico en la que se indica que *sí les otorgarían la beca solicitada para la continuidad de su posgrado en el segundo año* (el documento lo presento en el anexo 15).

3. La mesa de diálogo que tuvieron el grupo de **aspirantes al posdoctorado nacional** “Jóvenes investigadores en defensas de la ciencia” con autoridades del Conacyt, el 20 de septiembre de 2019, resultó en una serie de acuerdos. El 22

de septiembre el grupo publicó vía Twitter el agradecimiento a la institución, así como dichos acuerdos. En resumen, fueron los siguientes (el comunicado completo que publicó el grupo lo presento en el anexo 16):

- Existe la posibilidad de regular la forma de evaluación de las convocatorias para las estancias posdoctorales por lo que se considera pertinente establecer criterios profesionales más precisos y objetivos y, por lo tanto, más justos. Las autoridades del Conacyt reconocieron que las evaluaciones recientes no fueron del todo profesionales.
- Los representantes del Conacyt aceptaron que hubo reducciones de becas durante el 2019 y que la institución está obligada a saldar los meses que faltan de cubrir de estancias posdoctorales que se otorgaron en 2018.
- La petición de reconsiderar los proyectos de investigación que los aspirantes enviaron para evaluación con el fin de obtener la beca es inviable porque la convocatoria estipula que la decisión es inapelable por lo que de aceptarse se violaría la normatividad del Conacyt. Se acordó que una de las primeras modificaciones que se hará a las convocatorias de Estancias Posdoctorales será la de considerar que se establezca un recurso de réplica que permita la reconsideración del resultado.

El diálogo constructivo sigue, hasta la fecha entre el Conacyt y este grupo (diciembre de 2019). Además de la

reunión del 20 de septiembre tuvieron otras dos (el 25 de octubre y el 17 de diciembre de 2019). En esta última mesa, los aspirantes al posdoctorado nacional lograron los siguientes acuerdos con la institución:

Queda entendido que habrá cambios sustantivos que no podrán formar parte de la convocatoria 2020 y que se estarán trabajando para incorporarlos a la convocatoria 2021. Sobre los cambios que por el momento se pueden atender para la convocatoria 2020 son:

- *En caso de empate con dos postulantes se puede revisar con la Dirección de Posgrado los dos programas que quienes los están postulando, y el que tenga el mejor historial podría ser el que reciba al postulante.*
- *Puede haber en la convocatoria algunos puntos que sean, en vez de requisitos, preferencias. Por ejemplo: Se tendrá como preferencia a un candidato que no pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o no esté laborando. Lo anterior, con la finalidad de dar oportunidad a doctores que tengan menor número de apoyos [...]. El documento completo lo presento en el anexo 17.*



Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia
@jovenes_ciencia

Después de un semestre agitado, nos da gusto iniciar el año con la noticia de que las negociaciones con @Conacyt_MX ya empiezan a dar frutos. @Gladys09_ @Luciaortiz22 @NellyToche @Leon_doms @AlexDominguezB

...s nacionales en 2019

3. Un grupo de representantes del grupo Jóvenes participó con autoridades del CONACYT en tres (25 de octubre y el 17 de diciembre de 2019) para solicitar a concursar por una beca CONACYT para

Mra. María José Rthi Sausi, Directora Adjunta de en la asistencia del Dr. Mario De Leo, Encargado de sistieron, presencial y virtualmente, representantes as haber sido rechazados por CONACYT en el es y que demandó a las autoridades del Consejo, esultados de 2019.

ó sus críticas respecto a la forma de evaluación de al de primer ingreso 2019. Presentó documentos, sión como a los resultados de las becas, y tras una establecer un diálogo en mesas de trabajo para jóvenes investigadores presentó -a petición de la sta para mejorar el proceso de evaluación de dicha

los proyectos por una más eficaz; se tomarán en en caso de existir tres o más evaluaciones, dará preferencia a las necesidades del Padrón de Calidad (PNPC).

abilidad de contar con un recurso de apelación por sido rechazado.

se, se elaboró una minuta que resume el proceso de mesas de trabajo. El diálogo derivó en acuerdos

Gobierno de México **CONACYT**

Diálogo con candidatos a Posdoctorados Nacionales

17 de diciembre
Sala de Juntas (SABJ)
10:00 hrs.

Asistentes:

- Mra. María José Rthi Sausi, Directora Adjunta de Posgrado y Becas
- Dr. Mario Andrés De Leo Wilson, Encargado de Desarrollo de la Dirección de Vinculación
- Dr. Luis Flores Ramírez, Director de Posgrado
- Ing. Ignacio Marañón, Subdirector de Metodología y Entree

Convidados:

- Dra. Rafael Hernández

Gobierno de México **CONACYT**

- En caso de empate con dos postulantes se puede revisar con la Dirección de Posgrado a los dos programas a los que están postulando, al que tenga el mayor historial podría ser el que recibe el postulado y al otro no.
- Puede haber en la convocatoria algunos puntos que sean, en vez de requisitos, preferencias. Por ejemplo: se tomará como preferencia a un candidato que no tenga BDI o no está laborando. Lo mismo, con la finalidad de dar oportunidades a doctoras que tengan menor número de años.
- La Mra. Rthi Sausi les comentó sobre el Segundo Foro del INIIC cuyo nombre está por definirse que está planeado para febrero e inicio el primer trimestre de 2020. Pidió que ellos propongan una mesa de trabajo cuyo tema sea el vínculo entre los Investigados y Posdoctorales, críticas y recomendaciones. Pueden ser 5 personas máximo para la mesa debido al costo que se tiene en las

1:19 p. m. · 4 ene. 2020 · Twitter Web App

Aunque falta mucho por hacer y lograr, estos jóvenes investigadores continúan dando seguimiento para lograr que los criterios de evaluación sean claros, precisos y transparentes para todos. Como resultado de las mesas de trabajo que ya mencioné, la convocatoria para las estancias posdoctorales nacionales 2020 incluye las sugerencias que realizó este colectivo al Conacyt. En el anexo 18 presento el documento. Enseguida muestro la publicación que dicho colectivo compartió en Twitter el 4 de enero de 2020.



Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia
@jovenes_ciencia

Se abrió la nueva convocatoria de becas posdoctorales por México. Esta nueva convocatoria es el primer fruto de un esfuerzo de equipo y de la disponibilidad de diálogo al interior de [@Conacyt_MX](#). Pasen y lean [@mariodeleow](#) [@PosgradoConacyt](#) [@NofretB](#)

Nueva convocatoria de becas posdoctorales por México incluye demandas de jóvenes investigadores

- ? Jóvenes en Defensa de la Ciencia celebra modificaciones de CONACYT en la nueva convocatoria para 2020
- ? Estancias Posdoctorales por México busca fortalecer líneas de investigación, docencia y dirección de tesis
- ? Convocatoria incluye una nueva modalidad de posdoctorado de incidencia

Ciudad de México a 04 de mayo de 2020-. El grupo de [Jóvenes investigadores en Defensa de la Ciencia](#), que señaló irregularidades en el proceso de asignación de becas posdoctorales en 2019, reconoce el esfuerzo de CONACYT en la reciente publicación de la nueva convocatoria de becas posdoctorales nacionales, *Estancias Posdoctorales por México*.

Las modificaciones y cambios en la nueva convocatoria son el resultado de una serie de demandas realizadas el año pasado que incluyeron posicionamientos, análisis de información, señalamientos en medios de comunicación y sobre todo, vanas reuniones de trabajo entre el grupo de jóvenes investigadores y CONACYT para que las próximas convocatorias y asignaciones de becas no repitieran los mismos errores que en 2019.

Si bien la nueva convocatoria no incluye todas las demandas señaladas por el grupo de Jóvenes Investigadores, y que existen elementos que probablemente se resolverán hasta la convocatoria de 2021, como por ejemplo el derecho al recurso de reconsideración por una mala evaluación, para la convocatoria actual existen modificaciones y nuevos elementos que revelan el esfuerzo por publicar una convocatoria más integral. Algunos de estos son:

1. Se amplía la posibilidad para los aspirantes de presentar su candidatura en una Institución Pública de Educación Superior, Centro Público de Investigación, así como en dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Esto significa que ya no está limitada la estancia posdoctoral a programas académicos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
2. Se contempla la inclusión de una nueva modalidad de posdoctorados de incidencia para el fortalecimiento de los Programas Nacionales Estratégicos, de Ciencia Básica o de un Proyecto prioritario del Gobierno mexicano. Esta nueva modalidad incluye proyectos de salud como Sembrando Vida, de transición y eficiencia energética, la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, entre otros.
3. Se privilegia la trayectoria docente y como formador de recursos humanos, específicamente como director de tesis, del aspirante. Esta consideración no estaba incluida en convocatorias pasadas y posibilita la formación y desarrollo de capacidades docentes y de dirección docente que muchos de los candidatos a becas posdoctorales, no habían podido incorporar en su propuesta de proyecto posdoctoral.
4. Se reconoce la urgencia de abrir espacios de inserción laboral para la creciente cantidad de jóvenes mexicanos altamente calificados. Una cualidad que atiende la necesidad de

4:35 p. m. - 4 may. 2020 - Twitter for iPad

4. El 2019 fue un año agitado no solamente para el Conacyt y sus becarios sino también para una administración federal que, además del reto de conseguir reconstruir un país a partir de los dos pilares que se plantearon al inicio de su gestión (*la austeridad y el combate a la corrupción*) debe promover que la actitud de los servidores públicos sea precisamente de cercanía y servicio a la población.

En los movimientos de los dos grupos de becarios del Conacyt (Comité de becarios Conacyt “Carlos Pellicer Cámara”, y “Científicos Mexicanos en el Extranjero”), así como en el de aspirantes a ingresar al posdoctorado nacional (“Jóvenes Investigadores en defensa de la ciencia”) hubo, sin duda, avances importantes considerando los diversos escollos a los que se enfrentaron los tres grupos. Es necesario seguir luchando para mejorar tanto la evaluación, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, como las condiciones personales en las que los becarios cumplen su cometido.

Como se los expresé a los representantes de los tres grupos, *su esfuerzo, dedicación y persistencia en la lucha es un ejemplo para las nuevas generaciones de becarios que, sin duda, tendrán en cuenta lo que se hizo para que fueran escuchadas las peticiones de sus grupos por las autoridades del Conacyt. De este modo, las valiosas experiencias adquiridas en 2019 pueden servir de guía a fin de que los becarios de 2020 y de los siguientes años las consideren para emprender sus propias luchas, tomando en cuenta las características específicas de sus realidades sociales, institucionales y personales.*

Cuando escribo estas líneas en septiembre de 2020, se han publicado en Twitter comunicados que que nuevos grupos de becarios han retomado de lo que se publicó en 2019

por esa vía (para mostrarlo como un antecedente) a raíz de una situación similar que viven los becarios del Conacyt en el extranjero en 2020. Presento a continuación un tuit. El ejemplo cunde..., y el conformismo y apatía pueden ser derrotados para exigir justicia cuando se tenga la convicción de que las instancias gubernamentales han fallado en tal propósito.



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 8 sept.



Continúan recortes en Conacyt, ahora disminuyen becas posdoctorales - qsnoticias.mx/continuan-reco... @qsnoticiasmx La situación de nuestros compañeros de primer año posdoctoral



Continúan recortes en Conacyt, ahora disminuyen be...
A pesar de que cuentan con el mismo presupuesto, la reducción de apoyos es notable. El Consejo Nacional...
qsnoticias.mx

XI. El conflicto entre los becarios y el Conacyt resurge en 2020

1. El liderazgo en cualquier organismo público se encuentra siempre influido por la visión de quien está al frente y por una serie de objetivos que la misma institución determina. Muchos conflictos en el ejercicio de la gestión pública se generan cuando hay controversias al interior de una dependencia debido a la inadecuada comunicación entre las autoridades, lo cual provoca comportamientos que afectan a los sectores sociales que deben atenderse por el organismo correspondiente.

En el caso del Conacyt, su directora, María Elena Álvarez-Buylla Roces, ha protagonizado distintas polémicas, sea con los medios de comunicación, con becarios, con investigadores, etcétera, que hacen controversial el liderazgo que ejerce en la institución. Algunas de las declaraciones que la doctora ha realizado (antes de ocupar la dirección general del Conacyt y durante su actual gestión), más allá de promover confianza en la comunidad científica ha generado diversas molestias puesto que afectan las prácticas académicas y de investigación de dicha comunidad.

Son varios los ejemplos que se pueden mencionar para mostrar ciertas contradicciones de la doctora Álvarez-Buylla entre lo que ha declarado ante los medios de comunicación y su comportamiento como directora del Conacyt. Enseguida expongo lo que la doctora Álvarez-Buylla declaró, en 2015, durante un seminario zapatista:

La investigadora de la UNAM dijo que “la ciencia occidental es la que ha producido los avances más deslumbrantes y, quizá, más inútiles como la llegada a la Luna”.

En esa ocasión también refirió que “en el sistema capitalista neoliberal globalizado, las corporaciones usan a las científicas y su ciencia, nuestra ciencia, y dictan qué se investiga y qué no, además de cómo legitimar sus negocios. Esto es a lo que llamo los avances de la hidra disfrazada de ciencia”. (“Califica a la ciencia como «neoliberal» y la llegada a la Luna como «inútil»: las polémicas frases de la directora de Conacyt”, *Infobae*, 10 de octubre de 2020. Enlace: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/10/califica-a-la-ciencia-como-neoliberal-y-la-llegada-a-la-luna-como-inutil-las-polemicas-frases-de-la-directora-de-conacyt/>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020).

Al respecto, habrá que conocer con más exactitud a qué se refiere la actual directora del Conacyt cuando critica al *sistema capitalista neoliberal*, porque dicho sistema promueve la mayor productividad posible al exigir, en cualquier ámbito social, un mayor rendimiento. En el caso del Conacyt, la

exigencia a la que se encuentran sometidas las investigadoras e investigadores es el cumplimiento riguroso de los plazos establecidos para entregar los avances de sus pesquisas y la versión definitiva para ser sometida a evaluación. En ésta se considera la publicación de los trabajos en revistas internacionales de prestigio. Muchas veces se deja de lado la trascendencia de una pesquisa en el sentido de que se utilicen sus resultados tanto para orientar nuevas investigaciones e ilustrar diversas prácticas académicas, como para resolver los problemas objeto de análisis. Una reflexión más amplia sobre esta cuestión la expongo en mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como los del Conacyt (México)*.

También el modelo neoliberal promueve el individualismo y las relaciones interpersonales distantes; asimismo, hay poca claridad en sus procesos de evaluación. Lo anterior es parte de la forma de organización del Conacyt, lo cual ha generado malestar en la comunidad científica y académica en México; pese a los cuestionamientos públicos que se le han hecho a las autoridades del organismo este ha buscado evadir, con su silencio o con comunicados poco claros y precisos, responder realmente a las diversas demandas de la comunidad a la que sirven.

Sin duda, se advierte una clara contradicción entre la crítica que hizo en 2015 la directora actual del Conacyt y la manera como, siendo directora de esa institución, su desempeño como funcionaria reproduce lo que ella antes criticó: *la presencia del modelo neoliberal en el desarrollo de la ciencia y la tecnología*.

En la primera parte de la declaración que realizó la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla

en 2015, y que acabo de exponer en páginas anteriores, ella catalogó la llegada a la luna como un avance inútil. Llama la atención que el 22 de octubre de 2020, en una entrevista que le hizo el medio periodístico *La Octava*, y *Radio Centro*, la funcionaria mencionó lo siguiente:

[...] Tenemos en México algunos de los más grandes astrónomos, por ejemplo, y toda esta ciencia que parece que es muy abstracta y que nunca nos va a llegar a aterrizar aplicaciones útiles para la sociedad. No es cierto. Es a través de esta exploración de lo desconocido donde a veces se descubre lo más importante. Ahora, luego cómo lo canalizamos en beneficio de la nación, del bienestar social, del cuidado del ambiente, de estas futuras generaciones; esto ya depende de tener una agenda de Estado en el desarrollo científico-tecnológico, y también en la innovación [...]. (Entrevista a María Elena Álvarez-Buylla en el medio periodístico *La Octava*, y *Radio Centro*, el 22 de octubre de 2020. Fuente: “Conacyt otorgó la mitad de su presupuesto al sector privado en sexenio de Peña Nieto: Álvarez-Buylla”. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=zkyu6Tr-yE0>. Fecha de consulta: 26 de octubre de 2020).

Un ejemplo más de contradicción de la funcionaria Álvarez-Buylla es su declaración sobre los fideicomisos, que realizó en octubre de 2020, argumentando que son “fuentes de corrupción, instancias opacas y modos de desviar recursos”. Debe destacarse que ella recibió como investigadora, entre 2003 y 2015 “17 millones 228 mil 714 pesos de estos

fondos”. Para más información véase el artículo de Leonardo Domínguez, “Álvarez-Buylla obtuvo 17 mdp de fideicomisos; hoy los llama corruptos”, periódico *El Universal*, 13 de octubre de 2020. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/alvarez-buylla-obtuvo-17-mdp-de-fideicomisos-hoy-los-llama-corruptos>. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2020.

Por tanto, cuando alguien se ha beneficiado directamente de los apoyos que, selectivamente, se reciben del sistema capitalista neoliberal para el desarrollo de una carrera científica, hacer las declaraciones y críticas a dicho sistema, como lo hace la doctora Álvarez-Buylla, y además aceptar el Premio Nacional de Ciencias 2017 conseguido a partir de los apoyos económicos que ese sistema capitalista neoliberal le proveyó, es, sin duda, una gran contradicción. Tal hecho se hace más evidente cuando brinda un trato distante a los becarios e investigadores del Conacyt, lo cual viene a reforzar la incongruencia de sus acciones.

Para mostrar lo anterior, comparto la imagen de una publicación que se realizó en Twitter el 14 de octubre de 2020, en la que se puede percibir el silencio del Conacyt ante la solicitud de diálogo de becarios con dicha institución, lo cual es una evidencia más de que persiste el modelo neoliberal en las instituciones gubernamentales mexicanas.



Posdoc2020MX
@posdoc2020

Desde el 3 de septiembre del presente a la fecha, [@Conacyt_MX](#) [@ElenaBuylla](#) [@mariodeleow](#) no han podido o querido responder a la petición de información para documentar nuestro caso a [@GobiernoMX](#) [@lopezobrador_](#); excepcional desempeño de éstas autoridades!



4:30 a. m. · 14 oct. 2020 · Twitter Web App

2. Un problema queda superado cuando los motivos que originaron y/o mantienen el conflicto desaparecen, o se llegan a acuerdos entre las partes, de tal modo que la molestia que existía ya no se presenta. Conacyt “resolvió” los diversos problemas que he narrado en capítulos anteriores con los tres colectivos, dos de becarios en el extranjero (de doctorado y posdoctorado) y uno de aspirantes al posdoctorado nacional. Sin embargo, siguen estando presentes distintos problemas de fondo. Da la impresión que con las acciones de 2019 Conacyt quería resolver los conflictos con los tres colectivos mencionados, debido a la presión que realizamos a través de los medios de comunicación convencionales y en las diversas redes sociales, pero no dar solución al fondo del

asunto, puesto que persisten en 2020 y, seguramente, esos problemas se harán presentes en los siguientes años.

Una muestra de que los problemas que se vivieron en 2019 vuelven a pasar en 2020 se expone en Twitter. Comparto la imagen.



Posdoc2020MX
@posdoc2020

@Conacyt_MX @ElenaBuylla @mariodeleow por segundo año nuestros compañeros @camara_pellicer han tenido que salir a anunciar sus deficiencias e injusticias tanto para con sus colegas como hacia ellos mismos, sepan que estamos unidos en una sola voz #escuchaconacyt



Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara @camara_pe... · 6 oct.

Respondiendo a @MexiCiencia @posdoc2020 y 3 más

Es terrible, ya es el segundo año que tenemos que salir al público como jóvenes investigadores a pedir ayuda ante la incapacidad del @Conacyt_MX de proponer soluciones justas y oportunas!!! #EscuchaCONACYT

3:50 p. m. · 6 oct. 2020 · Twitter for Android

Como lo mencioné en el capítulo II, en 2020, en general, son tres problemas vigentes entre los becarios del Conacyt y dicha institución:

- 1) La reducción en el número de becas asignadas a programas de posgrado tanto nacionales como en el extranjero.
- 2) La falta de claridad en los criterios de evaluación que utiliza el Conacyt para la aceptación de aspirantes a las diversas convocatorias que promueve la institución y para la solicitud de extensiones de becas.
- 3) La falta de sentido humanitario del Conacyt en cuanto a la atención que les brinda a sus becarios, que no es ni clara, ni oportuna, ni empática.

Para el año 2020 se pensaba que, a raíz de los acontecimientos que he narrado en los capítulos anteriores, la deficiente comunicación entre el Conacyt y sus becarios era un problema superado, y que el presupuesto que el gobierno federal anunció en 2019 (destinado a 2020) para la ciencia y la tecnología abriría espacios para que más aspirantes accedieran a programas de posgrado (con becas del Conacyt) en universidades mexicanas y extranjeras. El anuncio del presupuesto 2020 para ciencia y tecnología se hizo de la siguiente manera:

*Con una inversión total para el sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI) por 82 mil 585 millones, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto Federal de Egresos 2020, el gobierno federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) “enviamos un mensaje claro en favor de las comunidades científicas y de la búsqueda de nuevas oportunidades para los jóvenes”, aseguró María Elena Álvarez-Buylla, directora general del organismo. (Laura Poy Solano, “Mayor presupuesto al Conacyt, señal en favor de la ciencia: Álvarez-Buylla”, periódico *La Jornada*, 27 de octubre de 2019, p. 8. Enlace: <https://www.jornada.com.mx/2019/10/27/politica/008n1pol>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020).*

Es fácil pensar que debido a la pandemia de Covid-19 se tuvieron que hacer ajustes al presupuesto del Conacyt para la asignación de becas nuevas o para la renovación de becas a quien ya contaba con una; sin embargo, desde febrero de 2020 ya se evidenciaban problemas de la institución

con algunos sectores de becarios, tal y como lo publicó el diario *Contrapeso Ciudadano* el 18 de febrero de 2020: “Retrasan pago a becarios de Conacyt... pero pagan a «ninis»”. Comparto el enlace de la nota: <https://www.contrapeso-ciudadano.com/retrasan-pago-a-becarios-de-conacyt-pero-pagan-a-ninis/>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

En el reportaje que incluyo a pie de página*, de fecha 28 de mayo de 2020, se indica que, a pesar de que en México ya se sentía la fuerte repercusión de la pandemia de Covid-19 en la salud de la población, al igual que en el ámbito económico y en otras esferas de la sociedad, el Conacyt contrató un comedor gourmet mientras muchos de sus becarios sufrían “la austeridad republicana”.

Algunos medios de comunicación, en marzo de 2020, daban cuenta no solamente de los problemas que se estaban presentando en México y en el mundo debido a la pandemia de Covid-19, sino también del abandono del Conacyt hacia becarios que en ese momento se encontraban estudiando en el extranjero. El diario *Portal*, el 17 de marzo del presente año (2020), publicó una nota de Eric Rosas en la que señala la situación que vivían los becarios del Conacyt en el mundo a raíz de la pandemia y de la “respuesta” de la institución:

[...] *existe un grupo de mexicanos, brillantes, destacados y trabajadores, que México está dejando en el abandono: los becarios del Consejo Nacional de*

* “Conacyt contrata comedor gourmet y niega becas para competencia de Matemáticas”, Diario *La Izquierda*, 28 de mayo de 2020. Enlace: <https://www.laizquierdadiario.mx/Conacyt-contrata-comedor-gourmet-y-niega-becas-para-competencia-de-Matematicas>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

Ciencia y Tecnología (Conacyt). [...] los becarios que sientan la necesidad de regresar a sus casas a refugiarse con sus familiares, deberán gastar más del monto mensual de la beca de manutención que reciben por parte del Conacyt y por eso llama poderosamente la atención que María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del organismo se haya olvidado del capital humano más valioso de nuestro país y no haya anunciado aún ningún apoyo para estos chicos becarios. (“La onda plana”. Enlace: <https://diarioportal.com/2020/03/17/la-onda-plana-19/>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

El 20 de marzo de 2020, desde una cuenta personal de Twitter, se compartió una carta que el Conacyt, concretamente de Mario A. De Leo Winkler, director de Vocaciones Científicas y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), envió a los becarios en el extranjero. En dicho documento la institución recomendó evitar:

[...] realizar viajes internacionales, no esenciales, considerando además que las autoridades de las instituciones de educación superior en el extranjero nos han informado que, aun cuando se han suspendido clases presenciales, se continúa con las actividades académicas en línea [...].

La carta completa se encuentra en el anexo 19. Enseguida incluyo la imagen de la publicación en la red social del documento en cuestión.



Isis @pixamandarina · 20 mar.

#CONACyT recomienda, a los investigadores postdoctorales en el extranjero, mantenerse en el país en donde realizan su estancia y afirma no suspenderán el pago de la beca.
#coronavirusmx #postdocsconacyt



El mensaje anterior era claro; lo que no se sabía era que el Conacyt dejaría sin apoyo a diversos grupos de becarios. Algunos medios de comunicación comenzaron a publicar artículos destacando el desamparo a cientos de estudiantes en el extranjero becados por Conacyt. Por ejemplo, el *Canal 6 La televisión del oriente* mencionó, el 3 de abril de 2020, lo siguiente:

En medio de la cuarentena por coronavirus, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha desamparado a cientos de estudiantes becados por estudiar en el extranjero.

Los alumnos inscritos en el programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), denunciaron que la institución no abrió convocatorias para la Beca de Movilidad 2020, eliminando el principal ingreso económico que sostiene su vida en un país extranjero [...].

“Somos alrededor de 110 personas varadas en el extranjero y alrededor de 15 que están en el país. Es una situación atípica porque en los últimos tres años

podimos ver que si se abrió lo que deducimos que es una situación derivada por el coronavirus”, relataron algunos becarios.

Al cuestionar la apertura de la convocatoria al Conacyt, este respondió que aún no tenían fechas previstas, por lo que solicitaban a los inscritos estar pendientes de cualquier información publicada en su página, sin embargo, días después, la organización comunicó que no habría convocatoria de movilidad este año, lo que alarmó a todos los investigadores.

Los estudiantes se enfrenan ante una doble crisis, pues muchos de ellos se encuentran en aislamiento total debido a la pandemia y además sin recursos económicos, ni la posibilidad de trabajar [...].

Las estancias en el extranjero suelen ser de 6 meses hasta un año y debido a la situación actual los alumnos no pueden regresar con sus familiares por lo que se encuentran varados por el abandono del Conacyt [...]. (“Conacyt suspende los apoyos económicos a estudiantes en el extranjero”. Enlace: <https://www.canal6tv.com/noticias.php?id=19512>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

Todavía el 3 de abril de 2020, según el reportaje anterior, Conacyt no tenía una respuesta sobre si abriría la convocatoria para la Beca de Movilidad 2020 y, al parecer, tampoco, oficialmente, había dado a conocer –a través de su portal de Internet– alguna indicación al respecto, considerando que ciertos programas académicos de posdoctorado en México, piden realizar, como requisito, una estancia, sea en nuestro país o en el extranjero; para ello deben realizarse

gestiones administrativas y arreglar todo lo relacionado con su traslado y estancia en la ciudad o país de destino (buscar dónde vivir, comprar los pasajes del viaje, arreglar los documentos migratorios, en el caso de trasladarse al extranjero, entre otras actividades), por lo que tales acciones deben hacerse con anticipación.

El 16 de abril de 2020, el periódico *El Universal* publicó una nota en la que indica que el Conacyt expidió un documento con fecha del 9 de abril del mismo año, en el que da a conocer que no se publicaría la Convocatoria Becas de Movilidad 2020. Esta carta también señala que era para dar respuesta a una misiva que recibió la institución por parte de estudiantes del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) el 30 de marzo de 2020, debido a la incertidumbre de estos jóvenes por saber la fecha en que tal convocatoria se expediría. Expongo parte del artículo del diario *El Universal* que he mencionado. La carta del Conacyt del 9 de abril de 2020 la da a conocer el rotativo y se encuentra completa en el anexo 20. Comparto un fragmento de la misma:

Un documento firmado por María José Rhi Sausi, coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores, y Edwin R. Triujeque, director de Becas, Conacyt señaló que este año no se publicaría la convocatoria para la Beca de movilidad, también conocida como Beca mixta, esto debido a que el organismo realizará una redistribución de recursos [...].

El documento con fecha del 9 de abril de 2020 fue una respuesta a la carta que los estudiantes del PNPC enviaron a Conacyt el 30 de marzo, en la que solicitaron que se publicara la Convocatoria Becas de

movilidad 2020, misma que permite a los beneficiarios del PNPC realizar estancias en el extranjero o en alguno de los estados del país, esto como parte de los requisitos que están marcados en los planes de estudios [...].

Conacyt argumentó que, de acuerdo con una revisión, “se identificó que los becarios modificaron su situación académica sin previa notificación ni autorización de Conacyt, como lo señala el Reglamento de Becas”.

Además, Conacyt solicitó a los becarios que informen sobre la situación en la que se encuentra actualmente su desempeño académico “a fin de regularizar su situación y evitar que la beca les sea suspendida”.

“Con esa situación están evidenciando la falta de planeación, opacidad e improvisación. Citan el Reglamento para justificar que no es obligación publicar convocatorias o asignar becas, y eso es claro, lo sabemos todos, pero nunca dijeron que se harían cambios en el programa de Becas de Movilidad, hasta que se los preguntamos, organizados y decididos, pero antes no hubo información oficial. No modificamos nuestra situación académica al hacer una estancia. En ningún lugar del Reglamento o el Convenio dice que debemos notificar o pedir autorización del Conacyt para hacer una estancia académica. Nuestras instituciones avalan que hagamos las estancias, no se requiere autorización del Conacyt. Se nota que quieren acomodar cosas sólo para intimidar”, sostuvo Adrián Millán. (Antonio Díaz, “Conacyt: «No habrá beca de movilidad 2020»”. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-sa->

[lud/conacyt-no-habra-beca-de-movilidad-2020](#). Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

Otros artículos periodísticos que publicaron noticias sobre la cancelación de becas por parte del Conacyt los comparto a pie de página*.

Un aspecto que quiero resaltar –y que he reiterado en capítulos anteriores– es que el valor más importante que tiene el Conacyt y la razón de su existencia son sus investigadores y becarios. Así que mientras la discusión se centraba en si los reglamentos indicaban el hecho de que los estudiantes debían haber avisado o no a la institución del lugar en donde realizarían su estancia posdoctoral, muchos estudiantes estaban viviendo (o sobreviviendo) en circunstancias difíciles fuera de nuestro país, y sin esperanzas de tener, por parte del Conacyt, una alternativa diferente a la que expuso en la carta del 9 de abril de 2020. Enseguida incluyo el sentir de dos estudiantes que se quedaron varados fuera de México debido a la pandemia de Covid-19 y al abandono del Conacyt. El primero de ellos, expresa:

* 1) Isaac Torres Cruz, “Estudiantes de Centros Conacyt se quedan sin becas por recortes de SHCP”, *Crónica.com.mx*, 24 de abril de 2020. Enlace: https://www.cronica.com.mx/notas-estudiantes_de centros_conacyt se quedan sin becas por recortes de shcp-1151891-2020. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

2) Víctor Arias, “Denuncian alumnos de posgrado que UJAT canceló becas Conacyt”, *XEVT*, 23 de mayo de 2020. Enlace: <https://www.xevt.com/tabasco/denuncian-alumnos-de-posgrado-que-ujat-cancelo-be-cas-conacyt/94818>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

*“Estamos saliendo al ras, la beca (del PNPC) ya no te alcanza para más y se supone que ése es el objetivo de la beca de movilidad”, contó un estudiante de doctorado de la UANL, que actualmente realiza su estancia en Francia. Yo tengo mi dinero aparte, mis ahorros y de ahí voy a tomar para este mes para la renta, para la comida, pero hay gente que no tiene dinero, sólo lo que le llega del Conacyt”. (Samantha Alcocer, “Pega crisis por coronavirus a becados de Conacyt”, *Criterio Hidalgo*, 3 de abril de 2020. Enlace: <https://criterio-hidalgo.com/destacado/pega-crisis-por-coronavirus-a-becados-de-conacyt>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).*

En el artículo que publicó el medio *Electrónicos Online*, el 19 de mayo de 2020 encontramos el sentir del otro estudiante:

“Me parece muy injusto que se nos abandone de esa forma durante una contingencia de salud, en un país al otro lado del mundo y con un discurso presidencial que supuestamente está en contra de la fuga de talentos, sinceramente a mí no me dan ganas de volver a ejercer a un país que me da la espalda de esta forma. He decidido continuar mi estancia aquí, porque afortunadamente tengo una línea de crédito que me ayudará a cubrir mis gastos por algunos meses más, pero regresaré a México con una deuda considerable”, sostiene uno de los estudiantes citados por el rotativo mexicano. (“Becados de Conacyt en el extranjero en aprietos por riesgo de su financiamiento”. Enlace: <https://www>.

electronicosonline.com/becados-de-conacyt-en-el-extranjero-en-aprietos-por-riesgo-de-su-financiamiento/.

Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

Incluso, los mismos estudiantes consideraron la posibilidad de que tendrían que contraer deudas para solventar su situación en el extranjero, ante la falta de respuesta del Conacyt, y que no es difícil pensar que así sucedió. Al respecto, véase el artículo de Antonio Díaz: “Sin becas del Conacyt, tendrán que endeudarse”, periódico *El Universal*, 21 de abril de 2020. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/sin-becas-del-conacyt-tendran-que-endeudarse>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.

La situación de los estudiantes y becarios del Conacyt cada vez era más difícil y agravada por la pandemia de Covid-19, pues las suspensiones a las becas o el recorte al presupuesto destinado a ellas eran evidentes. Contrario a lo anterior, el 28 de mayo de 2020, el periódico *La Jornada* publicó una declaración del Presidente de México: “Recorte presupuestal no afectará apoyos y becas de investigadores: AMLO”. (Alonso Urrutia y Enrique Méndez. Enlace: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/28/recorte-presupuestal-no-afectara-apoyos-y-becas-de-investigadores-amlo-4106.html>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020). Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario, en el sentido de que sí afectó a los becarios.

Un hecho insólito sucedió el 15 de mayo de 2020 cuando el Conacyt envió un comunicado a integrantes del Sistema

Nacional de Investigadores* en el que les solicitó donar tres meses de sus apoyos con el fin de utilizarlos para mejorar la prestación de servicios médicos a hospitales, debido a la gravedad de la pandemia de Covid-19. Está por demás decir que la respuesta de la inmensa mayoría de los investigadores fue negativa; pese a lo que pueda pensarse, muchos miembros del SNI requieren realmente de esos recursos para solventar los gastos personales y familiares. En el artículo de Gabriel Solano, publicado por el medio *LJA.MX*, el 19 de mayo de 2020, una investigadora comentó sobre la “donación” que les solicitaba el Conacyt:

“Es un dinero que se gana con mucho esfuerzo, para muchos representa el único ingreso que perciben, aunque trabajen en alguna universidad o centro de inves-

* La solicitud del Conacyt a los miembros del SNI de donar los apoyos que reciben de la institución para, con esos recursos económicos, colaborar para la compra de insumos médicos no es el único problema que se ha presentado en 2020 entre el Conacyt y el SNI. El 21 de septiembre de 2020 el Diario Oficial de la Federación (en México) publicó el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores que también ha dado de qué hablar. Dicho reglamento puede consultarse en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600871&fecha=21/09/2020.

Para más información sobre las diferencias entre el Conacyt y el SNI, véase dos artículos. El primero de Javier Flores, “Temporada de agravios: el SNI”, Revista *Nexos*, 7 de octubre de 2020. Enlace: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=11923>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

El segundo de Héctor Vera “Austeridad que destruye: el SNI y las universidades privadas”, Revista *Nexos*, 14 de octubre de 2020. Enlace: <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2539>. Fecha de consulta: 16 de octubre de 2020.

tigación, a muchos no les pagan y solo reciben ese estímulo. Por eso, imagínate el nivel de enojo que teníamos cuando pedían donarlo, para muchos fue como si les dijeran «en tres meses no comas, mejor dónalo»”, declaró un integrante del SNI. (“Temen aún que se les quiten las becas por Conacyt”. Enlace: <https://www.lja.mx/2020/05/temen-aun-que-se-les-quitent-las-becas-por-conacyt/>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020). Para más información sobre el tema véase el artículo que comparto a pie de página.*

Sin duda, la pandemia de Covid-19 ha generado problemas diversos a nivel mundial, tanto en la salud (física y mental-emocional), como en el ámbito socioeconómico y político, situación que ha afectado la organización de distintas actividades sociales, culturales y académico-científicas.

El confinamiento promovido por una gran cantidad de países como medida sanitaria para evitar el mayor número de contagios del virus SARS-CoV-2 y de la enfermedad que provoca ha dificultado la labor científica y, en el caso de estudiantes (en el territorio nacional y fuera de él) muchos de ellos tuvieron que detener sus actividades, afectando incluso sus estudios. Al respecto, comparto las siguientes imágenes obtenidas de Twitter que dan cuenta de lo que he mencionado.

* “Conacyt en conflicto por donación de estímulos”, *Diario El Independiente*, Baja California Sur, 18 de mayo de 2020. Enlace: <https://www.diarioelindependiente.mx/2020/05/conacyt-en-conflicto-por-doinacioon-de-estimulos>. Fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020.



Biotecnología, UNAM @ibt_unam · 5 jun.

Debido a la contingencia por #COVID_19 las actividades de investigación se han detenido, afectando a los alumnos en el último semestre de sus estudios de Posgrado por lo que están solicitando una extensión del apoyo económico otorgado por @Conacyt_MX.



Iniciativa Becarios 2020
sites.google.com



fad cerv
@fafadifi

Enferme de #COVID19 llevo casi un mes en cuarentena, envíe un mail a #CONACYT y hasta ahora no ha contestado ni de recibido #EscuchaCONACYT

5:59 p. m. · 08 oct 20 · [Twitter for Android](#)



Colectivo Becarios e Investigador...
@conacytsener

Muchos becarios en el extranjero tuvieron que dejar de trabajar en laboratorios/oficinas durante la cuarentena por meses, ahora que han regresado a las Universidades están en espera de resoluciones de la extensión que @Conacyt_MX no ha dado, su futuro es incierto #EscuchaCONACYT

Tec Review @TecReview · 6d

La pandemia afectó las investigaciones que realizaban becarios de Conacyt en el extranjero. Ahora su futuro profesional podría estar en el aire. tecreview.tec.mx/2020/10/09/cie...

12:57 p. m. · 15 oct 20 · [Twitter Web App](#)

He expuesto algunos antecedentes que contextualizan no solamente una serie de problemas que se presentaron con los becarios en 2019 (que posiblemente persistían en los años anteriores), pero que en el año referido se hicieron más evidentes ante la opinión pública por los movimientos académico-políticos que organizamos. En el presente año (2020) se confirma que el conflicto de fondo no se ha resuelto, tal como se demuestra con algunas de las publicaciones que he expuesto en este capítulo sobre la problemática que enfrentan los becarios en este año.

En el capítulo II expuse varias razones por las cuales decidí socializar la experiencia que viví acompañando a los colectivos de becarios del Conacyt en el extranjero y al de aspirantes al posdoctorado nacional, y uno de esos motivos es para que la información que publico en el texto pueda ser de utilidad para organizar otros movimientos académico-políticos en defensa de los becarios del Conacyt y de otras instituciones similares en otras partes del mundo.

En los siguientes numerales señalo algunas estrategias que ahora en 2020 se están utilizando y que fueron fundamentales en los movimientos de 2019.

3. Los antecedentes que expuse al inicio de este capítulo muestran un conflicto añejo no resuelto, que conforme transcurre el tiempo la manera de proceder del Conacyt va dejando más incertidumbre y decepción. Los conflictos entre becarios de la institución y las autoridades de ésta vuelven a mostrarse en las redes sociales y en algunos medios de comunicación convencionales, tal y como sucedió en 2019. Las acciones que llevamos a cabo en ese año fueron de mucha utilidad en ese momento porque no solamente dimos a

conocer la molestia de los tres colectivos, sino que a partir de ahí más becarios fueron uniéndose a la solicitud al diálogo con el Conacyt, a fin de resolver los problemas respectivos.

En la primera imagen puede observarse que un nuevo colectivo de becarios (“Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales”) hace del conocimiento público, a través de Twitter, los conflictos con el Conacyt, que son los mismos que en 2019. La segunda imagen muestra el apoyo de una becaria, Abigail Jiménez-Franco, quien participó activamente en uno de los movimientos académico-político que se organizaron en 2019 para exigir que el Conacyt atendiera las demandas de los becarios.



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 20 ago.

A la opinión pública general: el CONACYT ha vuelto a rechazar a varios aspirantes a segundo año de continuidad de posdoctorado en México y el extranjero por criterios subjetivos [@Conacyt_MX](#) [@MexiCiencia](#)



Abigail Jiménez-Franco ... · 20 ago

¿Habría alguien a quién no le haya afectado la pandemia?

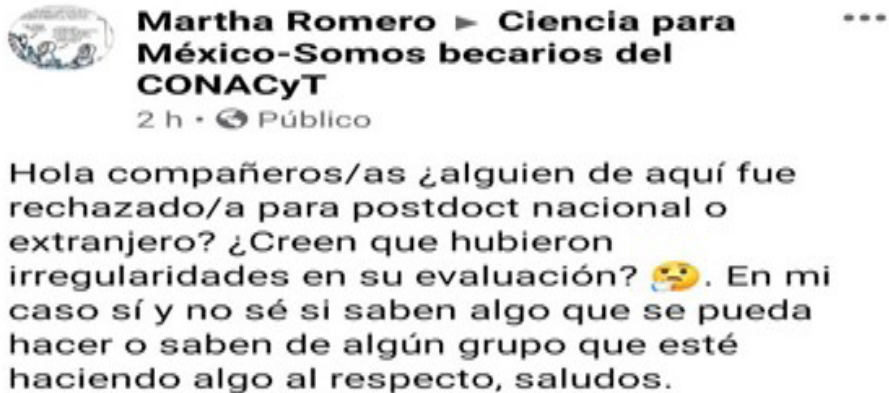
[@Conacyt](#) no les renovó otra vez la beca a investigadores en el extranjero porque no tuvieron un "desempeño excepcional" durante la pandemia.

¿Quién puede con labs cerrados, en casa, sin condiciones?

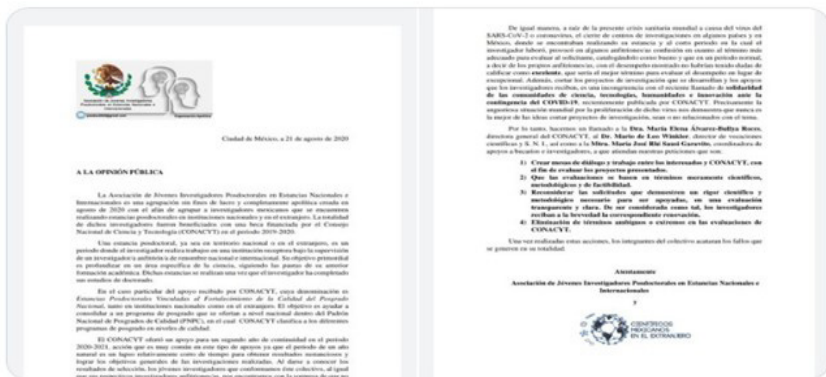
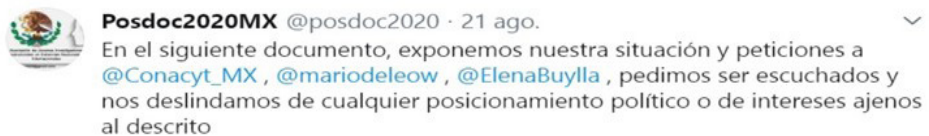
[@MexiCiencia](#)



La incertidumbre por parte de los becarios ante la falta de respuesta del Conacyt aparece de nuevo en 2020. Incluyo enseguida una imagen publicada en Facebook que da cuenta del silencio de la institución.



La red social Twitter vuelve a ser uno de los medios elegidos para compartir la realidad de los becarios y sus demandas al Conacyt, como lo muestra la siguiente imagen. En el anexo 21 se encuentra la carta que hace referencia la publicación.



Como se puede notar, las problemáticas y solicitudes son similares a las que generaron las protestas en 2019: inconformidad por las decisiones poco claras sobre las evaluaciones realizadas por el Conacyt y, por tanto, el rechazo de las solicitudes de beca, entre otras cosas.

4. El 2 de noviembre de 2019, el periódico *La Jornada* publicó un artículo de María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, en el que señala que:

En el contexto de la 4T [Cuarta Transformación], nos corresponde consolidar una auténtica política de Estado en la materia [se refiere a una política de Ciencia, Tecnología e Innovación]: humanista, de largo plazo, social y ambientalmente comprometida. Es un cambio de paradigma que requiere una renovación conceptual, epistémica y cultural en la política y las prácticas del sector. (“Hacia la primera ley general de la ciencia, tecnología e innovación de México. Enlace: <https://www.jornada.com.mx/2019/11/02/opinion/013a2pol>. Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2020).

Al leer estas palabras de dicha funcionaria y confrontarlas con la realidad que han estado viviendo becarios e investigadores del Conacyt en el territorio mexicano y en el extranjero, me queda la duda sobre el significado que su directora le da al término “humanista”. Hay un adagio popular que dice: “el buen juez por su casa empieza”. En este caso, me resulta incomprensible que por parte del Conacyt haya un comportamiento despersonalizado hacia sus becarios, percibido a través del contenido de sus correos electrónicos que

es el mismo para un grupo grande de destinatarios, como si esos correos fuesen elaborados en serie, como en una cadena de producción fabril.

Están además los avisos e información que publica la institución en su página electrónica que, en diversas ocasiones, no ha sido del todo clara ni oportuna, o está el silencio que mantiene ante los intentos que hacen los becarios por entablar diálogo con las autoridades del Conacyt. Si realmente se pretende realizar un cambio en la política de ciencia, tecnología e innovación –o en cualquier otra área–, considero que se necesita un cambio de paradigma, pero que implique también el compromiso de las autoridades con dicho cambio, es decir, no basta con reconocer aquellas políticas erróneas que se llevaron a cabo en el régimen pasado, ni tampoco es suficiente desear la transformación del Conacyt en beneficio de la colectividad científica y académica del país; es necesario que haya congruencia entre la forma de pensar y de actuar para que realmente se atiendan las justas demandas, en este caso, de los becarios de la institución. Solamente así podremos ser testigos de los verdaderos cambios en beneficio de nuestra sociedad.

Mientras tanto, seguiremos viendo los esfuerzos de becarios intentando hacer “contacto” con el Conacyt o con algunas otras autoridades federales. Al respecto, incluyo dos tuits que muestran estos esfuerzos fallidos.



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 24 ago.



Nuestra asociación está a la espera de una respuesta de maría jesús rhi sausi y de mario de leo wrinkler @mariodeleow a nuestras peticiones planteadas, estaremos informando #conacytescúchanos



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 2 sept.



El día de hoy nuestra asociación ha enviado una carta al presidente de la república @lopezobrador_ para pedir su intervención para resolver favorablemente nuestra situación

La carta mencionada en el tuit anterior, en la que le piden su intervención al Presidente López Obrador para que puedan ser reconsideradas sus solicitudes de extensión de becas para el segundo año de posdoctorado nacional y en el extranjero la incluyo en el anexo 22.

Presento otros mensajes de becarios dando cuenta del problema que enfrentan por procesos de evaluación cuyos criterios de claridad y objetividad han sido cuestionados de manera grupal e individual por parte de muchos becarios del Conacyt.



Posdoc2020MX @posdo... · 08 sep



Rechazados de becas de post doc de Conacyt solicitan revisión de evaluación cronica.com.mx/notas-rechazad...
Parece que @Conacyt_MX repite la historia un año después @LaCronicaDeHoy

Rechazados de becas de post doc de Conacyt solicitan revisión de eva...
cronica.com.mx



Israel Estrada @is_raices · 18 sept.

Han pasado 21 días desde la publicación de resultados del 1er corte de #BecasPostdoc nacionales. Después de enviar más de 70 correos a @Conacyt_MX aún no tengo la evaluación de mi proyecto. #HazloBienConacyt #MéxicoConCiencia @ElenaBuylla @mariodeleow @posdocs2020 @UnaCiencia

5. No solamente los mensajes a través de las redes sociales han sido utilizados por los becarios para obtener respuesta del Conacyt sobre sus demandas. Los medios de comunicación convencionales han publicado artículos en los que señalan las problemáticas que expongo en este libro. A pie de página incluyo algunas de esas notas periodísticas*.

En dos publicaciones en Twitter los colectivos “Investigadoras e Investigadores Posdoctorales Mexicanos” y la “Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales”, el 16 y 17 de septiembre de 2020, respectivamente, señalaron los problemas que encontraron en el proceso de evaluación por parte del Conacyt en este año de 2020: 1) ineficiencia en el proceso de evaluación, y 2) falta de transparencia en dicho

* 1) “Acusan a Conacyt de irregularidades en becas posdoctorales”, *Ordenador Político*, 17 de septiembre de 2020. Enlace: <https://www.ordenadorpolitico.com/acusan-a-conacyt-de-irregularidades-en-becas-posdoctorales/>. Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2020.

2) Antonio Díaz, “Acusan falta de transparencia para becas del Conacyt”, periódico *El Universal*, 17 de septiembre de 2020. Enlace: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/acusan-falta-de-transparencia-para-becas-del-conacyt>. Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2020.

proceso. Estos problemas no son nuevos, como lo he señalado a lo largo de este libro. Las siguientes imágenes corresponden a la publicación antes mencionada. En el anexo 23 y 24 se encuentran los documentos que se hicieron de dominio público en esos tuits.



Posdocs2020 @posdocs2020 · 16 sept.



A los medios de comunicación y público en general: Hacemos de su conocimiento las irregularidades en el proceso de evaluación de becas de posdoctorado llevada a cabo por @Conacyt_MX

#HazlobienConacyt #EvaluacionConCiencia #evaluacioneslimpias @ElenaBuylla @mariodelewo

Ciudad de México, 16 de septiembre del 2020

A los medios de comunicación y la población en general

Por este medio, investigadores e investigadores posdoctorales mexicanos, manifestamos nuestra inconformidad respecto al proceso de evaluación y selección de becas posdoctorales otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante los Convocatorias de Estancias Productoras en el Extranjero 2020-1 y Estancias Productoras por México 2020 (1), cuyos resultados se dieron a conocer el pasado 28 de agosto (siete días) y 11 de septiembre (siete días) del año en curso. Consideramos que estos resultados derivan de un proceso de evaluación sin transparencia y lleno de irregularidades.

Los postulantes, doctoras y doctores en ciencias, presentamos proyectos que no sólo son viables desde el punto de vista metodológico académico, sino que son de gran trascendencia en nuestras respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, nuestros proyectos no tuvieron una calificación favorable. De manera conjunta con nuestros asesores, investigadores nacionales miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), e investigadores extranjeros reconocidos a nivel mundial, hemos solicitado al CONACYT sistemáticamente, en tiempo y forma, la información detallada acerca de nuestras evaluaciones y los comités evaluadores, sin haber recibido respuesta a cabalidad. Por ello, denunciamos y hacemos de conocimiento público dos grandes problemas encontrados en el transcurso de este proceso de evaluación:

1. Ineficiencia en el proceso de evaluación

- a) Se tiene conocimiento de que, a pesar de que los proyectos fueron enviados con más de 3 meses de anticipación para la evaluación, estos fueron revisados a pocos días de publicarse los resultados por el CONACYT, quien, cabe destacar, atrás 1 semana más la publicación de los resultados de la convocatoria a estancias productoras nacionales. Esto genera cuestionamientos sobre si se otorgó el tiempo suficiente para una evaluación eficiente y apropiada.
- b) El CONACYT sólo ha informado a los aspirantes que la calificación final obtenida es el resultado del promedio del puntaje asignado únicamente por dos evaluadores. Más aún, observamos que para un mismo proyecto, existen calificaciones que son opuestas, acompañadas de comentarios por parte de los evaluadores que en su mayoría hacen referencia a criterios subjetivos que no evalúan la viabilidad científica del proyecto, los cualidades científicas de los solicitantes ni el reconocimiento que posee la institución receptora en lo que se desea realizar la estancia, y apelando a ambigüedades como la falta del factor de impacto de la revista donde se publicarán los resultados del proyecto, sin considerar que son proyectos que NO han comenzado, o solicitando la definición de conceptos que no son fundamentales para la realización del proyecto, etc. Este

2. Falta de transparencia

- a) A la fecha, no ha sido entregado un dictamen adecuado que responda al porqué de los resultados no favorables. Los postulantes, doctoras y doctores activos, de alta calidad académica y algunos candidatos al SNI, presentamos proyectos viables, de trascendencia en sus respectivas áreas de conocimiento y con un nivel científico de alta internacional expertise en el tema.
- b) Al no existir concordancia entre los comentarios emitidos por los evaluadores y el puntaje asignado al proyecto, se ha solicitado conocer cuáles fueron los criterios a evaluar para cada proyecto rechazado, y el valor asignado a cada uno de estos criterios, sin embargo dicha información no ha sido proporcionada por el CONACYT.
- c) Los criterios empleados para la asignación de recursos a Estancias Productoras por México 2020 (1) fueron distintos entre el primer y el segundo corte. Como parte de los comentarios finales que se recibieron por parte de CONACYT una vez publicados los resultados, se pudo observar que el puntaje mínimo requerido para asignar la beca fue más alto en el segundo corte (34) que en el primer corte (26.5) sin embargo, los proyectos sometidos en ambos cortes aplicaron a la misma beca por lo que deberíamos ser evaluados bajo los mismos parámetros y criterios de aceptación y rechazo. Es de destacar que el CONACYT no dio a conocer en su convocatoria los puntajes mínimos requeridos para cada corte. Esta refleja que CONACYT no posee métodos validados e rigurosos de selección para la asignación de recursos a un mismo tipo de beca, reafirmando la falta de transparencia en los procedimientos.
- d) CONACYT tampoco ha entregado información sobre el área de conocimiento de los evaluadores asignados a los proyectos y la experiencia que poseen en el campo. No ha dado datos sobre el tiempo de revisión proporcionado a los evaluadores, así como tampoco ha entregado los comentarios de todos los evaluadores. Esto último que como investigadores recibimos la información necesaria para Enriquecer nuestros proyectos y medir la falta de proceso transparente en la evaluación y selección de proyectos.

La inconformidad y rebeldía que existe dentro de la comunidad científica con respecto a los métodos y procesos de asignación de becas basadas a calificar por CONACYT en diferentes convocatorias no es nueva. Sin sólo el año pasado, se pasó una resolución por el grupo de trabajo de investigación de ciencia y tecnología de la UNAM, en el que se denunció la falta de transparencia en el proceso de selección de becas durante los últimos años mencionados: solicitudes de apoyo de los medios de comunicación, para dar voz y cobertura a nuestra iniciativa; de la población en general, pues de los lineamientos de los y los recursos es donde se otorgan los recursos académicos para la investigación científica, recursos que nos han sido negados al sustentarse en un proceso de selección evidentemente irregular y con acciones carentes de rigor científico; y de futuras aspirantes a apoyo para estancias productoras otorgadas por CONACYT, pues los dictámenes presentados año con año sugieren ocurriendo si no se demanda transparencia y rigurosidad en la evaluación y selección de estos, ya que el no existir otras posibilidades para desarrollar una carrera científica en México, ante rechazo proceso la interrupción de la carrera científica y académica de numerosas doctoras y doctores, reportando incluso en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Una vez el CONACYT informara sobre los procesos de selección y la rigurosidad de los evaluadores asignados a nuestros proyectos. En caso de que un comité de evaluadores no haya sido conformado por investigadores de alto, con experiencia científica y académica dentro de las áreas de conocimiento de nuestros proyectos, exigimos la conformación de un verdadero Comité Evaluador ad hoc para la resolución de los

proyectos. Resumamos a la comunidad científica que se encuentre en la misma situación a hacer uso de este redondeo y unirse para exigir a CONACYT transparencia en los resultados, en los métodos de evaluación y para solicitar una resolución de los proyectos rechazados. Para dudas o aclaración relacionadas con la presente, favor de contactarnos a través electrónico coordinacion@posdocs2020.com o a través de su Twitter @posdocs2020

FRMANN

INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POSDOCTORALES MEXICANOS



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 17 sept.

Desde nuestro colectivo enviamos todo el apoyo a @posdocs2020 y pedimos que @Conacyt_MX @ElenaBuylla @mariodeleow formen mesas de diálogo y trabajo entre los afectados



6. El 27 de agosto de 2019 participé en el Primer Foro Latinoamericano de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, como lo comenté en el capítulo VIII, y fue una experiencia importante para el movimiento académico-político del colectivo de becarios de doctorado en el extranjero y, por supuesto, también para los otros dos grupos que he señalado en este libro. En 2020, de manera virtual, debido a la pandemia de Covid-19, dicho foro vuelve a ser una plataforma para que los diversos colectivos de becarios pudieran exponer las demandas que han estado presentando al Conacyt. Enseguida presento parte de la intervención de los representantes de dos de esos colectivos en dicho foro. La primera es del colectivo “Científicos mexicanos en el extranjero”:

[...] *Desafortunadamente en México, lejos de tener un respaldo y representación, nos encontramos más que negativas, silencio y endurecimiento de los criterios con los que se nos evalúa, y que cada vez hace más difícil el retorno y la incorporación a la vida científica mexicana [...].*

[...] *Actualmente se encuentran en riesgo de abandono de sus investigaciones y programas académicos alrededor de 18 mil 669 becarios mexicanos nacionales y 1,172 becarios en el extranjero que culminan sus becas en este año 2020. De estos 18 mil 669 becarios nacionales, el 19% son becarios doctorales, y únicamente el 1.6 investigadores posdoctorales. En el caso de la comunidad en el extranjero, que nos encontramos en incertidumbre y vulnerabilidad migratoria somos 568 becarios de doctorado, 333 de maestría y 263 investigadores posdoctorales quienes, además, para la reincorporación al país debemos cumplir con los requisitos de producción científica. Las actividades de reforzamiento en posgrado nacional buscaron contrato laboral en México, fuera de las convocatorias de Conacyt [...].*

[...] *Desde este espacio lanzamos nuevamente un llamado al Conacyt y a las instituciones de la ciencia mexicana para cumplir con los acuerdos firmados el año pasado [2019] y que se lleven a cabo las mesas de trabajo que permitan encontrar los mecanismos para la retención de las y los jóvenes investigadores en el marco de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología. No encontramos otra vía que no sea el establecimiento de la apertura, diálogo y trabajo constructivo*

que desde siempre hemos buscado. (Participación de la doctora Abigail Jiménez, representante del colectivo “Científicos mexicanos en el extranjero”, en el 2º Foro Latinoamericano de Trabajadoras y Trabajadores Científicos|FEDUN-YouTube, el 18 de septiembre de 2020. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=c-gORe37xXPO&feature=youtu.be>. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).

La segunda participación en el foro mencionado es de la “Asociación Carlos Pellicer Cámara”*, en la que expusieron parte de la experiencia del movimiento académico-político de 2019 –que describo en capítulos anteriores–. De dicha participación en ese foro rescato tres aspectos importantes: 1) las acciones que realizaron los becarios en 2019 en cuanto a las demandas que solicitaban al Conacyt, las denominaron “proceso de sensibilización social”; 2) al final del movimiento académico-político lograron la extensión de 400 becas doctorales para el cuarto año del posgrado, y 3) la creación de una red interdisciplinaria internacional de becarios e investigadores mexicanos, que ha logrado perdurar e institucionalizarse como *Asociación*. Más adelante volveré a este último punto.

Por su parte, el colectivo “Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia”, que en 2019 y principios de 2020 tuvieron mesas de trabajo con autoridades del Conacyt para que a través de un diálogo constructivo se mejoraran las convocatorias al posdoctorado nacional, entre otros asuntos, en

* La “Asociación Carlos Pellicer Cámara”, inicialmente se denominó “Comité de becarios de doctorado en el extranjero «Carlos Pellicer Cámara»”.

septiembre de 2020 publicaron en Twitter precisamente su postura sobre la convocatoria de becas posdoctorales nacionales del presente año, señalando tres aspectos en los que se debe seguir trabajando en conjunto con la institución (incluyo la imagen de la publicación):

- *Evaluaciones poco claras y precisas de las solicitudes para asignación de becas posdoctorales nacionales.*
- *Siguen sin mejorar los procesos de asignación de evaluadores, incurriendo incluso en fallas como asignar el proyecto a alguien que no es del área.*
- *Problemática en el tiempo y forma que se les da a los evaluadores para revisar las solicitudes.*



Jóvenes y Ciencia en Mx

...

2 d • Público

Nuestra postura sobre la convocatoria de becas posdoctorales nacionales 2020.

URGEN MECANISMOS EFICIENTES DE EVALUACIÓN EN NUEVA CONVOCATORIA DE BECAS POSDOCTORALES

? Evaluaciones poco claras y sin rigor en las solicitudes para asignación de becas posdoctorales nacionales

? Siguen sin mejorar los procesos de asignación de evaluadores, incurriendo incluso en fallas como asignar el proyecto a alguien que no es del área.

? Problemática en el tiempo y forma que se les da a los evaluadores para revisar las solicitudes.

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2020.- El grupo de jóvenes científicos que conforman el colectivo "Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia", sostuvieron mesas de diálogo con autoridades de CONACYT durante 2019 y principios de 2020 y se lograron avances sustantivos en la mejora de algunos aspectos de la Convocatoria de primer ingreso para realizar una estancia posdoctoral nacional. Entre ellos, este año se otorgaron mayor número de becas de primer ingreso respecto a la Convocatoria de 2019.

La nueva Convocatoria bajo el nombre "Estancias Posdoctorales por México" fue un primer intento por responder a los retos de una actualidad en la que cada vez se titulan más doctores, pero no existen suficientes espacios laborales para estos profesionistas altamente especializados.

Sin embargo, nos preocupan dos cuestiones que surgen de los resultados de esta nueva convocatoria. En primer lugar, la manera de asignar los evaluadores a cada proyecto ha demostrado ser aún muy deficiente, falta de rigor y profesionalismo. En segundo lugar, al subir la calificación de 82.5 en 2019 a 92.5 y 94 en 2020 para el primer y segundo corte respectivamente, se evidencia la urgencia de crear espacios laborales para las doctoras y los doctores mexicanos.

En las mesas de diálogo que este colectivo y funcionarios de CONACYT sostuvieron, se prometió mejorar los procesos de evaluación para el 2021; por lo que exhortamos a la institución a trabajar conjuntamente para tener procesos de evaluación con rigor profesional y científico. Además, se concluyó que CONACYT no cuenta con la capacidad de generar espacios laborales para todos los profesionistas altamente calificados, ni es el único responsable en esta materia.

El 30 de septiembre del año en curso una representante de este colectivo participará en el 2do Foro Nacional de Posgrados, confiamos que este Foro será un buen espacio para discutir estas inquietudes con los representantes de las Universidades.

Es necesario destacar que el Colectivo “Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia” se refirió a la **falta de atención** del Conacyt pese a los acuerdos que tenía con este grupo. Al respecto presento lo que publicó dicho colectivo en su página de Facebook el día 14 de diciembre de 2020 al compartir el presente libro en esa red social.



Cabe señalar que el colectivo “Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia”, a través de una de sus representantes, la doctora Nofret Hernández Vilchis, participó el 30 de septiembre de 2020 en el “Segundo Foro Nacional de Posgrados”, organizado por el Conacyt, que se llevó a cabo de manera virtual, en el que expresó:

[...] *El segundo semestre del año pasado [2019] Conacyt estuvo en el centro de las noticias porque jóvenes investigadores como yo, mexicanos, egresados de diferentes universidades internacionales y nacionales, dentro y fuera del país, denunciaron masivamente el recorte en el financiamiento de apoyo en forma de becas. Las voces del recorte se escucharon tanto en México como en el extranjero. Uno de los grupos afectados fuimos aquellos que postulamos para beca posdoctoral en México por primera vez. La mayor parte de nosotros fuimos rechazados por una falta de rigurosidad en los criterios de evaluación, así como por la poca transparencia en los procesos de dictaminación de nuestros proyectos de investigación. Frente a esta injusticia formamos una colectividad: “Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia” [...].*

Recopilamos también el testimonio de alrededor de 50 compañeros, doctores de diferentes disciplinas recién egresados o ya laborando como docentes en distintas universidades. Es importante subrayar que la mayoría de nosotros somos contratados semestralmente y nos pagan por las horas que impartimos y generalmente por honorarios, es decir, que no contamos con ningún tipo de certidumbre: no tenemos estabilidad laboral, no tenemos seguro, no tenemos Afore, vacaciones pagadas, ni seguridad social. Esto nos coloca en una situación de precariedad laboral [...]. Un doctorado no es garantía de movilidad social, ni siquiera es garantía de estabilidad económica ni laboral [...].

Para subsistir de la docencia precaria es necesario aceptar al menos 20 horas semanales de clases.

Se pagan las 20 horas de clases presenciales, pero no se remunera justamente todo el trabajo previo de preparación, ni el de evaluación de los alumnos. Así que resulta muy complicado mantener una alta productividad en investigación en estas circunstancias y generalmente, las mujeres con hijos tienen una situación aún más complicada y que les juega en contra [...]. Comparto el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=WKqm11e1RNo&feature=youtu.be>.

7. El medio periodístico *Reporte Índigo* es uno de los que ha estado dando seguimiento a las solicitudes y demandas de becarios del Conacyt a esa institución. Uno de los últimos artículos que ha publicado hasta el momento sobre los actuales problemas de becarios con ese organismo fue el 25 de septiembre de 2020. Algunos aspectos que destaca el reportaje son los siguientes:

Las quejas contra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por presuntas irregularidades en la entrega de becas van en aumento. Esta vez, los denunciantes son candidatos a su primer año de estancia posdoctoral en territorio nacional o en el extranjero que fueron rechazados por el Consejo.

Los investigadores acusan que sus evaluaciones fueron irregulares, aseguran que a pesar de cumplir todos los requisitos y de que sus proyectos son coyunturales —e incluso quienes los evaluaron avalaron que recibirían la beca—, no alcanzaron los puntos suficientes para obtenerla.

*Las calificaciones fueron el promedio de los puntos otorgados por dos **evaluadores**, algunos de los inconformes mencionan que hubo casos en que las calificaciones fueron totalmente dispares, de 100 y 69.44, por ejemplo, además de que no hubo un comité de expertos para emitir un veredicto al respecto.*

*Otra de las quejas es que consideran que entre los evaluadores hubo personas que no son **expertas** en la materia que calificaron, situación que consta en los **comentarios** que les escribieron al momento de negarles el apoyo.*

*“Se puede destacar el hecho de no haber sido evaluados por investigadores expertos en el área de **especialidad** del postulante. Y que se otorgaron calificaciones mediante un formulario en el cual el evaluado parece determinar la **puntuación** de forma subjetiva”, así lo estableció el Colectivo de Investigadores Mexicanos Candidatos a Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero en una carta dirigida a **María Elena Álvarez-Buylla**, directora general del Conacyt.*

*La misiva fue entregada el pasado 11 de septiembre, pero a la fecha la única respuesta entregada por el consejo fue el desglose de sus evaluaciones; el colectivo se conformó para exigir **transparencia** y rigor en la asignación de las estancias posdoctorales por parte de los afectados.*

*Desde el año pasado, jóvenes investigadores tanto de doctorado como de posdoctorado denuncian irregularidades en los **procesos de evaluación** del Conacyt y aunque han logrado realizar mesas de*

trabajo y se solucionaron algunos puntos, las inconformidades continúan. (Laura Islas, “Evaluación aplicada por Conacyt en la opacidad”. Enlace: <https://www.reporteindigo.com/reporte/evaluacion-aplicada-por-conacyt-en-la-opacidad-estancia-posdoctoral-becas/>. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).

El último reportaje que ha publicado *Reporte Índigo* sobre los becarios del Conacyt es el del 15 de octubre de 2020 en el que señalan la urgente respuesta que esperan algunos becarios en el extranjero por parte de la institución para atender la solicitud de extensión de beca y poder terminar sus trabajos de posgrado, ya que la pandemia de Covid-19 obstruyó las investigaciones debido al cierre de los centros de trabajo en diversos países. Para más información véase el artículo de José Pablo Espíndola: “Conacyt deja varados a sus becarios en el mundo”. Enlace: <https://www.reporteindigo.com/piensa/conacyt-deja-varados-a-sus-becarios-en-el-mundo-covid-cierres-recursos/>. Fecha de consulta: 16 de octubre de 2020.

El gobierno federal, pese a que ha declarado que en este año, 2020, se ha incrementado el número de becas a estudiantes, todavía no ha dado una respuesta clara a la difícil situación que muchos becarios están viviendo tanto en México como en el extranjero, dejando en incertidumbre si los trabajos científicos que están realizando podrán llegar a un término o no, debido a que no se confirma la disponibilidad presupuestal y si dentro de ella el Conacyt destinará los recursos suficientes para concluir dichos trabajos.

A raíz de lo que el Presidente López Obrador mencionó en su conferencia matutina del 28 de septiembre

de 2020, el grupo de becarios “Científicos por México”, publicó en Twitter su posicionamiento respecto a las declaraciones del mandatario. Enseguida incluyó la publicación. El documento completo se encuentra en el anexo 25.



Uno de los cien compromisos que enunció el Presidente López Obrador el 1 de diciembre de 2018 para lograr en su gestión, está relacionado con la promoción de la investigación científica y tecnológica, otorgando becas y otros estímulos. En la misma conferencia mañanera del 28 de septiembre de 2020, el mandatario expuso nuevamente tales compromisos y aseguró que el que tiene que ver con la

promoción de la *investigación científica y tecnológica* está cumplido. Ahí mencionó el dato de que se incrementó un 15% de becas a estudiantes en el área referida.

Es posible que este dato sea correcto, sin embargo, en la realidad hay muchos becarios en el territorio nacional y en el extranjero que esos números no les resultan significativos porque no están teniendo el apoyo económico para realizar, precisamente, investigación científica y tecnológica. La transformación de la que tanto se ha hablado en la actual administración federal debe considerar no solamente las mejoras cuantitativas en los aspectos que requieren los diversos grupos sociales, sino también es importante el trato cordial y humano que no todas las instituciones que conforman el Estado brindan a la población. Enseguida incluyo algunas imágenes que son más que evidentes en cuanto al trato que, en el caso, está dando el Conacyt.





Abigail Jiménez-Franco
@celenus83

Urge atención, hay gente que ya no tiene beca y se encuentran en vulnerabilidad migratoria mientras [@Conacyt_MX](#) no les da respuesta.
[@mafernavez25](#) [@Lillith_Crown](#) [@lau_daconte](#)



Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara @camara_pelli... · 20h

¿Se está lavando las manos el [@Conacyt_MX](#) al tener a decenas o cientos de becarios sin respuesta sobre sus solicitudes de extensión debido a retrasos por la crisis sanitaria? Varios compañeros están ya sin beca y el Conacyt dice que no sabe si tiene presupuesto...

[Mostrar este hilo](#)

1:17 p. m. · 29 sept. 2020 · Twitter for Android



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 30 sept.

Y cabe destacar que ni con los investigadores anfitriones, nacionales o extranjeros, [@Conacyt_MX](#) [@ElenaBuylla](#) [@mariodeleow](#) tuvieron el buen gusto o gentileza de dar una explicación que no sea "copia, modifica nombre, pega"

En atención al escrito emitido por la Dra. M^a Belén Bachiller, se reitera la respuesta ofrecida por el área correspondiente, relativo a su participación en la Convocatoria 2020(2) 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional ya que conforme a lo indicado en el apartado V. Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo, numeral 4. Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo inciso 4.3 y que al texto dice:

4.3 La evaluación será conducida por el Conacyt quien se apoyará en la opinión que emita el/la Coordinador/a del Posgrado Receptor y el/la Responsable del Proyecto académico con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia.

Le informo que para esta convocatoria se consideraron para asignación las solicitudes en las que el/la aspirante tuvo un desempeño "Excepcional", de acuerdo a la opinión de el/la Investigador/a Anfitrión/a; por tal motivo y habiendo sido valorado su desempeño como "Bueno" su solicitud no fue asignada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y le invitamos a participar en una futura convocatoria.



Ignacio Moreno Vázquez
Subdirector de Movilidad y Enlace
Dirección de Vinculación
Teléfono: 55 53 22 77 00 Ext. 1504



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 30 sept.

Ayer, después de casi dos meses de enviados los correos respectivos, la dirección adjunta de posgrado y becas de @Conacyt_MX se dignó a respondernos, así es el nuevo conacyt humano que proclama @mariodeleow

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y le invitamos a participar en una futura convocatoria.



Ignacio Moreno Vázquez
Subdirector de Movilidad y Enlace
Dirección de Vinculación
Teléfono: 55 53 22 77 00 Ext. 1504

La respuesta a la que se refiere los tuits anteriores que recibieron algunos becarios del Conacyt por parte del subdirector de Movilidad y Enlace de dicha institución, Ignacio Moreno Vázquez, ha sido por demás tardía y, según lo que señalan los tuits referidos, con el mismo contenido para todos los destinatarios. Tal conducta de las autoridades es, sin duda, una seria falta de respeto tanto a los becarios como a los investigadores anfitriones. Enseguida presento el contenido de la carta que el Conacyt envió a los becarios que habían solicitado una aclaración sobre su situación.

En atención a su correo dirigido a la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores y al Dr. Mario Andrés De Leo Winkler, Director de Vocaciones Científicas y S.N.I., en aras de mantener una comunicación clara y precisa, me permito puntualizar lo siguiente, dando respuesta a su petición de reconsideración en estricto apego a la normativa vigente:

Se reitera la respuesta ofrecida por el área, relativo a su participación en la Convocatoria 2020(2) 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional conforme a lo indicado en apartado V, *Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo, numeral 4. Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo inciso 4.3* y que al texto dice:

4.3 La evaluación será conducida por el Conacyt quien se apoyará en la opinión que emita el/la Coordinador/a del Posgrado Receptor y el/la Responsable del Proyecto académico con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia.

Le informo que para esta convocatoria se consideraron para asignación las solicitudes en las que el/la aspirante tuvo un desempeño "Excepcional", de acuerdo a la opinión de el/la Investigador/a Anfitrión/a; por tal motivo y habiendo sido valorado su desempeño como "Bueno" su solicitud no fue asignada.

Finalmente, le comento que el criterio de selección fue aplicado a todas las solicitudes participantes, motivo por el cual su caso no puede ser considerado como caso de excepción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y le invitamos a participar en una futura convocatoria.

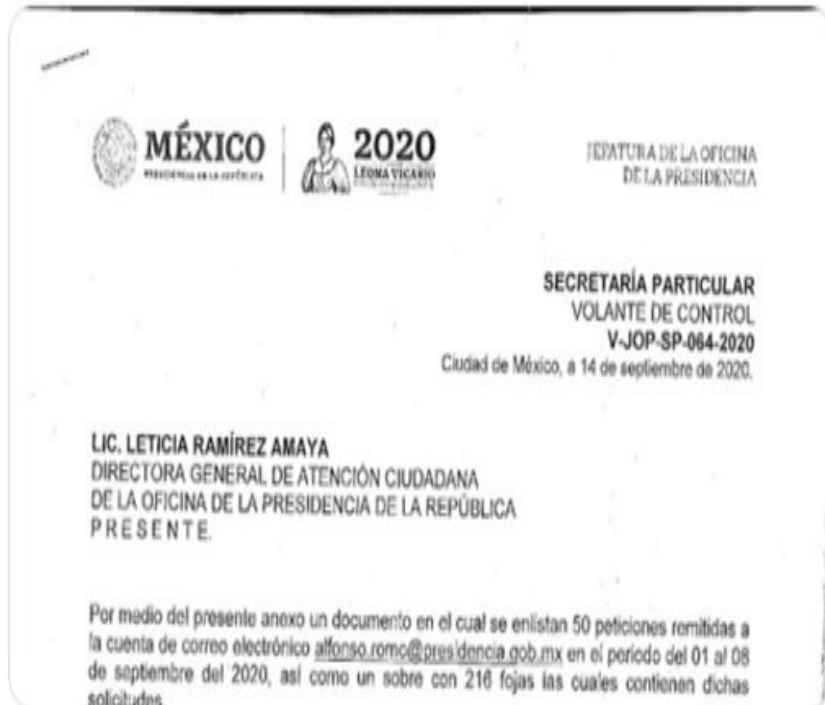


El 30 de septiembre de 2020 los becarios de la “Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales” publicaron en Twitter una carta recibida de la secretaria del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República Mexicana, fechada el 14 de septiembre de 2020, que da un poco de alivio al colectivo ante los graves problemas que están padeciendo por la falta de respuesta por parte del Conacyt. Incluyo la imagen de la publicación. La carta referida se encuentra en el anexo 26.



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 30 sept.

Afortunadamente para nosotros, comenzamos a tener respuestas de @GobiernoMX. Gracias a #alfonsoromogarza jefe de oficina de presidencia de @lopezobrador_ por apoyarnos y esperamos pronta comunicación de @Conacyt_MX @ElenaBuylla @mariodeleow



8. En el numeral 6 de este capítulo señalé que en la intervención que tuvo la “Asociación Carlos Pellicer Cámara” en el 2º Foro Latinoamericano de Trabajadoras y Trabajadores Científicos, el colectivo indicó que de la experiencia que vivieron en el movimiento académico-político en 2019, descrito en este texto, se generó la creación de una red interdisciplinaria internacional de becarios e investigadores mexicanos, que ha logrado perdurar e institucionalizarse como *Asociación*. Entre otros objetivos, dicha asociación busca “organizar lazos

de apoyo entre los estudiantes e investigadores mexicanos en Europa para mejorar su bienestar académico y profesional”. Para más información véase la página electrónica: asociacionpellicercamaramexico.wordpress.com.

Al final del capítulo incluyo una carta abierta, con el permiso de los representantes del Comité de Becarios en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara”, en la que dicho colectivo reflexiona sobre la superación de la juventud mexicana a través de la educación superior. Cabe destacar que en el documento mencionado se percibe claramente la necesidad y el entusiasmo de estos jóvenes por participar de manera activa y crítica en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, a través diversos medios uno de los cuales es la presencia de dicho comité en las redes sociales en el análisis de los fenómenos de interés para el mundo académico-científico.

Por su parte, el colectivo “Científicos Mexicanos en el Extranjero”, que también participó activamente en 2019 para exigir al Conacyt el cumplimiento de sus demandas (a las que me he referido en uno de los capítulos anteriores) sigue trabajando con el objetivo de acercarse a la sociedad y que ésta encuentre una alternativa confiable para que disponga de información de calidad. Para ello creó la página electrónica: <https://mexiciencia.github.io/authors/admin/>, en la que, además, pone al alcance de los interesados el trabajo científico de los miembros del colectivo, y de la sociedad en general.

También a partir de la experiencia de los movimientos académico-políticos de 2019, y por la importancia de unir esfuerzos en favor de la ciencia y la tecnología en México, ha surgido una *Coordinadora*, es decir, se han congregado diferentes colectivos de becarios y científicos mexicanos, con el fin de entablar un diálogo con el Conacyt para ser

incluidos en la agenda de dicho organismo, lograr que la institución transparente sus procesos y finanzas, y se convierta en un verdadero representante de científicos y becarios, pues son una de las razones principales por la que el Conacyt existe. El nombre de este nuevo colectivo es “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana”. Su objetivo primordial es la lucha contra políticas de Estado injustas que hacen que las investigaciones que se realizan en diversas áreas del conocimiento tengan un futuro incierto. La siguiente imagen da cuenta del documento que anuncia el surgimiento de la *coordinadora* mencionada. Su publicación se hizo a través de Twitter el 1 de octubre de 2020. En el anexo 27 se encuentra el documento completo.



4:13 p. m. · 1 oct. 2020 · Hootsuite Inc.

Diversos colectivos de becarios del Conacyt se han sumado al esfuerzo de difundir el surgimiento de la “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana”. Incluye enseguida una imagen que muestra de la divulgación en Twitter.



7:13 p. m. · 1 oct. 2020 · Twitter for Android

La “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana” ha estado llevando a cabo diversas acciones como parte de los objetivos que se han planteado. Una de esas acciones es la elaboración de un sondeo para conocer la opinión de la gente sobre el desempeño del Conacyt en los últimos dos años. Esta encuesta se da a conocer a través de las redes sociales el 8 de octubre de 2020. A continuación muestro el formato del instrumento que está a disposición para evaluar al Conacyt.

Evaluación del desempeño de la dirección del Conacyt

En un esfuerzo para contribuir a asegurar los altos estándares que el Ciudadano Presidente Andrés Manuel López Obrador exige de los altos funcionarios públicos, la “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana” propone una evaluación del desempeño de la dirección del CONACYT, utilizando exactamente la misma metodología que dicha institución utilizó para determinar la continuidad del apoyo a decenas de proyectos posdoctorales en México y el extranjero.

** Obligatorio*

El desempeño de la dirección del CONACYT en los últimos dos años ha sido:

*1= excepcional, 2= bueno, 3= regular, 4= “no aceptable” (sic) **

1 2 3 4

Excepcional

“No aceptable” (sic)

¿Por qué?

Tu respuesta

* Según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española señala que *sic* significa: “en impresos y manuscritos españoles, por lo general entre paréntesis, para dar a entender que una palabra o frase empleada en ellos, y que pudiera parecer inexacta, es textual”. Fecha de consulta 21 de octubre de 2020.

Nombre y cargo/Universidad (opcional)

Tu respuesta

En el momento en que se tengan los resultados de esta encuesta los incluiré en el presente libro. Dicho sondeo se ha difundido a través de las redes sociales, a partir de octubre de 2020. Un ejemplo de ello son las siguientes imágenes en las que tres colectivos de becarios publicaron en sus cuentas de Twitter la encuesta mencionada.





Científicos Mexicanos en el Extranjero
@MexiCiencia

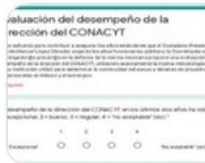


@Conacyt nos evalúa con base en estos criterios pero ¿aprobaría conacyt su propio cuestionario?
Es momento de dar a conocer nuestra opinión en sus propios términos.

#sinderechosnohayciencia

#EscuchaCONACYT

Favor de contestar la encuesta 🙏



Evaluación del desempeño de la dirección del CONACYT
En un esfuerzo para contribuir a asegurar los altos estándares que el Ciudadano Presidente Andrés Manuel López Obrador ...
docs.google.com

5:44 p. m. · 8 oct. 2020 · Twitter for Android



Posdocs2020
@posdocs2020



Invitamos a contestar esta encuesta para evaluar el desempeño de @Conacyt_MX, en solidaridad y alianza con los compañeros de @posdoc2020 quienes fueron evaluados con este mismo método. Rechazamos los criterios subjetivos para evaluarnos.

tinyurl.com/yy442h48 #EscuchaCONACYT



9:48 a. m. · 8 oct. 2020 · Twitter Web App

Otra de las acciones que estará promoviendo, a partir de octubre de 2020, la “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana”, a través de las redes sociales, es la iniciativa #SinDerechosNoHayCiencia. Dicha iniciativa surge a partir de las “prácticas de precarización, individualización y competencia salvaje en la ciencia”. Los colectivos que forman parte de esa Coordinadora invitan a estudiantes de posgrado, científicas y científicos, así como a docentes que radican en México y en el extranjero a compartir sus experiencias e historia de violencia y la falta de oportunidades para su desarrollo profesional. El documento en el que se hace esta invitación se encuentra en el anexo 27.

9. Las últimas noticias que sabemos en cuanto a los diversos problemas de becarios del posdoctorado nacional y en el extranjero es una misiva que el colectivo “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” envió al Conacyt el 1 de octubre de 2020 en la que le solicitan a la institución una mesa de diálogo con el fin de que pueda reconsiderarse la decisión tomada sobre dos convocatorias, a partir de la exposición de una serie de argumentos que plantean los becarios en dicha carta. Las convocatorias son: 1) Convocatoria 2020 (2) de 2do. Año de Continuidad de **Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional** y, 2) Convocatoria 2020 (2) de 2do. Año de Continuidad de **Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional**. El documento completo se encuentra en el anexo 28.

A su vez, el colectivo “Científicos por México” también entregó una carta al Conacyt, el 8 de octubre de 2020. Es importante resaltar que las problemáticas expuestas en el documento mencionado –en lo general– son las mismas que presentaron en 2019 los colectivos que he señalado en capítulos anteriores. Básicamente podemos hablar de tres tipos de cuestiones en las que el Conacyt no ha dado una respuesta lo suficientemente clara y precisa a los becarios afectados en 2020. Enseguida presento dichas problemáticas:

- 1) A las convocatorias que promueve el Conacyt les falta información, sobre todo en lo que respecta a la evaluación de los trabajos para la asignación de las becas.
- 2) El proceso de evaluación de trabajos para solicitar una beca por primera vez o para la renovación de la misma no clarifica las características de los evaluadores; no se precisa cuántos examinadores evaluarán o evaluarán los trabajos, ni la capacitación que éstos han recibido o recibirán para realizar esa encomienda; tampoco se menciona el tiempo que los evaluadores tendrán para la revisión de cada trabajo. De la misma manera, falta información sobre los instrumentos, criterios y ponderaciones que se utilizarán para dicha evaluación.
- 3) No está determinada la forma como el Conacyt enviará a los aspirantes a las becas la retroalimentación para mejorar sus trabajos.

Enseguida incluyo dos imágenes de la publicación que realizó el colectivo “Científicos por México” el 8 de

octubre de 2020 y que, como ya mencioné, señala diversos aspectos que no son claros ni precisos en cuanto a la forma de evaluación de los trabajos de los aspirantes a las becas del Conacyt, problemas que no se han presentado solamente en 2020 sino que son aspectos que se han estado mencionando y solicitando a la institución –de una manera más organizada– desde 2019. En el anexo 28 se encuentra el documento completo.

Al pasar los días, los becarios de los colectivos “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” y “Científicos por México” hoy, 25 de noviembre de 2020 todavía no reciben una respuesta por parte del Conacyt para establecer un diálogo constructivo sobre las demandas que reiteradamente han estado solicitándole. Enseguida, incluyo una serie de imágenes que dan cuenta del sorprendente silencio de la institución.



4:30 a. m. · 14 oct. 2020 · Twitter Web App

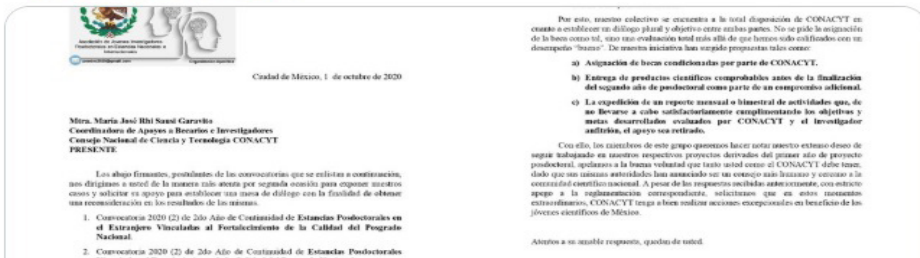
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



Posdoc2020MX
@posdoc2020

000

Hace 20 días se envió una carta a [@Conacyt_MX](#) [@mariodeleow](#) tratando de llegar a un diálogo y posible solución a nuestra situación, proponiendo acciones y condiciones para lograrlo. A 20 días de enviada no ha habido respuesta alguna [#escuchaconacyt](#)



Posdocs2020
@posdocs2020

000

Ya pasaron 12 días desde que entregamos una carta a [@Conacyt_MX](#) solicitando una mesa de diálogo y la reevaluación de nuestros proyectos. La respuesta de [@ElenaBuylla](#) y autoridades ha sido nula, y se comporta como anteriores gobiernos neoliberales: "ni los veo, ni los oigo". 1/3



Posdocs2020 @posdocs2020 · 8 oct.

Hoy entregamos una carta dirigida a autoridades de [@Conacyt_MX](#) y a la directora [@ElenaBuylla](#) donde exponemos diferentes irregularidades que identificamos durante el proceso de evaluación de proyectos en las convocatorias de estancia postdoctoral del presente año. 1/7

[Mostrar este hilo](#)



7:58 p. m. · 20 oct. 2020 · Twitter Web App

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



Posdoc2020MX
@posdoc2020

En respuesta a @posdoc2020

La respuesta recibida después de dicha espera fue la siguiente, que estuvo dirigida a nuestra organización como a [@GobiernoMX](#) vía Oficina de Atención Ciudadana de [@lopezobrador_](#)

GOBIERNO DE MÉXICO **CONACYT** **2020** **LEONA VICARIO**

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Coordinación de Apoyo a Becarios e Investigadores
Dirección de Vocaciones Científicas y INI
Oficio CA200/0625/2020
Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES POSDOCTORALES EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTE.

En atención a su escrito dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos... y con el propósito de mantener una comunicación clara y precisa, se permite exponer lo siguiente:

El CONACYT, consciente de la contingencia sanitaria a nivel mundial producto del virus SARS-CoV-2, ha realizado diversas acciones y ajustes en las convocatorias de apoyo a becarios e investigadores, con la participación de los interesados, tal es el caso del porcentaje de avance requerido de los Convocados de 2020 ANO DE CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO, vinculadas a la labor en actividades Posdoctorales en el Extranjero, y la Convocatoria 2020 ANO DE CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL, de apoyo en estancias Posdoctorales Nacionales, para considerar únicamente el avance posible previo al cierre generalizado de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, de acuerdo con lo siguiente:

Para Estancias Posdoctorales en el Extranjero:

- Tener vigente la base de primer año de estancia posdoctoral en el Extranjero con un avance mínimo respectivo del 40% del porcentaje establecido al momento de presentarse al subconjunto de convocatorias con los siguientes criterios:
- 40% de avance para estancias iniciadas en noviembre 2019;
- 40% de avance para estancias iniciadas en octubre 2020;
- 50% de avance para estancias iniciadas en agosto a septiembre 2020. 2

Para Estancias Posdoctorales Nacionales:

- Tener vigente la base de primer año de Estancia Posdoctoral en México con un avance mínimo respectivo del 50% del porcentaje establecido al momento de presentarse al subconjunto de convocatorias.

Finalmente, y con el propósito de actualizar y mejorar nuestros procesos de evaluación, el CONACYT trabaja para que en 2021 la evaluación se haga más robusta.

En conclusión, la evaluación y la publicación de resultados cumple la normativa vigente y cubre los procesos de evaluación que se han aplicado en distintos momentos de la pandemia, de acuerdo con el calendario regular de la institución de primer año de estancia en el extranjero y en el extranjero.

Para cualquier duda comunicarse con el Ing. Ignacio Moreno Velasco, Subdirector de Movilidad y Estías. al correo electrónico: imv@conacyt.mx.

En su particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

5:48 a. m. · 28 oct. 2020 · Twitter Web App



Posdoc2020MX
@posdoc2020

En respuesta a @posdoc2020

Sin embargo, dicha respuesta es prácticamente la misma que fue recibida hacía semanas en nuestro correo: [@Conacyt_MX](#) [@mariodeleow](#) demoró 36 días hábiles en simplemente hacer un copia-pegar como respuesta a la petición de [@GobiernoMX](#) y la oficina mencionada

GOBIERNO DE MÉXICO **CONACYT** **2020** **LEONA VICARIO**

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Coordinación de Apoyo a Becarios e Investigadores
Dirección de Vocaciones Científicas y INI
Oficio CA200/0625/2020
Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020

ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES POSDOCTORALES EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTE.

Estimados jóvenes investigadores posdoctorales:

En respuesta con su oficio dirigido a la Dra. María Elvira Álvarez Bayle Sereno - Directora General del Conacyt, el pasado 20 de agosto de 2020, el Consejo se permite dar respuesta a sus preguntas y precisa lo siguiente en un área de mantener una comunicación clara y precisa:

El Consejo, consciente de la pandemia producto del virus SARS-CoV-2, ha realizado ajustes en el porcentaje de avance requerido de las Convocatorias de 2020 ANO DE CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO, VINCULADAS A LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO NACIONAL, de apoyo en actividades Posdoctorales en el Extranjero, y a Convocatoria 2020 ANO DE CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL, de apoyo en estancias Posdoctorales Nacionales, para considerar únicamente el avance posible previo al cierre generalizado de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, para el proceder de la publicación del siguiente:

Para Estancias Posdoctorales en el Extranjero:

- Tener vigente la base de primer año de estancia posdoctoral en el Extranjero con un avance mínimo respectivo del 40% del porcentaje establecido al momento de presentarse al subconjunto de convocatorias con los siguientes criterios:
- 40% de avance para estancias iniciadas en noviembre 2019;
- 40% de avance para estancias iniciadas en octubre 2020;
- 50% de avance para estancias iniciadas en agosto a septiembre 2020. 2

Para Estancias Posdoctorales Nacionales:

- Tener vigente la base de primer año de Estancia Posdoctoral en México con un avance mínimo respectivo del 50% del porcentaje establecido al momento de presentarse al subconjunto de convocatorias.

Las Convocatorias refieren dos ejes, cada una en su respectivo fincso 4, el apoyo del Conacyt a la evaluación del Investigador Admitido en estancias posdoctorales en el extranjero o del Convocados del Programa Doctoral y Postdoctoral del Programa Académico de las estancias posdoctorales nacionales. Dicha evaluación aborda el impacto del desarrollo, el cumplimiento de metas y objetivos, la pertinencia del proyecto en el segundo año, la contribución en formación de recursos humanos, la calidad del programa en un segundo año, la calidad y cumplimiento de metas y objetivos en un segundo año de estancia. Adicionalmente, se requiere una ponderación general de carácter cuantitativo/cualitativo, relativa al desempeño académico del investigador posdoctoral durante el primer año de estancia, donde otorga una valoración de carácter "insuficiente", "bueno", "regular" o "no satisfactorio", sustentada en una narrativa sustentando la valoración históricamente, el Conacyt ha utilizado la misma rubrica de evaluación y considerando dicha valoración realizada en el cumplimiento de la continuidad de la estancia. Por lo tanto, es el académico asesor quien realiza la valoración académica cuantitativa y cualitativa en base al desempeño del investigador posdoctoral. Finalmente, como también se indica en las convocatorias, los resultados están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Estancias Posdoctorales en el Extranjero

aprobaron el 90%, 72% y 70% de las solicitudes administrativamente cumplientes, en los años 2018, 2019 y 2020.

En conclusión, la evaluación y la publicación de resultados cumple la normativa vigente y atiende a los procesos de evaluación que se han realizado en distintos momentos de la pandemia, de acuerdo con el calendario regular de la institución de primer año de estancia en el extranjero y en el extranjero.

Para cualquier duda comunicarse con el Ing. Ignacio Moreno Velasco, Subdirector de Movilidad y Estías. al correo electrónico: imv@conacyt.mx.

Atentamente,

Dirección de Vocaciones Científicas y INI

2020 LEONA VICARIO

5:51 a. m. · 28 oct. 2020 · Twitter Web App



Posdoc2020MX

@posdoc2020

...

En respuesta a [@posdoc2020](#)

[@Conacyt_MX](#) [@mariodeleow](#) recalcan la participación del investigador anfitrión argumentando que fue una evaluación cualitativa y cuantitativa, sin embargo en los primeros correos recibidos se enfatizaba que fuimos descartados por no ser evaluados como "excepcionales"

5:54 a. m. · 28 oct. 2020 · Twitter Web App



Posdoc2020MX

@posdoc2020

...

En respuesta a [@posdoc2020](#)

Se basó la decisión en la evaluación cualitativa y de cierto modo subjetiva y sujeta incluso a la idiosincrasia de cada investigador anfitrión. Igualmente [@mariodeleow](#) nunca menciona que solo se benefició a los participantes con desempeño excepcional, evitando así explicarse

5:59 a. m. · 28 oct. 2020 · Twitter Web App



Posdoc2020MX

@posdoc2020

...

En respuesta a [@posdoc2020](#)

Por tanto y al notar la similitud de ambas respuestas, la Oficina de Atención Ciudadana de [@GobiernoMX](#) [@lopezbrador_](#) nos ha exhortado a acercarnos a otras instancias tales como [@SFP_mx](#) [@INAlmexico](#) para llevar nuestro caso y quejas

6:04 a. m. · 28 oct. 2020 · Twitter Web App

Las dos cartas de respuesta por parte del Conacyt al colectivo “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” a las que hacen referencia los becarios como una misma contestación (un copia y pega) en los tuits anteriores se encuentran en el anexo 29.



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 11 nov. ⋮

Como nos indicó @GobiernoMX por medio de atención ciudadana, hemos presentado una queja/denuncia ante @SFP_mx en contra de funcionarios de @Conacyt_MX hace 10 días hábiles. Hemos tenido ya los primeros contactos y recomendaciones más aún no una respuesta clara ni diálogo

Se hace del conocimiento que sus datos personales se encuentran protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se hace del conocimiento que sus datos personales se encuentran protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

ATENTAMENTE

La Dirección de Denuncias
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Unidad de Denuncias e Investigaciones
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

Contacto



1



7



6



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 11 nov. ⋮

Esto en pos de encontrar una solución justa mediante un diálogo con las autoridades de @Conacyt_MX @ElenaBuylla y continuar con nuestros trabajos de investigación. El órgano interno de control se ha comunicado con nosotros, y estamos a la espera del área a la que se turnó



2



2



Posdoc2020MX @posdoc2020 · 11 nov. ⋮

Seguimos a la espera de que @Conacyt_MX cumpla con sus funciones en tiempo y forma y no pretenda seguir utilizando la táctica de desgaste del silencio administrativo que utiliza en contra de nosotros y decenas de compañeros más

La carta a la que se hace referencia en el tuit anterior por parte de Atención Ciudadana de la República Mexicana se encuentra en el anexo 29.

A diferencia de los dos colectivos de becarios anteriores, el que recibió una respuesta por parte del Conacyt fue el “Comité de becarios CONACYT «Carlos Pellicer Cámara»”, que el 12 de octubre de 2020 anunció la noticia por Twitter, como puede verse en la imagen que incluyo enseguida.



Comité de becarios CONACYT Carlos Pellicer Cámara
@camara_pellicer



Afortunadamente hemos recibido diversas confirmaciones del apoyo a los becarios [@Conacyt_MX](#) de 3o a 4o año de doctorado en el extranjero. Otros temas siguen pendientes, y hace falta seguir pensando en soluciones sistémicas en beneficio de los investigadores y de la sociedad.

10:05 a. m. · 12 oct. 2020 · Hootsuite Inc.

Si bien, las solicitudes que se han enviado al Conacyt para que atendieran las diversas cuestiones relacionadas con la evaluación de proyectos para la obtención de becas comenzaron a ser analizadas a partir de septiembre de 2019; sin embargo, hay todavía mucho trabajo por hacer para que se realice una evaluación con criterios transparentes. La clarificación de los procesos de evaluación no ha resultado una tarea sencilla, pero con la disposición por parte del Conacyt y la participación de los becarios en un diálogo abierto y colaboración conjunta seguramente se llegarán a acuerdos que sean justos para ambas partes.

En este sentido, los trabajos realizados en 2019 son un precedente claro de que se puede llegar a acuerdos que satisfagan a ambas partes, es decir, tanto a la institución como a los becarios. Este precedente, que ha surgido a través del trabajo del grupo de aspirantes al posdoctorado nacional en 2019 (“Jóvenes investigadores en defensa de la ciencia”) ha quedado como parte de la memoria histórica del esfuerzo de los aspirantes a estudiar un posdoctorado, el cual se ha retomado en 2020 por otros aspirantes. Una muestra del reconocimiento a esos esfuerzos puede verse en una publicación en Twitter desde una cuenta personal. A continuación incluyo las imágenes.



Fernando Uriel

@FerUrielR



En respuesta a [@posdocs2020](#) [@Conacyt_MX](#) y [@ElenaBuylla](#)

El año pasado [@jovenes_ciencia](#) tuvieron acercamientos con [@Conacyt_MX](#) derivado de un pliego petitorio en el se tocan puntos muy similares a los de este año. Hubo avances en la mejor de la convocatoria, sin embargo ustedes demuestran que aún falta trabajo por hacer.

6:54 p. m. · 8 oct. 2020 · Twitter for iPhone



Fernando Uriel
@FerUrielR



En respuesta a @posdocs2020 @Conacyt_MX y @ElenaBuylla

El trabajo que se viene haciendo desde hace un año con respecto a las estancias nacionales en unidad con el de ustedes podría fortalecer mucho más las peticiones para mejoras a futuro en el otorgamiento de las becas Posdoc.

6:57 p. m. · 8 oct. 2020 · Twitter for iPhone

Así como es necesaria la participación del Conacyt y de sus becarios en los procesos de asignación transparente de las becas, también es importante la disposición por parte de las distintas autoridades del gobierno federal en el sentido de entender que el desarrollo de la ciencia y la tecnología no es un asunto menor; por lo contrario, resulta fundamental para el bienestar de nuestra sociedad.

Igualmente, se espera también un compromiso genuino del Poder Legislativo para revisar con mucho cuidado ciertos proyectos relacionados con el presupuesto que se destina a la ciencia y tecnología mexicanas*, porque no solamente se afecta a becarios sino a su familia y al país. Al respecto,

* El 6 de octubre de 2020, los diputados federales mexicanos aprobaron la desaparición de 109 fideicomisos, dentro de los cuales se encuentran varios que están relacionados con la ciencia y la tecnología. Queda para otra oportunidad analizar esta decisión y sus consecuencias. Para más información véase el artículo “Diputados de Morena aprueban desaparecer 109 fideicomisos y van también por fondo para enfermedades graves”, *Animal Político*, 6 de octubre de 2020. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2020/10/diputados-aprueban-general-desaparicion-fideicomisos/>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

puede revisarse el artículo de Liliana Corona, “¿Le fallamos a la ciencia? Becarios del Conacyt se quedan ‘varados’ en el extranjero”, *Tec Review*, Tec de Monterrey, 9 de octubre de 2020. Enlace: https://tecreview.tec.mx/2020/10/09/ciencia/le-fallamos-a-la-ciencia-becarios-del-conacyt-varados/amp/?twitter_impression=true&s=09. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2020.

Sin dejar de reconocer que la desaparición de 109 fideicomisos por parte de los legisladores, entre ellos los relacionados con la ciencia y la tecnología, es por la sospecha de malversación de fondos, según lo que ha informado el Presidente de la República mexicana, en su conferencia mañanera del 8 de octubre de 2020*, es importante mencionar que así como se busca la transparencia en el manejo del presupuesto destinado a la ciencia y tecnología, también lo es el que se siga

* En esta misma conferencia de prensa (el 8 de octubre de 2020), el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en diez días presentará el diagnóstico de cada uno de los 109 fideicomisos que aprobó desaparecer la Cámara de Diputados mexicana, el 6 de octubre de 2020. Véase el artículo “En 10 días AMLO presentará diagnóstico de los fideicomisos que propone desaparecer”, Portal de *Aristegui Noticias*, 8 de octubre de 2020. Enlace: <https://aristeguinoticias.com/0810/aristegui-en-vivo/enterate/en-10-dias-amlo-presentara-diagnostico-de-los-fideicomisos-que-propone-desaparecer-enterate/>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

Mientras tanto, las controversias sobre el mal uso de los recursos por parte de los fideicomisos se siguen presentando. Al respecto véase el artículo de Antimio Cruz, “Los fideicomisos de ciencia, sin una sola denuncia penal por corrupción: ProCienciaMx”, *Crónica*, 12 de octubre de 2020. Enlace: <https://www.cronica.com.mx/notas-los-fideicomisos-de-ciencia-sin-una-sola-denuncia-penal-por-corrupcion-procienciamx-1166636-2020?s=09>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

invirtiendo* en este sector con iguales o mayores recursos de los que hasta el momento se han contemplado.

Debido a la pandemia de Covid-19 no solamente México está teniendo dificultades económicas, sino en todos los países del mundo la situación es complicada por la emergencia sanitaria. Se entiende que una de las grandes prioridades en este momento histórico es la atención sanitaria, pero ésta tiene una relación importante con la ciencia y la tecnología. Durante décadas tanto el sistema de salud como el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México ha sufrido un descuido enorme por parte de los gobiernos cuyo modelo neoliberal favoreció intereses personales y de grupos sociales específicos; ahora, la reestructuración del país, a partir del combate a la corrupción y la búsqueda de la austeridad pretende orientar las acciones hacia una situación más justa para todos los grupos sociales en México, sobre todo para aquellos que han sido los menos favorecidos en dichos gobiernos.

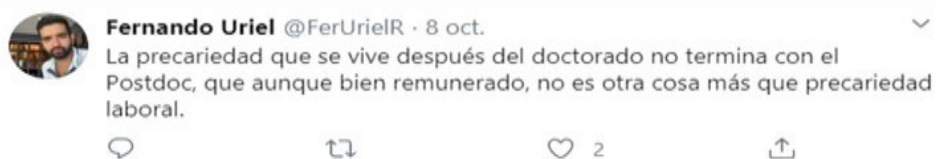
En un sentido de justicia, no se debe dejar de lado a la comunidad científica que, aunque se tiene la idea de ser un grupo “favorecido”, en realidad no lo es, por lo menos no

* La inversión no solamente implica destinar presupuesto para becas de estudio en el territorio nacional o en el extranjero. Existen muchos proyectos de investigación que están en curso, tanto en institutos públicos como particulares; es necesario analizar qué consecuencias traerá el hecho de que Conacyt elimine ciertos apoyos económicos a esas instituciones. Al respecto véase el artículo “Conacyt cancela apoyos a investigadores de la Ibero que son parte del SNI”, *Animal Político*, 9 de octubre de 2020. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2020/10/conacyt-cancela-apoyos-a-investigadores-de-la-ibero-que-son-parte-del-sni/>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.

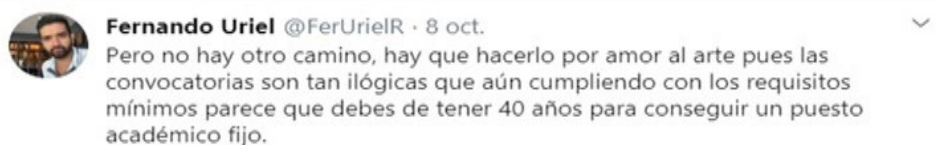
una gran parte de quienes conforman ese grupo. Hay muchos jóvenes investigadores que necesitan un apoyo económico para desarrollar sus proyectos —o para terminarlos. Dedican su vida a descubrir nuevas formas de ayudar a la sociedad mexicana, y que su calidad de vida sea mejor. Disminuir el presupuesto para la ciencia y la tecnología y, por tanto, para muchos de estos jóvenes que están trabajando para ofrecer mejores alternativas a la población mexicana no los perjudica solamente a ellos, nos perjudica a todos. Enseguida incluyo un tuit publicado por un joven investigador que muestra, a simple vista, una experiencia personal, pero que es la realidad cotidiana de muchos otros investigadores.



Respuestas



[Mostrar este hilo](#)



10. Como puede observarse, las acciones emprendidas por parte de becarios del Conacyt en la búsqueda de soluciones a los problemas señalados en este libro coinciden con lo que hicimos en 2019 en los movimientos académico-políticos descritos en capítulos anteriores.

Tomando en cuenta las hipótesis que planteé al inicio de dichos movimientos al participar con los tres colectivos que he mencionado a lo largo de este texto, en 2020 siguen teniendo vigencia, en términos generales, tales hipótesis, aunque el momento sociohistórico es diferente, en el sentido de que en 2019, debido a la presión mediática que realizamos se consiguió que el Conacyt atendiera las justas demandas de los becarios. En este año (2020), el Conacyt puede aducir que la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, le haya obligado a reducir el presupuesto destinado a las becas. Sin embargo, ésta no es una razón que justifique el abandono de sus becarios, tal como ellos lo han expresado en distinta forma en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales.

Las estrategias utilizadas en 2019 y que son retomadas en 2020* por los nuevos colectivos de becarios e investigadores del Conacyt para hacer del dominio público sus demandas a la institución son las siguientes:

* Algunas de las estrategias que en 2020 han utilizado los nuevos colectivos de becarios para intentar abrir el diálogo con el Conacyt y expresar de forma directa sus demandas a la institución se muestran en este capítulo a través de las imágenes que incluyo. Otras estrategias pueden verse en el anexo 30.

- **El uso de medios de comunicación convencionales y de distintas redes sociales, para:**
 - **Publicación de cartas que han dirigido al Conacyt en las que expresan la situación que viven como becarios e investigadores en el territorio mexicano y en el extranjero, debido a la pandemia de Covid-19 y a la falta de respuesta de la institución sobre la asignación de becas y/o extensiones de las mismas.**
 - **Publicación de testimoniales de los becarios, haciendo pública la difícil situación que viven por la falta de apoyo del Conacyt.**
- **Participación en diversos foros académicos para dar a conocer su situación ante la comunidad científica y académica.**
- **Formación de nuevos colectivos y la búsqueda de apoyo de otros que tienen más experiencia, por haber participado en los movimientos académico-políticos de 2019.**

Termino este capítulo con dos observaciones que considero importantes:

- 1) **Los colectivos de becarios “Asociación Carlos Pellicer Cámara” (de doctorado en el extranjero) y “Científicos Mexicanos en el Extranjero” (de posdoctorado), así como los “Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia” (aspirantes al posdoctorado nacional en 2019) siguen vigentes. Cada colectivo en particular está realizando un gran trabajo en pro de la ciencia mexicana y dos de ellos forman**

parte de la “Coordinadora de Investigador@s Precari@s en Defensa de la Ciencia Mexicana” que también están conjuntando esfuerzos para lograr el mismo propósito. Mi reconocimiento a todos ellos por el compromiso que han adquirido, al cual han dedicado una parte de su valioso tiempo para organizar diversas acciones en beneficio de la ciencia y la tecnología de nuestro país.

- 2) En vista de que permanecen los problemas en México sobre distintos aspectos relacionados con la ciencia y la tecnología, cuando escribo estas líneas (14 de octubre de 2020), cierro momentáneamente este capítulo, pero mi intención es seguir actualizando la información, puesto que las experiencias recopiladas en este libro son parte de la memoria histórica de los movimientos académico-políticos realizados en 2019, y que antes no se habían presentado en nuestro país de esta manera. Sin duda, esa experiencia de los diversos actores aquí citados es un referente importante para las nuevas generaciones de investigadores y becarios, a fin de exigir que se valore su trabajo como investigadores-escritores-divulgadores del conocimiento científico, y sirva dicha experiencia para utilizarla en defensa de su derecho a seguir preparándose y aportando sus conocimientos y experiencias en beneficio de la ciencia y tecnología de nuestro querido México y del mundo.

Para finalizar este capítulo presento la carta abierta del Comité de Becarios en el extranjero “Carlos Pellicer Cámara” a la que me referí en el numeral 8.

REFLEXIONES SOBRE LA SUPERACIÓN DE LA JUVENTUD
MEXICANA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

(Carta abierta a las personas que buscan el conocimiento científico con el apoyo institucional del CONACYT). Representantes del Comité de Becarios “Carlos Pellicer Cámara”: **Gerardo Perfors Barradas; Sheila Irigoyen Zozaya; Fadia Cervantes Domínguez; Tania Gricel Benítez; Ana Isabel Casas Hidalgo; Manuel de Anda Villa.**

Decía el filósofo judío luso-neerlandés Benito Spinoza que el mejoramiento del prójimo se busca no por piedad o lástima, sino por interés propio, puesto que el aumento de las capacidades y del conocimiento del ser humano lo acercan a la felicidad y a la perfección de la Naturaleza o de Dios: “Los hombres, en cuanto que viven bajo la guía de la razón, son lo más útil que hay para el hombre” (*La Ética*, parte IV, proposición XXXVII).

En ese sentido, es necesario que demos nuestro mejor esfuerzo para que todos los individuos puedan desarrollar al máximo su potencial y en plena libertad, pues es en nuestro propio interés vivir rodeados de personas sabias, felices y libres. De una u otra manera muchos científicos concuerdan con estos preceptos, por lo que no es de sorprenderse que a más elevado nivel de escolaridad mayor fue el interés por un cambio en la política de gobierno que se expresó en julio de 2018 a través del sufragio: según la encuesta de salida de Parametría del primero de julio de 2018, 65 por ciento de los votantes con estudios universitarios apoyaron al candidato a la presidencia de la República Mexicana, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

¿Cómo podemos explicar entonces que hoy en día exista entre muchos académicos un encono y una decepción hacia el Proyecto de Nación que recibió el apoyo entusiasta de miles de universitarios mexicanos?

Como becarios de doctorado del CONACYT en el extranjero, estamos conscientes que el monto de nuestra beca, que es de 1090 euros mensuales, poco menos de 30 mil pesos, supera el ingreso promedio de más del 90 por ciento de los trabajadores mexicanos, es decir, casi diez veces más que el salario mínimo. No obstante, rechazamos enérgicamente la acusación implícita por parte del CONACYT, en el sentido de que somos privilegiados, egoístas, y que no amamos a nuestro país. Sin duda, la difícil situación socioeconómica que enfrenta la sociedad tiene que cambiar, y nosotros deseamos contribuir positivamente a dicho cambio a través de nuestras aportaciones al desarrollo de la ciencia y de la tecnología de México.

La diferencia principal entre el neoliberalismo y la izquierda hoy en día es desde nuestra perspectiva, el hecho de que la corriente neoliberal –con su ideología implícita– considera que el libre mercado debe ser el único mecanismo que rija las actividades sociales que se realizan en diversos ámbitos de nuestra sociedad; mientras que la verdadera izquierda destaca, de manera explícita, el bienestar común y permanente de los seres humanos como su primer y único interés en el proceso de construir una sociedad más igualitaria en la que prevalezca la justicia social por encima del beneficio individual.

Considerando lo anterior, resulta difícil para nosotros, los becarios del CONACYT, comprender que el nuevo gobierno que declaró el 17 de marzo de 2019, haber acabado con el neoliberalismo*, haya pretendido dejarnos sin recursos

* Esta declaración la expresó el presidente de la República Mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el Foro Nacional “Planeando juntos la transformación de México”, en Palacio Nacional.

y truncar nuestras investigaciones por no haberlas terminado dentro de los plazos establecidos que fueron determinados por la burocracia institucional, que ha buscado la eficiencia y la uniformidad de los programas de estudios, ignorando la especificidad propia de cada posgrado.

Dicha burocracia ha querido someternos al mismo tratamiento en la evaluación de nuestro desempeño académico y profesional, sin tomar en cuenta nuestras circunstancias sociales e individuales específicas puesto que somos personas diferentes, que vivimos en condiciones distintas, y realizamos investigaciones que no pueden ser evaluadas con base en los mismos lineamientos para determinar su calidad y trascendencia.

De igual forma, este año (2020) ha habido compañeros que se quedaron sin el apoyo económico del CONACYT porque sus proyectos fueron evaluados como “buenos”, pero no “excepcionales”, por sus asesores en diversos países del mundo. De nueva cuenta la institución, escudándose en la normatividad existente, trata del mismo modo a personas en situaciones diferentes dejando de lado sus condiciones de trabajo y las características particulares que tienen sus investigaciones.

Cabe señalar que cada director de tesis evalúa según criterios distintos; es posible que haya habido proyectos con grandes méritos que fueron evaluados como “buenos”, y proyectos ordinarios que hayan sido calificados de “excelentes”.

Por otro lado, aunque el monto de las becas del CONACYT es aparentemente alto con respecto al salario promedio de los trabajadores mexicanos, vale la pena mencionar que en las ciudades en las que realizamos nuestros estudios y pesquisas el costo de vida sólo nos permite –en el mejor de los casos– pagar la renta, la comida, ciertos gastos médicos y algunas actividades recreativas.

Cabe señalar que nuestra Constitución Política Mexicana en su artículo 3º garantiza el derecho a la educación; en

el 4º asegura el derecho a la vivienda digna y a la protección de la salud y el artículo 25 protege nuestra libertad, dignidad y seguridad. No obstante, estos derechos constitucionales, que deben ser iguales para todas las personas que habitan en el país, en la realidad no siempre se cumplen. Tal hecho lo vivimos muchos de nosotros, como estudiantes, razón por la cual en algunos casos nos hemos visto obligados a abandonar el país donde nacimos y crecimos, debido a que las pocas oportunidades que hay en México para trabajar en el campo de la ciencia y la tecnología no nos motivan a volver a nuestra patria.

Advertimos diversas deficiencias en la política social de nuestro gobierno. Por un lado, más allá de nuestros derechos constitucionales y humanos antes mencionados, en vez de considerar que los recursos que se utilizan en nuestra formación pueden redituar en un gran beneficio para el país, puesto que nos preparamos para producir conocimientos y contribuir a la educación de miles de mexicanos, el CONACYT, por ejemplo, juzga que las becas que nos otorgan son un gasto oneroso que puede evitarse, por lo que nos considera como un lastre.

Por ello, a pesar de todo el capital humano y cultural que hemos acumulado a partir de nuestra formación académica y experiencia profesional adquirida en el extranjero, nuestro gobierno no sabe qué hacer con nosotros y, por tanto, luego de terminar nuestras pesquisas y concluir los estudios para los que fuimos becados, nos deja a la deriva: es decir, sin proporcionarnos una oportunidad para poner al servicio de la sociedad los aprendizajes obtenidos fuera del país. Esto es una gran paradoja puesto que, si el gobierno pretende superar la concepción mercantilista en el aprovechamiento de los recursos para el mejoramiento de la vida humana, no debe de permitirse el desperdicio de las capacidades que estamos poniendo al servicio de nuestra nación.

Por último, con su proceder el CONACYT da a entender que la lucha por nuestro derecho a la educación y a ejercer dignamente nuestra profesión de profesores y/o investigadores va en contra del Proyecto de Nación del ejecutivo federal cuyo objetivo es acabar con la corrupción y con la pobreza. Por el contrario, nosotros consideramos que si los miles de profesores y/o investigadores carecen de condiciones estables y dignas de trabajo ello repercutirá negativamente en el desarrollo socioeconómico de la población mexicana, en especial la de escasos recursos.

A dos años de la llegada de la actual administración federal, y con veinte millones de jóvenes mexicanos de entre 15 y 24 años de edad que necesitan y reclaman ejercer su derecho a la educación, esperamos que no sea demasiado tarde para que el gobierno nos integre a su Proyecto de Nación y podamos contribuir al mejoramiento social de nuestro país.

Mientras tanto, seguiremos esforzándonos para que tarde o temprano nosotros, o los que vengan después, logremos el propósito de vivir en una sociedad en paz, con acceso a la salud y a la educación, y sin carencias económicas. En este orden de ideas, aprovechamos el espacio para expresar nuestro inmenso agradecimiento y afecto hacia el profesor Raúl Rojas Soriano, quien con su ejemplo y su solidaridad nos ha enseñado la posibilidad de utilizar la trinchera universitaria para luchar por el bienestar común.

Noviembre de 2020.

XII. Reflexiones que orientan a nuevas acciones

1 . En más de 50 años como profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México he podido observar y experimentar en carne propia algunas situaciones que rodean la vida del investigador, y del académico en general en México. En el caso del primero el *cumplimiento de ciertos criterios de productividad*, como lograr determinado número de publicaciones en revistas de prestigio, como si esto significara, *de facto*, calidad en los artículos en el sentido de no solamente incrementar el acervo de conocimientos sino orientar nuevas pesquisas y políticas y estrategias de acción para resolver los problemas objeto de análisis.

Por tanto, desde mi perspectiva sociológica, la trascendencia de una investigación no radica únicamente en que sea publicada en una o más revistas de prestigio.

El desempeño del trabajo del investigador es sometido a “rigurosos” pero no siempre claros procesos de evaluación, así como a evaluadores que en muchas ocasiones no tienen la capacidad profesional pertinente para evaluar y/o el sentido humanitario hacia las personas que están evaluando, pues lo más importante para los evaluadores es mostrar que cumplen con las exigencias institucionales, las cuales

no siempre consideran las realidades que cada investigador o investigadora enfrenta en sus respectivas pesquisas. Se olvida en ese proceso de evaluación que la investigación es un *proceso sociohistórico*.

La investigación-acción que acabo de describir en este libro es una muestra de que en el oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico la realidad se mueve de modo dialéctico.

Aquí retomo las preguntas que expuse en la publicación que realicé en mis redes sociales el 22 de agosto de 2019 y que considero que el gremio científico debe tener siempre en cuenta: *¿quién investiga y por qué?*; igualmente, *¿para qué se investiga, y a quiénes van a servir los resultados del trabajo científico?*

Las respuestas a estas preguntas me llevan también a las siguientes reflexiones:

- 1) *¿Qué tanto estamos dispuestos a involucrarnos en la defensa de la generación del conocimiento científico como una actividad social con profundo sentido humano, en lugar de solamente abogar por nuestra propia investigación?*
- 2) *¿En qué medida estamos dispuestos a ser solidarios con otros compañeros investigadores en favor de la ciencia misma y de los proyectos científicos que buscan el bienestar de la población mexicana?*
- 3) *¿Qué tanto las y los investigadores queremos cambiar la idea –prevaliente en la sociedad– de que pertenecemos a un grupo de élite y que, por tanto, nuestras pesquisas favorecen a intereses específicos y no al bienestar de la colectividad?*

Un aspecto que no puede dejarse de lado y que se hace más evidente con la investigación-acción que analizo en este libro es que la práctica científica en cualquier campo del conocimiento es una *práctica sociohistórica*, en tanto que se realiza en determinadas condiciones sociales e institucionales que dependen de cada periodo. Igualmente, dicha práctica es *objetiva-subjetiva* por el simple hecho de que quien la realiza es el ser humano. En otros textos expongo mis reflexiones al respecto de modo más amplio.

También es importante considerar que no basta con investigar utilizando los recursos teórico-metodológicos y técnico-instrumentales pertinentes para lograr un conocimiento científico; se requiere que dicho conocimiento, conseguido a través de los medios que directa e indirectamente aporta la sociedad a la formación de las y los investigadores, se *socialice* para que cumpla su función social: ampliar por un lado el acervo de conocimientos en el área de la ciencia respectiva, y coadyuvar en la solución de los problemas que enfrentan diversos grupos sociales. Empero, esta socialización del conocimiento no debe estar sujeta a las exigencias institucionales ni a los intereses de ciertos grupos minoritarios.

Consecuente con lo anterior, ha sido siempre mi interés nunca lucrar con la divulgación del conocimiento adquirido a través de la investigación; en razón de ello, en abril de 2010 divulgué una noticia en una rueda de prensa, de que mis libros podrían leerse *completos sin costo* en Google Books (periódico *La Jornada*, 28 de abril de 2010, p. 7). Igualmente, desde diciembre de 2013 pueden descargarse mis textos de la página electrónica que abrí para tal efecto (www.raulrojassoriano.com).

2. Los movimientos académico-políticos que relato en este libro requirieron de mi disposición permanente durante varias semanas, en las que estuve al pendiente, junto con mi equipo de trabajo*, de noticias en los diversos medios de comunicación y redes sociales sobre la situación de la problemática de los becarios, al igual que atender sus requerimientos en cuanto a la revisión y publicación de los textos para dar a conocer a la sociedad los distintos momentos que estaban viviendo debido a la falta de respuesta del Conacyt a sus demandas. Debe recordarse que dos colectivos de becarios se encontraban en 2019 en el extranjero y sus horarios eran diferentes de los que tenemos en México.

Además hay que considerar que, aunque se trató de tres movimientos académicos, la organización, estrategias y las acciones realizadas no eran solamente académicas sino también políticas, por el simple hecho de que nos enfrentábamos a estructuras de poder tanto en Conacyt como en otras esferas gubernamentales.

Durante el proceso de apoyo a los becarios del Conacyt en el extranjero y a los aspirantes al posdoctorado nacional tuve la oportunidad de conocer y apreciar el esfuerzo y el trabajo que realizan en favor de la ciencia pensando en el beneficio que podría generar los resultados de sus trabajos de investigación, tanto para el desarrollo de la ciencia y la tecnología como para la sociedad.

Asimismo, pude darme cuenta de la calidad humana que caracteriza a los becarios y aspirantes al posdoctorado nacional. Fue evidente la preocupación de los representan-

* La Maestra en psicología educativa Claudia del Carmen Aranda Cotero y el sociólogo Carlos Alberto Martínez Islas.

tes de los tres grupos por estar siempre al pendiente de la situación de todos sus miembros. La solidaridad que caracterizó a esos representantes es digna de encomio; gracias a ella se mantuvo la unidad de los grupos, con las diferencias normales de criterios en cuanto a estrategias que surgen en cada colectivo, y más cuando se tenían tiempos perentorios para evitar mayores afectaciones a los becarios y aspirantes.

De igual modo, supe de los sacrificios personales y familiares que han hecho para estudiar sus doctorados y posdoctorados, y de la satisfacción que tienen al dedicar parte importante de su vida al desarrollo de la ciencia y a participar con su esfuerzo en el mejoramiento de la sociedad.

Estoy convencido que lo más importante en la ciencia es el ser humano y de que lo valioso de él es cuando expresa abiertamente su *humanidad*, en la que se muestra sus fortalezas y debilidades, sus dudas y certezas, al igual que la gran capacidad que tiene para sobreponerse a los diversos escollos y enfrentar retos a través de un trabajo constante y comprometido con la búsqueda de nuevos conocimientos en pos de un mundo mejor para el individuo, su familia y la sociedad.

3. En cuanto a la investigación-acción que he compartido confirmo la validez de la hipótesis que enuncié al inicio del texto. Cabe señalar que dicha hipótesis la elaboré sobre la marcha para orientar la lucha a fin de conseguir los objetivos planteados. Para ello me basé en otra hipótesis que había construido, a través de la práctica, en diversos movimientos campesinos. (Véase: *Teoría e investigación militante*, p. 80). He aquí cómo quedó la hipótesis que se generó a raíz del movimiento de los becarios.

La posibilidad de que una decisión institucional pueda revertirse a pesar de estar basada en una política de Estado es mayor si: 1) la mayoría de los miembros de un colectivo permanecen unidos a partir de objetivos claros y estrategias conjuntas, y 2) se utilizan de manera adecuada los diversos medios de comunicación, ya sean tradicionales o redes sociales, para hacerse escuchar por Conacyt, a fin de que dicha institución atienda sus demandas.

El poder de los medios de comunicación tanto tradicionales como las redes sociales es innegable, como lo pudimos comprobar una vez más en cada una de las estrategias aquí descritas. La intención de hacer uso de esos medios se ha expuesto en este libro; lo que se buscó siempre fue conseguir un diálogo cara a cara con las autoridades del Conacyt para expresar las inquietudes que tenían los becarios y los aspirantes a conseguir una beca. Lograr, en pocas palabras, una respuesta clara y precisa del rechazo a las solicitudes de becas de los grupos del doctorado y posdoctorado en el extranjero, y también respecto al rechazo de los aspirantes para ingresar al posdoctorado nacional.

En cierto momento, en el proceso que viví, en el que acompañé y brindé mi asesoría a los becarios del doctorado y posdoctorado en el extranjero, y a los aspirantes al posdoctorado nacional, planteé otras hipótesis que mencioné en este texto y que ahora retomo:

- 1) “Las dos principales políticas que caracterizan a la nueva administración federal (el combate a la corrupción y la austeridad en la asignación de recursos

públicos) ha llevado a la negación del otorgamiento de becas por parte del Conacyt a becarios que estudian en México y en el extranjero su doctorado o posdoctorado, lo cual ha afectado los intereses de un número significativo de investigadores que reciben el apoyo económico de dicha institución y, en consecuencia, el desarrollo de sus pesquisas”.

- 2) “Los becarios que se han visto afectados por tal decisión del Conacyt tratarán de participar más activamente en el movimiento académico-político que busca el otorgamiento de becas, en tiempo y forma, para culminar sus proyectos de investigación y poder graduarse, para cumplir con su compromiso personal con la institución, al igual que con la sociedad”.

Es de celebrarse el cambio de actitud y la disposición al diálogo que mostró el Conacyt al final de este proceso en 2019, pues no hay que olvidar que el trato justo y humano hacia la población debe prevalecer siempre en las instituciones, así como la dignificación del trabajo que realizan las personas que están “bajo el cobijo” de dichos organismos.

Después de los acuerdos a los que llegó en 2019 el Conacyt con sus becarios de doctorado y posdoctorado en el extranjero y los aspirantes al posdoctorado nacional, *¿será que esto haya dejado la puerta abierta para que continúe un diálogo constructivo de la institución y sus becarios, al igual que con la sociedad en general, en busca del avance científico y tecnológico, a fin de lograr con ello una mejor calidad de vida para la población?*

En el momento en que escribo estas líneas (octubre de 2020) quedan muchas dudas al respecto, en el sentido de que el Conacyt muestre un verdadero compromiso por atender las demandas de los becarios en 2020. El tiempo irá mostrando las repercusiones de los movimientos académico-políticos expuestos en este libro.

Cabe señalar que todavía falta mucho por lograr puesto que el cambio de actitud por parte de las autoridades del Conacyt, en el trato humano a los becarios e investigadores debe ser permanente, al igual que la claridad en los criterios de evaluación, a fin de evitar dudas en cuanto a su objetividad.

Asimismo, la continuidad de los programas de apoyo económico que brinda la institución debe considerar que el desarrollo científico y tecnológico es fundamental para el mejoramiento social de la población mexicana. Sin embargo, cuando escribo estas líneas, en octubre de 2020, parece que la situación de un verdadero cambio en el Conacyt en beneficio de los becarios e investigadores está lejos de lograrse en 2020, de conformidad con lo expuesto en el capítulo anterior.

Una transformación verdadera, sea a nivel de un país, de una institución o de una persona, comienza por el buen trato: hacia uno mismo y hacia los demás, porque ello se fundamenta en el respeto a la dignidad de las personas, al igual que en la toma de decisiones orientadas a la búsqueda de la justicia considerando los criterios institucionales, pero sin dejar de lado las necesidades y justas aspiraciones de sus becarios e investigadores.

4. A lo largo de los años y después de dirigir y participar en varios movimientos sociales, al rescatar la experiencia

que escribo en este libro se develan algunas cuestiones que en el ámbito sociopolítico siempre resulta importante considerar.

Así, estas últimas reflexiones me llevan a ratificar que, ya sea en un movimiento de trabajadores para defender sus derechos laborales, o en un movimiento relacionado con la educación en favor del derecho al desarrollo del ser humano, o en cualquier otro tipo de movimiento en pro del bienestar humano y colectivo, resulta ser, en mayor o menor medida, un proceso educativo y, a la vez, un acto político, en el sentido de que es una enseñanza para las nuevas generaciones a fin de que defiendan siempre sus derechos. Por ello, evoco aquí las palabras de un gran educador, Paulo Freire, cuando expresó que “[...] la educación es un acto político [...]”.

(Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2010, p. 107).

Cabe destacar que participar en un movimiento social implica tener una convicción ideológico-política definida, en este caso con un contenido profundamente social y humano. Se requiere también fortalecer nuestra preparación física y mental (por ejemplo cuidar nuestra salud con una alimentación equilibrada y hacer ejercicio de modo regular) a fin de estar en condiciones idóneas para enfrentar diversos desafíos. También es importante tener en cuenta algunas cuestiones que permitan respaldar las acciones que se consideren pertinentes y necesarias llevar a cabo para el desarrollo del movimiento social en el que participemos, por ejemplo:

- Toda decisión o acción debe hacerse con base en evidencias sólidas, es decir, debemos contar con

pruebas de aquello que expresemos de manera oral o escrita, tanto en los medios de comunicación como frente a las autoridades.

- Un comportamiento sobre cierta situación que se presenta de manera regular por parte de las autoridades tiene una mayor posibilidad de ser predecible; por lo que es importante observar minuciosamente las decisiones o conductas de las autoridades a las que está dirigida nuestra inconformidad, a fin de que escuchen nuestras demandas. Esta información servirá para saber qué estrategias diseñar con el propósito de orientar nuestras acciones para conseguir los objetivos previstos.
- La unión de los miembros de un movimiento social, con base en los intereses comunes, es un aspecto fundamental que debe lograrse para conseguir los objetivos que dieron origen a dicho movimiento. Dicha unión no significa solamente que varias personas se reúnan y formen un grupo o colectivo, sino que compartan visiones, anhelos, necesidades y limitaciones que tenemos como seres humanos. Asimismo, tratar de que la manera de pensar del colectivo se exprese de modo congruente en la dirección que se quiera dar al movimiento.
- La autoridad formal que se tiene en un movimiento social no significa que el individuo que posee esa autoridad sea considerado un *líder*. Para ello, es necesario el reconocimiento pleno del colectivo, en tanto que se ha ganado el respeto y la credibilidad, lo cual se logra a partir de la transparencia y la congruencia de quien asume la dirección de un

movimiento; solamente así los miembros que conforman la base pueden otorgarle la autoridad moral e intelectual para estar al frente del movimiento.

Por tanto, la credibilidad va más allá de mostrar cifras o hechos para enaltecer ciertos logros por parte del dirigente. Dicha credibilidad más bien se consigue por el compromiso que muestra el verdadero líder hacia los miembros de su grupo, no únicamente porque sabe dirigir con certeza y de manera oportuna las acciones pertinentes, sino porque es capaz de hacer también las actividades cotidianas que deben llevarse a cabo como parte de las tareas que tienen que realizarse en todo grupo.

Un análisis más amplio sobre este aspecto lo expongo en el libro: *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*.

- En un movimiento social se necesita establecer una “sana convivencia” entre los diferentes actores que participan en el colectivo. Igualmente, se requiere comprender que debe hacerse uso de los términos apropiados cuando dirigimos nuestras demandas, protestas o quejas a la autoridad correspondiente, a fin de evitar que ésta rehúya el diálogo, justificando tal decisión por la que consideran una conducta *agresiva* de parte del colectivo, o de alguno de sus miembros.
- En todo movimiento social resulta fundamental buscar establecer una comunicación franca y transparente con las autoridades. Dicha comunicación puede ser directa (a través de entrevistas presenciales o por cartas) o, de manera indirecta (por medio

de publicaciones en periódicos, revistas o redes sociales). La comunicación por tanto, debe cuidarse al máximo por parte de la dirigencia de un movimiento y de sus miembros; por ello, es necesario revisar una y otra vez cada palabra y cada frase que se exponga en un documento o se exprese verbalmente, para que el o los mensajes sean claros y precisos.

Al establecer comunicación con las autoridades implicadas, debe considerarse siempre el bienestar común de la población o grupo afectado, sin dejar de reconocer que hay reclamos individuales que también deben tomarse en cuenta una vez que se logren acuerdos en beneficio de los objetivos comunes del grupo.

5. Los movimientos académico-políticos que he descrito y analizado en este libro me dejan ciertas certezas, pero también algunas inquietudes: el terreno ganado en defensa de la generación del conocimiento científico, de las aportaciones del quehacer investigativo de los becarios del Conacyt y de otros organismos, ¿qué tanto se mantendrá y se avanzará para defender la ciencia y el desarrollo tecnológico tan necesarios en cualquier país?

Hasta el momento en que escribo estas líneas (octubre de 2020) los tres colectivos a los que me he referido en este libro, protagonistas de los movimientos académico-políticos que he descrito, siguen activos. En el capítulo anterior indiqué las acciones que estos grupos están realizando en favor de otros becarios y del desarrollo de la ciencia y tecnología en nuestro país.

El compromiso con el que continúan sus esfuerzos por conseguir oportunidades y mejoras para el avance de la ciencia y la tecnología en México, requiere de la colaboración de más becarios e investigadores convencidos de que la generación del conocimiento científico es importante, pero quien le da sentido a ese proceso son las investigadoras y los investigadores comprometidos con la realización de pesquisas que, además de permitir su desarrollo profesional, sirvan para el mejoramiento social de nuestra población.

Finalizo este capítulo señalando que el oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico trasciende su propia labor cuando está al servicio del bienestar común; por ejemplo, cuando con nuestro trabajo podemos ver que otras personas se sienten satisfechas con lo que hacen y muestran, con una sonrisa, la alegría de poder seguir trabajando en lo que tanto les gusta: *la generación de nuevos conocimientos científicos que contribuyan a lograr una sociedad menos desigual e injusta.*

Sin duda, nuestra labor como investigadoras e investigadores es un alimento espiritual, en el sentido de que nos hace sentir bien con nosotros mismos para así perseverar en nuestro empeño como trabajadores de la ciencia realizando nuestras pesquisas con un profundo sentido *social y humano.*

Asimismo, resulta un alimento espiritual cuando una persona cercana y apreciada considera valioso el *oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico* que se realiza desde una perspectiva *social y humana.* Con el permiso del destacado Mtro. Gerardo Perfors-Barradas incluyo

la siguiente imagen a través de la cual me indica que hoy, 25 de noviembre de 2020, compartirá con sus estudiantes de la Universidad La Sorbona de París parte de mi obra como profesor-investigador de la UNAM. Agradezco profundamente la distinción que hace de mi trabajo académico y profesional.

Homenaje al profesor Raúl Rojas Soriano de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Hommage au professeur Raúl Rojas Soriano de l'Université Nationale Autonome du Mexique (UNAM)

- Sociologue, professeur depuis 1969.
- Auteur du "Guide méthodologique pour les recherches sociales", ayant vendu plus d'un million d'exemplaires.
- Spécialiste de la sociologie de la santé, de la méthodologie et de la recherche action.
- Son dernier livre: "Recherche et évaluation institutionnelle : le cas du Conseil National de la Science et de la Technologie du Mexique" (2020).



París, 26 de noviembre de 2020

Bibliografía

Freire, Paulo, *Cartas a quien pretende enseñar*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2010.

Gramsci, Antonio, *Odio a los indiferentes*, Google Books [en línea]: <https://books.google.com.mx/books?id=2B2o-yyOCwzWC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

Rojas Soriano, Raúl, *Enfoque sociológico sobre la pandemia de Covid-19. Enigmas y desafíos*, editorial Plaza y Valdés, México, 2020.

Rojas Soriano, Raúl, *Evocaciones. Vivencias personales*, editorial Plaza y Valdés, México, 2014.

Rojas Soriano, Raúl, *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación*, editorial Plaza y Valdés, México, 2008.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, editorial Plaza y Valdés, México, 2013.

Rojas Soriano, Raúl, *Historia de vida de un mexicano sentenciado a muerte en Estados Unidos. Estrategias de investigación*, editorial Plaza y Valdés, México, 2005.

Rojas Soriano, Raúl, *Investigación-acción en el deporte, nutrición y salud. Un experimento con dieta vegetariana (vegana) 2008-2014*, editorial Kanankil, México, 2015.

Rojas Soriano, Raúl, *Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual*, editorial Mil Libros, México, 2017.

Rojas Soriano, Raúl y Amparo Ruiz del Castillo, *Investigación-acción en la UNAM. (Universidad y relaciones de poder)*, editorial Plaza y Valdés, México, 2000.

Rojas Soriano, Raúl, *Investigación social. Teoría y praxis*, editorial Plaza y Valdés, México, 2007.

Rojas Soriano Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, editorial Plaza y Valdés, México, 2012.

Rojas Soriano, Raúl, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, editorial Kanankil, México, 2019.

Rojas Soriano, Raúl, *Teoría e investigación militante*, editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

Sánchez Vázquez, Adolfo, *Introducción a la epistemología*, México, UNAM, ENEP-Acatlán, Segunda edición, s/f.

Sokal, Alan y Jean Bricmont, *Imposturas Intelectuales*, edit. Paidós, España, 1992.

Wright Mills, Charles, *La imaginación sociológica*, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

Hemerografía

Gilly, Adolfo, “La obsesión evaluadora, una nueva barbarie”, sábado 29 de agosto de 2015 periódico *La Jornada*.

Rojas Soriano, Raúl, “Formación de investigadores”, periódico *Excélsior*, 2 de febrero de 1988.

ANEXO 1

Carta invitación Flacso México como lector de una tesis de maestría



FLACSO
MÉXICO

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2019.

Dr. Raúl Rojas Soriano
Profesor-Investigador
UNAM
PRESENTE

Conociendo de su reconocido prestigio y aportes en el campo de la investigación en ciencias sociales; tengo el agrado de dirigirme a usted para invitarle a que se desempeñe como lector de tesis de la alumna _____, quien forma parte de la XXII Promoción de nuestro Programa de Maestría en Ciencias Sociales, y está adscrita al seminario *Hacia una economía en contexto. Consideraciones para revisar la teoría económica desde las experiencias del desarrollo socio-económico latinoamericano.*

Esta invitación es resultado de un cuidadoso proceso de selección entre profesionales especializados en el campo de investigación y ha sido avalada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.

Con este mismo propósito, adjunto a la presente el fragmento del Reglamento de Tesis de la Maestría en dónde se precisa el tipo de trabajos de Tesis que se pueden elaborar y los requisitos académicos de las mismas:

En el trabajo de tesis el alumno debe dejar constancia de un adecuado aprovechamiento de la formación adquirida durante los cursos de Maestría expresada en las siguientes capacidades que normarán su valoración:

- *Para formular y delimitar un problema sociológico o político*
- *Reconstruirlo teórica o empíricamente*
- *Cumplir con sus propios objetivos y sustentar las ideas propuestas.*

Es importante señalar que, conforme a lo establecido por el Comité Académico, los trabajos de tesis pueden adoptar alguna de las siguientes modalidades:

a) Monografía, consistente en la elaboración original de un problema sociológico o político, cuyo objetivo es de carácter reconstructivo y descriptivo del fenómeno abordado.

b) Ensayo, consistente en la formulación de un problema sociológico o político con base en una propuesta de interpretación, cuyo objetivo es fundamentar las ideas de interpretación propuestas.

c) Teórica, consistente en la realización de un análisis a partir de postulados teóricos para probarlos, contrastarlos entre sí o con otras corrientes, o para refutarlos.

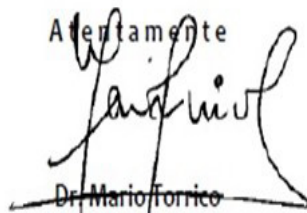
d) Empírica, consistente en la realización de un análisis a partir de datos que prueben, contrasten o refuten las hipótesis planteadas.

Nuestro Programa tiene plazos estrictos para la titulación, por lo que en el sexto y último cuatrimestre, los alumnos deberán entregar el borrador final de la tesis el 29 de mayo de 2020 y presentarse en el correspondiente examen de grado durante los meses de julio y agosto del mismo año.

Se espera que los lectores de tesis trabajen conjuntamente con los coordinadores del seminario de tesis (instancia institucional que realiza el seguimiento del trabajo de los alumnos), así como también con los directores de tesis.

Esperando contar con una respuesta favorable a esta invitación, le solicito de la manera más atenta envíe su respuesta por escrito o por correo electrónico lo antes posible a la Coordinación de la Maestría.

Atentamente



Dr. Mario Torrico
Coordinador Académico de la
Maestría en Ciencias Sociales

ANEXO 2

Constancia de participación en la Conferencia “Investigación y Exposición del Conocimiento Científico. Aplicaciones Concretas”, en San Salvador, 29 de noviembre de 2013 y constancias como evaluador académico en el Conacyt de México, así como miembro de la Comisión Dictaminadora de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM



Viceministerio
Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



EL NUEVO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
A TRAVÉS DEL
OBSERVATORIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Otorga el Presente

Diploma de Reconocimiento a:

RAÚL ROJAS SORIANO

Por su aporte como expositor en la Conferencia: "Investigación y Exposición del Conocimiento Científico. Aplicaciones Concretas".

San Salvador, 29 de noviembre de 2013

Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova
Director Ejecutivo
N-CONACYT





D000/ 2376

México, D.F., a 13 de agosto de 1990.

DR. RAUL ROJAS SORIANO

P r e s e n t e

A nombre de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, agradezco a Usted su valiosa participación como:

EVALUADOR ACADEMICO

de los proyectos de investigación científica, presentados en respuesta a la convocatoria de 1990 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Su colaboración fue una importante contribución para que la evaluación de las iniciativas se llevara a cabo con los más altos criterios académicos, en beneficio del desarrollo científico nacional.

A t e n t a m e n t e


M. EN C. SILVIA ALVAREZ BRUNELIERE
Directora Adjunta

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.
EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
BENITO JUÁREZ
SIB EJ

Oficio: No. ST/1069/02
Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de septiembre de 2002

DR. RAÚL ROJAS SORIANO
FCPYS - UNAM
P R E S E N T E

Apreciable Dr. Rojas:

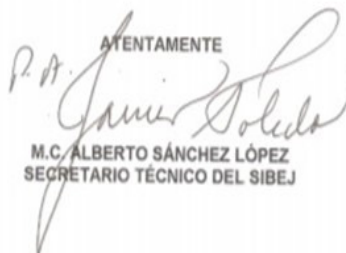
Aprovechando su amable disposición, le remito los siguientes proyectos recibidos en la Convocatoria 2002 del SIBEJ para su evaluación.

- *Efectos del modelo integral de desarrollo humano en los actores de educación básica y su impacto en el rendimiento educativo (clave 20020503001).*
- *Diagnóstico de las funciones generales del director de escuela primaria y una propuesta de estrategias organizativas y didácticas validadas que mejoren la eficiencia de la dirección, para una educación de calidad (clave 20020503002).*

Junto con los proyectos, se incluye una copia de la Convocatoria 2002, el documento de referencia y los formatos para la evaluación de dichos proyectos.

Esperamos poder recibir las evaluaciones antes del 21 de octubre, con el fin de cumplir con el calendario de la Convocatoria 2002 del SIBEJ.

Agradezco muy atentamente su colaboración en este proceso de evaluación y hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

M.C. ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL SIBEJ

c.c.p. Dr. Pablo Liedo Fernández, Presidente del Consejo Asesor.

Dirección Regional Sur. Áamos 607, Col. Reforma, Oaxaca, Oax. Tel. (9) 513-8722, 513-8728, delsur@conacyt.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVILÉS

CONSEJO UNIVERSITARIO

2/626

Lic. Raúl Rojas Soriano
Presente.

En la sesión del Consejo Universitario efectuada anoche, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 del Estatuto del Personal Académico, se ratificó la propuesta del Rector, en favor de la maestra Milena Covo Brook en sustitución del licenciado Francis o Casanova Alvarez, para reintegrar la Comisión Dictaminadora de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la que quedó conformada en el orden que establece el primer párrafo del artículo 84 del mismo Estatuto, de la manera siguiente:

Lic. Gerardo Estrada Rodríguez
Mtra. Milena Covo Brook
Mtro. Juan Bron Offebacher
Lic. Leonor Ludlow Wiechers
Lic. Enrique Valencia y Valencia
Lic. Raúl Rojas Soriano

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento,

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de mayo de 1981
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Lic. Raúl Béjar Navarro

c.c. a la Dirección General de Personal
c.c. a la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
c.c. a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

AA/mc/vhb.



La Universidad Nacional Autónoma de México ha resuelto
extenderle nombramiento definitivo de Profesor Titular
Nivel "C" Tiempo Completo
en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
al Doctor en Sociología

R A U L R O J A S S O R I A N O

por haber resultado vencedor en el CONCURSO DE
OPOSICION que se celebró para tal fin. A partir del 16 de
marzo de 1987.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de septiembre de 1987.

El Rector


DR. JORGE CARIZO



La Universidad Nacional Autónoma de México ha resuelto extenderle nombramiento definitivo de Profesor de Asignatura Nivel "B" de ESTADISTICA en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al Licenciado en Sociología

R A U L R O J A S S O R I A N O

por haber resultado vencedor en el CONCURSO DE OPOSICION que se celebró para tal fin.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 1° de abril de 1977.

El Rector.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Guillermo Soberón".

Dr. Guillermo Soberón.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.
EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



Instituto Mexicano Del Seguro Social

V 96847

MEXICO, D. F., a lo. de Septiembre de 1973.

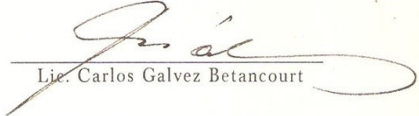
Sr.(a) LIC. RAUL ROJAS SORIANO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PLANEACION
Y SUPERVISION MEDICA, C.M.N.

SUBSTITUCION

Presente.

Por acuerdo del suscrito, con esta fecha ha sido nombrado(a)
A S E S O R A-IO (Sustituto) - - - - - (Plaza de Confianza)
comisionado(a) en la Jefatura de Planeación y Supervisión Médica, C.M.N.
con las atribuciones, obligaciones y sueldo que a dicho cargo corresponden, sin perjuicio de
desempeñar las comisiones que le sean encomendadas, donde lo determinen las necesidades
del Instituto. En caso de renuncia al puesto por parte del empleado o separación por parte
del Instituto, no serán aplicables las disposiciones del Contrato Colectivo de Trabajo.
Lo digo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes. **Apercibido de que -
este nombramiento sólo surtirá efectos por el tiempo que dure ausen-
te de su plaza el Lic. LUIS FERNANDO CHAVEZ MURUETA.**

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL

15

Lic. Carlos Galvez Betancourt

EL SUeldo INCLUYE
COMPENSACIONES Y
HORARIO DISCONTINUO

MATRICULA	1418998
PLAZA	09497043

JFA/1-1/df.

ANEXO 3

Publicaciones en el periódico *Excelsior* mencionadas en el libro

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

MEXICO, D. F.—MARTES 2 DE FEBRERO DE 1988

Enfoque Sociológico

Formación de Investigadores

Por RAUL ROJAS SORIANO

En una plática con estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, uno de ellos me hizo una pregunta que hemos escuchado en diversas instituciones académicas: ¿qué hacer para superar las nociones del sentido común y convertirnos en investigadores? Mi respuesta, les dije a los compañeros estudiantes, posiblemente les desilusione pero es algo que hemos aprendido en la práctica de investigación durante muchos años.

Considero que para formarse como investigadores no basta con asistir a la Universidad y llevar cursos de metodología de la investigación. Es necesario ver la realidad con otros ojos, es decir, con los ojos de la ciencia; observar lo que otros no ven o ignoran; detenernos a reflexionar en aquello que parece obvio o sin trascendencia para los demás pero que puede resultar muy importante para el análisis de los fenómenos que estudiamos. Muchos descubrimientos en el campo de la ciencia se hicieron por casualidad pero hubo personas con gran imaginación científica que pudieron interpretar esos hallazgos y otorgarles su debido valor (tal es el caso del descubrimiento de los rayos X y la penicilina).

También se requiere que el individuo que desea convertirse en investigador ponga atención en lo que dicen los demás, elabore notas y aprenda de los errores de sus compañeros. Asimismo, que someta sus trabajos a la crítica de los demás para superar sus limitaciones o errores. Recomendamos llevar siempre una libreta o fichas de trabajo para que registremos aquellos datos que sean de interés y que pueden obtenerse o surgir en nuestra mente cuando andemos por las calles o vamos a otros sitios distintos de los ámbitos académicos. Algunas ideas básicas para la realización de su trabajo de investigación le surgieron a una compañera de enfermería en Tasco mientras se encontraba en una discoteca. En ese mismo lugar se puso a redactar en una servilleta algunas notas que posteriormente desarrolló, según nos comentó en un curso sobre metodología que impartimos en octubre de 1987 en la Universidad Autónoma de Guerrero.

No podemos pensar que el investigador lo es sólo cuando está en el laboratorio o en la biblioteca. Es como pedirle al obrero que deje de serlo al salir de la fábrica, pues lleva la problemática de su mundo laboral a la familia y a sus relaciones sociales en generales y lo que pasa en su realidad familiar y social repercute en su trabajo. De igual modo, el ser investigadores implica concebir el trabajo científico como parte de nuestro proyecto de vida, como algo inherente al desarrollo de nuestras vidas en otras esferas (social, política, cultural, etc.). Es necesario partir muchas veces de los problemas que plantea la vida cotidiana para ascender a los ámbitos de la ciencia. El ser investigador implica, pues, una actitud distinta ante la vida, una actitud que lleve al investigador a aprender de la vida.

En la historia de la ciencia una buena parte del trabajo científico fue producto de la necesidad de superar las limitaciones del sentido común que atado a la inmediatez de la vida cotidiana y a la economía del pensamiento nos ofrece, por lo general, nociones con pocas bases para el desarrollo de la ciencia. Sin embargo, no podemos ignorar el conocimiento empírico espontáneo cuando trabajamos sobre un problema concreto, sobre todo en las ciencias sociales. W. Mills, distinguido sociólogo estadounidense, aconsejaba que "el conocimiento popular del problema debe ser cuidadosamente tomado en cuenta, porque eso es parte del problema. Las formulaciones sabias, naturalmente, deben ser cuidadosamente examinadas y empleadas en la reformulación que se está haciendo, o deben excluirse."

Asimismo, los docentes debemos preparar a los investigadores tratando de exponer problemas de investigación que se presenten en la práctica profesional y extraer de la vida cotidiana ejemplos específicos para ilustrar nuestros planteamientos teóricos.

Debemos también motivar a los alumnos para que realicen una investigación ya que será siempre preferible intentar llevar a cabo un trabajo de investigación que quedarnos con la gran teoría que no llega a materializarse. El profesor no debe perder de vista la situación del alumno, el medio en el que éste se desenvuelve a fin de buscar en su realidad cotidiana problemas de interés para efectuar una investigación. Por ello, como dice Antonio Gramsci "hay que volver a la participación activa del alumno en la escuela, que sólo puede existir si la escuela está ligada a la vida."

Lograr que el alumno se forje como investigador es participar en la construcción de su proyecto de vida. Se necesita que el educando tenga confianza en el docente y éste confíe a su vez en el alumno. Como lo plantean Gramsci y Freire, es necesario que la relación profesor-alumno sea una relación recíproca, activa, donde el maestro se convierta en alumno y éste, a su vez, asuma el papel de profesor y ambos crezcan juntos.

Por último, debemos señalar que si bien es cierto que la formación de los investigadores depende de las características y exigencias de cada ciencia, no podemos ignorar que en un país subdesarrollado como el nuestro surtido en una profunda crisis, se debe preparar investigadores comprometidos con su realidad histórica. Esto permitirá una participación crítica en el desarrollo de la ciencia a fin de que se investiguen cuestiones que sean de interés para las clases sociales mayoritarias y no sólo para los grupos hegemónicos que hoy dominan el panorama económico y político de nuestro país.

La adecuada preparación académica del investigador con una verdadera proyección social permitirá propiciar planteamientos contestatarios que derrumben los enfoques reduccionistas y acriticos que privan sobre todo en las dependencias gubernamentales. Decía Freire que "la investigación se hará tanto más pedagógica cuanto más crítica en cuanto, dejando de perderse en los esquemas estrechos de las visiones parciales de la realidad, de las visiones 'focalistas' de la realidad, se fije en la comprensión de la totalidad."

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

SECCION METROPOLITANA

AÑO LXXIV—TOMO I

NUMERO 26,870

MEXICO, D. F.—VIERNES 18 DE ENERO DE 1991

Enfoque Sociológico

Formación de Investigadores

RAUL ROJAS SOBIANO

La tendencia generalizada en todas las instituciones de educación superior de los países latinoamericanos es la de destacar las necesidades de formación de trabajadores docentes con el objeto de lograr la profesionalización de la enseñanza a todos los niveles. Se han publicado decenas de libros y artículos sobre los modelos didáctico-pedagógicos más adecuados para la formación de profesores. Esto muestra la importancia que tiene la docencia en las universidades y demás instituciones de educación superior.

Sin embargo, poco se ha trabajado tanto a nivel teórico como de la práctica concreta respecto a la preparación de investigadores. Sólo existen algunas experiencias académicas en el país, por ejemplo, las maestrías en Metodología de la ciencia que se imparten en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en el Instituto Politécnico Nacional.

Por otro lado, los escasos artículos publicados sobre el particular se refieren a aspectos relativos a políticas de investigación, a las áreas en las que los investigadores realizan sus trabajos, o a las exigencias del medio profesional que los científicos deben satisfacer. Poco se ha escrito sobre el proceso de formación de investigadores debido a la complejidad del mismo. Así lo reconoce una especialista, en el campo de la edu-

cación en su artículo, "La formación de investigadores en México". María de Iturrula señala: "No es posible proponer aquí la manera de propiciar la enseñanza y el aprendizaje de la investigación en los distintos niveles del sistema escolar y para cada una de las áreas del conocimiento. Los escasos esfuerzos al respecto demuestran claramente que el problema resulta un objeto de investigación tan complejo como cualquiera de los proyectos científicos que se llevan a cabo en los centros de investigación" (Rev. Avance y perspectiva, IPN, Núm. 28, p. 15). Esta complejidad se debe en gran medida a que hay diferentes concepciones acerca del objeto de estudio, sobre todo en las ciencias sociales y que, por lo mismo, existen distintas formas de abordar el análisis de la realidad concreta.

También se ha restado importancia al proceso de formación de investigadores debido a que son pocas las personas que se dedican a enseñar a investigar y menos, todavía, quienes realizan esfuerzos tendientes a sistematizar el proceso de formación de investigadores.

Asimismo, se ha relegado a segundo término el análisis de dicho proceso ya que se parte de la idea un tanto equivocada de que el egresado de cualquier carrera debe saber investigar por el sim-

SIGUE EN LA PAGINA DIEZ

Sigue de la primera plana

ple hecho de haber cursado materias o módulos relacionados con la metodología de la investigación (talleres, seminarios).

Aun cuando son cada vez más las instituciones de enseñanza media superior y superior que incorporan en sus planes de estudio asignaturas sobre metodología de la investigación, todavía nos enfrentamos a varias situaciones que limitan la consolidación de un proyecto de formación de investigadores. Por un lado, las instituciones destinan la mayor parte de su presupuesto a la docencia, limitando su apoyo a los proyectos relacionados con la investigación (trabajos de investigación y formación de investigadores). Por el otro, la mayoría de los profesores que imparten materias sobre metodología no han realizado investigaciones o éstas se han quedado sólo dentro de la perspectiva propia del ámbito académico, dejándose de lado las exigencias del medio profesional (fuera de las

instituciones educativas) en donde van a laborar la mayoría de los egresados.

En el país se carece de programas específicos de formación de investigadores —salvo las excepciones señaladas al principio— ya que se considera que es en el posgrado, concretamente en el doctorado, en donde el individuo se formará investigador. Resulta, en la práctica, que en este nivel tampoco se llega a cubrir el objetivo de preparar investigadores ya que, por un lado, los trabajadores docentes adolecen de fallas en su preparación como investigadores; por el otro, los estudiantes se encuentran por lo general más interesados en el manejo de un volumen cada vez mayor de conocimientos para tener posibilidades más amplias de insertarse en el mercado de trabajo. Se dejan de lado los trabajos de investigación o se cumplen con éstos sólo para acreditar materias, observándose los mismos errores y fallas que se manifiestan en la licenciatura.

La formación de investigación social. Teoría y praxis (cap. 1), no hubo quien, con otra concepción a dudas, un proceso complejo en el que están involucradas diversas situaciones: objetivos, el contenido y la bibliografía. Les comentaba en ese foro que la materia de la realidad y de debería más bien llamarse "Metodología atrasada de las ciencias sociales". Estos desacuerdos los he visto en las universidades de los puestos utópicos y por lo tanto es utópica y la de que se refleja en los planes de estudio y ha sido motivo de un notable desacuerdo entre los profesores en relación con los contenidos que deben incluirse en las asignaturas sobre metodología de investigación. Me atrevo a afirmar este tipo de cursos, sumadas cuentas, dice Bunge, entre otras de que se basa en sueldos, por lo tanto es utópica y la de que se refleja en los planes de estudio y ha sido motivo de un notable desacuerdo entre los profesores en relación con los contenidos que deben incluirse en las asignaturas sobre metodología de investigación.

Por ejemplo, hace algunos años analizamos para un foro sobre la enseñanza de la metodología de la investigación, Me refiero a la maestría sobre metodología de la ciencia, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuyo plan de estudios fue elaborado por el maestro Eli de Gortari, en las instituciones académicas y dependencias del sector público, en relación

Formación de Investigadores

con las diversas concepciones sobre la investigación prevalecientes hoy en día y que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la metodología de investigación, consideramos que existen elementos comunes que nos permiten ir sentando las bases para desarrollar una teoría sobre formación de investigadores en ciencias sociales y en particular, en el área educativa. Tal afirmación la hacemos después de varios años de participar en la formación de investigadores a través de los diversos cursos-taller sobre metodología que hemos impartido tanto en el país como en el extranjero.

La experiencia más reciente es la que tuvimos en el curso-taller sobre metodología de la investigación educativa organizado por la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, en Poza Rica Veracruz en noviembre-diciembre de 1990. A este evento académico orientado a la formación de investigadores dentro del área educativa (que para nosotros fue el curso-taller número cien que impartimos) asistieron profesores y estudiantes. El total de participantes fue de 98 personas de las cuales 85 eran docentes y el resto alumnos de licenciatura.

La experiencia que obtuvimos con este evento nos permitió puntualizar sobre varias cuestiones que resultan fundamentales en el proceso de formación de investigadores y que se encuentran dentro de la teoría que al respecto estamos desarrollando:

1. Es necesario insistir en que un curso-taller de esta naturaleza se inicia desde la entrega del material bibliográfico que debe leerse, mismo que tiene que estar en manos de los participantes cuando menos un mes antes de que comience el curso-taller. Un requisito fundamental para ingresar a éste es el de entregar una reseña crítica de los textos el primer día del curso-taller. También debe

recaerse que éste no termina cuando se le clausura formalmente ya que debe continuarse con la realización de los trabajos de investigación en las siguientes semanas y meses. Esto implica de nuestra parte destinar un tiempo adicional para asesorar los trabajos de investigación después de que concluya el curso-taller.

2. En nuestro primer libro publicado hace más de trece años (Guía para realizar investigaciones sociales) insistimos en que es necesario aprender a investigar, investigando. Por ello, en los cursos-taller es requisito primordial iniciar un determinado trabajo de investigación o, en su caso, profundizar en él. Para ello se requiere trabajar en equipos. Estos se forman según el interés de los miembros del grupo por algún tema o proyecto específico, seleccionándose aquellos que tengan mayor aceptación. Los equipos deben ser de entre dos y ocho personas. Existen siempre participantes que tienen un tema de interés muy particular y que desean desarrollar durante el curso-taller. Cuando se presenta este tipo de casos, tratamos de que todos participen en un grupo especial para que aun cuando tengan temas específicos de estudio siempre será preferible tener cuando menos un interlocutor que conozca de nuestro trabajo, y nos exponga sus dudas y comentarios para que podamos aprovecharlos a fin de profundizar en el análisis de nuestro objeto de estudio, que trabajar en forma aislada.

3. Lo anterior nos lleva a reafirmar el supuesto de que investigar implica someter a crítica nuestros trabajos y el taller representa el medio idóneo para ello puesto que se da una relación de compañerismo en donde "todos aprendemos de todos". Esto permite establecer un ambiente en el que prive el respeto y la confianza a fin de que

se considere a la crítica reflexiva como un elemento consustancial en la formación de investigadores.

4. Las experiencias que hemos tenido con profesores, investigadores, profesionistas y estudiantes nos ha permitido elaborar con su ayuda la siguiente hipótesis: "El trabajo en taller, como técnica didáctica de la pedagogía crítica, conjuntamente con la toma de conciencia y compromiso de la realidad sociohistórica en que vivimos, permitirá la praxis investigativa, mientras que la enseñanza tradicional de la metodología se centra sólo en la reproducción del conocimiento teórico existente sobre la metodología".

5. En el curso-taller sobre metodología de investigación realizado en Poza Rica, Ver., al igual que en otros impartidos en diversas instituciones, hemos podido constatar (contrariamente a lo que señala el planteamiento tradicional sobre el trabajo en taller de que el total del grupo

no debe rebasar las treinta personas), que sí se puede trabajar en talleres con grupos numerosos de más de sesenta personas siempre y cuando se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

a) El grupo debe realizar las lecturas encomendadas antes de iniciarse el curso-taller.

b) Los participantes deben estar suficientemente motivados para el trabajo en taller e interesados en el tema objeto de investigación.

c) Debe existir retroalimentación permanente a nivel de las plenas en donde se conozcan los aspectos y dificultades metodológicas comunes que enfrentan los distintos grupos de trabajo y, a partir de la discusión grupal, retomar los problemas metodológicos a fin de comprenderlos mejor y buscar los medios para superarlos en sus proyectos particulares.

d) Estimular a los asistentes para que preparen los temas metodológicos que se desarrollarán durante las sesiones plenarias. Para ello se les indicará con anticipación el día en que se tratará el tema respectivo. Esto permitirá la discusión de los aspectos teóricos de la metodología, mientras que en el taller se buscará aplicar los señalamientos expuestos durante las sesiones plenarias.

e) Para lograr la mayor participación posible de todos y cada uno de los miembros del grupo, la experiencia adquirida nos lleva a evitar —con base en distintas medidas— que unas cuantas personas se apoderen virtualmente de las distintas sesiones ya que al participar en repetidas ocasiones inhiben la participación de la mayoría.

De esta forma, elegimos al azar tanto al relator como al moderador de la sesión. Este último solicitará, con base en la lista de asistentes, a dos o tres personas que expongan el tema que corresponde discutirse y después dejará que participen aquellas personas que desean hacerlo voluntariamente. Cuando se ha logrado la integración del grupo, el conductor del curso-taller deberá pedir a quienes poco intervienen que participen como relatores y moderadores. Si existe armonía en el grupo, muchas personas que sienten temor de hablar se decidirán a hacerlo y más si cobran plena conciencia de que dirigir una sesión de trabajo y elaborar la síntesis con las aportaciones más relevantes del grupo es una parte importante del proceso de formación de investigadores.

El moderador deberá tener el control de la sesión para evitar que las discusiones se prolonguen demasiado o se desvíen del tema que se desarrolla. El relator hará al inicio de la siguiente sesión el resumen de los elementos principales ex-

puestos durante la discusión.

Un aspecto de gran importancia para lograr que la mayoría de la gente participe es insistir en el respeto que debe tenerse hacia los comentarios y críticas de las demás personas.

f) Debe existir asesoría permanente para cada grupo por parte del conductor del curso-taller. De ser posible, éste debe contar con asistentes que le informen de los avances y dificultades que tiene cada equipo a fin de poner más atención en aquellos equipos con mayores problemas. Es necesario tener presente que conformar grupos de trabajo implica enfrentar formaciones académicas distintas, experiencias e intereses sociales diversos, así como personalidades diferentes, todo lo cual puede afectar negativamente el desarrollo del trabajo grupal. En todo caso, el conductor buscará que tales elementos se recuperen positivamente a fin de contribuir a la buena marcha del trabajo en taller.

g) Debe insistirse en que el trabajo en taller implique: reflexión, crítica y creatividad, lo que requiere que cada uno de los miembros del equipo participe activamente durante y fuera del taller consultando diversas fuentes de información sobre el tema de investigación. Sólo así se podrá evitar la improvisación y el empirismo que, desafortunadamente, todavía priva en el trabajo académico.

h) El conductor debe plantear al inicio del curso-taller que al final de éste, en la última sesión, se presentarán en una plenaria aquellos trabajos que sean elegidos aleatoriamente para ser sometidos a la crítica de todo el grupo. También deberá indicar que la persona que expondrá el trabajo se elegirá al azar. Esto debe servir como estímulo para

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

que la gente se interese aún más por el trabajo en taller. Se evita así que sean unas cuantas personas las que se responsabilicen de la exposición mientras que la mayoría se margina o limita su participación.

Los planteamientos anteriores los hemos llevado a cabo en prácticamente todos los cursos-taller que hemos impartido sobre metodología.

En la Universidad Veracruzana, en Poza Rica, Ver. durante los cuatro días (mañana y tarde) que duró el curso se dio la participación de la inmensa mayoría de los integrantes del grupo (98) ya sea como moderadores, relatores o expositores. También observamos la integración del grupo ya que en ese curso-taller participaron profesores y alumnos así como autoridades del plantel que se involucraron en el trabajo de discusión, reflexión y crítica en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la metodología de la investigación. Las jerarquías académicas y administrativas cedieron su lugar al compañerismo y al trabajo colectivo realizado con dedicación y entusiasmo.

También deseo subrayar sobre un hecho que sucede en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que una vez más vivimos en ese curso-taller: quien enseña también aprende y se transforma en ese proceso, reafirmando así los planteamientos de Gramsci y Freire sobre un modelo de educación en donde el maestro se convierte en alumno y éste se vuelve un maestro

ya que tiene siempre algo que enseñar. De esta forma los "terminos de la autoridad ya no rigen".

Para terminar, un hecho vale la pena comentar y que viene a mostrar que todavía el modelo tradicional de la enseñanza-aprendizaje persiste aun a nivel de la educación superior. El primer día del curso, después de la ceremonia de inauguración, sugerimos a los profesores y estudiantes acomodar las sillas en un círculo. Como el grupo era muy grande (98 personas) colocamos las sillas formando un doble círculo. La gente empezó a ocupar los lugares de atrás dejando vacíos los de la primera hilera. Tal actitud, les dije a los participantes, venia a mostrar una vez más los problemas que enfrentamos para lograr materializar el modelo de enseñanza aprendizaje de la pedagogía crítica, el cual presupone evitar obstáculos para que la comunicación sea más fluida, tener la posibilidad de estar frente a frente haciendo caso omiso de las diferencias y desconfianza en que caemos cuando participamos en un grupo, por lo que buscamos tener algo enfrente (una mesa o silla que nos sirva de escudo).

Reproducimos así el modelo tradicional en donde el diálogo se encuentra cancelado o es muy limitado y se ponen consciente o inconscientemente barreras para mantener las jerarquías entre los que saben (los maestros) y los que buscan aprender (los alumnos).

Los participantes tomaron plena conciencia de lo que representaba ese comportamiento por lo que en los días siguientes ya no se dio ese fenómeno y todos participaron de manera entusiasta y responsable en las diversas actividades del curso-taller.

Esa experiencia nos ha permitido continuar con el proyecto que tenemos de organizar un diplomado en Metodología de la investigación educativa para que tenga continuidad ese curso-taller y que buscaría integrar a las personas que están interesadas en este campo del conocimiento.

Sin duda, la organización adecuada del evento académico resulta decisiva para que se alcancen los objetivos propuestos y en este caso, el papel de la Lic. Anita Jonguitud Garza y de sus colaboradores fue fundamental para que el curso-taller sobre Metodología de la investigación educativa realizada en la Facultad de Pedagogía de Poza Rica, Ver. los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1o de diciembre de 1990 tuviera el éxito esperado.

ANEXO 4

Artículo, carta y desplegados publicados en periódicos nacionales en los que el Dr. Raúl Rojas Soriano critica al sistema de evaluación de la UNAM

La Jornada

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1991

■ MEXICO, D.F. AÑO SIETE ■ NUMERO 2417

RAUL ROJAS SORIANO PROTESTA CONTRA LA EVALUACION ACADEMICA EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Al rector de la UNAM A la comunidad universitaria

A pesar de que la UNAM reconocía en 1987 una venta mensual de tres mil ejemplares de mi libro *Guía para realizar investigaciones sociales* (del que se han vendido más de **doscientos cincuenta mil** ejemplares), la burocracia universitaria decidió imprimir sólo cinco mil por año. Esta decisión me obligó a retirar de la editorial de la UNAM el mencionado libro y en ese entonces no hice pública mi indignación para no darles elementos a los enemigos de nuestra Universidad para seguirla atacando, ya que estaba en apogeo el movimiento del CEU (tengo en mi poder los oficios, que envié al rector protestando por este hecho).

En esta ocasión la manera como se ha aplicado el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales me afecta negativamente, ya que la puntuación asignada por la Comisión Especial es mucho menor de la verdadera debido a errores en la evaluación por parte de alguno o algunos de los miembros de dicha Comisión y que pueden resumirse así:

1. Mi calificación real según esa Comisión era de 86.1. Al revisar los resultados de mi evaluación noté que se habían realizado mal las divisiones y sumas de los puntajes totales. Tal hecho se lo comunique al Director de la Facultad quien ordenó al Secretario General revisar mi caso y en presencia de miembros del Consejo Técnico y de la Comisión Especial se rectificó mi calificación la cual quedó en 92.4. Después de disponer oficialmente de mi evaluación y revisarla con más calma descubrí que en el **rubro de docencia** estaba mal hecha una suma parcial lo que me restaba otros diez puntos que ya no se consideraron en la rectificación anterior.

2. Cuando les solicité la revisión de mi caso ya que se habían **excluido** de mi evaluación varias actividades académicas debidamente documentadas, y a otras se les había dado un puntaje menor, me notificaron que no había tiempo ya que ese día (31 de mayo de 1991) deberían entregarse las evaluaciones a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y que esa dependencia no permitía rectificaciones.

3. A pesar de estas fallas alcancé la más alta categoría. Sin embargo, mi interés en hacer públicos estos errores es con el fin de que se revisen los criterios de **evaluación y selección** de los miembros de las comisiones evaluadoras así como la manera en la que está diseñado el mismo Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos, a fin de que no se desvirtúe la actividad académica y afecte negativamente nuestra vocación universitaria.

4. Solicito al Consejo Técnico de la Facultad nombrar una Comisión para revisar mi caso y que la DGAPA acepte las rectificaciones que surjan a fin de que se evalúe con la mayor objetividad mi trabajo académico, el cual está reconocido nacional e internacionalmente a través de mis libros: *Guía para realizar investigaciones sociales*, *El proceso de la investigación científica*, *Métodos para la investigación social*, *Investigación social: teoría y praxis*, *Sociología médica*, *Teoría e investigación militante*, *Capitalismo y enfermedad*, *Crisis, salud-enfermedad y práctica médica* y *Apuntes de la vida cotidiana: una interpretación sociológica* (este último en coautoría con Amparo Ruiz del Castillo).

DR. RAUL ROJAS SORIANO

Profr. Titular "C" Definitivo de Tiempo Completo de la FCPyS de la UNAM.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

SECCION METROPOLITANA

MEXICO, D. F.—MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1991

AÑO LXXV—TOMO III | NUMERO 27,021

Enfoque Sociológico

Desestímulos Académicos en la UNAM

RAUL ROJAS SORIANO y AMPARO RUIZ DEL CASTILLO

El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos de la UNAM ha mostrado serias fallas en la evaluación del personal académico, las cuales afectan negativamente el desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra Universidad. Esta situación nos obliga a externar algunas reflexiones tanto sobre el programa mismo como en relación con las consecuencias que se observan en el ámbito académico.

La manera como está concebido este Programa de Estímulos responde a los lineamientos del Estado mexicano que el director general de Asuntos del Personal Académico de la UNAM resumió en estos términos: "el 26 de febrero de 1990 el Presidente de la República anunció el acuerdo de crear, para todas las instituciones de enseñanza superior del país, un programa de becas al desempeño del personal académico de tiempo completo con el propósito de estimular la superación que este personal, fomentando la vinculación de la labor docente y de investigación, elevar los niveles de productividad y de calidad del desempeño académico estimular la participación en la formación de recursos humanos y propiciar la permanencia del personal de carrera en las instituciones educativas" (GACETA UNAM, 6 de junio de 1991, p. 7).

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Estímulos podría considerarse efectivamente como un medio de elevar el nivel académico en todas las instituciones de educación superior del país si el personal académico de tiempo completo contará con una remuneración adecuada, que impidiera que en la práctica se le considerara como una forma penal-

grante de aumentar nuestros ingresos.

Sin embargo, dicho programa debe analizarse dentro del contexto de la política de modernización educativa que el gobierno federal realiza y que plantea la necesidad de preparar cuadros de profesionistas, investigadores y técnicos que respondan a las exigencias del desarrollo capitalista dentro del que se ha orientado el destino del país desde la época posrevolucionaria.

Es claro que nuestras instituciones de educación superior no pueden mantenerse al margen de las necesidades que marca el desarrollo nacional y de los compromisos con los que México debe cumplir en el ámbito internacional. No obstante es preciso tener presente que tales exigencias son determinadas en gran medida por los grupos hegemónicos que tanto dentro como fuera del país buscan mantener un proyecto de nación que responda fundamentalmente a sus intereses económicos, políticos e ideológicos.

Sin duda, los procesos de evaluación que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior para la asignación del presupuesto correspondiente, forman parte de la política de modernización del Estado mexicano que trata de ejercer un mayor control sobre las instituciones que por su relativa independencia respecto del Estado (independencia que cada vez es menor), tienen capacidad de formar individuos que pueden adoptar posiciones críticas frente al sistema social en el que vivimos.

Parecería, pues, que el Programa de Estímulos en tanto que forma parte de una política educativa estatal, tiene como objetivos no sólo estimular a los profesores e investigadores más "productivos", sino seleccionar y controlar más directamente al personal académico de las instituciones de educación superior.

Las formas en que ejerce este control son variadas. Se inician desde el momento en que los profesores, investigadores y técnicos académicos no participamos en la discusión de los propósitos y lineamientos del programa de estímulos, sino que se imponen a través de las autoridades universitarias sin que éstas asumieran una posición crítica frente al mismo y en condiciones económicas extremadamente difíciles para el personal académico que lo asumió también como una oportunidad de acceder a mayores ingresos, pero sin reflexionar en principio sobre la dinámica a la que se le estaba sometiendo ni las consecuencias de este tipo de programas sobre la vida académica personal e institucional.

Una de estas consecuencias —al tiempo que se usa como mecanismo de control— es someter al personal académico a una competencia casi irracional para lograr alcanzar los puntajes más altos a fin de tener más oportunidades de percibir mayores estímulos económicos medidos en salarios mínimos. Ello tiene como resultado el enfrentamiento entre el personal docente y la agudización del divisionismo presentes ya de por sí en la institución propiciados por posiciones político-ideológicas antagónicas y que hoy encuentran un nuevo cauce por la vía de este programa.

En este proceso se genera individualismo y competencia que afecta el trabajo colectivo ya que el interés de muchos profesores se centra ahora en participar en actividades académicas sin un verdadero compromiso puesto que sólo buscan realizar el mayor número de actividades a fin de obtener más puntos. El resultado de todo esto es la pérdida paulatina de la capacidad de ejercer una crítica seria sobre los problemas que enfrenta tanto nuestra Universidad como la sociedad en su conjunto, ya que la mayoría del personal académico se encuentra entretenido tratando de realizar el mayor número de actividades que le signifiquen el ingreso o permanencia en el programa.

Asimismo, el hecho de NO incorporar

las percepciones económicas derivadas del Programa de Estímulos a nuestros salarios permite ejercer una presión psicológica ya que en la próxima evaluación puede darse el caso de que se pierdan los estímulos económicos. Esto sucede ya con aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que el año pasado fueron incluidos en el Programa de Estímulos y en este año se les bajó de categoría o se les excluyó, lo cual ha originado frustración al pensar que no se valora adecuadamente su trabajo académico.

Aun cuando se eleva temporalmente la remuneración de los profesores que quedan incluidos dentro del programa, se corre el riesgo de perder las percepciones adicionales si el personal académico no se somete a un productivismo en donde lo que cuenta al final es CUANTO SE HACE (aspecto cuantitativo) y NO LA CALIDAD Y TRASCENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA (aspecto cualitativo).

Asimismo, el Gobierno Federal tiene la capacidad de interrumpir o modificar el Programa de Estímulos, lo que también representa una forma de control en tanto que conduce a crear una inseguridad entre el personal académico que disfruta de dicho programa.

De todo esto se deriva un hecho real: la producción académica determinará la permanencia en el Programa de Estímulos. Esto obliga a una parte considerable del personal académico a que, a pesar de por la crisis, organicen sus actividades académicas con base en el puntaje que ello significa y a dedicarse a producir más, muchas veces sin importar la calidad, para beneficiarse económicamente. Tal proceder está en contra de lo que supuestamente pretende el programa en términos de la elevación de la calidad de las instituciones.

Todo esto ha empezado a tener resultados: el personal académico en su mayoría empieza a abandonar su capacidad de crítica y a sumirse en la apatía. Así, la mayor parte de los profesores, investigadores y técnicos de nuestra Universi-

dad que consideran que fueran evaluados en forma incorrecta, con criterios que se traspasaron muchas veces de manera arbitraria, se quedan callados a fin de no correr el riesgo de que se les baje de categoría dentro del programa o se les excluya de éste. Aun cuando subjetivamente privan los criterios académicos en la evaluación, el temor persiste ya que en la mayoría de las dependencias universitarias, al no es que en todas, la selección de algunos miembros de las comisiones evaluadoras se hizo con criterios tendientes a favorecer a amigos o simpatizantes de tendencias intelectuales o políticas.

No podemos dejar de reflexionar sobre las consecuencias que empieza a tener el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos en la formación de las futuras generaciones de profesionistas. Si se pierde la capacidad de criticar tanto la orientación del programa mencionado como los criterios de evaluación que no han sido discutidos por la comunidad académica, esta actitud también se verá reflejada en el salón de clases y en nuestras investigaciones ya que no se puede ser crítico donde no se corre peligro alguno y dejar de serlo cuando existen riesgos.

En esta lógica, estaremos entonces formando individuos que carezcan de capacidad para cuestionar su realidad circundante, contribuyendo así para que nuestros estudiantes asuman aquellos valores y conocimientos que resulten útiles para las clases hegemónicas.

Vale la pena aquí recordar una frase dirigida a los estudiantes que estaba escrita en las paredes de la Universidad de Zacatecas y que bien podríamos aplicar a muchos miembros del personal académico: "No es la turbulencia y la tendencia a agitar lo que sorprende, sino su pasividad y conformismo". Luchemos ahora para defender a nuestras universidades de los embates de sus enemigos externos.

PERIÓDICO

unomásuno

jueves 27 de mayo de 1993

CORRESPONDENCIA

Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo impugnan el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de la UNAM

Señor director:

El Consejo Universitario, encabezado por el rector de la UNAM, aprobó el 19 de mayo del presente el presupuesto para 1993 con casi cinco meses de retraso y dándose a la política salarial impuesta por el gobierno federal que lesiona la autonomía universitaria y afecta negativamente al trabajo académico. En la Presentación del Proyecto de Presupuesto 1993, Salvador Malo, secretario administrativo de la UNAM, dice: Los ingresos propios y la aportación del gobierno federal serán, en 1993, 22.8 por ciento mayor a la de 1992 (p. 3).

La explicación técnica que dio Malo en esa sesión del Consejo Universitario sobre el incremento a los salarios de los académicos menor que el del presupuesto, no convenció al personal académico ni a varios miembros del mismo Consejo quienes expresaron la incongruencia entre el incremento presupuestal (22.8 por ciento) y el aumento de las percepciones (9.9 por ciento, que incluye salario y prestaciones).

Asimismo, en ese documento se señala que el Programa de Estímulos para el personal académico se incrementó en 137 por ciento en relación con el presupuesto de 1992 al ampliarse dicho Programa a los profesores de signatura (p. 13).

Cabe mencionar que los estímulos a la productividad no repercuten en la base salarial ni en las prestaciones y, en cambio, sí generan incertidumbre y malestar entre los académicos.

El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (Peprac) ha demostrado en los tres años de vigencia, que afecta negativamente la vida académica porque: 1) enfatiza los aspectos cuantitativos del trabajo académico sobre los elementos cualitativos, pues dicho programa responde a las exigencias del modelo neoliberal que se impone también en el ámbito de la educación; 2) incrementa la competencia y el individualismo en la comunidad universitaria como una forma de desmovilizar al personal académico y, 3) se aplica bajo restricciones presupuestales.

Por lo anterior, deseamos manifestar una vez más nuestra inconformidad con dicho Programa, ya que no se sustenta en una base salarial sólida y, en cambio, contribuye a profundizar el desaliento, la irritación e individualismo entre el personal

académico, alejándonos de las soluciones adecuadas para resolver el problema salarial y elevar la calidad del trabajo académico.

En tanto se resuelven las legítimas demandas salariales con la organización y movilización del personal académico, exigimos que en la aplicación de dicho Programa se otorguen los estímulos a todos los académicos que por su puntuación tengan derecho a ellos según el nivel alcanzado, sin que se argumente para no hacerlo, como ocurrió hace dos años, la restricción presupuestal.

Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo, profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La Jornada

32 POLÍTICA • MIÉRCOLES • 19 • SEPTIEMBRE • 2001

RECHAZA RAÚL ROJAS SORIANO LA "EVALUACIÓN ACADÉMICA" EN LA UNAM

A la comunidad universitaria

Por más de diez años los profesores de la UNAM nos hemos enfrentado a una política que no reconoce cabalmente los méritos académicos y, en cambio, privilegia criterios cuantitativos y productivistas, así como las prácticas individualistas y clientelares aplicadas en nombre de una supuesta calidad académica, en consonancia con la imposición del neoliberalismo como doctrina y los valores de mercado como norma para la conducción de la UNAM.

Desde su primera versión, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de T.C. (PRIDE) *mostró su debilidad por el uso de criterios cuantitativos y poco objetivos para "evaluar" la calidad del trabajo académico. Desde entonces manifestamos públicamente nuestro rechazo al enfoque de este programa por juzgarlo ineficaz para elevar efectivamente la calidad y productividad académicas, y porque incorpora nuevas formas de simulación y credencialismo que corrompen paulatinamente las estructuras de la vida académica de nuestra institución. Así, se regatean los estímulos económicos y los aumentos salariales de los trabajadores, mientras la alta burocracia universitaria se asigna elevados sueldos y se otorga diversos privilegios.*

Hace diez años, el 5 de junio de 1991, en este periódico publiqué un desplegado en el que impugnaba el resultado de mi evaluación debido a que, a pesar de su carácter cuantitativo, ni siquiera estaban bien hechas las operaciones aritméticas elementales en las que los órganos correspondientes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales basaron su dictamen.

En esta ocasión me veo obligado a *rechazar la última evaluación* por estas razones:

1. En mayo de este año el Consejo Técnico de la FCPyS me entregó, con tres años de retraso, una resolución sobre el nivel que se me asignó en ese programa, sin el dictamen razonado correspondiente. La impugnación la hice sin conocer tal dictamen. Fue necesario recurrir a los tribunales federales para que hasta ahora se me entregara una copia del mismo, cuatro meses después de haber recibido el aviso del Consejo Técnico.
2. El resultado de mi evaluación carece de fundamentación objetiva y existe contradicción entre la justificación y la calificación otorgada. Además, la Comisión Evaluadora del PRIDE penaliza, por ejemplo, la no participación como miembro de esta comisión siendo que sus integrantes son designados por el Consejo Técnico de la Facultad y por otros órganos de la UNAM.
3. En el comunicado de dicho consejo, del 3 de septiembre del 2001, se me indica que la Comisión del PRIDE revisó el expediente "en atención a su escrito del 23 de mayo del presente". Lo *extraño* es que el dictamen de esa comisión "en el cual el H. Consejo Técnico fundamentó su resolución" es de enero de 1999. (¿mala fe?).
4. Mis derechos constitucionales han sido violentados tal como se justificó en la demanda de amparo que se sigue ante los tribunales federales.

Por todo lo anterior y por dignidad, *rechazo dicha evaluación y la forma como el Consejo Técnico de la FCPyS ha procedido en mi caso.*


DR. RAÚL ROJAS SORIANO

Profesor con más de 32 años de antigüedad en la UNAM y autor de 16 libros publicados, con más de un millón de ejemplares vendidos.


Responsable de la publicación: Dr. Raúl Rojas Soriano

ANEXO 5


Carta que envió por correo electrónico el Director de Vocaciones Científicas del Conacyt, Mario Andrés De Leo Winder, el 17 de agosto de 2020, a algunos becarios, informándoles del rechazo de su solicitud de asignación de beca



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
ANIVERSARIO NACIONAL DE LA PATRIA

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dirección de Vocaciones Científicas y SNI

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2020

DR. FRANCISCO GUERRERO OROZCO
DRA. MIRIAN ANGELENE GONZÁLEZ AYÓN
DRA. TANIA GABRIELA DÍAZ RODRÍGUEZ
DR. JACOBO MARTÍNEZ REYES
PRESENTE

En atención a su correo del 12 de agosto de 2020, dirigido a mi persona con atención a la Lic. Anelén Romero Rodríguez, me permito dar respuesta a sus preguntas y, en aras de mantener una comunicación clara y precisa, puntualizar lo siguiente, en estricto apego a la normativa vigente:


Se reitera la respuesta ofrecida por el área correspondiente a lo largo de la primera semana de agosto, relativo a su participación en la Convocatoria 2020(2) 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional conforme a lo indicado en apartado V. *Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo, numeral 4. Procedimiento de Postulación y Otorgamiento del Apoyo inciso 4.3* y que al texto dice:

4.3 La evaluación será conducida por el Conacyt quien se apoyará en la opinión que emita el/la Coordinador/a del Posgrado Receptor y el/la Responsable del Proyecto académico con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia.

Le informo que para esta convocatoria se consideraron para asignación las solicitudes en las que el/la aspirante tuvo un desempeño "Excepcional", de acuerdo a la opinión de el/la Investigador/a Anfitrión/a; por tal motivo y habiendo sido valorado su desempeño como "Bueno" su solicitud no fue asignada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y le invitamos a participar en una futura convocatoria.

Atentamente,



Dr. Mario Andrés De Leo Winder
Director de Vocaciones Científicas y SNI

c.c.p. Mtra. María José Rhi Sausi Garavito. Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores - CONACYT
Ing. Ignacio Moreno Vázquez. Subdirector de Movilidad y Enlace - CONACYT

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, CDMX. Tel: (55) 5322 7700 www.conacyt.gob.mx

ANEXO 6

Postura de las comunidades de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT ante la Ley de Austeridad Republicana y el Memorandum emitido por el Presidente de la República el 3 de mayo de 2019

Ciudad de México, 16 de septiembre del 2020

A los medios de comunicación y la población en general

Por este medio, investigadoras e investigadores posdoctorales mexicanos, manifestamos nuestra inconformidad respecto al proceso de evaluación y selección de becas posdoctorales otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante las Convocatorias de Estancias Posdoctorales en el Extranjero 2020-1 y Estancias Posdoctorales por México 2020 (1), cuyos resultados se dieron a conocer el pasado 28 de agosto (corte uno) y 11 de septiembre (corte dos) del año en curso. Consideramos que estos resultados derivan de un proceso de **evaluación sin transparencia y lleno de irregularidades**.

Los postulantes, doctoras y doctores en ciencias, presentamos proyectos que no solo son viables desde el punto de vista metodológico académico, sino que son de gran trascendencia en nuestras respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, nuestros proyectos no tuvieron una calificación favorable. De manera conjunta con nuestros asesores, investigadores nacionales miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), e investigadores extranjeros reconocidos a nivel mundial, **hemos solicitado al CONACYT sistemáticamente, en tiempo y forma, la información detallada acerca de nuestras evaluaciones y los comités evaluadores; sin haber recibido respuesta a cabalidad**. Por ello, denunciamos y hacemos de conocimiento público dos grandes problemas encontrados en el transcurso de este proceso de evaluación:

1. Ineficiencia en el proceso de evaluación

- a) Se tiene conocimiento de que, a pesar de que los proyectos fueron enviados con más de 3 meses de anticipación para su evaluación, estos fueron revisados a pocos días de publicarse los resultados por el CONACYT quien, cabe destacar, atrasó 1 semana más la publicación de los resultados de la convocatoria a estancias posdoctorales nacionales. Esto genera cuestionamientos sobre si se otorgó el tiempo suficiente para una evaluación eficiente y apropiada.
- b) El CONACYT sólo ha informado a los aspirantes que la calificación final obtenida es el resultado del promedio del puntaje asignado únicamente por dos evaluadores. Más aún, observamos que **para un mismo proyecto, existen calificaciones que son opuestas, acompañadas de comentarios por parte de los evaluadores que en su mayoría hacen referencia a criterios subjetivos que no evalúan la viabilidad científica del proyecto, las cualidades científicas de los solicitantes ni el reconocimiento que posee la institución receptora en la que se desea realizar la estancia, y apelando a ambigüedades** como la falta del factor de impacto de la revista donde se publicarán los resultados del proyecto, sin considerar que son proyectos que NO han comenzado, o solicitando la definición de conceptos que no son fundamentales para la realización del proyecto, etc. Este método de evaluación no representa una evaluación rigurosa y científica que corresponda con una institución que representa la ciencia y la tecnología en nuestro país como lo es CONACYT.

Lo anterior denota la **inexistencia de un comité conformado por investigadores ad-hoc relacionados al área de conocimiento de los proyectos sometidos**, lo que resulta en la emisión de calificaciones y juicios divergentes y subjetivos, eliminando el rigor del proceso de evaluación.

2. Falta de transparencia

- a) A la fecha, **no ha sido entregado un dictamen adecuado que responda al porqué de los resultados no favorables**. Los postulantes, doctoras y doctores activos, de alta calidad académica y algunos candidatos al SNI, presentaron proyectos viables, de trascendencia en sus respectivas áreas de conocimiento y con el aval de científicos de talla internacional expertos en el tema.
- b) Al no existir concordancia entre los comentarios emitidos por los evaluadores y el puntaje asignado al proyecto, **se ha solicitado conocer cuáles fueron los criterios a evaluar para cada proyecto rechazado, y el valor asignado a cada uno de estos criterios; sin embargo dicha información no ha sido proporcionada** por el CONACYT.
- c) **Los criterios empleados para la asignación de recursos a Estancias Posdoctorales por México 2020 (1) fueron distintos** entre el primer y el segundo corte. Como parte de los comentarios finales que se recibieron por parte de CONACYT una vez publicados los resultados, se pudo observar que el puntaje mínimo requerido para asignar la beca fue más alto en el segundo corte (94) que en el primer corte (92.5) sin embargo, los proyectos sometidos en ambos cortes aplicaron a la misma beca por lo que debieron ser evaluados bajo los mismos parámetros y criterios de aceptación o rechazo. Es de destacar que el CONACYT no dió a conocer en su convocatoria los puntajes mínimos requeridos para cada corte. Esto refleja que CONACYT no posee métodos unificados o rigurosos de selección para la asignación de recursos a un mismo tipo de beca, **reafirmando la falta de transparencia en los procedimientos**.
- d) CONACYT tampoco ha otorgado información sobre el área de conocimiento de los evaluadores asignados a los proyectos o la experiencia que poseen en el campo. No ha dado datos sobre el tiempo de revisión proporcionado a los evaluadores, así como tampoco ha entregado los comentarios de todos los evaluadores. Esto elimina que como investigadores recibamos la retroalimentación necesaria para enriquecer nuestros proyectos y revela la falta de procesos transparentes en la evaluación y selección de proyectos.

La inconformidad y molestia que existe dentro de la comunidad científica con respecto a los métodos y procesos de asignación de becas llevada a cabo por CONACYT en diferentes convocatorias no es nueva. Tan sólo el año pasado, se gestó una movilización por el grupo de *Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia* exigiendo la mejora en los procesos de evaluación, lo que condujo a mesas de diálogo con CONACYT. En esas mesas de diálogo, se establecieron acuerdos, firmados el 17 de diciembre del 2019, que son un triunfo, pero resultan limitados y no abarcan en su totalidad la necesidad inminente de mejoras en los procesos de evaluación por parte del CONACYT. Más aún, muchas de las inconformidades expuestas por el grupo de *Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia* en 2019, aparecen nuevamente en las convocatorias del presente año.

Considerando los puntos antes mencionados: **solicitamos el apoyo de los medios de comunicación, para dar voz y cobertura a nuestro movimiento; de la población en general, pues de los impuestos de las y los mexicanos es donde se erogan los recursos económicos para apoyar la investigación científica, recursos que nos han sido negados al sustentarse en un proceso de selección evidentemente irregular y con evaluaciones carentes de rigor científico; y de futuros aspirantes a apoyos para estancias posdoctorales otorgados por CONACYT, pues las inconsistencias presentadas año con año seguirán ocurriendo si no se demanda transparencia y rigurosidad en la evaluación y selección de proyectos**, ya que al no existir otras posibilidades para desarrollar una carrera científica en México, este rechazo provoca la interrupción de la carrera científica y académica de numerosos doctoras y doctores, repercutiendo incluso en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Exigimos al CONACYT información sobre los procesos de selección y la rúbrica de los evaluadores asignados a nuestros proyectos. En caso de que el comité de evaluadores no haya sido conformado por investigadores *ad-hoc*, con experiencia científica y académica dentro de las áreas de conocimiento de nuestros proyectos, exigimos la **conformación de un verdadero Comité Evaluador ad-hoc** para la reevaluación de los mismos.

Finalmente, **llamamos a la comunidad científica que se encuentra en la misma situación a hacer eco de este reclamo y unirse para exigir a CONACYT transparencia en los resultados, en los métodos de evaluación y para solicitar una reevaluación de los proyectos rechazados.**

Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente, favor de contactarnos al correo electrónico posdocsconacyt@gmail.com o a través de nuestro Twitter @posdocs2020

FIRMAN

INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POSTDOCTORALES MEXICANOS

Memorándum emitido por el Presidente de la República el 3 de mayo de 2019

15 de mayo del 2019

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Dra. María Elena Álvarez-Buylla
Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

A la opinión pública:

Postura de las comunidades de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT ante la Ley de Austeridad Republicana y el Memorándum emitido por el Presidente de la República el 3 de mayo del 2019

Los Centros Públicos de Investigación (CPIs) nos unimos al Comunicado No. 3, del 14 de mayo del presente año, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Los abajo firmantes somos científicos, investigadores, técnicos, estudiantes y personal administrativo de los CPIs del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Somos mujeres y hombres comprometidos con el desarrollo científico y tecnológico del país, realizamos investigación de frontera a nivel internacional, así como una intensa labor de divulgación, apropiación del conocimiento científico, formación de recursos humanos altamente calificados y promoción de vocaciones científicas a través de programas destinados a niños, jóvenes, maestros y la sociedad en general.

Los CPIs forman parte de un sector científico mexicano consolidado, listo para participar en la urgente y requerida transformación de nuestro país. Los CPIs y la comunidad científica en general son y serán una pieza clave en la generación de sinergias para lograr el desarrollo económico y social que el país exige desde hace décadas. Coincidimos con la visión de un México moderno, justo, equitativo y sin corrupción y con la necesidad de que la ciencia y la tecnología tengan un sentido más social y humanista, orientado a resolver los grandes problemas que aquejan a nuestro país, ciencia para todos los sectores, incluida, por supuesto, la generación del conocimiento científico.

En este sentido, el Gobierno Federal debería considerar a los CPIs del CONACYT como un aliado estratégico. Tenemos presencia a lo largo y ancho del país, contamos con personal altamente capacitado en muchas áreas del conocimiento y somos una muestra de que México cuenta con un sector científico consolidado. Somos un referente en ciencia de

frontera, que puede derivar en grandes avances tecnológicos que sean la base de la generación de bienestar social.

Para lograr lo anterior se requiere la conformación de un ambiente propicio; además de disponer de los recursos necesarios, debe existir la normativa que nos permita cumplir nuestros compromisos con la sociedad y con la generación del conocimiento. Sin embargo, el sector científico, y en específico el de los CPIs, ha sido castigado presupuestalmente de manera considerable en la última década, además de ser perjudicado por la falta de políticas públicas efectivas y de estrategias que promuevan los tan esperados avances científicos y tecnológicos que el país requiere. A los CPIs se les aplica la normativa de dependencias federales de la Administración Pública, cuando la naturaleza de sus funciones es muy distinta. Al día de hoy, casi 17 años después de ser aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, seguimos esperando que el 1% del PIB, destinado a Ciencia y Tecnología, se haga realidad.

Cabe señalar que la comunidad científica apoya de manera decidida los esfuerzos emprendidos por el Sr. Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en materia de austeridad y lucha contra la corrupción para eliminar derroches innecesarios. Sabemos que el México moderno requiere de grandes transformaciones que impulsen el desarrollo económico de manera transversal y equitativa a todos los sectores de la población, en donde se asegure que los beneficios lleguen a cada rincón del país.

Al respecto, el pasado 3 de mayo fue emitido un Memorándum por parte del Ejecutivo Federal, sobre el cual queremos hacer las siguientes valoraciones. En dicho Memorándum se instruye, de manera inmediata, recortes al PEF 2019, que van del 30% al 50%, en partidas presupuestales que afectan directamente el gasto operativo de Dependencias y Entidades, incluidos los CPIs. Coincidimos con el Sr. Presidente en la necesidad de adelgazar el gasto del Gobierno, haciendo un mejor y eficiente uso del presupuesto. Sin embargo, por la misma naturaleza y funciones de los CPIs, dichos recortes implicarían la suspensión o incluso la cancelación de actividades sustantivas de investigación, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, difusión y divulgación de la ciencia, lo que mermaría su potencial para coadyuvar a la transformación que tanto urge a México.

Nos preocupa que los recortes instruidos por el Ejecutivo Federal no sólo afectarán la parte operativa de los CPIs; sino también implican la pérdida de plazas de personal eventual y operativo, lo cual pone en peligro la ejecución de importantes proyectos de investigación básica, aplicada y tecnológicos, tanto nacionales como internacionales. El personal eventual de los CPIs es altamente especializado y calificado, muchos de ellos tecnólogos e ingenieros con estudios de posgrado. Nos preocupa, además, la estabilidad económica de sus familias.

En general, los nuevos recortes imposibilitarían el cumplimiento de los compromisos definidos en los Decretos de Creación de los CPIs, que son generar conocimiento de frontera, participar en la formación de personal científico altamente calificado y contribuir a resolver los problemas nacionales; en otras palabras, los CPIs estarían en riesgo de colapsar.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar y hacer ciencia en beneficio del pueblo mexicano y lo seguiremos haciendo con responsabilidad y austeridad. Sin embargo, necesitamos condiciones de estabilidad laboral y apoyo financiero real para que la ciencia sea usada para generar nuevos conocimientos que contribuyan a resolver los problemas de México, y que el conocimiento científico sea utilizado para generar y detonar el desarrollo de nuestro país. El pueblo mexicano puede estar seguro de que los científicos y tecnólogos mexicanos tomamos decisiones basadas en el conocimiento y estamos listos para apoyar políticas públicas que trabajen para lograr el bienestar de la población.

Por todo lo anterior, y de la manera más respetuosa, le solicitamos al Sr. Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador:

- Eximir a los CPIs de los recortes presupuestales instruidos en el Memorándum del 3 de mayo, y en general a toda Dependencia del Gobierno Federal que en su Decreto de Creación tenga establecido como sus actividades sustantivas el desarrollo científico, tecnológico y/o formación de recursos humanos.
- Crear programas y definir una normativa que establezca el marco jurídico propicio para desarrollar nuestras actividades. Una normativa adecuada que impulse el desarrollo científico y consolide el desarrollo tecnológico para beneficiar a cada uno de los mexicanos.

De la misma manera, manifestamos nuestra solidaridad con las comunidades de otros institutos de investigación, pertenecientes al Gobierno Federal, como los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México, el Colegio de México y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV), que también se verían afectados por los recortes presupuestales incluidos en el Memorándum del pasado 3 de mayo y que forman parte importante del sistema nacional de investigación científica y tecnológica de nuestro país.

Atte.

3,190 investigadores, técnicos académicos, estudiantes de posgrado y trabajadores en general de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, y otras instituciones de investigación y educación superior, que a continuación se enlistan:

CIAD, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
CIATEC, Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
CIATEJ, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada
CIBNOR, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
CICESE, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
CICY, Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

CIDESI, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDETEQ, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica
CIESAS, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIGGET, Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo"
CIMAT, Centro de Investigación en Matemáticas
CIMAV, Centro de Investigación en Materiales Avanzados
CIO, Centro de Investigaciones en Óptica
CIOA, Centro de Investigación en Química Aplicada
COLEF, El Colegio de la Frontera Norte
COLMICH, El Colegio de Michoacán
COLSAN, El Colegio de San Luis
COMIMSA, Corporación Mexicana de Investigación en Materiales
ECOSUR, El Colegio de la Frontera Sur
FIDERH, Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
INAOE, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
INECOL, Instituto de Ecología
INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
IPICYT, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica
MORA, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Firmas y comentarios en línea: <http://bit.ly/firmas-CPIs-CONACYT>

C.c.p. Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología,
Senado de la República.

Dip. María Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e
Innovación, Cámara de Diputados.

ANEXO 7

Fuentes de medios periodísticos que publicaron artículos a finales de agosto y principios de septiembre de 2019 que dieron cuenta de la difícil situación de los becarios en el extranjero

1) “Investigadores denuncian que Conacyt recortó a la mitad el número de becas posdoctorales”, *Animal Político*, 30 de julio de 2019. Enlace: <https://www.animalpolitico.com/2019/07/investigadores-denuncian-que-conacyt-recorto-a-la-mitad-el-numero-de-becas-posdoctorales/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

2) Miguel Bravo, “El Conacyt deja sin dinero a estudiantes mexicanos en el extranjero”, *Fayer Wayer*, 29 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.fayerwayer.com/2019/08/conacyt-sin-dinero-estudiantes-mexicanos/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

3) Briseida Velasco, “Deja Conacyt sin becas a investigadores en el extranjero”, *Claro y Directo*, 22 de septiembre de 2019. Enlace: <https://www.cydnoticias.mx/2019/09/22/conacyt-sin-becas-a-investigadores/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

4) “Abandona Conacyt a investigadores mexicanos en el extranjero”, *24 Morelos*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.24morelos.com/abandona-conacyt-a-investigadores-mexicanos-en-el-extranjero/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

“Conacyt deja en la incertidumbre a estudiantes de doctorado que solicitan extensión de sus becas en el extranjero”, *Etcétera*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.etcetera.com.mx/nacional/conacyt-deja-en-la-incertidumbre-estudiantes-de-doctorado-que-solicitan-extension-de-sus-becas-en-el-extranjero/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

5) “Conacyt abandona en el extranjero a becarios. La directora, que hizo su doctorado en 6 años, hoy aplica una estricta norma a investigadores”, *Reddit*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.reddit.com/>

[com/r/mexico/comments/cwqx9x/conacyt abandona en el extranjero a becarios la/](https://www.sinreservas.mx/conacyt-abandona-en-el-extranjero-a-becarios-la/). Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

6) “Conacyt abandona en el extranjero a becarios”, *Sin Reservas.mx*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.sinreservas.mx/conacyt-abandona-en-el-extranjero-a-becarios/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

7) “CONACYT ABANDONA en el extranjero a BECARIOS”, *Punto por Punto*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.puntoporpunto.com/secciones/punto-de-encuentro/conacyt-abandona-en-el-extranjero-a-becarios/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

8) Silvestre Villegas Revueltas, “CONACYT, Becarios y la Educación en México”, *Misión Política*, 3 de septiembre de 2019. Enlace: <https://misionpolitica.com/2019/09/03/conacyt-becarios-y-la-educacion-en-mexico/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

9) Leonardo Domínguez, “Conacyt abandona en el extranjero a becarios”, *El Universal Querétaro*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/ciencia-y-tecnologia/conacyt-abandona-en-el-extranjero-becarios>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

10) “Sin becas para la ciencia”, *Letras Libres*, 4 de septiembre de 2019. Enlace: <https://www.letraslibres.com/mexico/ciencia-y-tecnologia/sin-becas-la-ciencia>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

11) “La nueva polémica del Conacyt: Niega renovar becas a mexicanos en el extranjero”, *Nación 321*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <https://www.nacion321.com/gobierno/la-nueva-polemica-del-conacyt-niega-renovar-beca-a-mexicanos-en-el-extranjero>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

12) “México: Conacyt retira apoyo y deja en abandono a becarios en el extranjero”, *N más 1.org*, 30 de agosto de 2019. Enlace: <https://nmas1.org/news/2019/08/30/Conacyt-becarios>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

13) “Conacyt deja de solventar apoyos en el extranjero”, *Periódico Supremo*, 28 de agosto de 2019. Enlace: <http://periodicosupremo.com.mx/2019/08/28/conacyt-deja-solventar-apoyos-extranjero/>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2020.

ANEXO 8

Carta enviada por los becarios de posdoctorado de Conacyt en el extranjero al presidente de la República Mexicana, el 3 de septiembre de 2019

03 de septiembre de 2019

Lic. Andrés Manuel López Obrador¹

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Por medio de la presente, los abajo firmantes, nos dirigimos respetuosamente, solicitando su intervención, al igual que en los casos de reconsideración de estudiantes de doctorado, para exponer lo que consideramos son inconsistencias en los procedimientos seguidos por el CONACYT para la renovación de nuestros proyectos de investigación en el marco de la convocatoria de 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional 2019(2) (ANEXO PROBATORIO 1).

Entre los suscritos por lo menos la mitad somos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de nuevo ingreso. Nuestros proyectos de investigación están por cumplir un año de duración. Un año en el que cada uno de nosotros ha cumplido y retribuido al país y a la ciencia en términos de producción científica y formación de capital humano. El estándar de nuestras investigaciones cumple los criterios internacionales más elevados y rigurosos llegando incluso a publicar en la prestigiada revista *Science* (una de las revistas de mayor prestigio en el medio científico a nivel mundial). Colaboramos con las universidades y centros de investigación más importantes, de mayor prestigio y renombre internacional, como la NASA, además de que tenemos una trayectoria intachable y demostrable con cada una de nuestras investigaciones. Formamos estudiantes y propiciamos los lazos de colaboración internacional entre las instituciones extranjeras y los posgrados en México. Aunado a ello, fomentamos la transferencia del conocimiento y tecnología en temas de frontera en todos los rubros desde las matemáticas, la física, la astrofísica y el entendimiento del universo, pasando por la medicina (en la producción de células madres en andamios 3D y avances significativos en la búsqueda de la cura contra el cáncer y enfermedades neurodegenerativas), la biodiversidad (contaminantes en especies

¹ Ccp:

Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel
Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología
Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del CONACYT
Dr. Mario Andrés De Leo Winkler
Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación
Dra. Carmen de la Peza Casares
Directora adjunta de Desarrollo Científico
Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora Adjunta de Posgrado y Becas
Lic. Irma Lucía Reyes Balleza
Jefe de Departamento de Apoyos a la Consolidación

prioritarias y cambio climático), las ciencias sociales, la ingeniería y sus aplicaciones en energías más limpias y renovables, así como el impulso a proyectos de interés nacional e internacional como la evaluación y pertinencia del Tren Maya y la construcción del próximo sincrotrón en Hidalgo.

Pese a nuestro destacado desempeño y los informes favorables de cada uno de los investigadores anfitriones con quienes nos encontramos colaborando, el CONACyT ha decidido categóricamente no financiar más nuestros proyectos de investigación, **somos aproximadamente 150 investigadores a los que CONACyT ha tenido a mal no considerar la renovación de nuestros proyectos.**

La razón no es de carácter científico, tampoco fue basada en nuestro desempeño, mucho menos en la opinión del posgrado que fortalecemos en México. Sino en una serie de inconsistencias en el propio sistema del CONACyT, que derivó en la omisión de un único documento (redundante para esta convocatoria), la **identificación del investigador anfitrión. Dicho documento YA había sido sometido** por todos nosotros en la convocatoria del primer año de estancia, pero en la convocatoria de este año la plataforma del CONACyT presentó un problema y no era posible cargar este documento. Esto generó una serie de contradicciones por parte del CONACyT en el procedimiento para la presentación de este documento, como se describe a continuación:

- a. La redacción del documento *“Términos de Referencia, Beca Complementaria de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación, CONVOCATORIA 2019(2)”* (ANEXO PROBATORIO 2) generó confusión en cuanto a los documentos solicitados.
- b. **Anexo 1** (Carta invitación) y **Anexo 4** (identificación del Investigador Anfitrión). Por la manera en que ambas están enlistadas, en primera instancia implicaba que son documentos independientes, de igual forma que el año anterior. Sin embargo, en el “Manual de Usuario para el llenado de la solicitud” de este año (ANEXO PROBATORIO 3), no se mencionan en absoluto, ni el **Anexo 4**, ni la identificación del Investigador Anfitrión.
- c. Partiendo de esa confusión, al cargar los documentos en la plataforma, constatamos que **NO EXISTE la opción** para adjuntar el citado **Anexo 4** (lo cual persiste hasta al momento del envío de esta carta). Aquí queremos recalcar que en la convocatoria del año anterior sí había un espacio en la plataforma para cargar ese documento y que el CONACyT ya cuenta con él (ANEXO PROBATORIO 4), así como con el nombre y teléfono del investigador anfitrión, datos que no se podían modificar en esta convocatoria.

Sin embargo, al percatarse el CONACyT de este error en su sistema – estando ya abierta la convocatoria-, **no intentó corregir su plataforma, tampoco se notificó de este error en un aviso oportuno en el portal de CONACyT o en un comunicado, correo electrónico o algún tipo de contacto oficial con nosotros.** Se quiso subsanar este error sólo con una nota al calce dentro del sistema de captura (que dice: <<Deberá incluir en un solo archivo la carta invitación y la

“identificación” del investigador anfitrión con firma autógrafa del mismo>>, nota que contraviene el propio manual del usuario (ANEXO PROBATORIO 5). Cabe mencionar que dicha nota aparecía, desaparecía y cambiaba constantemente en la plataforma. Todas estas inconsistencias llevaron a que muchos de nosotros consideráramos que, como CONACyT ya contaba con este documento (ID del investigador anfitrión), había sido omitido como requisito enviarlo nuevamente. A la fecha este mismo documento sigue estando disponible en la base de datos del CONACyT, en las bases de datos de cada uno de nosotros y totalmente disponible tanto para CONACyT como para cualquier usuario de su propia plataforma.

Al recibir el argumento por el cual nuestro proyecto no fue seleccionado, enviamos toda la evidencia y documentos probatorios aquí expuestos, **haciéndoles notar que la falta de la ID del investigador anfitrión, fue un error fuera de nuestra jurisdicción y que tuvieran a bien otorgarnos la posibilidad de subsanar dicho documento (ver carta enviada a CONACyT por becarios rechazados -ANEXO PROBATORIO 6-)**. No obstante, **y a pesar de que CONACyT acepta la falla en su plataforma de captura diciendo textualmente: “Si bien es cierto que, debido a una incidencia en el aplicativo informático no se desplegó un espacio específico para incluir este documento en el apartado para la integración de los documentos de dicho aplicativo se realizó la siguiente precisión... *Nota*”, por lo que rechazan asumir su responsabilidad y se nos niega categóricamente una reconsideración de nuestros proyectos (respuesta del CONACyT en el oficio E2000/080/2019 -ANEXO PROBATORIO 7-)**.

Hasta la fecha, somos más de 30 investigadores afectados por esta razón (no todos firman, ya que algunos han renunciado ya a su labor científica ante la negativa de CONACyT). Sin embargo, se sigue sumando gente a este grupo conforme se ha dado difusión a nuestra situación. Estando repartidos en más de 10 países, estamos seguros de que hay más rechazados por esta misma causa, por lo cual hemos hecho una solicitud al INAI, para precisar el número de investigadores rechazados y los motivos de este.

Aunado a esto, en esta carta suscriben tres aspirantes que no fueron evaluados por una situación similarmente injusta y que se han unido a la petición de una evaluación objetiva basada en nuestro desempeño académico y no por razones burocráticas. A pesar de que estos compañeros **Sí** añadieron a su solicitud la identificación del investigador anfitrión. Ellos, tuvieron la mala fortuna de omitir una “cifra representativa” de su avance en el formato de Informe de avance para solicitar un 2do año de Estancia Posdoctoral en el Extranjero. Si bien un número resulta un indicador del avance que se ha tenido a lo largo del año, no es absoluto y la única forma de tener certeza del progreso es leyendo el contenido del reporte donde se citan cada una de las actividades realizadas y la etapa de estas, según el calendario establecido lo cual es responsabilidad del **Comité evaluador**. Cabe destacar que los compañeros y sus respectivos investigadores anfitriones se comunicaron con CONACyT al darse cuenta de la omisión, intentos que fueron desestimados por las autoridades correspondientes (ANEXO PROBATORIO 8).

Por otra parte, en la convocatoria de 2do Año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional CONVOCATORIA 2019(2) se establece que:

BASES GENERALES

I. Criterios de elegibilidad del Aspirante

1. Tener vigente una beca de primer año de estancia posdoctoral en el extranjero al momento de presentar la solicitud de continuidad y con un avance mínimo comprobable del 60% del proyecto autorizado en la convocatoria de 2018.
2. Ser aceptado/a para realizar un 2do año de estancia posdoctoral en *la misma Institución y con el mismo Investigador/a Anfitrión/a* donde se asoció la estancia del 1er año.
3. Presentar el *Proyecto Académico* como propuesta de continuación del 1er año de estancia posdoctoral.
4. Las solicitudes deberán ser consistentes con el protocolo de investigación desarrollado en el primer año de la estancia posdoctoral.
5. Dedicación de tiempo completo a la estancia en la Institución receptora.
6. No haber recibido apoyo previo del CONACYT por más de 12 meses para la realización de estancia posdoctoral en cualquiera de sus programas e instrumentos (continuos o discontinuos).

Así como también en el anexo de **Términos de Referencia**, se reiteran los criterios de elegibilidad:

<<El proceso de selección de solicitudes será conducido por el CONACYT quien se apoyará en la opinión que emita el/la Investigador/a Anfitrión/a con relación al desempeño de el/la Becario/a durante su 1er año de estancia, misma que deberá cumplir con el requerimiento que directamente realizará el CONACYT a el/la Investigador/a Anfitrión/a.>>

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección son:

1. *Calidad, pertinencia y viabilidad del programa de trabajo; metas y productos finales del proyecto académico correspondiente a la propuesta para el 2do año de estancia posdoctoral.*
2. *Cumplimiento de las metas y productos finales acordes con la propuesta planteada originalmente para el primer periodo y a los beneficios vinculados a las instituciones, grupos o entidades en México.*

Criterios que fueron cumplidos por cada uno de los aspirantes incluidos en este documento.

Este hecho se encuentra respaldado por la convocatoria misma, como ya se mencionó, así como las REGLAS de Operación del Programa de Becas de Posgrado y apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la sección 1.7. TRANSPARENCIA que a la letra dice:

<<Las becas o apoyos se asignarán con base en los méritos de los aspirantes, utilizando los criterios de calidad académica que, en su caso, se establezcan en las convocatorias o convenios de colaboración correspondientes>>.

Al tratarse de un error de información y administrativo del CONACYT, debería haberse valorado la pertinencia, relevancia y beneficio potencial para México de todos nuestros proyectos, los avances y cumplimiento de metas planteadas originalmente para el primer periodo.

Manifestamos nuestro total desacuerdo con el hecho de que se haya dado más peso a un asunto burocrático (no explicado claramente), por encima de los méritos y avances en la investigación que en dichas solicitudes se describen. Se intentó remediar estas situaciones al establecer contacto con la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas tal como se manifiesta en la convocatoria, que a la letra dice:

VII ASUNTOS NO PREVISTOS

<<Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los Términos de Referencia que forman parte de ella, así como la interpretación de su contenido, será resueltas por el CONACYT a través de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, que podrá apoyarse en un Comité de Expertos>>...

Obteniendo una respuesta negativa y sin fundamentos o en algunos casos, nula respuesta.

Además, lo anterior expuesto representa una falta al Reglamento de Becas del Programa de Fomento, formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel faltaron al artículo 10 ya que las condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria EPE-2019(2) fueron modificados posteriormente a la fecha de publicación en el rubro de documentos obligatorios, de forma no especificada en la convocatoria ni en sus términos de Referencia. Así como al artículo 12 que a la letra señala: "El aspirante que no fue seleccionado podrá volver a presentar su solicitud, cumpliendo con los requisitos que para el efecto se establezcan, si así lo permiten los plazos y términos de la Convocatoria" (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de febrero del 2018) (ANEXO PROBATORIO 9). El artículo 12, párrafo IX señala también que:

<<La selección de instituciones, programas, proyectos y personas destinatarios de los apoyos, se realizará mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en méritos y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social que favorezcan al desarrollo del país>>.

Reiterando lo establecido en Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la sección 1.7. TRANSPARENCIA. Señalamos que no existe punto alguno en la Convocatoria que imposibilite que como aspirantes rechazados volvamos a presentar nuestra solicitud. Demanda que estamos haciendo en la actualidad, el respeto de nuestros derechos como aspirantes. Así mismo, solicitamos que los nuevos dictámenes sean basados en las evaluaciones previas que sabemos de cierto que han sido realizadas ya por evaluadores del SNI, durante el periodo que se estableció en la convocatoria referente, con la intención de mantener la equidad en los criterios de evaluación originales y a los que tenemos derecho, de acuerdo con la ley de ciencia y tecnología vigente.

Los abajo firmantes entendemos y apoyamos los valores que rigen al CONACYT como máxima institución científica del país, en el sentido de transparencia, honestidad, combate a la corrupción y austeridad. Por lo mismo, es importante señalar que, al no dar continuidad a nuestros proyectos de forma oportuna no solo se derrocharía la inversión hecha por el gobierno federal durante el primer año, sino también se pone en riesgo el trabajo realizado hasta el momento, se obstaculiza la conclusión de proyectos que han avanzado de forma exitosa y prometedora, se afecta la vinculación con instituciones de renombre internacional, se nos deja en estado de vulnerabilidad migratoria e implica el truncamiento de nuestra trayectoria académica y en un sentido más amplio del quehacer científico del país.

Durante el segundo año de continuidad los resultados de nuestras investigaciones se cristalizarían en productos tangibles y de beneficio para la sociedad mexicana tales como: avances en la cura contra el cáncer, desarrollo tecnológico para beneficio del país, transferencia en el conocimiento del uso de tecnología que, hoy por hoy, no está a nuestro alcance en México, así como investigación en temas de frontera en ciencia básica tales como matemáticas, física, astronomía y de ciencias sociales, evaluación de la pertinencia de proyectos de interés nacional como el Tren Maya y en el fortalecimiento de grupos vulnerables de mexicanos en Estados Unidos, además de cursos e intercambio con todas las instituciones que nos respaldan que beneficiarían directamente a los estudiantes e investigadores mexicanos de los posgrados a los que estamos fortaleciendo.

Los aquí suscritos, en pleno apego a los valores de transparencia y honestidad del actual gobierno, esperamos una respuesta en igual sintonía.

ATENTAMENTE

ANEXO 9

Carta difundida vía Twitter por el colectivo de los aspirantes a beca para el posdoctorado nacional, el 4 de agosto de 2019

Ciudad de México, México, 4 de agosto de 2019

Incumple el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) su promesa de diálogo y permanece indiferente.

- Desatiende institución lineamientos establecidos en convocatoria propia de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional.
- Falta esclarecimiento por disminución en asignación de becas para 2019.
- Los investigadores no beneficiados continúan sin recibir respuesta por parte de la institución para conocer los criterios de evaluación aplicados.

En una carta entregada el martes 30 de julio de 2019 a la Directora del CONACyT, Dra. María Elena Álvarez-Buylla, más de treinta jóvenes investigadores por la ciencia, que radican en distintas ciudades del país y pertenecen a diversas ramas de las ciencias exactas, naturales, sociales y humanidades, solicitaron transparencia en la disminución de becas asignadas a proyectos de estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional para 2019. En la misiva, se pide a Álvarez-Buylla, transparencia en los criterios de evaluación y dictaminación de los proyectos no aprobados.

Esta petición se realizó seguido del comunicado del 25 de julio de 2019 en el cual se lee textualmente:

“El Conacyt siempre ha estado abierto al diálogo permanente con los becarios, para escuchar sus comentarios e inquietudes y atender sus necesidades, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, videoconferencias y de manera presencial”.

Ante la falta de respuesta por parte del CONACyT, el grupo de jóvenes investigadores -que cada día suma más integrantes-, señalan el incumplimiento de la institución en no dar atención a inconformidades, pese a que la convocatoria establece que “es una obligación del gobierno federal y sus servidores públicos administrar los recursos económicos de que dispongan con transparencia”. Tal y como se mencionó en los resultados de becas asignadas para 2019, [y publicados en la página web](#) del CONACyT el 24 de julio, donde se lee textualmente:

“La Dirección de Vinculación atenderá las aclaraciones que se soliciten sobre la presente publicación desde el 25 de julio hasta el 2 de agosto de 2019, para lo cual podrán ponerse en contacto con el Departamento de Movilidad Académica en atención a la Lic. Anelén Romero Rodríguez: avromero@conacyt.mx. convocatoria”, y sin embargo, la atención no ocurrió en los días establecidos.

Ante esta situación, algunos profesores investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) han manifestado su preocupación por la disminución de becas posdoctorales otorgadas para 2019 y se han solidarizado con los jóvenes investigadores que demandan transparencia en los criterios de evaluación. Las estancias posdoctorales, impactan

en el desarrollo de la ciencia y tecnología en temas medioambientales, médicos, sociales, entre otros.

El proyecto debe durar 1 año y está sometido a criterios de evaluación y monitoreo rigurosos mientras se desarrolla la estancia. Si bien para 2019 se privilegiaron becas para estancias posdoctorales de segundo año, se disminuyeron las de primer año o nuevo ingreso, lo que representa que más de 100 nuevos proyectos de investigación no impactaran, en el corto y mediano plazo, en el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en México.

El CONACyT se comprometió a continuar el apoyo en materia de ciencia y tecnología. *“El Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad [...] continuará favoreciendo la consolidación institucional a través del otorgamiento de apoyos para estancias posdoctorales y sabáticas. De esta forma, se estima apoyar 1,139 estancias (posdoctorales nacionales y al extranjero; sabáticas nacionales y al extranjero; así como repatriaciones y retenciones). Adicionalmente se apoyará a más jóvenes talento para fomentar sus vocaciones científicas y tecnológicas”¹*

Sin embargo, como muestra en la **Tabla 1**, esto no resultó de esa manera.

Tabla 1. Comparativo de estancias CONACyT aprobadas en 2018¹ y 2019²

Tipo de estancia	2018	2019	Diferencia relativa	Diferencia porcentual
Posdoctorales nacionales	752	650	-102	-14%
Posdoctorales extranjero	296	193	-103	-35%
Sabáticas nacionales y al extranjero	159	66	-93	-58%
Repatriaciones y retenciones	39	51	12	31%
Total	1246	960	-286	23%

Comprendemos que esta nueva administración esté interesada en invertir en nuevos proyectos, pero también sería pertinente transparentar de qué manera estos son seleccionados y como impactan en la sociedad y en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de México.

Creemos que una institución dedicada a la investigación debe estar comprometida con la producción y transmisión de conocimiento al servicio del bien común, más allá de ideologías políticas.

CONTACTO PARA PRENSA

Correo: sinbecascvu@gmail.com

Twitter: [@jovenes_ciencia](https://twitter.com/jovenes_ciencia)

Facebook: Jóvenes y Ciencia Mx

¹ En 2018 se otorgaron 620 estancias posdoctorales de primer ingreso, en 2019 sólo se dieron 333.

² Datos obtenidos de la página de CONACyT publicados en los resultados de cada convocatoria referida.

ANEXO 10

Carta de los aspirantes a beca para el posdoctorado nacional, enviada al Conacyt el 20 de agosto de 2019 por correo electrónico y entregada en físico en las oficinas centrales de la institución ese mismo día

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

Dra. María Elena Álvarez Buylla-Roces
Directora General de CONACYT,
Presente

En atención al oficio E2000/81/19 enviado, al correo sinbecascvu@gmail.com el día 7 de agosto de 2019 por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas y la Dirección de Vinculación de CONACYT, a través del cual nos dan una respuesta sobre las solicitudes no consideradas para asignación de becas posdoctorales nacionales, y con el propósito de contribuir al diálogo que permita se esclarezcan los procesos de evaluación, dictaminación y selección para la asignación de becas para estancias posdoctorales, nos permitimos solicitar se nos aclare lo siguiente.

Sobre el proceso de evaluación.

1) En el numeral 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, tal y como nos lo han referido en el oficio E2000/81/19, NO se explicita que las evaluaciones tendrán un valor numérico y que serán calificadas sobre 100, en donde el mínimo para ser considerado será de 80. En el punto 2 del citado oficio se puede leer:

"Asimismo, se informa que, con base en la equivalencia presupuestal, la calificación promedio mínima para asignación fue determinada en 80.00 sobre 100"

De tal forma que esta evaluación no corresponde a los criterios referidos por los Términos de Referencia de la Convocatoria en la cual, reiteramos, NO se hace referencia a dicho criterio numérico para evaluar las solicitudes ni, mucho menos, para la asignación de las becas.

2) En este mismo orden de ideas, sobre los criterios que tiene en cuenta el Comité Evaluador para emitir sus recomendaciones, sería pertinente (al menos para futuras Convocatorias) que el porcentaje de equivalencia sobre 100 respecto a cada uno de los criterios de evaluación sea claro desde un inicio.

3) Por su parte, con el fin de conocer los criterios objetivos de las evaluaciones nos permitimos preguntarles: ¿Qué indicadores objetivos se utilizan para evaluar la calidad, pertinencia y viabilidad del programa de trabajo? ¿Qué indicadores objetivos se utilizan para evaluar la formación de comunidad científica de alto nivel en el Posgrado Receptor? ¿Cómo se evalúa la evidencia de movilidad académica interinstitucional y geográfica de el/la aspirante en la realización de la estancia?

4) Otro punto que nos gustaría señalar es, que en los Términos de Referencia no se hace mención sobre cuántos son los evaluadores que revisarían nuestros proyectos. Tras un análisis de las respuestas individuales que ya han recibido algunos de los firmantes de la carta fechada y entregada el 30 de julio de 2019, los proyectos son evaluados sin ningún tipo de uniformidad o rigor. Nos parece realmente grave que dependa el futuro de un proyecto de impacto nacional de un único evaluador o de un dictamen en el cual los evaluadores presentan una opinión tan dispar del proyecto en cuestión.

5) Sobre la petición de que los solicitantes demandemos de manera personal los resultados de evaluación, todos los firmantes hemos enviado en tiempo y forma, al menos un correo electrónico solicitando nuestra evaluación y dictaminación sin que la mayoría haya obtenido, hasta la fecha, una respuesta o un acuse de recibido por parte de las autoridades competentes.

Sobre el número de becas asignadas en 2019.

1) Nos queda claro que el presupuesto destinado a las estancias posdoctorales fue el mismo en 2018 y en 2019, tal y como ustedes lo dieron a conocer a través de la nota aclaratoria respecto a las becas posdoctorales publicada el 25 de julio del presente¹ y como lo ratifican en el oficio E2000/81/19. Por esta misma razón, solicitamos se nos aclare por qué en 2019 no se otorgaron al menos el mismo número de becas totales (primer ingreso y renovación) que en 2018, si el presupuesto fue el mismo.

De acuerdo con los datos que hemos ido recopilando a partir de la publicación de resultados a través de la página oficial de CONACyT, hemos calculado que en 2018 otorgaron 752 becas mientras que en 2019 fueron 650; es decir existe una diferencia de 102 becas.

2) Nos queda claro que la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas y la Dirección de Vinculación priorizó las renovaciones de becas de estancias posdoctoral, lo que afectó considerablemente las becas para 1er año 2019, debido a la cantidad de becas otorgadas en 2018. Lo que no es claro es que aún con dicha priorización, sigue habiendo un faltante de 102 becas en el número total de estancias posdoctorales nacionales otorgadas en las Convocatorias 2019.

Si, además, tomamos en cuenta las cifras de las becas de estancia posdoctoral al extranjero otorgadas este año, la reducción en ese rubro es de 103 becas respecto al año pasado a pesar de contar con un presupuesto similar. Así que el total de no beneficiados en 2019 para obtener una beca para ingresar o terminar el posdoctorado, asciende a 205.

Por lo antes expuesto, nuestras principales peticiones son:

A) Que se esclarezcan y respeten los criterios de evaluación, pues en los Términos de Referencia de la Convocatoria de becas posdoctorales nacionales y al extranjero NO se hace referencia a los criterios numéricos de la evaluación para la asignación de becas posdoctorales.

Tenemos información de que a los aspirantes para partir al extranjero les pedían un mínimo de 81.94. Sin embargo, ese criterio numérico no aparece jamás mencionado en la correspondiente Convocatoria, al igual que ocurre con las Convocatorias para posdoctorado nacional.

B) Consideramos oportuna una revisión o segunda evaluación de las solicitudes y proyectos de los abajo firmantes para su reconsideración, dado que los criterios de evaluación no fueron rigurosos. Nuestros proyectos y solicitudes ya pasaron por una revisión en los posgrados receptores hecha por investigadores miembros del SNI nivel 1 o mayor. Estos investigadores, muchos de ellos SNI 3, han trabajado en conjunto con los aspirantes para presentar estos proyectos que, han sido evaluados de manera incorrecta, poco profesional y sin criterios claros.

Además, cumplen con los criterios de elegibilidad y preferencias de las Convocatorias para becas de posdoctorado establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria.

Esta revisión y reconsideración resulta sumamente oportuna para darle claridad a un procedimiento que nunca ha sido del todo claro. Con la información que hasta hoy hemos obtenido de manera colectiva e individual, nos parece sumamente alarmante que los criterios vayan del "muy bajo" al "muy alto" y después (sin que sea claro el modo de proceder) estos criterios se conviertan en un criterio numérico.

Por otro lado, también señalan que hubo quien no firmó electrónicamente la solicitud o entregó una carta firmada por el funcionario equivocado. Esas fallas de su sistema afectan al aspirante sin que ustedes ofrezcan un apoyo, una retroalimentación oportuna o la posibilidad de reconsideración. Por ello pedimos la

¹ De acuerdo con la "Nota aclaratoria becas posdoctorales" publicada por CONACyT el 25 de julio de 2019, "No se han implementado cambios sustanciales, con respecto al ejercicio 2018, en el presupuesto asignado para estancias posdoctorales, sabáticas, repatriaciones y retenciones" (<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicados/1081-nota-aclaratoria-bp>). De tal modo que se calcula que el presupuesto destinado para estancias 2019 fue de 370 MDP (PPEF-RAMO38, 2018).

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.

EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

reconsideración o reevaluación de los proyectos con este tipo de errores en los archivos ya sea por firma, por error en algún archivo o de mala captura.

C) También pedimos que se abra la posibilidad de pedir que un segundo o tercer evaluador revise el proyecto si no estamos satisfechos con el dictamen. Resulta imprescindible que el CONACYT haga pública y oficial una rúbrica bien establecida junto con los lineamientos de cada Convocatoria.

D) Que sean respondidas las solicitudes individuales de dictaminación a todos aquellos que aún no hayan recibido respuesta.

E) Que se explique por qué en 2019 no se otorgó el mismo número total de becas de estancias posdoctorales nacionales y en el extranjero que en 2018 si el presupuesto fue el mismo. Estamos entusiastas ante la posibilidad de continuar con este diálogo, pues todo lo que de éste surja será en beneficio de la Ciencia y la Investigación. En nuestros lugares de trabajo nos exigen que seamos cada vez más claros en la forma de evaluar a los estudiantes, y eso mismo pedimos y esperamos de CONACYT.

F) Que la Dra. María Elena Álvarez Buylia-Roces, Directora General del CONACYT, reciba a un grupo de cinco representantes de los jóvenes investigadores no beneficiados por las becas posdoctorales en 2019 para resolver todas estas dudas.

A los 34 firmantes originales se han sumado más de 15 jóvenes investigadores no beneficiados de la Convocatoria de posdoctorados para segundo año y el extranjero. Sin embargo, algunos de ellos no han querido firmar públicamente. Esperan sus dictámenes personales y quizás, temen represalias. Estamos ciertos de que el gobierno del cambio que usted representa, seguirá fomentando el diálogo y la discusión tan necesarios para la vida democrática.

ATENTAMENTE

Twitter: @jovenes_ciencia

Facebook: Jóvenes y Ciencia en Mx

Correo: sinbecascvu@gmail.com

C.c.p.

Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Dr. Juan José Serrato Velasco, Director Adjunto de Planeación y Evaluación, CONACYT.

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas, CONACYT.

Dr. Mario Andrés de Leo Winkler, Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación, CONACYT.

Ing. Ignacio Moreno Vázquez, Subdirector de Movilidad y Enlace, CONACYT.

Lic. Anelén Romero Rodríguez, Departamento de Movilidad Académica, CONACYT.

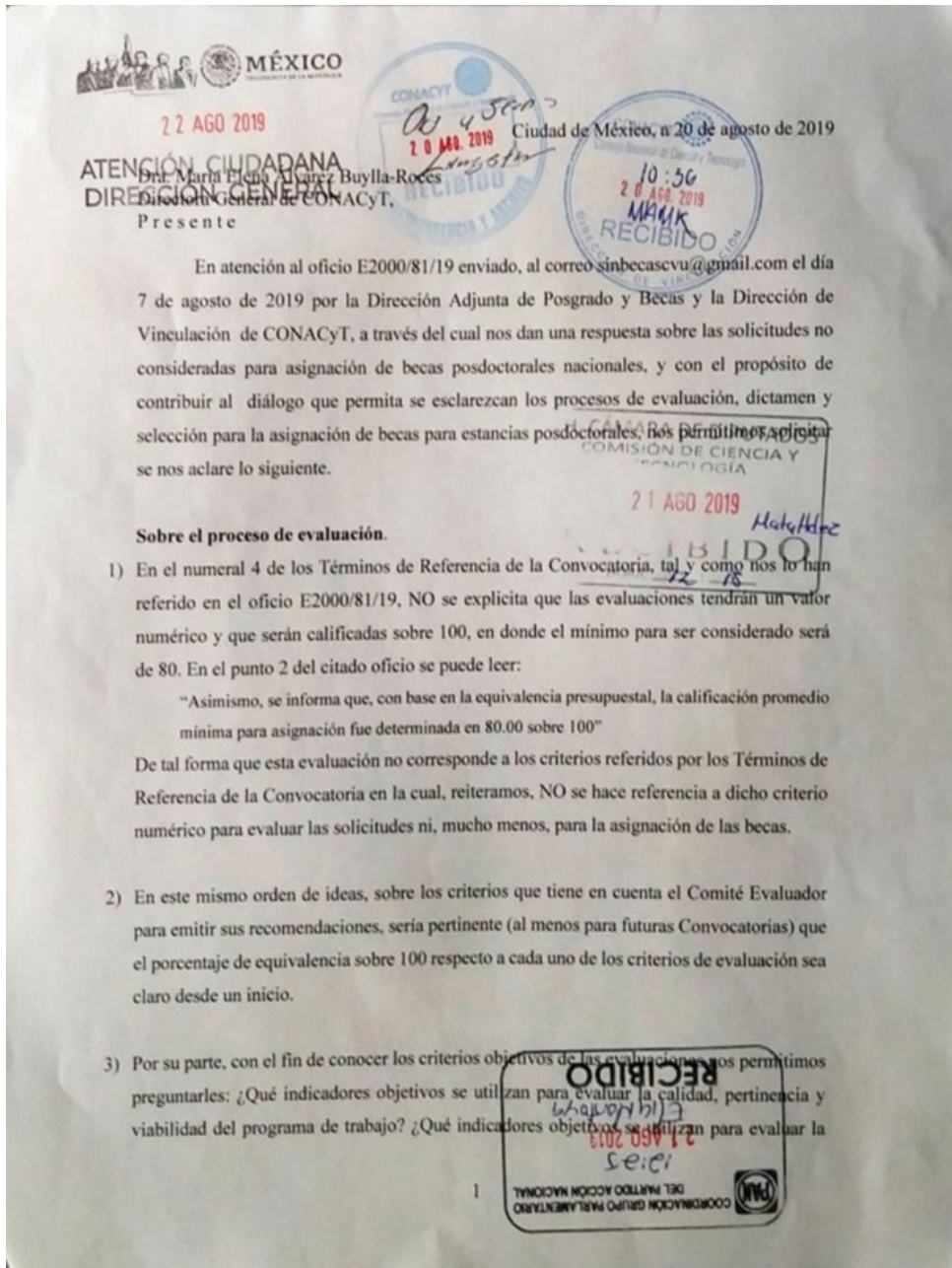
Lic. Irma Lucía Reyes Balleza, Jefe del Departamento de Apoyos a Consolidación, CONACYT.

Lic. María Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación - Cámara de Diputados.

Dr. Brasil Acosta Peña, Secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación - Cámara de Diputados.

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la bancada del PAN - Cámara de Diputados.

Primera hoja de la carta de los aspirantes a beca para el posdoctorado nacional, enviada al Conacyt el 20 de agosto de 2019 por correo electrónico y entregada en físico en las oficinas centrales de la institución ese mismo día, con sello de recibida



ANEXO 11

Posición de 15 diferentes mesas directivas de organizaciones científicas respecto a la situación de los becarios de doctorado y posdoctorado en el extranjero, publicada en Twitter el 29 de agosto de 2019

México a de 29 de agosto de 2019

A la Opinión Pública

Las mesas/juntas directivas de las Sociedades y Academias abajo firmantes respaldan la petición del presidente Andrés Manuel López Obrador (26 de agosto) al Conacyt y solicitan que se revisen las extensiones de beca de los doctorantes en el extranjero. Sabemos que hay programas de doctorado de cuatro o más años y estadísticamente hay una amplia dispersión en la obtención del grado. Nos preocupa que se aplique inadecuadamente el reglamento ya que éste contempla la duración de las becas doctorales por hasta 60 meses si no se ha contado con beca de maestría y por 48 meses si el Conacyt otorgó una beca del nivel inferior.

Por lo tanto, la cancelación de una beca a los tres años solo debe ocurrir cuando exista información académica inequívoca que así lo justifique. La cancelación de un gran conjunto de ellas, sin llevar a cabo una evaluación colegiada formal, provoca un grave daño al avance de la Ciencia en México y un enorme desperdicio de recursos. En virtud de lo anterior, exhortamos al CONACYT a reconsiderar la decisión de cancelar los apoyos financieros a los becarios doctorales en el extranjero al término de tres años.

De la misma manera solicitamos que se revisen las becas posdoctorales y los procesos de renovación de estas. En su conjunto las renovaciones de posdoctorados financiados por el Consejo disminuyeron notablemente (66% de las solicitudes de renovación fueron rechazadas según datos de los afectados).

Juntas directivas/Mesas Directivas/ Consejos Directivos:

Academia de Ciencias de Morelos
Asociación Mexicana de Microbiología
Instituto Avanzado de Cosmología
Red ProCienciaMx
Sociedad Matemática Mexicana
Sociedad Mexicana de Astrobiología, A.C.
Sociedad Mexicana de Biología del Desarrollo
Sociedad Mexicana de Bioquímica
Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A. C.
Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas
Sociedad Mexicana de Física
Sociedad Mexicana de Inmunología
Sociedad Mexicana de Materiales
Sociedad Mexicana de Neuroinmunoendocrinología
Sociedad Mexicana de Proteómica

ANEXO 12

Carta de los aspirantes al posdoctorado nacional a Conacyt el 20 de septiembre de 2019 agradeciendo la invitación a la mesa de diálogo

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2019

Mtra. María José ~~Rhi Sausi~~ Garavito
Directora Adjunta de Posgrados y Becas de CONACyT.
Presente.

Agradecemos la invitación al diálogo que usted amablemente formuló al colectivo Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia el 15 de septiembre del presente a través del correo sinbecascvu@gmail.com. Por ello, aprovechamos la oportunidad para presentarle **nuestras dudas y preocupaciones respecto al proceso de evaluación de los proyectos de los aspirantes a una estancia posdoctoral**, así como algunas propuestas para mejorar los criterios de evaluación para las Convocatorias de Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero.

1. Sobre el proceso de evaluación observamos que en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, tal como se expresa en el oficio E2000/81/19, **no se explicita que las evaluaciones tendrán un valor numérico y que serán calificadas sobre 100**, en donde el mínimo para ser considerado será de **80**, en el caso de estancias nacionales, y de **81.94**, si se trata de estancias al extranjero.

Con el fin de conocer los criterios objetivos de las evaluaciones nos permitimos preguntarles a los evaluadores, a través de usted:

- 1) ¿Qué indicadores objetivos se utilizan para evaluar la calidad, pertinencia y viabilidad del programa de trabajo?
- 2) ¿Qué indicadores objetivos se utilizan para evaluar la formación de una comunidad científica de alto nivel en el Posgrado Receptor?
- 3) ¿Cómo se evalúa la evidencia de movilidad académica interinstitucional y geográfica del aspirante en la realización de la estancia?

Otro punto que es necesario señalar es que en los Términos de Referencia no se hace mención sobre cuántos evaluadores revisan los proyectos. Tras un análisis de las respuestas individuales que hemos recibido, **concluimos que los proyectos son evaluados sin ningún tipo de uniformidad o rigor, lo cual no permite tener la certeza de que la evaluación es objetiva**. Consideramos realmente grave que el futuro de un proyecto de impacto nacional dependa de un único evaluador o de un dictamen en el que los evaluadores presentan una opinión tan dispar del proyecto en cuestión, lo que resta credibilidad a dicha evaluación.

Cabe mencionar que varios aspirantes se han puesto en contacto con nosotros porque hasta el día de hoy no han recibido su dictamen o, en su defecto, la razón por la cual su solicitud de evaluación no fue tomada en consideración.

2. Sobre el número de becas asignadas en 2019, se ha demostrado que el presupuesto destinado a las estancias posdoctorales fue el mismo en 2019 con respecto a 2018, como el CONACYT lo ha reiterado en distintas ocasiones. Por lo anterior **solicitamos de la manera más atenta que se nos aclare la razón por la que en el presente año (2019) no se otorgaron al menos el mismo número de becas totales (primer ingreso y**

renovación) con respecto al año de 2018, si el presupuesto fue el mismo en ambos periodos.

De acuerdo con los datos que hemos recopilado, a partir de la publicación de resultados a través de la página oficial de CONACYT, calculamos que en 2018 se otorgaron 752 becas mientras que en 2019 fueron 650; es decir, existe una diferencia de 102 becas. Si, además, tomamos en cuenta las cifras de las becas de estancia posdoctoral al extranjero otorgadas este año, la reducción en ese rubro es de 103 becas respecto del año pasado, a pesar de contar con un presupuesto similar. Así que el total de personas que no se beneficiaron en 2019 con una beca para ingresar o terminar el posdoctorado asciende a 205.

3. Nuestras propuestas concretas son:

A) Precisar el motivo por el que se redujo en el presente año el número de becas para Estancias Posdoctorales a pesar de contar con el mismo presupuesto que en el año 2018, como ustedes lo mencionan en la respuesta a la solicitud de transparencia que hicimos (No. 1111200061519).

B) Que las solicitudes de los firmantes de las cartas que se entregaron el 30 de julio y el 20 de agosto del presente año, y las de este pliego petitorio, sean reconsideradas y, por tanto, los proyectos reevaluados. **Destacamos que en este proceso deben tomarse en cuenta los aspectos humanos de los jóvenes investigadores al momento de realizar su trabajo y postularse a una convocatoria.**

Estas reevaluaciones resultan sumamente oportunas para darle certeza a un procedimiento que nunca ha sido del todo claro para los aspirantes. Con la información que hasta hoy hemos obtenido de manera colectiva e individual resulta realmente preocupante que los criterios vayan del “muy bajo” al “muy alto” y después (sin que sea claro el modo de proceder) estos criterios subjetivos se conviertan en un criterio numérico objetivo.

Por otro lado, también los funcionarios del CONACYT encargados de este proceso señalan que hubo quienes no firmaron electrónicamente la solicitud o entregaron una carta firmada por el funcionario equivocado. Esas fallas de su sistema afectan al aspirante sin que ustedes ofrezcan un apoyo a pesar de estar obligados a ello según el artículo 17º, reformado el 19 de abril de 2000, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Por ello pedimos la reconsideración o reevaluación de los proyectos en los que hay este tipo de errores en los archivos ya sea por firma, por error en algún archivo, o por una deficiente captura de la información. Por todo lo anterior, solicitamos de manera atenta:

C) Que se establezca una mesa de trabajo conjunta entre CONACYT y el grupo de Jóvenes Investigadores para mejorar los criterios del proceso de evaluación para Estancias Posdoctorales Nacionales y en el Extranjero. Para evitar confusiones, pedimos que estos criterios se formulen de manera más clara y precisa para que la publicación de las Convocatorias no genere dudas o una interpretación errónea por parte de los aspirantes.

Cabe señalar que dichas peticiones las formulamos con base en nuestra experiencia diaria en el trabajo científico, ya que observamos con zozobra que la situación de precariedad laboral en la que vivimos puede convertirse en la cotidianidad de generaciones futuras en caso de no generarse un cambio verdadero que beneficie el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país, lo cual afectaría a nuestra sociedad en su conjunto.

Algunos de nosotros contamos con el SNI, pero al no tener una adscripción no recibimos el estímulo económico, lo cual nos obliga a trabajar por horas, firmar contratos semestrales que se pagan por honorarios, lo que no permite el acceso al sistema de seguridad social. Varios de nosotros nos desempeñamos como docentes en distintas instituciones del país para poder sufragar parte de nuestros gastos mensuales. En tales circunstancias resulta muy complicado continuar con los proyectos de investigación y, mucho menos, tener la oportunidad para buscar espacios en lo que puedan publicarse nuestros trabajos, a fin de socializar los resultados de los mismos.

El Presidente López Obrador llegó al poder criticando al sistema neoliberal que ha generado grandes niveles de desigualdad en nuestro país. Somos conscientes de que enfrenta diversos problemas sociales que sufre la gran mayoría de la población, los cuales son prioritarios en su política social. Sin embargo, consideramos que no se debe olvidar la importancia que tiene el desarrollo de la ciencia y la tecnología para contribuir en el análisis y solución de la problemática social. Por ello, resulta prioritario también que la política gubernamental tome en cuenta la preocupación nuestra, a fin de que se mejoren las condiciones materiales difíciles que nuestra generación de investigadores enfrenta para conseguir doctorarse y encontrar un trabajo que, por un lado, le permita subsistir dignamente y, por el otro, contribuya al bienestar de la sociedad.

El gobierno de la 4T siempre se ha comprometido en apoyar a los jóvenes; por ello, estamos convencidos de que el hecho de contribuir con los recursos necesarios para que nuestra generación de investigadores se consolide como académicos, se traduciría en un impacto benéfico para el país y para las generaciones futuras de investigadores y académicos.

Podemos convertirnos para dichas generaciones en guías a seguir por nuestros ideales nacionalistas, contrariamente al modelo propio del grupo hegemónico que sólo busca enriquecerse a costa de la población trabajadora. Observar que alguien, a través del estudio y del esfuerzo, puede tener mayores posibilidades de lograr una vida digna que repercute en el bienestar de la sociedad, resultaría inspirador para millones de jóvenes que pretenden salir de la pobreza de manera responsable.

Reiteramos, una vez más, nuestra buena disposición para continuar con el diálogo que este día, 20 de septiembre de 2019 se inicia con la dirección del CONACYT para encontrar soluciones constructivas a las situaciones mencionadas en beneficio de los aspirantes a una beca posdoctoral. **Sin duda, lo anterior redundará en el mejoramiento de la ciencia y la investigación de nuestro país, así como en el bienestar de las futuras generaciones.**

ATENTAMENTE

Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia

Facebook: Jóvenes y Ciencia Mx

Twitter: @jovenes_ciencia

Correo: sinbecascvu@gmail.com





C.c.p.

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, Directora General de CONACYT.

Dr. Juan José Serrato Velasco, Director Adjunto de Planeación y Evaluación, CONACYT.

Dr. Mario Andrés de Leo Winkler, Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación, CONACYT.

Ing. Ignacio Moreno Vázquez, Subdirector de Movilidad y Enlace, CONACYT.

Lic. Anelén Romero Rodríguez, Departamento de Movilidad Académica, CONACYT.

Lic. Irma Lucía Reyes Balleza, Jefe del Departamento de Apoyos a Consolidación, CONACYT.

Nota: en los cuadros en blanco se encontraban los nombres de los becarios. Por razones obvias se omitieron.

ANEXO 13

Carta del Conacyt a becarios de doctorado aprobando la extensión de beca para el cuarto año



Mexico City, September 12, 2019.

CVU 762631

WE HEREBY CERTIFY THAT

The National Council of Science and Technology of Mexico (Conacyt) has awarded G P B, with a 12-month extension of his current scholarship, effective from october, 2019 to september, 2020 so that he can pursue his Doctorate degree in the program CENTRE DE RECHERCHES INTERDISCIPLINAIRES SUR LES MONDES IBÉRIQUES CONTEMPORAINS, at the UNIVERSITE PARIS-SORBONNE (PARIS IV).

This extension includes the following items:

1. Monthly stipend in the amount of	1090	EUR
2. Tuition in the amount of	400	EUR
3. Insurance for medical expenses for	715	USD/Year

Sincerely yours

Edwin Ricardo Triujeque Woods
Scholarships Director



ANEXO 14

Acuerdos de la mesa de diálogo entre Posdoctorantes en el extranjero y la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas del Conacyt el 25 de septiembre de 2019



Acuerdos de la mesa de diálogo sostenida el 25 de septiembre de 2019 entre Posdoctorantes en el extranjero y la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas

1. El CONACYT, a través de su Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), resolverá a más tardar la mañana del jueves 26 de septiembre, sobre la viabilidad jurídica de aceptar el anexo 4, con posterioridad a la fecha límite para su recepción indicada en el calendario de la Convocatoria 2019 (2) de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional. **CUMPLIDO.**
2. El CONACYT, a través de su UAJ, resolverá a más tardar la tarde del lunes 30 de septiembre, sobre la viabilidad jurídica de aceptar solicitudes que tuvieron problemas con los informes de avance y los porcentajes presentados en los mismos, con posterioridad a la fecha límite para su recepción indicada en el calendario de la Convocatoria 2019 (2) de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional.
3. El CONACYT, a través de su Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (DAPB), consultará y, en su caso, gestionará con la Oficialía Mayor de este Consejo, la suficiencia presupuestaria respectiva y enviará el lunes 30 de septiembre por la tarde, mediante correo electrónico, el número de becas que sería posible otorgar si las resoluciones de jurídico fueren positivas.
4. Si las resoluciones fueren positivas, pero por cuestiones presupuestarias no sea posible otorgar becas a todos aquellos Posdoctorantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad, la Mtra. María José Rhi Sausi pidió el apoyo del Comité para generar, de manera conjunta con la DAPB, criterios de evaluación que permitan establecer líneas de corte para otorgar el recurso de manera transparente, justa y equitativa.
5. El Comité de Posdoctorantes podrá hacer público el documento una vez que todos los participantes estén de acuerdo en su contenido.

Dra. Maria Abigail Jiménez Franco
Por el Comité de Posdocs

Mtra. María José Rhi Sausi G.
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ANEXO 15

Correo electrónico enviado el 20 de octubre de 2019 por Conacyt a los becarios de posdoctorado en el extranjero aceptando la aprobación de beca solicitada

Estimado/a Dr/a.

En seguimiento a la reunión celebrada el pasado 25/09/2019 con los Miembro del Colectivo Científicos Mexicanos en el Extranjero y posterior a la recepción de el/los documento/s requerido/s en el correo enviado el **01/10/2019**, dando cumplimiento a lo requerido en Convocatoria 2019(2) de 2do año de Continuidad de Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional, me permito informar que éste Consejo ha determinado aprobar la asignación de la beca solicitada.

ANEXO 16

Acuerdos de la mesa de diálogo entre autoridades de Conacyt y aspirantes al posdoctorado nacional que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2019

ACUERDOS entre las autoridades del CONACYT y los representantes de Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia, el 20 de septiembre de 2019

Durante la mesa de diálogo que tuvo lugar en las instalaciones del Conacyt, en la Ciudad de México, entre la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito y el Dr. Mario Andrés de Leo Winkler (autoridades de esa institución) con un grupo de representantes de Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia, el día 20 de septiembre del presente, se decidió **establecer una mesa de trabajo conjunta** para continuar tratando los asuntos que motivaron esta primera reunión.

Se acordó una reunión conjunta para el día 25 de octubre a las 10 am. En dicha mesa de trabajo **se discutirán las propuestas para encontrar mecanismos que permitan mejorar el proceso de evaluación** para las Convocatorias de Estancias Posdoctorales Nacionales y en el Extranjero. Por parte de los representantes de Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia **se propondrá un nuevo tipo de evaluación que tome en cuenta tanto los aspectos académicos, científicos y humanos de las y los investigadores como de las circunstancias sociales en las que realizan su trabajo científico.**

Enseguida se resumen los acuerdos de la primera reunión y los puntos a tratar en la mesa de trabajo del mes de octubre:

1. Existe la posibilidad de regular la forma de evaluación de las convocatorias para las estancias posdoctorales por lo que **se considera pertinente establecer criterios profesionales más precisos y objetivos y, por lo tanto, más justos.** Ante la evidencia aportada por los representantes de Jóvenes Investigadores respecto a las deficiencias de la evaluación que motivó esta primera reunión, **los funcionarios antes mencionados reconocieron que las evaluaciones recientes no fueron del todo profesionales** y, por ello, se mostraron dispuestos a secundar la propuesta de nuestro grupo en el sentido de **promover una mesa de trabajo conjunta**, que se realizará en la fecha antes señalada.
2. **Los representantes del CONACYT aceptaron que hubo una reducción de becas** durante el presente año debido a que la actual administración del organismo está obligada a cumplir con los compromisos adquiridos durante la gestión pasada, concretamente, saldar los meses que faltan de cubrir de estancias posdoctorales que se otorgaron en el año 2018.
3. En cuanto a la reconsideración de los proyectos de investigación que enviamos para su evaluación a fin de que se otorgasen las estancias posdoctorales correspondientes, **las citadas autoridades del CONACYT señalaron que tal petición es inviable porque la Convocatoria estipula que la decisión es inapelable;** por ello, no puede aceptarse la solicitud de nuestro grupo puesto que se estaría violando la normatividad de la institución. Ante dicha situación, se acordó que una de las primeras modificaciones que se hará a las Convocatorias de Estancias Posdoctorales **será la de considerar que se establezca un recurso de réplica que permita, en su caso, la reconsideración del resultado,** como ya existe en el SNI.

4. Los representantes del CONACYT **se mostraron sensibles a las dificultades que la generación de jóvenes investigadores enfrentamos para realizar nuestros trabajos científicos** que sirven tanto para nuestra realización profesional como para el beneficio de la ciencia y de la sociedad. Reconocen que el mercado laboral para jóvenes aspirantes a un puesto de investigación en México es, actualmente, insuficiente. Al respecto, expresaron que la institución puede ofrecer ciertas oportunidades con el otorgamiento de becas. En ese sentido, presentaron tres nuevos proyectos a través de los cuales el CONACYT buscará promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Por su parte, el grupo de Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia **se comprometió a entregar un primer borrador para modificar las formas de evaluación** antes mencionadas, las cuales se discutirán en la mesa de trabajo que se fijó para el 25 de octubre del presente año. A su vez, los representantes del CONACYT **se comprometieron a explicar de manera oportuna las razones y criterios por los cuales hubo una reducción de becas**, como nos fue explicado en la reunión del pasado 20 de septiembre, **a través de un video u otra plataforma** dirigida a la comunidad en general y en especial a los concursantes de estancias posdoctorales 2019.

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE

Facebook: Jóvenes y Ciencia Mx

Twitter: @jovenes_ciencia

ANEXO 17

Acuerdos del grupo de aspirantes al posdoctorado nacional y el Conacyt en la reunión del 17 de diciembre de 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

Diálogo con candidatos a Posdoctorados Nacionales

17 de diciembre
Sala de Juntas DAPyB
10:00 hrs.

Asistentes:

- Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas
- Dr. Mario Andrés De Leo Winkler, Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación
- Dr. Luis Ponce Ramírez, Director de Posgrado
- Ing. Ignacio Moreno, Subdirector de Movilidad y Enlace

Candidatos:

- Dra. Nofret Hernández
- Dr. Mauricio Rangel

Por videoconferencia:

- Dr. Ulises Vera
- Dra. Gladys Valencia

Objetivo: Que tanto la Mtra. Rhi Sausi, el Dr. De Leo y el Dr. Ponce presentaran a los doctores un análisis de las propuestas que trajeron a la reunión del 25 de octubre para trabajar con avances en la convocatoria de Estancias Posdoctorales Nacionales 2020 e ir proyectando avances sustantivos para la convocatoria 2021.

El Dr. De Leo hizo una presentación con su análisis y comentarios a las propuestas, mientras que la Mtra. Rhi Sausi hizo los comentarios sobre las propuestas que involucraban al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) con ayuda del Dr. Ponce.

Los candidatos tuvieron espacio para comentar las contrapropuestas y aclarar algunas dudas sobre el documento que entregaron.

Acuerdos:

1. Queda entendido que habrá cambios sustantivos que no podrán formar parte de la convocatoria 2020 y que se estarán trabajando para incorporarlos a la convocatoria 2021. Sobre los cambios que por el momento se pueden atender para la convocatoria 2020 son:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1562, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5321 1002
www.conacyt.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

- A. En caso de empate con dos postulantes se puede revisar con la Dirección de Posgrado a los dos programas a los que están postulando, el que tenga el mejor historial podría ser el que reciba al postulante y el otro no.
- B. Puede haber en la convocatoria algunos puntos que sean, en vez de requisitos, preferencias. Por ejemplo: Se tendrá como preferencia a un candidato que no tenga SNI o no esté laborando. Lo anterior, con la finalidad de dar oportunidad a doctores que tengan menor número de apoyos.
2. La Mtra. Rhi Sausi les comentó sobre el Segundo Foro del PNPC (cuyo nombre está por definirse) que está planeado para llevarse a cabo el primer trimestre de 2020. Pidió que ellos propongan una mesa de trabajo cuyo tema sea el vínculo entre los Posgrados y Posdoctorantes, críticas y preocupaciones. Pueden ser 5 personas máximo para la mesa debido al cupo que se tiene en las instalaciones del Consejo.

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

Dr. Mario Andrés De Leo Winkler
Encargado de Despacho de la Dirección de Vinculación

Nofret B Hernández V
Dra. Nofret Hernández

Ulises Vera R
Dr. Ulises Vera

Mauricio Rangel J
Dr. Mauricio Rangel

Gladys Valencia C
Dra. Gladys Valencia

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322 2062
www.conacyt.gob.mx

ANEXO 18

Nueva convocatoria de becas posdoctorales por México incluye demandas de jóvenes investigadores

Nueva convocatoria de becas posdoctorales por México incluye demandas de jóvenes investigadores

- Jóvenes en Defensa de la Ciencia celebra modificaciones de CONACYT en la nueva convocatoria para 2020
 - *Estancias Posdoctorales por México* busca fortalecer líneas de investigación, docencia y dirección de tesis
 - Convocatoria incluye una nueva modalidad de posdoctorado de incidencia

Ciudad de México a 04 de mayo de 2020- El grupo de [Jóvenes investigadores en Defensa de la Ciencia](#), que señaló irregularidades en el proceso de asignación de becas posdoctorales en 2019, reconoce el esfuerzo de CONACYT en la reciente publicación de la nueva convocatoria de becas posdoctorales nacionales, *Estancias Posdoctorales por México*.

Las modificaciones y cambios en la nueva convocatoria son el resultado de una serie de demandas realizadas el año pasado que incluyeron posicionamientos, análisis de información, señalamientos en medios de comunicación y sobre todo, varias reuniones de trabajo entre el grupo de jóvenes investigadores y CONACYT para que las próximas convocatorias y asignaciones de becas no repitieran los mismos errores que en 2019.

Si bien la nueva convocatoria no incluye todas las demandas señaladas por el grupo de Jóvenes Investigadores, y que existen elementos que probablemente se resolverán hasta la convocatoria de 2021, como por ejemplo *el derecho al recurso de reconsideración por una mala evaluación*, para la convocatoria actual existen modificaciones y nuevos elementos que revelan el esfuerzo por publicar una convocatoria más integral. Algunos de estos son:

1. Se amplía la posibilidad para los aspirantes de presentar su candidatura en una Institución Pública de Educación Superior, Centro Público de Investigación, así como en dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Esto significa que ya no está limitada la estancia posdoctoral a programas académicos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
2. Se contempla la inclusión de una nueva modalidad de posdoctorados de incidencia para el fortalecimiento de los Programas Nacionales Estratégicos, de Ciencia Básica o de un Proyecto prioritario del Gobierno mexicano. Esta nueva modalidad incluye proyectos de salud como Sembrando Vida, de transición y eficiencia energética, la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, entre otros.
3. Se privilegia la trayectoria docente y como formador de recursos humanos, específicamente como director de tesis, del aspirante. Esta consideración no estaba incluida en convocatorias pasadas y posibilita la formación y desarrollo de capacidades docentes y de dirección docente que muchos de los candidatos a becas posdoctorales, no habían podido incorporar en su propuesta de proyecto posdoctoral.
4. Se reconoce la urgencia de abrir espacios de inserción laboral para la creciente cantidad de jóvenes mexicanos altamente calificados. Una cualidad que atiende la necesidad de

incorporar en espacios laborales o jóvenes investigadores que desean incorporarse al mercado laboral.

Respecto a las evaluaciones de los proyectos que buscan una beca posdoctoral, al grupo de Jóvenes Investigadores por la ciencia nos queda claro que CONACYT no puede intervenir en las decisiones tomadas por el comité *ad hoc*, cada uno de los miembros de ese comité están acreditados previamente para llevar a cabo dicho trabajo. Sin embargo, durante las mesas de trabajo que el Consejo y este grupo de Jóvenes Investigadores sostuvieron, se acordó tomar en cuenta para futuras convocatorias el recurso de reconsideración (como en el caso del Sistema Nacional de Investigadores) para que el aspirante pueda defender su proyecto y solicitud en caso de no ser aceptado.

Por lo anterior, el grupo de Jóvenes investigadores hace un llamado a la comunidad de jóvenes investigadores que han egresado de algún programa doctoral a participar en esta nueva convocatoria y estar pendientes de las convocatorias en curso y las que están por publicarse.

La convocatoria para concursar por una beca Estancias Posdoctorales por México puede revisarse en el [sitio web de CONACYT](#).

Contacto para prensa:

sinbecascvu@gmail.com

Twitter: [@jovenes_ciencia](#)

Facebook: [Jóvenes investigadores en lucha por su integración en la ciencia de México](#)

ANEXO 19

Carta que envió Mario A. De Leo Winkler, Director de Vocaciones Científicas y SNI del Conacyt, a sus becarios en el extranjero, según lo publicado el 20 de marzo de 2020, desde una cuenta personal de Twitter



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONORA VICARIO
Presidencia Nacional de la Ciencia

Estimado/a becario/a:

El Conacyt, en consonancia con la postura oficial del Gobierno de México, ha estado atento a la información que constantemente se publica en comunicados oficiales emitidos por la Secretaría de Salud. Es así que preocupados ante el aumento del número de personas contagiadas en México durante las últimas horas, nos permitimos recomendar que permanezca en el país donde se encuentra realizando su estancia de posdoctorado.

Debido a que sabemos que esta situación persistirá en las próximas semanas, sugerimos que en la medida de lo posible evite realizar viajes internacionales, no esenciales, considerando además que las autoridades de las instituciones de educación superior en el extranjero nos han informado que, aun cuando se han suspendido clases presenciales, se continúa con las actividades académicas en línea.

Es importante aclarar que su beca Conacyt no se verá interrumpida durante los meses que dure la contingencia que establezcan las autoridades de cada país, mientras permanece en el destino para los fines que le fue otorgada la beca.

Hacemos un llamado a la comunidad de becarios Conacyt en el extranjero a que atiendan las recomendaciones de sus universidades, autoridades del país donde se encuentran y a la recomendación emitida la Organización Mundial de la Salud (OMS), a fin de contener la propagación del COVID-19 y evitar que su salud se vea afectada.

Atentamente,

Dr. Mario A. De Leo Winkler
Director de Vocaciones Científicas y SNI



ANEXO 20

Carta enviada por los funcionarios del Conacyt, María José Rhi Sausi Garavito, coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores y Edwin R. Triujeque Woods, director de Becas, a becarios el 9 de abril de 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dirección de Becas

Ciudad de México a 9 de abril de 2020

Estimadas(os) Estudiantes de Posgrados del PNPC firmantes de la carta emitida el 30 de marzo de 2020:

Derivado del comunicado de fecha de 30 de marzo de 2020, dirigido a la Directora General del Conacyt, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, mediante el cual solicitan:

1. "Se emita la *Convocatoria Becas de movilidad para becarias y becarios Conacyt nacionales 2020 de movilidad en el extranjero, de movilidad nacional, de movilidad en los sectores de interés, de movilidad para programas de doble titulación*, a más tardar el 3 de abril de 2020, para que las y los becarios que ya nos encontramos en otro estado o en el extranjero realizando nuestra respectiva estancia académica, o quienes ya tenemos comprometidas nuestras estancias académicas, con vuelos y seguros médicos comprados, podamos solventar los gastos realizados y, sobre todo, logremos hacer frente a la contingencia por el Coronavirus (Covid-19).
2. Sean valoradas y consideradas con carácter de urgente las solicitudes de las becarias y becarios Conacyt que ya se encuentran en otra entidad o en el extranjero realizando su estancia académica, o quienes ya han adquirido un vuelo y un seguro médico.
3. Se apoye con los medios legales, de gestión y financieros a las becarias y becarios Conacyt que se encuentran en el extranjero realizando su estancia académica y tienen programados, o requieren, sus regresos a México en este periodo de contingencia."

Al respecto, les comunicamos que la convocatoria de becas de movilidad -también denominadas becas mixtas- para estudiantes de programas de posgrado, no se publicará, debido a que se busca focalizar los recursos para abatir las barreras y retos científicos y tecnológicos en las distintas regiones de México, así como evitar la duplicidad en la asignación de recursos públicos y favorecer las convocatorias que atiendan áreas del conocimiento determinadas como prioritarias.

Asimismo, cabe destacar que el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, es el documento que contiene el marco normativo de las becas y apoyos que el Conacyt otorga, así como los mecanismos y procedimientos para ser beneficiarios de estas becas o apoyos otorgados por Conacyt, sin que represente una obligación la publicación de una convocatoria o asignación de una beca de movilidad o cualquier otra.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El artículo 8 del citado documento establece que:

Las modalidades de beca podrán ser:

*Beca Mixta. El apoyo adicional que se otorga al becario que cuenta con una beca de formación en el país, para la realización de una estancia académica en otra institución nacional o en el extranjero, a fin de que complemente o fortalezca su formación científica y/o tecnológica en los términos que al efecto se establezcan en la Convocatoria o Convenio correspondiente.**

ARTÍCULO 9. El CONACYT, a través de las Convocatorias que emita o en los Convenios de Colaboración que suscriba determinará los criterios específicos de calidad, pertinencia, relevancia y méritos que deberán satisfacer los programas de estudio y/o estancias académicas y/o técnicas y los aspirantes a recibir las becas en alguna de las modalidades establecidas en este Reglamento.

*ARTÍCULO 16. Las becas y apoyos que se otorguen al amparo del presente Reglamento en sus diferentes modalidades **cubrirán únicamente los rubros especificados en la Convocatoria y/o Convenio correspondiente, y se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto autorizado.***

Ahora bien, de la revisión de los casos presentados se identificó que los becarios modificaron su situación académica sin previa notificación ni autorización de Conacyt, como lo señala el Reglamento de Becas, particularmente los artículos 21 y 22, que a la letra señalan:

CAPÍTULO VI De las Modificaciones de las Becas

*ARTÍCULO 21. Las modificaciones a becas o apoyos aprobados o en desarrollo, **sólo se concederán mediante autorización expresa del Conacyt** Sólo procederá la modificación, en los casos, bajo las condiciones y mecanismos que expresamente se determinen en la Convocatoria o Convenio de Colaboración correspondiente.*

*ARTÍCULO 22. En los casos que proceda modificación a la beca, ésta **deberá solicitarse** a la Dirección Adjunta en Conacyt encargada de la Convocatoria o Convenio de Colaboración específica que le dio origen, **acompañando la justificación y documentación soporte** correspondiente de conformidad con los procedimientos que al efecto Conacyt publique en su página electrónica.*



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
Secretaría de Educación Pública

Por otro lado, en lo que se refiere al Convenio de Asignación de Beca, documento que establece los derechos y obligaciones adquiridas por las partes durante la vigencia de la beca, se asienta lo siguiente, en las cláusulas:

SEGUNDA. El "Becario" conoce el contenido del "Reglamento", la Convocatoria, el presente Convenio y demás disposiciones legales y administrativas aplicables por lo que se obliga a cumplir con los derechos y obligaciones adquiridas como "Becario", en los términos de dichos instrumentos y del presente Convenio.

*CUARTA. El "Conacyt" aportará al "Becario" las apoyos de carácter económico (o asistencial) que se establecen en la Carta de Asignación de Beca durante la vigencia de la misma. Las condiciones, tiempos y montos de cobertura de la beca que se firmen en este Convenio, **no podrán ser modificados a lo largo de la vigencia de la beca, salvo los casos establecidos expresamente en el "Reglamento".***

*SEXTA. El otorgamiento de las becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal anual del "Conacyt", así como a las disposiciones legales que se encuentren vigentes en la duración del presente Convenio, por lo que el mismo **no constituye de ninguna forma compromiso de recursos de las subsecuentes ejercicios fiscales, posibilidad de algún gasto contingente, ni adquisición de obligaciones económicas futuras al presente ejercicio fiscal.***

*SEPTIMA. El "Conacyt" otorga al "Becario" el monto a que se refiere el Anexo Uno del presente Convenio por virtud de la Convocatoria de la que resultó beneficiado, por lo que las cantidades otorgadas y el desarrollo de las actividades por parte del "BECARIO" no constituyen en ningún momento relación de carácter laboral con el "CONACYT" o con la institución en la cual el "Becario" realice la actividad vinculada a la beca, **ni obligan al otorgamiento de recursos futuros, por este o cualquier otro concepto.***

Con base en lo anterior, aun cuando entendemos la complicada situación actual de las y los becarios, al encontrarse en incumplimiento por haber modificado su situación académica sin previa autorización, y a lo establecido en la fracción IV, del artículo 19 del multicitado Reglamento de Becas, deberán informar al Conacyt a través de la Coordinación de su Programa de Posgrado, respecto de la autorización y responsabilidad que la Institución de Educación Superior asume sobre su estancia en el extranjero, así como el cumplimiento del desempeño académico en su programa de posgrado en México, a fin de regularizar su situación y evitar que la beca sea suspendida conforme a la normatividad del programa de Becas del Conacyt.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.
EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESEMPEÑO



2020
LEONA VICARIO
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESEMPEÑO

Atentamente,

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores

Mtro. Edwin R. Triujeque Woods
Director de Becas

ANEXO 21

Carta que la Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales y el colectivo Científicos Mexicanos en el Extranjero publicaron, a través de una cuenta de Twitter, el 21 de agosto de 2020



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales es una agrupación sin fines de lucro y completamente apolítica creada en agosto de 2020 con el afán de agrupar a investigadores mexicanos que se encuentren realizando estancias posdoctorales en instituciones nacionales y en el extranjero. La totalidad de dichos investigadores fueron beneficiados con una beca financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el periodo 2019-2020.

Una estancia posdoctoral, ya sea en territorio nacional o en el extranjero, es un periodo donde el investigador realiza trabajos en una institución receptora bajo la supervisión de un investigador/a anfitrión/a de renombre nacional e internacional. Su objetivo primordial es profundizar en un área específica de la ciencia, siguiendo las pautas de su anterior formación académica. Dichas estancias se realizan una vez que el investigador ha completado sus estudios de doctorado.

En el caso particular del apoyo recibido por CONACYT, cuya denominación es *Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional*, tanto en instituciones nacionales como en el extranjero. El objetivo es ayudar a consolidar a un programa de posgrado que se ofertan a nivel nacional dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en el cual CONACYT clasifica a los diferentes programas de posgrado en niveles de calidad.

El CONACYT ofertó un apoyo para un segundo año de continuidad en el periodo 2020-2021, acción que es muy común en este tipo de apoyos ya que el periodo de un año natural es un lapso relativamente corto de tiempo para obtener resultados sustanciosos y lograr los objetivos generales de las investigaciones realizadas. Al darse a conocer los resultados de selección, los jóvenes investigadores que conformamos éste colectivo, al igual que sus respectivos investigadores anfitriones/as, nos encontramos con la sorpresa de que no

hemos sido seleccionados, a pesar de haber realizado el trámite correctamente y haber propuesto un proyecto que es continuación del primer año, con el rigor científico y metodológico que es necesario.

Al solicitar aclaración al respectivo órgano del CONACYT, la respuesta es una y general: al ser evaluados por nuestros respectivos anfitriones/as, fuimos calificados con un desempeño "bueno" más no "excepcional". Excepcional, tal como lo define la Real Academia de la Lengua Española, es algo que ocurre rara vez y se aparta de lo ordinario. Por tanto, es un término muy extremo y difícil de valorar que no es adecuado para evaluar a un trabajador o investigador. En tal caso, de darse el hecho éste sería recogido de manera adicional y a título personal si el anfitrión/a lo considera.

A decir del propio CONACYT en las respectivas convocatorias: *Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección son:*

- *Calidad, pertinencia y viabilidad del programa de trabajo; metas y productos finales del proyecto académico correspondiente a la propuesta para el 2do año de estancia posdoctoral (para estancias nacionales y en el extranjero).*
- *Cumplimiento de las metas y productos finales acordes con la propuesta planteada originalmente para el primer periodo y a los beneficios vinculados a las instituciones, grupos o entidades en México (caso estancias en el extranjero).*
- *Contribución en la formación de recursos humanos de alto nivel en el Programa Receptor (caso estancias nacionales).*
- *Impacto en el 1er año de estancia posdoctoral en el Posgrado Receptor (caso estancias nacionales).*

Tanto sus servidores como los investigadores anfitriones/as tenemos la creencia de que nuestras respectivas solicitudes fueron rechazadas por un mero término subjetivo dentro de la burocracia de CONACYT y **no basados en términos de peso ni relacionados con los puntos mencionados anteriormente:**

- a) Periodos de tiempo congruentes al solicitado.**
- b) Metodología adecuada y factible.**
- c) Rigor científico en los resultados obtenidos hasta la fecha de la solicitud.**
- d) Que el proyecto sea continuación del primer año de estancia posdoctoral.**
- e) Impacto y contribución a un programa de posgrado en México.**

Aunado a ello, algunos compañeros incluso pudieron publicar en revistas científicas de calidad dentro del primer año de apoyo, lo cual a criterio de CONACYT, no ha bastado para la autorización de un segundo año. Además que hay que considerar que no es la primera vez que ocurren incidencias con el mismo tipo de programa, recordar que en el proceso de selección para segundo año en el periodo 2019-2020, así como anteriores, algunos aspirantes manifestaron ante autoridades y medios de comunicación la existencia de irregularidades en el proceso, lo que al final y afortunadamente, pudieron resolver. Por tanto, la presente situación en la que nos encontramos puede ser catalogada como una **injusticia**.

De igual manera, a raíz de la presente crisis sanitaria mundial a causa del virus del SARS-CoV-2 o coronavirus, el cierre de centros de investigaciones en algunos países y en México, donde se encontraban realizando su estancia y al corto periodo en la cual el investigador laboró, provocó en algunos anfitriones/as confusión en cuanto al término más adecuado para evaluar al solicitante, catalogándolo como bueno y que en un periodo normal, a decir de los propios anfitriones/as, con el desempeño mostrado no habrían tenido dudas de calificar como **excelente**, que sería el mejor término para evaluar el desempeño en lugar de excepcional. Además, cortar los proyectos de investigación que se desarrollan y los apoyos que los investigadores reciben, es una incongruencia con el reciente llamado de **solidaridad de las comunidades de ciencia, tecnologías, humanidades e innovación ante la contingencia del COVID-19**, recientemente publicada por CONACYT. Precisamente la angustiada situación mundial por la proliferación de dicho virus nos demuestra que nunca es la mejor de las ideas cortar proyectos de investigación, sean o no relacionados con el tema.

Por lo tanto, hacemos un llamado a la **Dra. María Elena Álvarez-Bullya Rocés**, directora general del CONACYT, al **Dr. Mario de Leo Winkler**, director de vocaciones científicas y S. N. I., así como a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, coordinadora de apoyos a becarios e investigadores, a que atiendan nuestras peticiones que son:

- 1) **Crear mesas de diálogo y trabajo entre los interesados y CONACYT, con el fin de evaluar los proyectos presentados.**
- 2) **Que las evaluaciones se basen en términos meramente científicos, metodológicos y de factibilidad.**
- 3) **Reconsiderar las solicitudes que demuestren un rigor científico y metodológico necesario para ser apoyadas, en una evaluación transparente y clara. De ser considerada como tal, los investigadores reciban a la brevedad la correspondiente renovación.**
- 4) **Eliminación de términos ambiguos o extremos en las evaluaciones de CONACYT.**

Una vez realizadas estas acciones, los integrantes del colectivo acataran los fallos que se generen en su totalidad.

Atentamente

Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales

y



ANEXO 22

Solicitud de becarios posdoctorado nacional y extranjero de Conacyt al Presidente Andrés Manuel López Obrador para intervenir en la reconsideración de las extensiones de beca para el segundo año del posgrado, enviada el 1 de setiembre de 2020



Ciudad de México, a 1 de setiembre de 2020

Lic. Andrés Manuel López Obrador¹

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

PRESENTE

Por medio de la presente los que al finalizar la misiva aparecen como firmantes, nos dirigimos respetuosamente a usted solicitando su valioso apoyo e intervención para que sean reconsideradas nuestras solicitudes a un segundo año de estancia posdoctoral ofertada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT. Somos un grupo de investigadores jóvenes que se encuentran realizando trabajos de investigación en diferentes centros de México y el extranjero, que al solicitar un segundo año de continuidad de nuestros proyectos, fuimos rechazados por el correspondiente órgano de CONACYT, dentro del marco de (ANEXO PROBATORIO 1):

¹Ccp:

Dra. María Elena Álvarez-Bullya Rocas

Directora General del CONACYT

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito

Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores CONACYT

Dr. Mario Andrés De Leo Winkler

Director de Vocaciones Científicas y S. N. I. CONACYT

Lic. Irma Lucía Reyes Balleza

Jefe de Departamento de Apoyos a la Consolidación CONACYT

Dra. María de Carmen De La Peza Casares

Directora Adjunta de Desarrollo Científico CONACYT

Senador Patricio Martínez García

Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República

Diputada María Maribel Solís Barrera

Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados

ANEXO 23

Carta publicada en Twitter por el colectivo “Investigadoras e investigadores Posdoctorales Mexicanos”, el 16 de septiembre de 2020, en la que señalan a la opinión pública irregularidades en el proceso de evaluación de becas posdoctorales llevadas a cabo por Conacyt

Ciudad de México, 16 de septiembre del 2020

A los medios de comunicación y la población en general

Por este medio, investigadoras e investigadores posdoctorales mexicanos, manifestamos nuestra inconformidad respecto al proceso de evaluación y selección de becas posdoctorales otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) mediante las Convocatorias de Estancias Posdoctorales en el Extranjero 2020-1 y Estancias Posdoctorales por México 2020 (1), cuyos resultados se dieron a conocer el pasado 28 de agosto (corte uno) y 11 de septiembre (corte dos) del año en curso. Consideramos que estos resultados derivan de un proceso de **evaluación sin transparencia y lleno de irregularidades.**

Los postulantes, doctoras y doctores en ciencias, presentamos proyectos que no solo son viables desde el punto de vista metodológico académico, sino que son de gran trascendencia en nuestras respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, nuestros proyectos no tuvieron una calificación favorable. De manera conjunta con nuestros asesores, investigadores nacionales miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), e investigadores extranjeros reconocidos a nivel mundial, **hemos solicitado al CONACyT sistemáticamente, en tiempo y forma, la información detallada acerca de nuestras evaluaciones y los comités evaluadores; sin haber recibido respuesta a cabalidad.** Por ello, denunciamos y hacemos de conocimiento público dos grandes problemas encontrados en el transcurso de este proceso de evaluación:

1. Ineficiencia en el proceso de evaluación

- a) Se tiene conocimiento de que, a pesar de que los proyectos fueron enviados con más de 3 meses de anticipación para su evaluación, estos fueron revisados a pocos días de publicarse los resultados por el CONACyT quien, cabe destacar, atrasó 1 semana más la publicación de los resultados de la convocatoria a estancias posdoctorales nacionales. Esto genera cuestionamientos sobre si se otorgó el tiempo suficiente para una evaluación eficiente y apropiada.
- b) El CONACyT sólo ha informado a los aspirantes que la calificación final obtenida es el resultado del promedio del puntaje asignado únicamente por dos evaluadores. Más aún, observamos que **para un mismo proyecto, existen calificaciones que son opuestas, acompañadas de comentarios por parte de los evaluadores que en su mayoría hacen referencia a criterios subjetivos que no evalúan la viabilidad científica del proyecto, las cualidades científicas de los solicitantes ni el reconocimiento que posee la institución receptora en la que se desea realizar la estancia, y apelando a ambigüedades** como la falta del factor de impacto de la revista donde se publicarán los resultados del proyecto, sin considerar que son proyectos que NO han comenzado, o solicitando la definición de conceptos que no son fundamentales para la realización del proyecto, etc. Este método de evaluación no representa una evaluación rigurosa y científica que corresponda con una institución que representa la ciencia y la tecnología en nuestro país como lo es CONACyT.

Lo anterior denota la **inexistencia de un comité conformado por investigadores *ad-hoc* relacionados al área de conocimiento de los proyectos sometidos**, lo que resulta en la emisión de calificaciones y juicios divergentes y subjetivos, eliminando el rigor del proceso de evaluación.

2. Falta de transparencia

- a) A la fecha, **no ha sido entregado un dictamen adecuado que responda al porqué de los resultados no favorables**. Los postulantes, doctoras y doctores activos, de alta calidad académica y algunos candidatos al SNI, presentaron proyectos viables, de trascendencia en sus respectivas áreas de conocimiento y con el aval de científicos de talla internacional expertos en el tema.
- b) Al no existir concordancia entre los comentarios emitidos por los evaluadores y el puntaje asignado al proyecto, **se ha solicitado conocer cuáles fueron los criterios a evaluar para cada proyecto rechazado, y el valor asignado a cada uno de estos criterios; sin embargo dicha información no ha sido proporcionada** por el CONACYT.
- c) **Los criterios empleados** para la asignación de recursos a Estancias Posdoctorales por México 2020 [1] **fueron distintos** entre el primer y el segundo corte. Como parte de los comentarios finales que se recibieron por parte de CONACYT una vez publicados los resultados, se pudo observar que el puntaje mínimo requerido para asignar la beca fue más alto en el segundo corte (94) que en el primer corte (92.5) sin embargo, los proyectos sometidos en ambos cortes aplicaron a la misma beca por lo que debieron ser evaluados bajo los mismos parámetros y criterios de aceptación o rechazo. Es de destacar que el CONACYT no dió a conocer en su convocatoria los puntajes mínimos requeridos para cada corte. Esto refleja que CONACYT no posee métodos unificados o rigurosos de selección para la asignación de recursos a un mismo tipo de beca, **reafirmando la falta de transparencia en los procedimientos**.
- d) CONACYT tampoco ha otorgado información sobre el área de conocimiento de los evaluadores asignados a los proyectos o la experiencia que poseen en el campo. No ha dado datos sobre el tiempo de revisión proporcionado a los evaluadores, así como tampoco ha entregado los comentarios de todos los evaluadores. Esto elimina que como investigadores recibamos la retroalimentación necesaria para enriquecer nuestros proyectos y revela la falta de procesos transparentes en la evaluación y selección de proyectos.

La inconformidad y molestia que existe dentro de la comunidad científica con respecto a los métodos y procesos de asignación de becas llevada a cabo por CONACYT en diferentes convocatorias no es nueva. Tan sólo el año pasado, se gestó una movilización por el grupo de *Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia* exigiendo la mejora en los procesos de evaluación, lo que condujo a mesas de diálogo con CONACYT. En esas mesas de diálogo, se establecieron acuerdos, firmados el 17 de diciembre del 2019, que son un triunfo, pero resultan limitados y no abarcan en su totalidad la necesidad inminente de mejoras en los procesos de evaluación por parte del CONACYT. Más aún, muchas de las inconformidades expuestas por el grupo de *Jóvenes Investigadores en Defensa de la Ciencia* en 2019, aparecen nuevamente en las convocatorias del presente año.

Considerando los puntos antes mencionados: **solicitamos el apoyo de los medios de comunicación, para dar voz y cobertura a nuestro movimiento; de la población en general, pues de los impuestos de las y los mexicanos es donde se erogan los recursos económicos para apoyar la investigación científica, recursos que nos han sido negados al sustentarse en un proceso de selección evidentemente irregular y con evaluaciones carentes de rigor científico; y de futuros aspirantes a apoyos para estancias posdoctorales otorgados por CONACYT, pues las inconsistencias presentadas año con año seguirán ocurriendo si no se demanda transparencia y rigurosidad en la evaluación y selección de proyectos**, ya que al no existir otras posibilidades para desarrollar una carrera científica en México, este rechazo provoca la interrupción de la carrera científica y académica de numerosos doctoras y doctores, repercutiendo incluso en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Exigimos al CONACYT información sobre los procesos de selección y la rúbrica de los evaluadores asignados a nuestros proyectos. En caso de que el comité de evaluadores no haya sido conformado por investigadores *ad-hoc*, con experiencia científica y académica dentro de las áreas de conocimiento de nuestros proyectos, exigimos la **conformación de un verdadero Comité Evaluador *ad-hoc*** para la reevaluación de los mismos.

Finalmente, **llamamos a la comunidad científica que se encuentra en la misma situación a hacer eco de este reclamo y unirse para exigir a CONACYT transparencia en los resultados, en los métodos de evaluación y para solicitar una reevaluación de los proyectos rechazados.**

Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente, favor de contactarnos al correo electrónico posdocsconacyt@gmail.com o a través de nuestro Twitter @posdocs2020

FIRMAN

INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POSTDOCTORALES MEXICANOS

ANEXO 24

Carta que la “Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales” publicó, a través de una cuenta de Twitter, el 17 de septiembre de 2020



Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNIACIÓN:

Por este medio, comunicamos que la **Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales** hace público su total apoyo a las demandas que el día de ayer 16 de septiembre de 2020 se presentaron mediante la red social Twitter, en la cuenta @posdocs2020, siendo firmado por **Investigadoras e Investigadores Posdoctorales Mexicanos**.

En dicho comunicado, los firmantes hacen del conocimiento público su inconformidad en cuanto al proceso de selección para los aspirantes a estancias posdoctorales en México y el extranjero 2020, ofertadas por CONACYT. Se hace especial hincapié en dos grandes puntos:

1. **Ineficiencias en el proceso de selección**
2. **Falta de transparencia en los dictámenes**

Dichos puntos son similares a los observados en nuestra situación de renovación de segundo año de trabajo posdoctoral. Nuestra asociación hace un llamado a CONACYT, a la **Dra. María Elena Álvarez-Bullya Roces**, a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, y al **Dr. Mario Andrés de Leo Winkler**, a que se nos escuche en nuestras particulares demandas a ambos colectivos, que pueden englobarse en las mismas:

- 1) **Crear mesas de diálogo y trabajo entre los interesados y CONACYT, con el fin de evaluar los proyectos presentados.**
- 2) **Que las evaluaciones se basen en términos meramente científicos, metodológicos y de factibilidad.**
- 3) **Reconsiderar las solicitudes que demuestren un rigor científico y metodológico necesario para ser apoyadas, en una evaluación**

transparente y clara. De ser considerada como tal, los investigadores reciban a la brevedad la correspondiente renovación.

4) Eliminación de términos ambiguos o extremos en las evaluaciones de CONACYT.

Esperando contar con el apoyo de la comunidad científica mexicana, asociaciones, medios de comunicación y público en general, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales

ANEXO 25

Posicionamiento del Colectivo “Científicos por México” ante la declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 28 de septiembre de 2020



28 de septiembre de 2020

POSICIONAMIENTO

El día de hoy en la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló sobre los compromisos que estableció al inicio de su gobierno y el avance que guardan cada uno de ellos, *cumplidos o en proceso*. Se refirió al compromiso número 9, sobre las becas y los apoyos otorgados a ciencia y tecnología, en el cual se establece textualmente que: “se promoverá la investigación científica y tecnológica; se apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento”, el compromiso era “otorgar más becas para la investigación científica y tecnológica” y en su discurso añadió “hemos entregado un 15% más de becas a estudiantes que tienen que ver con la ciencia y con la tecnología”.

Las declaraciones presidenciales sorprenden debido a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en el Ramo 38 referente a CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) se estipula que para el *Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad* existe un número programado de becas a otorgar. En el año 2019 se programó la entrega de 63,923 becas, de las cuales no se entregaron 3550 (siendo de índole desconocida las razones de esta falta y el destino de los recursos). En 2020 se programó la entrega de 59,190 becas, faltando hasta el momento 1357 por entregar. Como se puede apreciar, la reducción en el número de becas de 2019 a 2020 resulta en una disminución de casi el 8% de los apoyos respecto al año pasado.

Además, llama la atención que, este año disminuyeron un 11% las becas dadas a estancias posdoctorales en el extranjero y un 41% las becas de continuidad de la misma categoría en comparación con 2019, de acuerdo con los resultados publicados al día de hoy en la página oficial de CONACyT.

Bajo estas irregularidades, nuestro Colectivo solicita a las autoridades correspondientes, se transparenten la información y procesos de las becas otorgadas a estudiantes e investigadores vinculados con ciencia y tecnología, así como los campos beneficiados por estos recursos. Además, llamamos a esclarecer si el Propuesto de Egresos en su Ramo 38, respalda el incremento del 15% en apoyo a la ciencia y tecnología mencionado por el presidente. Como investigadoras e investigadores mexicanos, pensamos que es pertinente que se dé a conocer cuáles son los proyectos de ciencia y tecnología a los que se está destinando el dinero proveniente del erario público.

ATENTAMENTE

COLECTIVO DE CIENTÍFICAS Y CIENTÍFICOS POR MÉXICO

ANEXO 26

Carta enviada por la secretaria del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República Mexicana (el 14 de septiembre de 2020) al Colectivo “Científicos por México”



JEFATURA DE LA OFICINA
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA PARTICULAR
VOLANTE DE CONTROL
V-JOP-SP-064-2020

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2020.

LIC. LETICIA RAMÍREZ AMAYA
DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA
DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.

Por medio del presente anexo un documento en el cual se enlistan 50 peticiones remitidas a la cuenta de correo electrónico alfonso.romc@presidencia.gob.mx en el periodo del 01 al 08 de septiembre del 2020, así como un sobre con 216 fojas las cuales contienen dichas solicitudes.

Al respecto, por instrucción del Jefe de la Oficina de la Presidencia y con fundamento en lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, remito los documentos antes descritos con la finalidad de que mediante su conducto se brinde la atención procedente, con la atenta solicitud de informar a esta Oficina el seguimiento que se les otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



MTRA. REGINA SADA ELIZONDO
SECRETARÍA PARTICULAR DEL JEFE DE LA
OFICINA DE LA PRESIDENCIA

90 Ing. Alfonso Carlos Romo Gato, Jefe de la Oficina de la Presidencia.
Ing. Alejandro Ezequiel Verdugo, Secretario Particular del C. Presidente de la República.
Lic. Cesar Alejandro Yañez Cardano Cabrera, Coordinador General de la Dirección de Política y Gobierno.

ANEXO 27

Carta publicada por la “Coordinadora de investigador@s precari@s en defensa de la ciencia mexicana”, a través de Twitter, el 1 de octubre de 2020, anunciando su formación y objetivos como nuevo colectivo



1 de octubre de 2020

Coordinadora de investigador@s precari@s en defensa de la ciencia mexicana

A la Sociedad Mexicana
Al Gobierno de México
Al CONACYT

Si bien hoy en día estamos viviendo una crisis mundial, el COVID-19 no es la causa. Es más bien un evento que nos revela la naturaleza de una visión dominante del mundo que antepone las ganancias privadas inmediatas al bien público a largo plazo, y que por lo mismo ha descuidado los sistemas públicos de salud, educación, y ciencia, sometiéndolos a directivas mercantiles y no sociales.

En este contexto es claro que las antiguas colonias del mundo juegan el papel de surtidores de recursos naturales y mano de obra barata para las superpotencias; lo que conlleva políticas públicas que responden a este contexto mundial. En México, desde hace años que se han instaurado este tipo de políticas que afectan todos los niveles de gobierno y el país en general. La academia e investigación mexicana no está libre de este sistema y lastimosamente las instituciones que deberían defenderla son las que han sido cómplices de su desmantelamiento, corrupción y empobrecimiento.

Sin embargo, la resistencia y la crítica objetiva, concienciada y estudiada ha logrado frenar algunas de estas políticas que nos afectan en gran medida, sobretudo a aquellos jóvenes investigador@s recientemente doctorados o en formación. Es por esto que investigador@s mexican@s de distintas partes del mundo nos hemos unido para formar la Coordinadora de investigador@s precari@s en defensa de la ciencia mexicana para crear una nueva mayoría en contra de las políticas injustas que nos hacen tener futuros inciertos en nuestras áreas de investigación.

En este sentido, si bien consideramos que la lucha por un mayor presupuesto para la educación, la ciencia y la tecnología es fundamental, estamos convencidos que ni todo el dinero del mundo será suficiente para contrarrestar la falta de oportunidades que todos los días enfrentamos las y los jóvenes científicos del país en la medida en que nuestras preocupaciones, intereses y objetivos no estén en el centro del diseño de las políticas públicas en CTI y de la operación de los centros de investigación y las instituciones de educación superior.

Invitamos a estudiantes de posgrado, científic@s y docentes jóvenes que radican en el país y en el extranjero, a levantar su voz y compartir las historias de falta de oportunidades que han enfrentado durante su formación en las instituciones académicas mexicanas o en su proceso de incorporación al mercado laboral. Consideramos que este primer paso es fundamental para dimensionar la condición de precariedad colectiva y en ese sentido articulamos como gremio y proponer e impulsar alternativas que sí den solución a nuestras problemáticas.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



Nos solidarizamos con otras comunidades que enfrentan dificultades similares a las nuestras, como es el caso de los artistas y trabajadores de la cultura, y los invitamos a colaborar de manera estrecha con nosotros para enfrentarlas.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a la totalidad de las y los trabajadores del país que sostienen con sus impuestos la operación de las instituciones en las que nosotros nos formamos como científicas y científicos, a pesar de que a la mayoría les fue negada la oportunidad de acceder a la educación superior y de que las dificultades que enfrentan suelen ser tanto o más severas que las nuestras. Todos compartimos como objetivo último la construcción de un país en el que todas las personas puedan vivir de forma digna y segura gracias al fruto de su trabajo.

Atentamente,

Colectivo de Científicas y Científicos por México

Comunidad de Científicas Mexicanas

Asociación de Estudiantes e Investigadores Mexicanos "Carlos Pellicer Cámara"

Científicos Mexicanos en el Extranjero

Academia mexicana de científicos precarios

Colectivo de Becarios e Investigadores CONACYT-SENER

Asociación de Jóvenes Investigadores Posdoctorales en Estancias Nacionales e Internacionales

Carta publicada por la “Coordinadora de investigador@s precari@s en defensa de la ciencia mexicana”, a través de Twitter, el 1 de octubre de 2020, promoviendo la iniciativa #SinDerechosNoHayCiencia



Coordinadora mexicana de científicos precarios

A la Sociedad Mexicana
Al Gobierno de México
Al CONACYT

En México, menos del 0.01% de la población tiene estudios de doctorado, mientras que 20 millones de jóvenes de entre 15 y 24 necesitan desesperadamente acceso a la educación superior. A pesar de esto, los jóvenes investigadores que escogimos una carrera universitaria o científica enfrentamos una profunda falta de seguridad social, laboral y económica. Si bien esto es un fenómeno mundial, México es uno de los países en donde más han calado las prácticas de precarización, individualización y competencia salvaje en la ciencia. Es por eso que inspirados en otros movimientos, estamos promoviendo la iniciativa #SinDerechosNoHayCiencia

En este sentido, si bien consideramos que la lucha por un mayor presupuesto para educación, ciencia y tecnología es fundamental, estamos convencidos que no se trata solo de subir los montos, sino decidir la asignación de los recursos tomando en cuenta nuestras preocupaciones, intereses y objetivos como jóvenes investigadores deseosos de contribuir al desarrollo y la ejecución de la política de CTI e investigación superior de nuestro país.

Invitamos a estudiantes de posgrado, científicas, científicos y docentes jóvenes que radican en el país y en el extranjero a que se apropien y hagan un uso libre y responsable de #SinDerechosNoHayCiencia para compartir las historias de violencia y de falta de oportunidades que hayan enfrentado durante su formación en las instituciones académicas mexicanas o en su proceso de incorporación al mercado laboral.

Sabedores de que expresar inconformidad puede ser motivo suficiente para ser excluido de la academia, las y los miembros de la academia mexicana de científicos precarios estaremos recibiendo testimonios anónimos en el correo sinderechosnohayciencia@gmail.com y los publicaremos como viñetas generales en nuestros perfiles de redes sociales. Confiamos plenamente en la veracidad de las historias y protegeremos al máximo la confidencialidad de tus datos e información personal.

La intención de #SinDerechosNoHayCiencia es romper con la narrativa que normaliza y/o responsabiliza a los individuos de las diversas formas de violencia que ocurren de manera sistemática en los contextos académicos y científicos para, de esta forma, hacer evidente su naturaleza estructural. Consideramos que este es un primer paso fundamental para vivir nuestra precariedad desde una



dimensión colectiva que nos permita articularnos como gremio y proponer e impulsar alternativas que sí den solución a nuestras problemáticas. Igualmente queremos romper con las dinámicas de individualización y competencia salvaje que hacen que veamos a nuestros semejantes como rivales y no como compañeros.

Nos solidarizamos con otras comunidades que enfrentan dificultades similares a las nuestras, como es el caso de la de los artistas y trabajadores de la cultura, y los invitamos a colaborar de manera estrecha con nosotros para enfrentarlas.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a la totalidad de las y los trabajadores del país que sostienen con sus impuestos la operación de las instituciones en las que nosotros nos formamos como científicos, a pesar de que a la mayoría les fue negada la oportunidad de acceder a la educación superior y de que las dificultades que enfrentan suelen ser tanto o más severas que las nuestras. Todos compartimos como objetivo último la construcción de un país en el que todas las personas puedan vivir de forma digna y segura gracias al fruto de su trabajo.

academia mexicana de científicos Precarios.

ANEXO 28

Carta que envió la “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” al Conacyt el 1 de octubre de 2020



Ciudad de México, 1 de octubre de 2020

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT
PRESENTE

Los abajo firmantes, postulantes de las convocatorias que se enlistan a continuación, nos dirigimos a usted de la manera más atenta por segunda ocasión para exponer nuestros casos y solicitar su apoyo para establecer una mesa de diálogo con la finalidad de obtener una reconsideración en los resultados de las mismas.

1. Convocatoria 2020 (2) de 2do Año de Continuidad de **Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional.**
2. Convocatoria 2020 (2) de 2do Año de Continuidad de **Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional.**

En respuesta a los sendos correos que algunos miembros de esta asociación hemos recibido de parte de las autoridades correspondientes, queremos reiterar nuestra petición de diálogo con CONACYT. Esto debido a que las circunstancias actuales nos han llevado a insistir en ello. Dichas circunstancias, entre otras, serían:

- Las condiciones globales inestables debido a la pandemia por SARS-CoV-2 (coronavirus o COVID-19).
- Falta de oportunidades laborales debido a la crisis financiera por dicha pandemia, que podría afectar la economía nacional e internacional por un tiempo indefinido.
- Inestabilidad económica, laboral y migratoria (caso de investigadores en el extranjero), que podrían afectar la finalización de los proyectos y obtención de productos científicos dado que la mayoría de los centros de investigación han sufrido cierres parciales o totales.

- En situaciones extremas, abandono de actividades científicas y de investigación debido a los puntos anteriores.

Por esto, nuestro colectivo se encuentra a la total disposición de CONACYT en cuanto a establecer un diálogo plural y objetivo entre ambas partes. No se pide la asignación de la beca como tal, sino una evaluación total más allá de que hemos sido calificados con un desempeño "bueno". De nuestra iniciativa han surgido propuestas tales como:

- a) Asignación de becas condicionadas por parte de CONACYT.**
- b) Entrega de productos científicos comprobables antes de la finalización del segundo año de posdoctoral como parte de un compromiso adicional.**
- c) La expedición de un reporte mensual o bimestral de actividades que, de no llevarse a cabo satisfactoriamente cumplimentando los objetivos y metas desarrollados evaluados por CONACYT y el investigador anfitrión, el apoyo sea retirado.**

Con ello, los miembros de este grupo queremos hacer notar nuestro extenso deseo de seguir trabajando en nuestros respectivos proyectos derivados del primer año de proyecto posdoctoral, apelamos a la buena voluntad que tanto usted como el CONACYT debe tener, dado que sus mismas autoridades han anunciado ser un consejo más humano y cercano a la comunidad científica nacional. A pesar de las respuestas recibidas anteriormente, con estricto apego a la reglamentación correspondiente, solicitamos que en estos momentos extraordinarios, CONACYT tenga a bien realizar acciones excepcionales en beneficio de los jóvenes científicos de México.

Atentos a su amable respuesta, quedan de usted.

Atentamente

Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales

Correo electrónico: posdoc2020@gmail.com

Carta que el colectivo “Científicos por México” entregó al Conacyt (con sello de recibida) el 8 de octubre de 2020



Ciudad de México, a 8 de octubre de 2020

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces, Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mtra. María José Rhi Saisi Garavito, Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dr. Mario De Leo Winkler, Dirección de Vocaciones Científicas y Sistema Nacional de Investigadores
Mtro. Edwin Ricardo Triujeque, Dirección de Becas
Ing. Ignacio Moreno Vázquez, Subdirección de Movilidad y Enlace y Dirección de Vinculación
Lic. Anelén Romero Rodríguez, Dirección de Vinculación
Lic. Irma Lucía Reyes Balleza, Departamento de Apoyos a la Consolidación

A los medios de comunicación
A la opinión pública

PRESENTES

Asunto: Aclaración y denuncia de los procesos de evaluación y solicitud de mesa de diálogo

Por medio de la presente, nosotros, investigadoras e investigadores pertenecientes a instituciones de investigación nacionales y extranjeras, y quienes conformamos el Colectivo Científicas y Científicos por México, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de denunciar las irregularidades encontradas y externar nuestra inconformidad respecto a la evaluación de las convocatorias a Estancias Posdoctorales del presente año.

El pasado 28 de agosto y el 11 de septiembre del presente año en curso, los de la voz, obtuvimos una resolución no favorable en los resultados publicados de la Convocatoria a Estancias Posdoctorales por México 2020 (1) (primer corte el día 28 de agosto del 2020 y segundo corte el día 11 de septiembre del 2020) y de la Convocatoria a Estancias Posdoctorales en el Extranjero 2020 (resuelta el 28 de agosto del 2020). Después de analizar todas y cada una de nuestras evaluaciones, consideramos necesario hacer de su conocimiento numerosas irregularidades en el proceso de evaluación de nuestros proyectos. Estas **irregularidades se detectaron a partir de los dictámenes y comentarios finales hechos por los evaluadores de cada uno de nuestros proyectos de investigación, así como de otras fuentes de información confidenciales que hemos contactado.** Nos resulta desconcertante la situación que se ha suscitado entorno a los resultados de las

convocatorias y consideramos fundamental exhibir estas inconsistencias, debido a que el CONACYT, como institución que representa a la comunidad y al quehacer científico y tecnológico del país, debe asegurar evaluaciones limpias, objetivas y rigurosas que lleven a una asignación de recursos de manera metódica, imparcial y transparente, elementos que no han sido asegurados ni garantizados por este organismo en estas convocatorias. Por ello a continuación exponemos las irregularidades encontradas:

1. Varios de los integrantes del colectivo recibimos puntajes diametralmente opuestos entre sí, con notas por encima y por debajo del mínimo requerido. El puntaje final, así como la decisión de aprobar o rechazar un proyecto, a pesar de la sugerencia de apoyar la estancia por parte de algunos de los evaluadores, fueron el resultado del promedio de dos puntajes; lo que revela la falta de consenso entre los miembros del comité de expertos asignado para la revisión de los proyectos y el uso de un método de calificación sin rigor metodológico ni cualitativo;
2. De acuerdo con la información proporcionada por el CONACYT, en su primer correo electrónico a nosotros, algunos proyectos tuvieron más de 2 evaluadores, sin estar estipulado en la convocatoria cuántos evaluadores tendría cada proyecto. Esto hace que nos cuestionemos seriamente si se asignó una cantidad homogénea de evaluadores para todos los postulantes y, por ende, si fuimos evaluados de forma equitativa;
3. En el caso de los postulantes que tuvieron más de 2 evaluadores, únicamente se tuvo acceso a 2 dictámenes junto con los comentarios finales de 2 evaluadores por proyecto, aludiendo a que eran las puntuaciones más altas obtenidas. Esto impide conocer cuáles fueron los puntajes y observaciones emitidas por los demás evaluadores y elimina la posibilidad de recibir la retroalimentación necesaria para enriquecer nuestros proyectos;
4. No hubo unificación en la forma de evaluar los proyectos postdoctorales, los solicitantes nacionales fueron evaluados a través de un cuestionario de 10 preguntas ponderadas del 0 al 10, mientras que los solicitantes al extranjero fueron evaluados a través de un cuestionario de 9 preguntas ponderadas según 4 equivalencias.
5. En ambas convocatorias, la pertenencia de los proyectos a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) se enlista como una "preferencia", más como un requisito a cumplir. De forma contrastante, mientras que en los dictámenes de solicitantes nacionales la pertenencia a un proyecto PRONACES no se pondera, en los dictámenes de solicitantes al extranjero el 33.33% de las preguntas son referentes a la relación con proyectos PRONACES. Esto demuestra que no hubo claridad en las convocatorias sobre la ponderación de tal "preferencia";
6. En cuanto a los dictámenes, notamos que:
 - a. Los comentarios finales recibidos por parte de los evaluadores no coinciden con los puntajes obtenidos. En algunos casos, los comentarios son altamente favorables, sin embargo, la calificación asignada está por debajo del promedio requerido. En otros casos los comentarios son diametralmente opuestos y, en contraste, las calificaciones son exactamente iguales;

- f. Conocer cómo y cuál fue la capacitación dada a los evaluadores para revisar de forma homogénea y objetiva los proyectos asignados. Esto nos permitiría conocer si los evaluadores tuvieron un criterio uniforme para asignar puntajes a cada una de las preguntas de la evaluación, o sí, por el contrario, se basaron en razonamientos subjetivos para asignar una calificación al proyecto del postulante, a la institución receptora y al postulante en sí mismo.
 - g. Conocer el número total de evaluadores que fueron asignados a cada proyecto.
 - h. Aclaración sobre el tiempo otorgado a cada evaluador para revisar cada proyecto asignado. Es necesario saber cuándo fue enviado cada uno de los proyectos a cada evaluador y, en caso de ser rechazado para evaluación, conocer el motivo;
4. Número total de postulantes a becas posdoctorales tanto a nivel nacional como al extranjero, así como el número de apoyos otorgados por área de conocimiento en cada convocatoria.
5. El desglose de los proyectos beneficiados en ambas convocatorias posdoctorales emitidas este año, similar al formato de la lista publicada de los proyectos aceptados dentro de la Convocatoria de Apoyo para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Salud ante la Contingencia por Covid-19. Además, es necesario saber si la falta de presupuesto impidió el financiamiento de la integridad de los proyectos que cumplen con los requisitos. La información sobre los proyectos beneficiados obedece a la transparencia que el CONACyT debiera ofrecer para informar sobre cuáles son las prioridades en el campo de la ciencia e investigación en nuestro país. Es importante recalcar que esta información no ha sido brindada en las convocatorias nacionales y al extranjero de este año ni en ocasiones anteriores y que es necesario que el CONACyT, a favor de esta transparencia, la otorgue.

Es importante señalar que la información que se pide sobre los evaluadores de los proyectos en los puntos anteriores se refiere únicamente a su formación y experiencia, no a sus datos personales específicos. Esta solicitud de información obedece a la importancia de conocer si el comité evaluador posee el *expertise* científico y técnico necesario y suficiente, así como las condiciones técnicas, para aceptar y llevar a cabo la tarea de evaluar objetiva y adecuadamente los temas en los que se circunscribe cada uno de nuestros proyectos.

Cabe manifestar que la información que se solicita en los puntos anteriores la hemos solicitado al menos dos ocasiones vía correo electrónico, por medio de solicitudes de datos personales ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI (las cuales se encuentran en proceso) y por algunos de los asesores de los proyectos, a las autoridades indicadas en las respectivas convocatorias: Anelén Romero Rodríguez (anromero@conacyt.mx), encargada de aclaraciones para becas posdoctorales nacionales e Irma Lucía Reyes Balleza (ilreyes@conacyt.mx), encargada de aclaraciones para becas posdoctorales en el extranjero. De estos correos, se obtuvo respuesta con sólo la calificación mínima establecida (92.5 para nacionales primer corte, 94 para nacionales segundo corte y 86.11 para al extranjero), la calificación emitida por cada uno de los evaluadores y su comentario final.

- b. También se observa que, en el cuestionario de evaluación de un proyecto, dos evaluadores distintos proporcionan puntajes opuestos ante una misma pregunta, lo cual sugiere que los evaluadores no tuvieron parámetros unificados que les permitieran asignar puntajes objetivos y por consiguiente se dieron calificaciones disímiles entre sí;
 - c. Más aún, se establecieron calificaciones bajas que no reflejan lo escrito en el proyecto postulado o en la información presente en los CVUs de los aspirantes, lo cual repercutió de manera irreversible sobre la resolución de cada solicitud.
 - d. Asimismo, denunciamos que se detectaron interpretaciones subjetivas y erróneas de los objetivos o productos propuestos en los proyectos, además de lecturas incorrectas sobre la propuesta planteada o tema de investigación. Más grave aún, existen dictámenes cuyos comentarios finales revelan que no se revisó el CVU ni la trayectoria del solicitante por problemas en la plataforma, siendo que los antecedentes del aspirante era un rubro sustancial para el apoyo de la estancia. Esto no concuerda con la rigurosidad y objetividad que debiera caracterizar al proceso de evaluación y selección de proyectos por parte del CONACYT, institución que representa el desarrollo científico y tecnológico del país.
7. A la fecha existen postulantes que no han recibido los comentarios finales de los evaluadores, ni sus dictámenes completos, lo cual imposibilita saber no solo cómo fueron evaluados, sino cualquier futura modificación que pudieran hacer a sus proyectos con el objetivo de mejorarlos;
 8. Llama la atención el desacuerdo entre los criterios empleados para la aprobación de Estancias Postdoctorales por México 2020 (1) entre el primero y el segundo corte. El puntaje mínimo requerido para asignar la beca fue más alto en el segundo corte (94) que en el primer corte (92.5); sin embargo, los proyectos sometidos en ambos cortes aplicaron a la misma beca, por lo que debieron ser evaluados bajo los mismos parámetros y criterios de aceptación o rechazo. Es de destacar que el CONACYT no dió a conocer en su convocatoria los puntajes mínimos requeridos para cada corte;
 9. Algunas fuentes confidenciales, que fungieron como evaluadores, refieren serias irregularidades, tales como que recibieron su propia propuesta a evaluar, que recibieron proyectos que no eran de su área de conocimiento o que les concedieron tan solo 3 días para evaluar los proyectos asignados. Esto revela importantes conflictos de interés y refleja una falta de eficiencia y gestión en la asignación de proyectos a evaluar al interior del CONACYT;
 10. Por último, expresamos nuestro rotundo desconcierto y preocupación respecto a que un recurso proveniente del erario público, como lo es una beca posdoctoral, sea asignado con base únicamente en 9 o 10 preguntas, que además poseen un carácter altamente subjetivo y sujeto a la interpretación de quien evalúa. Esto nos hace pensar que CONACYT no posee métodos que capaciten a sus evaluadores para revisar de forma unificada y homogénea las solicitudes recibidas y pone en entredicho la validez de sus métodos y la eficiencia en la utilización del dinero público.

El proceder poco transparente del CONACyT no puede seguir ocurriendo en ningún tipo de convocatoria o apoyo otorgado por el mismo, pues, al no contar con oportunidades laborales reales, y cuyo sueldo no garantizan una vida digna, se vulneran las oportunidades de las futuras generaciones de académicos e investigadores, como nosotros. Considerando además que los recursos son limitados, la obligación de evaluar de manera ética, equitativa y transparente es aún mayor e innegable. Debido a todas las irregularidades observadas en la evaluación y gestión por parte de CONACyT, y **en virtud de nuestro derecho como ciudadanos mexicanos, con pleno goce de las garantías de derecho de petición y libertad de asociación que se establecen en los artículos 8° y 9° de la Constitución, acudiendo a los artículos 1° y 2° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y apelando a las políticas de transparencia y equidad de las instituciones públicas federales, tal como es el CONACyT, nos presentamos ante esta H. Autoridad, para exigir transparencia y una reevaluación por pares expertos.**

Cabe señalar que la solicitud de transparencia de la información sobre las evaluaciones de los proyectos, a la fecha no ha sido resuelta a cabalidad para los postulantes por parte de las autoridades correspondientes del CONACyT. Esta información es necesaria para **tener certidumbre de que el proceso cumplió a cabalidad con lo estipulado en las convocatorias previamente referidas.** A continuación, se desglosa la solicitud de la información requerida:

1. Aclaración sobre el tipo de convocatoria en la que se circunscriben las convocatorias a becas postdoctorales previamente mencionadas. Es importante conocer si estas se encuentran en carácter de convocatorias por cumplimiento de requisitos o por concurso dado que, en la primera, todos los postulantes que cumplen con los requisitos son aceptados, mientras que en la segunda se otorga un número estipulado de becas a quienes poseen una mejor propuesta. Sin embargo, esta información no se encuentra especificada en ninguna de las convocatorias ya mencionadas.
2. Es necesario que se aclare en futuras convocatorias el peso real que se le dará a la relación de los proyectos sometidos con los PRONACES, debido a que en las convocatorias la pertenencia se enlista como una "preferencia", no como un requisito a cumplir y al menos para las solicitudes de estancias posdoctorales al extranjero tuvo un peso trascendental.
3. Convenio, acuerdo o minuta detallada de la integración del comité *ad hoc* o de los miembros del SNI que fueron requeridos para evaluar las solicitudes a estancias posdoctorales y que en las respectivas convocatorias se indica que serán los encargados de revisar los proyectos. Solicitamos que dicha solicitud contenga:
 - a. Áreas de conocimiento y/o disciplina a la cual pertenecen y en la que se desempeña cada uno de los evaluadores que revisaron cada proyecto.
 - b. Tiempo de experiencia que poseen dentro del área.
 - c. Nivel que ocupan en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - d. Tiempo de experiencia que poseen como evaluadores de proyectos posdoctorales.
 - e. Aclaración sobre si los evaluadores tenían conocimiento respecto al puntaje mínimo requerido para asignar las becas, tanto nacionales como al extranjero, o si tenían conocimiento sobre el puntaje de cada equivalencia en las rúbricas empleadas.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

En el caso de los postulantes a estancias posdoctorales en el extranjero, los dictámenes completos fueron recibidos 2 semanas después de que se recibieron los comentarios y los promedios (17 de septiembre del año en curso). En el caso de los aspirantes a estancias posdoctorales nacionales, los dictámenes fueron liberados el día 23 de septiembre del año en curso. Dichos dictámenes contienen únicamente 9 (en el caso de solicitudes al extranjero) y 10 preguntas (en el caso de solicitudes nacionales) para determinar si se otorga o no el apoyo para estancia al solicitante. Llama la atención que los dictámenes fueran entregados varias semanas después de la publicación de los resultados, del recibimiento de los comentarios finales de los evaluadores y de haber hecho la solicitud de la información reiteradamente vía correo electrónico, ya que el dictamen se compone de las preguntas que los evaluadores contestaron al mismo tiempo que realizaron el comentario final del proyecto revisado.

Como resultado de la falta de objetividad y equidad con la que presuntamente fueron evaluados nuestros proyectos, hacemos hincapié en la necesidad de una nueva revisión hecha por un comité *ad hoc* de expertos que, en caso de ser necesario, lleve a cabo un consenso entre las opiniones de los evaluadores y emita un reporte objetivo con evidencias sólidas sobre las puntuaciones obtenidas por cada postulante. Las diversas inconsistencias observadas en este proceso, y que se han repetido año tras año, exigen la pronta y prioritaria atención de las autoridades correspondientes del CONACYT, quienes deben realizar los cambios y modificaciones necesarios para el cumplimiento de la asignación de recursos de becas posdoctorales de forma rigurosa, científica, transparente y justa. **Debido a las numerosas irregularidades en el proceso de evaluación de proyectos y a la falta de transparencia en el proceso de asignación de becas en las presentes y anteriores convocatorias, exigimos al CONACYT:**

1. la adecuada reevaluación de nuestros proyectos elaborada por un comité *ad hoc*;
2. La conformación de una mesa de diálogo entre las autoridades correspondientes y nosotros para dar solución a las demandas aquí mencionadas y solicitudes pendientes exigidas por otros grupos organizados a raíz de las irregularidades en convocatorias pasadas.

Como investigadores mexicanos jóvenes, externamos nuestra profunda preocupación por la falta de plazas y de oportunidades laborales que nos consoliden como investigadores y que nos integren al sistema científico y de investigación mexicano. Más aún, creemos importante señalar y externar nuestra preocupación por el recorte sistemático en nuestro país a las becas y apoyos que se otorgan para lograr la consolidación y formación de investigadores. Asimismo, preocupa la desaparición de otro tipo de programas tales como los dados para mujeres indígenas, para movilidad y el programa de cátedras CONACYT, mismas que representaban oportunidades para la inserción y consolidación de las y los investigadores del país. Creemos que este es un momento coyuntural que debe ser aprovechado para mejorar y eliminar viejas prácticas al interior de las instituciones que representan a la comunidad de investigadores y orientar los esfuerzos hacia una mejora en el quehacer y desarrollo científico y académico del país, y los invitamos a aprovecharlo junto con nosotros. Es importante señalar que el desarrollo de un país va de la mano con el quehacer científico, tecnológico

y humanista, y que los apoyos a estancias posdoctorales representan no sólo oportunidades y espacios de continuidad para fortalecer y consolidar a los investigadores del país, sino también, oportunidades para garantizar a la población mexicana el acceso a los beneficios que se deriven de esta investigación en todas las disciplinas. Esto permitiría, como CONACyT lo ha externado anteriormente en sus convocatorias, tener un país preparado para necesidades apremiantes y que promueva el bienestar social equitativo de una población en constante transformación y desarrollo, como es la nuestra.

Agradecemos la atención dada a la presente y quedamos en espera de su respuesta a la brevedad posible.

ATENTAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

COLECTIVO DE CIENTÍFICAS Y CIENTÍFICOS POR MÉXICO

ANEXO 29

Carta que envió la Dirección de Vocaciones Científicas y SNI al colectivo “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” el 24 de agosto de 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dirección de Vocaciones Científicas y SNI

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020

ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES
POSDOCTORALES EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES
PRESENTE

Estimados jóvenes investigadores posdoctorales:

En respuesta con su oficio dirigido a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces - Directora General del Conacyt, el pasado 20 de agosto de 2020, el Consejo se permite dar respuesta a sus preguntas y precisar lo siguiente en aras de mantener una comunicación clara y precisa.

El Consejo, consciente de la pandemia producto del virus SARS-CoV-19, realizó ajustes en el porcentaje de avance requerido de las Convocatorias de 2DO AÑO DE CONTINUIDAD DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO VINCULADAS A LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO NACIONAL -de ahora en adelante *Estancias Posdoctorales en el Extranjero*- y la Convocatoria 2DO AÑO DE CONTINUIDAD DE ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL -de ahora en adelante *Estancias Posdoctorales Nacionales*-, para considerar únicamente el avance posible previo al cierre generalizado de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, para el proceder de la postulación del aspirante:

Para Estancias Posdoctorales en el Extranjero:

"Tener vigente la beca de primer año de estancia posdoctoral en el Extranjero con un avance mínimo reportado del proyecto autorizado, prorrateado al número de meses (enteros y fraccionarios) laborados antes de mediados de marzo de 2020, al momento de presentar la solicitud de continuidad, con las siguientes consideraciones:

40% de avance para estancias iniciadas en noviembre 2019;

45% de avance para estancias iniciadas en octubre 2019;

50% de avance para estancias iniciadas en agosto o septiembre 2019;[...]"

Para Estancias Posdoctorales Nacionales:

"Tener vigente la beca de primer año de Estancia Posdoctoral en México con un avance mínimo reportado del 50% del proyecto autorizado al momento de presentar la solicitud de continuidad;"





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE LA MUJER

Las Convocatorias refieren dos veces, cada una en su respectivo Inciso 4, al apego del Conacyt a la evaluación del Investigador Anfitrión (en estancias posdoctorales en el extranjero) o del Coordinador del Posgrado Receptor y Responsable del Proyecto Académico (en estancias posdoctorales nacionales). Dicha evaluación pondera el impacto obtenido, el cumplimiento de metas y objetivos, la pertinencia del proyecto en el segundo año, la contribución en formación de recursos humanos, la viabilidad del programa en un segundo año, la calidad y cumplimiento de metas y objetivos en un segundo año de estancia. Adicionalmente, se requiere una ponderación general -de carácter cuantitativo/cualitativo- relativa al desempeño académico del investigador posdoctoral durante el primer año de estancia, donde otorga una valoración de carácter "Excepcional; Buena; Regular; o No aceptable", acompañada de una narrativa sustentando la valoración. Históricamente, el Conacyt ha utilizado la misma rúbrica de evaluación y considerado dicha valoración medular en el otorgamiento de la continuidad de la estancia. Por lo tanto, es el académico asesor quien realiza la valoración académica cualitativa y cuantitativa en base al desempeño del investigador posdoctoral. Finalmente, como también se indica en las convocatorias, los resultados están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Estancias Posdoctorales en el Extranjero

"4.3 La evaluación académica será conducida por el Conacyt y se realizará con apoyo en la opinión que emita el/la Investigador/a anfitrión/a con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia."

[...]

La selección para la asignación de becas se realizará considerando el cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, la disponibilidad presupuestal y tomando en cuenta para ello las recomendaciones de el/la Investigador/a Anfitrión/a."

Estancias Posdoctorales Nacionales

"4.3 La evaluación será conducida por el Conacyt quien se apoyará en la opinión que emita el/la Coordinador/a del Posgrado Receptor y el/la Responsable del Proyecto académico con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia."

[...]

La selección para la asignación de becas se realizará considerando el cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la disponibilidad presupuestal y tomando en cuenta para ello las recomendaciones de el/la Responsable del Proyecto y de el/la Coordinador/a del Posgrado receptor."

Cabe mencionar que el porcentaje de estancias aprobadas en 2020 para la continuidad del segundo año es congruente con el mismo ejercicio, bajo la misma normativa y proceso de evaluación establecida en años pasados. En el caso de Estancias Posdoctorales en el Extranjero se aprobó el 88%, 90% y 87% de las solicitudes administrativamente conducentes, en los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente. En el caso de las Estancias Posdoctorales en México, se



INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
100 años
LEONORA VICARIO
RECONOCIENDO VALORES DE LA MUJER

aprobaron el 90%, 72% y 76% de las solicitudes administrativamente conducentes, en los años 2018, 2019 y 2020.

En conclusión, la evaluación y la publicación de resultados cumple la normativa vigente y atiende a los procesos de evaluación que se han aplicado, sin cambios, desde hace varios años, salvo el de haber permitido la consideración especial en la reducción de porcentaje de avance ante la situación de la pandemia.

Atentamente,

Dirección de Vocaciones Científicas y SNI

c.c.p. Dra. María del Carmen de la Peza Casares. Directora Adjunta de Desarrollo Científico - CONACYT
Mtra. María José Rhi Sausi Garavito. Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores - CONACYT
Ing. Ignacio Moreno Vázquez. Subdirector de Movilidad y Enlace - CONACYT



Carta que envió el director de Vocaciones Científicas y SIN, Mario Andrés De Leo Winkler al colectivo “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” el 22 de octubre de 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
RESISTENCIA NACIDA EN LA REVOLUCIÓN

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
Dirección de Vocaciones Científicas y SIN

Oficio CA300/055/2020

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES POSDOCTORALES EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTE.

En atención a su escrito dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y con el propósito de mantener una comunicación clara y precisa, me permito informar lo siguiente:

El CONACYT, consciente de la contingencia sanitaria a nivel mundial producto del virus SARS-CoV-2, ha realizado diversas acciones y ajustes en las convocatorias publicadas, con el propósito de no limitar la participación de los interesados, tal es el caso del porcentaje de avance requerido de las Convocatorias de 2DO AÑO DE CONTINUIDAD DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN EL EXTRANJERO VINCULADAS A LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO NACIONAL -de ahora en adelante *Estancias Posdoctorales en el Extranjero*- y la Convocatoria 2DO AÑO DE CONTINUIDAD DE ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL -de ahora en adelante *Estancias Posdoctorales Nacionales*-, para considerar únicamente el avance posible previo al cierre generalizado de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, para el proceder de la postulación del aspirante:

Para Estancias Posdoctorales en el Extranjero:

“Tener vigente la beca de primer año de estancia posdoctoral en el Extranjero con un avance mínimo reportado del proyecto autorizado, prorrateado al número de meses (enteros y fraccionarios) laborados antes de mediados de marzo de 2020, al momento de presentar la solicitud de continuidad, con las siguientes consideraciones:

- 40% de avance para estancias iniciadas en noviembre 2019;
- 45% de avance para estancias iniciadas en octubre 2019;
- 50% de avance para estancias iniciadas en agosto o septiembre 2019.[...]”

Para Estancias Posdoctorales Nacionales:

“Tener vigente la beca de primer año de Estancia Posdoctoral en México con un avance mínimo reportado del 50% del proyecto autorizado al momento de presentar la solicitud de continuidad;”



INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO. EL CASO DEL CONACYT. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO A SU PENSAMIENTO

Ahora bien, ambas convocatorias desde su publicación refieren el proceso de evaluación a la opinión del Investigador Anfitrión (en estancias posdoctorales en el extranjero) o del Coordinador del Posgrado Receptor y Responsable del Proyecto Académico (en estancias posdoctorales nacionales). Dicha opinión pondera el impacto obtenido, el cumplimiento de metas y objetivos, la pertinencia del proyecto en el segundo año, la contribución en formación de recursos humanos, la viabilidad del programa en un segundo año, la calidad y cumplimiento de metas y objetivos en un segundo año de estancia. Asimismo, requiere una ponderación general -de carácter cuantitativo/cualitativo- relativo al desempeño académico del investigador posdoctoral durante el primer año de estancia, donde otorga una valoración de carácter "Excepcional"; "Buena"; "Regular"; o "No aceptable", acompañado de una narrativa sustentando la valoración. Por lo tanto, es el académico asesor quien realiza la valoración académica cualitativa y cuantitativa en base al desempeño del investigador posdoctoral.

Estancias Posdoctorales en el Extranjero

"4.3 La evaluación académica será conducida por el CONACYT y se realizará con apoyo en la opinión que emita el/la Investigador/a anfitrión/a con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia."

[...]

La selección para la asignación de becas se realizará considerando el cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, la disponibilidad presupuestal y tomando en cuenta para ello las recomendaciones de el/la Investigador/a Anfitrión/a."

Estancias Posdoctorales Nacionales

"4.3 La evaluación será conducida por el CONACYT quien se apoyará en la opinión que emita el/la Coordinador/a del Posgrado Receptor y el/la Responsable del Proyecto académico con relación al desempeño de el/la posdoctorante durante su 1er año de estancia."

[...]

La selección para la asignación de becas se realizará considerando el cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la disponibilidad presupuestal y tomando en cuenta para ello las recomendaciones de el/la Responsable del Proyecto y de el/la Coordinador/a del Posgrado receptor."

Es importante indicar que el CONACYT ha utilizado la misma rúbrica de evaluación desde el 2015 para Estancias Posdoctorales Nacionales y a partir del 2016 para Estancias Posdoctorales en el Extranjero, considerándose ésta medular en el otorgamiento de la continuidad de la estancia.

Por otra parte, en las convocatorias se especifica que los resultados están sujetos a la disponibilidad presupuestal y que las propuestas presentadas por parte de los/as Aspirantes se circunscriben a lo especificado en la convocatoria en la que participan, sin que esto implique obligación alguna del apoyo por parte del CONACYT.

Asimismo, me permito aclarar que el porcentaje de estancias aprobadas el presente año para la continuidad del segundo año es congruente con el mismo ejercicio, bajo la misma normativa y proceso de evaluación en años pasados. En el caso de Estancias Posdoctorales en el Extranjero se aprobaron el 88%, 90% y 87% de las solicitudes administrativamente conducentes, en los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente. En el caso de las Estancias Posdoctorales en México, se aprobaron el 90%, 72% y 76% de las solicitudes administrativamente conducentes, en los años 2018, 2019 y 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
HEREDERA DE LA PATRIA

Finalmente, y con el propósito de actualizar y mejorar nuestros procesos de evaluación, el CONACYT trabaja para que en 2021 la evaluación se haga más robusta.

En conclusión, la evaluación y la publicación de resultados cumple la normativa vigente y continúa los procesos de evaluación que se han aplicado, sin cambios, desde hace múltiples años, pero permite la consideración especial en la reducción de porcentaje de avance ante la situación de pandemia mundial.

Para cualquier duda comunicarse con el Ing. Ignacio Moreno Vázquez, Subdirector de Movilidad y Enlace, al correo electrónico: imorenov@conacyt.mx

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Mario Andrés De Leo Winkler
Director de Vinculaciones Científicas y SNI

C.c.p. **Lic. Leticia Ramírez Amaya**. Directora General de Atención Ciudadana en la Presidencia de la República. Presente
Folio de Gestión de Petición: **20200903RARPY2**
Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. Directora General del CONACYT. Presente
Dra. María del Carmen de la Peza Casares. Directora Adjunta de Desarrollo Científico - CONACYT. Presente
Mtra. María José Rhi Sausi Garavito. Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores - CONACYT. Presente
Ing. Ignacio Moreno Vázquez. Subdirector de Movilidad y Enlace - CONACYT. Presente



Carta que envió la oficina de Atención Ciudadana de la República Mexicana al colectivo “Asociación de Jóvenes Investigadores en Estancias Nacionales e Internacionales” el 11 de noviembre de 2020

gob.mx

Secretaría de la Función Pública

Presente

Fecha de Petición: 27/10/2020
Asunto: Comunicado ciudadano

Con fundamento en los artículos 26, 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69, fracción I, 70, fracción I y 72, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias publicados el 25 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, me permito informarle que su petición fue remitida a la(s) siguiente(s) autoridad(es):

Órgano Interno de Control en:
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CALLE: INSURGENTES SUR 1582, COLONIA: CRÉDITO CONSTRUCTOR, CP: 03948, LOCALIDAD/MUNICIPIO/DELEGACIÓN:
Benito Juárez, ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO Tel. 53227700

Le agradeceremos ponerse en contacto con la(s) autoridad(es) antes mencionada(s) a efecto de dar seguimiento a su asunto; asimismo, le informamos que éste fue ingresado al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, con el folio y la clave antes mencionados, con los que lo podrá monitorear en la dirección electrónica <https://sidedc.funcionpublica.gob.mx>, en: Dar seguimiento.

Se hace del conocimiento que sus datos personales se encuentran protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

ATENTAMENTE

La Dirección de Denuncias
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Unidad de Denuncias e Investigaciones
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNDAD



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Contacto:
Insurgentes Sur 1735,
Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México.
C.P. 01020 Teléfono: (01) (55) 2000-3000

ANEXO 30

Estrategias a las que recurren nuevos colectivos de becarios del Conacyt en 2020 y que fueron utilizadas en los movimientos académico-políticos de 2019 para revertir una política del Estado mexicano



Imagen de una publicación en Twitter, el 8 de septiembre de 2020 en la que se comparte un artículo del periódico *El Universal* que se divulgó en 2019.

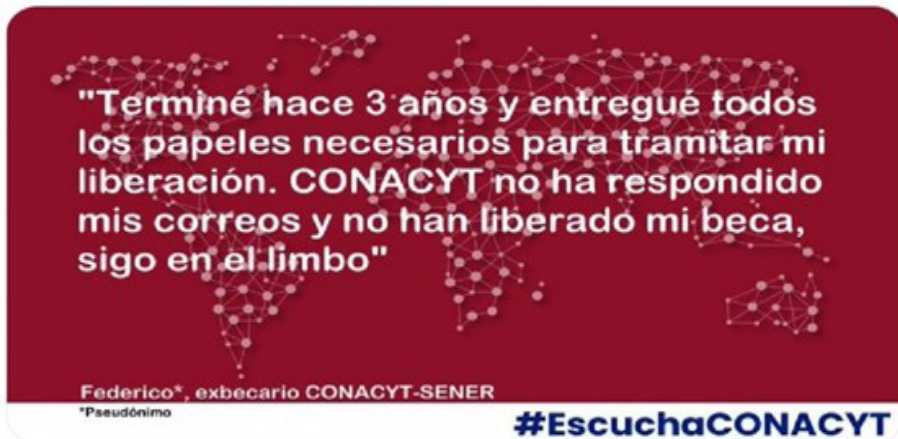


Colectivo Becarios e Investigador...

@conacytsener

La falta de respuesta por parte de [@Conacyt_MX](#) ocasiona problemas a los beneficiari@s de sus programas y en ocasiones entorpece su desarrollo profesional. Esta problemática debe solucionarse [@ElenaBuylla](#)

[#EscuchaCONACYT](#)



2:30 p. m. · 08 oct 20 · [Twitter Web App](#)

Imagen de una publicación en Twitter, el 8 de octubre de 2020 en la que se comparte el testimonial de un becario del Conacyt.

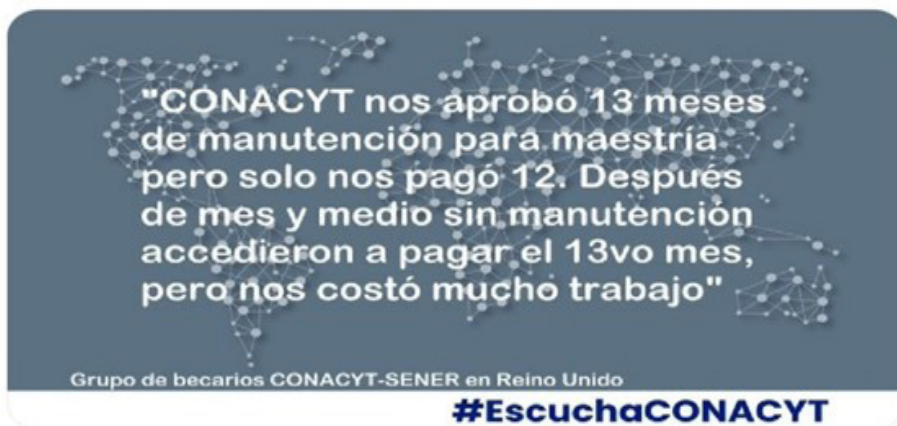


Colectivo Becarios e Investigador...

@conacytsener

De la misma forma que
[@Conacyt_MX](#) nos demanda la
obtención del grado para el que
se nos apoya, les demandamos
el cumplimiento de los
compromisos adquiridos para con
todos sus becari@s.
[@ElenaBuylla](#)

[#EscuchaCONACYT](#)



4:30 p. m. · 08 oct 20 · [Twitter Web App](#)

Imagen de una publicación en Twitter, el 8 de octubre de 2020 en la que se comparte un mensaje de protesta contra el Conacyt.



Posdocs2020

@posdocs2020



Los jóvenes científicos necesitamos oportunidades para seguir aportando soluciones y construir un México mejor para todos. [@Conacyt_MX](#) no ha dado respuesta a nuestras peticiones para abordar las irregularidades del proceso de asignación de [#BecasPostdoc](#) del presente año.
1/2

“Mi carrera como investigador se ha visto truncada, llevo desarrollando la ciencia en México hace un par de años, formo parte del SNI y CONACYT no apoyó mi estancia postdoctoral nacional a pesar de ser un tema de relevancia para la salud de los mexicanos. En este momento mi situación es incierta y no sé si terminaré manejando un carro de uber, o un taxi”.

- Orlando*, doctor en biotecnología

* Orlando es un pseudónimo

[#EscuchaCONACYT](#)

7:17 p. m. · 15 oct 20 · [Twitter Web App](#)

Imagen de una publicación en Twitter, el 8 de octubre de 2020 en la que se comparte el testimonial de un becario del Conacyt.

